

Informe
ANUAL

2007



Correspondiente al ejercicio social, cerrado a 31 de diciembre de 2007, que el Consejo de Administración presenta a la Junta General de Accionistas a celebrar el 1 de marzo o el 3 de marzo de 2008.

CARTA DEL PRESIDENTE	5
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	11
EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS	17
RESUMEN GRÁFICO 2007	21
EL BANCO DE VALENCIA EN 2007	37
Grupo Banco de Valencia	39
Balances de situación consolidados	40
Negocio con clientes	42
Recursos propios	43
Recursos gestionados de clientes	45
Inversión crediticia	50
La gestión global del riesgo en Banco de Valencia	53
Otras partidas significativas del balance	65
- Activos financieros disponibles para la venta	65
- Cartera de valores permanentes	66
- Tesorería y Entidades de Crédito y Ahorro	68
- Inmovilizado material	69
- Instrumentos financieros derivados	69
- Riesgos de firma	70
Cuenta de resultados consolidada	71
Información complementaria	77
Accionistas	77
- Evolución del valor	77
Recursos humanos	82
Red de sucursales	84
Negocio internacional	86
Servicios y operaciones bancarias	89
Banco de Valencia, S.A. Entidad dominante	92
DOCUMENTACIÓN LEGAL	93
Informe de Auditoría	95
Cuentas anuales	96
- Balance de situación	96
- Cuenta de resultados	98
- Patrimonio neto	99
- Flujos de efectivo	100
- Memoria consolidada	102
Informe de gestión	217
Propuesta de aplicación de resultados	228
Acuerdos que se someten a la Junta General de Accionistas	229
Informe sobre el acuerdo de ampliación de capital	234
Informe sobre el acuerdo de delegación para la emisión de obligaciones u otros valores	236
Informe sobre el desdoblamiento del valor de las acciones	238
Informe sobre el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores	239
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	241
RED DE OFICINAS	309



Carta

DEL PRESIDENTE



JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ
Presidente

Valencia, a 15 de febrero de 2008



Señoras y señores accionistas:

Concluido el ejercicio 2007, en el Consejo de Administración del pasado 25 de enero formulamos las Cuentas Anuales, que me complace presentarles mediante la documentación que tienen en sus manos.

Mantenemos la estructura del Informe Anual en cuatro grandes apartados: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias -con propuesta de distribución de resultados- e Informe de Gestión y su anexo, el de Auditoría independiente, documento este último -siguiendo la tónica de los últimos años- que no contiene salvedad o reparo alguno; tanto las circunstancias de la gestión como las cifras que se contienen en este documento se refieren al Banco de Valencia y a sus participadas -a sus datos consolidados, en definitiva- si bien desde principio de 2005 se excluyó de nuestro perímetro consolidado a Abertis y se hizo lo mismo con Libertas 7 en 2006 -tras la fusión de ésta con otras compañías- al no alcanzar nuestra Entidad los requisitos legales exigidos; también le subrayo un cambio en nuestro perímetro de consolidación, al adoptar el Método de Integración Proporcional para dos sociedades participadas, pero básicamente para la instrumental "Inversiones Financieras Agval" (que aglutina la participación del Banco en torno al 20% de Aguas de Valencia), lo que si bien supone leves variaciones para nuestros márgenes, sí fuerza los aumentos interanuales de costes en 3 puntos porcentuales. En cualquier caso, seguimos manteniendo la participación que teníamos, en términos monetarios, en esas compañías, habiéndose acrecentado en estos doce meses las plusvalías latentes que tenemos en nuestra cartera -sólo de compañías cotizadas- en más de 8 millones de euros, hasta superar los 257 millones de euros.

En cuanto al Informe de Gobierno Corporativo, preceptivo desde hace cuatro años, también aprovechamos el Informe Anual para incorporarlo, esbozándose más adelante las decisiones más relevantes tomadas en el ejercicio en lo que se refiere a este importante apartado de la gestión.

Como venimos haciendo en los últimos años, mantenemos la voluntad de celebración de la Junta General de Accionistas en la fecha lo más próxima posible a la de fin de ejercicio; ese doble objetivo de acelerar el reparto que ustedes aprueben y de informarles sobre la evolución del ejercicio se contraponen al de ofrecerles datos comparables con el sector y produce una cierta reiteración de información respecto a la que adelantaba en mi carta del pasado 25 de enero.

En el escrito mencionado -junto con el folleto semestral que la acompañaba y la externa información que para accionistas, analistas e inversores exponemos en nuestra web corporativa- pretendemos ser ciertamente exhaustivos con la información que les trasladamos, y que hoy ampliamos con la documentación que tienen en sus manos, lo que me lleva a sintetizar en estas líneas los aspectos más importantes referentes a la evolución del Banco de Valencia -a nivel consolidado- durante 2007; así, un breve apunte del Escenario Económico, la Evaluación del ejercicio, la Evolución de la gestión, con los hitos más relevantes de Gobierno Corporativo, para finalizar con la Propuesta de reparto de resultados y la Evolución bursátil, serán los puntos en los que divido estas líneas, a los que he añadido en esta ocasión uno específico sobre Recursos Propios, dado lo relevante de los cambios acontecidos en 2007.

Escenario Económico

Respecto al primer tema de los que les proponía, el marco económico en el que hemos competido, lo hemos tenido prácticamente todo a nuestro favor; respecto a los tipos de interés se han incrementado 50 puntos básicos en los últimos 12 meses, lo que sin duda ha empujado nuestros márgenes al alza, salvo durante el último cuatrimestre, en el que los ritmos de reprecación de pasivo -dada la hipercompetencia en la captación de depósitos que genera el nuevo marco de liquidez del sistema- se han acelerado.



Adicionalmente, el aceleramiento del PIB hacia máximos de cinco años, ha empujado nuestros volúmenes incluso en lo referido al negocio de exportación, si bien persisten las dudas -dada la desaceleración de las tasas de crecimiento de los dos últimos trimestres- respecto a conseguir el ansiado aterrizaje suave frente a los que nos sitúan ya en una situación de crisis.

Sin duda todas estas circunstancias han permitido que tras el mínimo histórico del ratio de morosidad del 0'43% -tal como le detallaba en mi escrito de hace 12 meses- se cierra 2007 con el 0'62% y con una cobertura superior al 315%, lo que se confronta muy favorablemente con las últimas cifras conocidas del sector.

En cuanto a las regiones donde tiene mayor presencia el Banco de Valencia, de acuerdo a la Contabilidad Regional de España, la Comunidad de Murcia lidera la lista española en el crecimiento medio de su economía entre 2000-2006, con un 3'99%, superior en más de seis décimas a la media nacional (3'36%), mientras que la Comunidad Valenciana registra un crecimiento medio del 3'38%, lo que sin duda favorece el empuje al negocio de la Entidad.

Evaluación del ejercicio 2007

La satisfacción que le anticipé en mi última carta se basa en la superación de los retos que expusimos, cuantificados, en la última Junta General: frente al 15% de incremento del beneficio neto, como consecuencia del aumento del 22% de las Inversiones Crediticias y del 12% de los Recursos, el ejercicio 2007 se salda con un 19%, 25% y 22%.

A estos datos se debe sumar, por destacados, tanto la mejora del ratio de eficiencia en más de tres puntos hasta el 34'29%, como el R.O.A. -Beneficios brutos sobre activos- del 1'10%, o el R.O.E. -Beneficios netos sobre Recursos Propios- del 16'44% -cien puntos básicos más que en 2006 (que se agregan a otros cien puntos básicos que se incrementaron en 2006)-, índices todos ellos que se comparan favorablemente con los conocidos del sector.

Evolución de la Gestión

Como apuntaba en la valoración del ejercicio, hemos conseguido incrementar el negocio en torno al 23% interanual -superando los 33.000 millones de euros-, con 27 nuevas oficinas, lo que supone que una de cada cuatro oficinas ha sido abierta en los últimos 5 años. Ese aumento está en la base de haber superado los 135 millones de euros de beneficio neto y que todos los márgenes crezcan con interanuales porcentuales de dos dígitos, por segundo año consecutivo, siendo el tercero en que el Margen de Explotación -el típicamente bancario- crece por encima del 20%, concretamente el 35% en 2007.

En cualquier caso, permítanme focalizar su atención más allá de las cifras; como podrá comprobar en la amplia información que le hemos preparado en este Informe Anual -y a cuyo análisis le invitaremos cumpliendo con razonable puntualidad los hitos que nos marcamos en nuestra estrategia: el seguimiento exhaustivo de los requerimientos de Basilea II, el ritmo de aperturas de oficinas que nos ha permitido superar los 450 puntos de venta en 2007, la creación de nuestra financiera Adquiera con más de 60 millones facturados en su primer ejercicio, los 8.100 millones de euros en emisiones nacionales e internacionales de estos últimos seis años, nuestro rating de FITCH y MOODY'S y nuestra nueva arquitectura informática, deben solidificar su inversión como accionista, a través de la necesaria y constante mejora de la calidad con los clientes mediante la agilización de la labor de nuestros más de 2.200 profesionales.

Gobierno Corporativo

Como bien sabe, creemos firmemente en el cuidado y tutela de las buenas prácticas de gobierno corporativo, como una de las bases de generación de valor al accionista.

El año 2007 ha sido el noveno de funcionamiento ininterrumpido del Comité -antes Comisión- de Auditoría y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

También este Informe Anual es el quinto en el que incorporamos el Informe de Gobierno Corporativo, por lo que en Banco de Valencia podemos presumir de una total implantación de estas bases de gestión en la actividad normal de la Entidad; en ese sentido, y en la línea de trayectoria del Banco de Valencia de los últimos años -adaptación al "Informe Olivencia", al "Informe Aldama", al denominado "Código Conthe" y a la sucesiva legislación que aquellos inspiró, incluso con alguna anticipación- queremos adaptarnos a las últimas prescripciones que emiten las autoridades económicas.

Para no extenderme más en este punto, le invito a la lectura de nuestro "Informe Anual de Gobierno Corporativo" que en la web corporativa del Banco está desde el 25 de enero pasado.

Propuesta de Reparto de Resultados, “Split” 4 x 1 y Ampliación Gratuita

En su reunión ordinaria del pasado 25 de enero de 2008, el Consejo de Administración aprobó las cuentas del ejercicio 2007 y convocó Junta General de Accionistas para el próximo 1 de marzo de 2008, a las 11 horas 30 minutos, en el Palau de la Música de la Ciudad de Valencia; entre los puntos del Orden del Día de la Junta General destaca la propuesta de incremento del dividendo con cargo al ejercicio 2007 de más del 90%.

Así se propone un dividendo complementario para las acciones en circulación a 31/12/07 -que, de aprobarse, se distribuirá a partir del 28 de marzo de 2008- de 0'3 euros por acción, que junto a los dos pagos anteriores, en julio y octubre pasados, de 0'06 euros cada uno, conforman un pago total vía dividendo de 0'42 euros, lo que supone un incremento del 90'8% respecto a los 0'22 euros distribuidos con cargo a 2006, y que fueron pagados con dos pagos a cuenta -en julio y octubre de 2006- de 0'06 euros cada uno, y otro complementario -aprobado en la Junta de 2007- de 0'10 euros, que ahora se propone triplicar.

Si se aprobara ese incremento de dividendo, la rentabilidad para el accionista que hubiera decidido vender los “cupones” de las dos ampliaciones de capital acometidas en 2007 -la gratuita y la última, con desembolso, en diciembre- habrá sido, sobre la cotización de cierre de 2007 (40 euros) del 4'6%, dado que habrá percibido 0'42 euros por dividendos y 0'84 y 0'59 euros adicionales, que fueron las cotizaciones medias de aquellos.

También se propondrá a la Junta un “split” de 4 x 1 -para seguir facilitando la liquidez del valor, tras las importantes revalorizaciones de estos pasados ejercicios- y de nuevo, un año más, tras haber comenzado el año 2000, una ampliación de capital gratuita de 1 x 50.

Evolución bursátil

El ejercicio 2007 también ha sido positivo para la evolución de la acción del Banco de Valencia, con una revalorización del 8'8%, superior a la de sus índices comparables, IBEX-35, Bolsa de Madrid, Bolsa de Valencia y Sector Financiero, que obtienen plusvalías en estos 12 meses del 7'3%, 5'6%, 7'2%, con pérdidas del 4'5% para el Sector Financiero.

Como hemos querido hacer siempre, me permito insistirle en la visualización de trayectorias más largas, perspectiva más acorde para la inversión en renta variable. Así, en los últimos diez años la acción ha multiplicado por más de 7'7 su valor, cuando IBEX-35, Bolsa de Madrid, y Bolsa de Valencia cosechan plusvalías que apenas han llevado a multiplicar su valor por 2'6 en el mejor de los casos.

Recursos Propios

La gestión de los Recursos Propios ha supuesto en 2007 avances notables; su origen proviene tanto de la culminación con éxito de la mayor ampliación de capital de la historia del Banco, por 262'5 millones de euros, como por la acumulación de Reservas y la mayor computabilidad de determinadas emisiones, al aumentar los Recursos Propios Computables hasta rozar los 2.000 millones de euros.

Con ello superamos el 11'24% de Ratio de Solvencia y el 6'25% de “Core Capital”, en la banda alta de nuestro sector.

En definitiva señoras y señores accionistas, la superación de los retos trazados, nuestro aumento de cuota, nuestro constante crecimiento de negocio, -con un aumento de 6.500 millones de euros en el ejercicio 2007- nos permiten seguir generándoles valor; compatibilizándolo con el fortalecimiento y mejora de un modelo de banca comercial implantado y en crecimiento, valorado por clientes e inversores, en el que queremos perseverar.

Para ello, y desde el agradecimiento por la confianza que nos vienen prestando, necesitamos seguir mereciéndola, y con ese deseo aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ

Presidente



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y EQUIPO DIRECTIVO**



P
PRESIDENTE

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representada por:
D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ (*Consejero dominical*)

V
VICEPRESIDENTES

Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A., (antes Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval"), representada por:

D. ANTONIO J. TIRADO JIMÉNEZ (*Consejero dominical*)

D. CELESTINO AZNAR TENA (*Consejero dominical*)

C
CONSEJERO DELEGADO

Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S. L., representada por:

D. DOMINGO PARRA SORIA (*Consejero ejecutivo*)

V
VOCALES

Libertas 7, S.A., representada por:

D.ª AGNÈS NOGUERA BOREL (*Consejero dominical*)

Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A., representada por:

D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA (*Consejero dominical*)

Bancaja Habitat, S.L., (antes Cartera de Inmuebles, S.L.) representada por:

D. JOSÉ LUIS DE QUESADA IBÁÑEZ (*Consejero dominical*)

Bancaja Participaciones, S.L., representada por:

D.ª. MARÍA DOLORES BOLUDA VILLALONGA (*Consejero dominical*)

Inversiones Rocertex, S.L., representada por:

D. JOSÉ VICENTE ROYO CERDÁ (*Consejero independiente*)

D. JOSÉ SEGURA ALMODÓVAR (*Consejero independiente*)

Minaval, S. L., representada por:

D.ª. MARÍA IRENE GIRONA NOGUERA (*Consejero independiente*)

Gesvalmina, S. L., representada por:

D. JUAN ANTONIO GIRONA NOGUERA (*Consejero independiente*)

Macomar Inver, S.L., representada por:

D. MANUEL OLMOS LLORÉNS (*Consejero independiente*)

Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social, representada por:

D. PEDRO MUÑOZ PÉREZ (*Consejero independiente*)

D.ª ROSA MARÍA LLADRÓ SALA (*Consejero independiente*)

D. FEDERICO MICHAVILA HERAS (*Consejero independiente*)



COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, representada por:
D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ (*Consejero dominical*)

Vicepresidentes

Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A., (antes Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval"), representada por:
D. ANTONIO J. TIRADO JIMÉNEZ (*Consejero dominical*)

D. CELESTINO AZNAR TENA (*Consejero dominical*)

Consejero Delegado

Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S. L., representada por:
D. DOMINGO PARRA SORIA (*Consejero ejecutivo*)

Vocales

Libertas 7, S.A., representada por:
D.ª AGNÈS NOGUERA BOREL (*Consejero dominical*)

Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A., representado por:
D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA (*Consejero dominical*)

Inversiones Rocertex, S.L., representada por:
D. JOSÉ VICENTE ROYO CERDÁ (*Consejero independiente*)

D. JOSÉ SEGURA ALMODÓVAR (*Consejero independiente*)

Gesvalmina, S. L., representada por:
D. JUAN ANTONIO GIRONA NOGUERA (*Consejero independiente*)



COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente

Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social, representada por:
D. PEDRO MUÑOZ PÉREZ (*Consejero independiente*)

Secretario

D. FEDERICO MICHAVILA HERAS (*Consejero independiente*)

Vocales

Minaval, S.L., representada por:
D.ª MARÍA IRENE GIRONA NOGUERA (*Consejero independiente*)

D.ª ROSA M.ª LLADRÓ SALA (*Consejero independiente*)



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Presidente

D. CELESTINO AZNAR TENA (*Consejero dominical*)

Secretario

Inversiones Rocertex, S.L., representada por:
D. JOSÉ VICENTE ROYO CERDÁ (*Consejero independiente*)

Vocales

Libertas 7, S.A., representada por:
D.ª AGNÈS NOGUERA BOREL (*Consejero dominical*)

Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A., (antes Correduría Especializada de Seguros del grupo Bancaja, Aseval y Coseval "Segurval"), representada por:
D. ANTONIO J. TIRADO JIMÉNEZ (*Consejero dominical*)

COMITÉ EJECUTIVO DE DIRECCIÓN GENERAL

Consejero Delegado
Director General
D. DOMINGO PARRA SORIA
Director General
UT Murcia y Almería
D. BARTOLOMÉ DÍAZ LÓPEZ
Director General Adjunto
Área de Negocio
D. VÍCTOR BERISTAIN LÓPEZ
Director General Adjunto
Área de Marketing
D. JESÚS SANCHO-TELLO GRAU
Interventor General
D. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ SOLANOT
Director de Auditoría
D. JUAN CARLOS ZAFRILLA LÓPEZ
Director de Asesoría Jurídica
D. EUGENIO MATA RABASA
Director Área de Recursos Técnicos
D. JUAN CHULIÁ AZORÍN
Director Control de Gestión y Riesgo Global
D. JOSÉ MANUEL PIERA CATALÁN
Director Área de Inversiones
D. MANUEL PONS FABRA
Director Adjunto Área de Inversiones
D. FRANCISCO EGEA BENEYTO

DIRECTOR DE ADQUIERA

D. JORGE RODRÍGUEZ MAROTO

SUBDIRECTORES GENERALES

Director de Zona de Castellón
D. FRANCISCO ARRUFAT FORCADA
Director de Zona de Valencia
D. BERNARDINO GOSP ESTRELA
Director Regional Centro
D. MIGUEL TORRES RUIZ

SUBDIRECTOR GENERAL DIRECTOR ADJUNTO ÁREA DE NEGOCIO

D. FELIPE MONZÓ CASTELLANO

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE BANCA INTERNACIONAL

D. JUAN HERNÁNDEZ MAGUREGUI

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE VALORES

D. SALVADOR PARDO BAYONA

DIRECTORES REGIONALES/DE ZONA

Director de Zona de Alcoi - Xàtiva
D. JUAN ENRIQUE ALBERO FERRÉ
Directora Zona Picassent - Buñol
D.ª LAURA ANDÚJAR MARCH
Director de Zona de Murcia Este
D.ª M.ª JOSÉ AZNAR BROTONS
Director de Zona de Murcia Oeste
D. JOSÉ ANTONIO BELMONTE GÁZQUEZ
Director de Zona de Alicante Sur
D. BARTOLOMÉ DÍAZ GARCÍA
Director de Zona de Alicante Norte
D. JESÚS DÍAZ-HEREDERO GÓMEZ
Director de Zona de Camp de Morvedre
ALFONSO FERNÁNDEZ GABARDA
Director Regional Aragón, Navarra y Rioja
D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ BERNAD
Director de Zona de Murcia-Cartagena
D. AGUSTÍN GARCÍA ROSIQUE
Director de Zona de L'Horta Sud
D. JUAN FERMÍN GERMÁN SILVA
Director de Zona de Alicante Centro
D. RAÚL MIÑANO GARCÍA
Director de Zona de Murcia O.P.
D. JOSÉ PEDRO MORENO DÍAZ
Director de Zona Empresas Centro
D. JOSÉ M.ª MOTA MORENO
Director de Zona de La Safor
D. JULIO OROVAL LLÁCER
Director de Zona de L'Horta Nord
D. JOSÉ VICENTE PASTOR FERRER
Director de Zona de La Ribera
D. JOSÉ VICENTE PERIS MARTÍ
Director Regional de Baleares
D. FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ
Director Regional de Andalucía Oriental
D. FRANCISCO SERRANO NIETO
Director Regional de Cataluña
D. ÓSCAR VALERO MENDOZA

DIR. REGIONALES ADJUNTOS/ZONA ADJUNTOS

Director de Zona Adjunto Castellón
D. CESÁREO CATALÁN CATALÁN
Directora Regional Adjunta Baleares
D.ª INMACULADA CUESTA GARATEA
Director de Banca Corporativa
D. DANIEL DE LA FUENTE MORALES
Director Regional Adjunto Centro
D. JOSÉ DE PABLO DUEÑAS
Director Regional Adjunto Aragón, Navarra y Rioja
D. AGUSTÍN FORNÓS ROYO
Director de Zona Adjunto Valencia
D. MANUEL FURIÓ FONT
Director Regional Adjunto Cataluña
D. JOAQUÍN GARCÍA RUBIO
Director Regional Adjunto Centro
D. DIEGO MALO MARTÍN
Director de Valencia O.P.
D. DANIEL RAMÓN OLTRA RUIZ
Director Regional Adjunto Cataluña
D. JORDI PASCUAL OLIETE
Director de Zona Adjunto Valencia
D. RAFAEL SÁEZ GARIJO
Director Regional Adjunto Centro
D. TOMÁS SÁLMERÓN SEGURA

Evolución

**DE LAS CIFRAS
MÁS SIGNIFICATIVAS**



EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE BANCO DE VALENCIA

BALANCE		(En miles de euros)				
	2003	2004	2005	2006	2007	
Fondos propios*	-	660.013	746.526	837.191	1.210.884	
Recursos ajenos ⁽¹⁾	5.346.938	6.952.299	9.527.342	12.128.183	15.271.911	
Inversión crediticia bruta ⁽¹⁾	6.843.887	8.681.880	10.930.180	14.182.542	17.745.233	
Volumen de negocio	12.808.479	16.190.243	21.162.005	27.332.375	33.848.456	
Activos totales*	-	9.727.644	12.234.922	15.863.908	19.633.198	
Coficiente de solvencia*	-	8,93%	10,56%	10,31%	11,24%	
Índice de morosidad*	-	0,61%	0,45%	0,42%	0,62%	
Índice de cobertura de morosidad*	-	355,33%	451,04%	448,29%	315,59%	

RESULTADOS		(En miles de euros)				
	2003	2004	2005	2006	2007	
Beneficio antes de impuestos*	-	115.167	141.497	169.546	197.627	
Beneficio neto*	-	77.044	95.683	113.362	135.861	
R. O. A.*	-	1,24%	1,20%	1,25%	1,10%	
R. O. E.*	-	14,28%	14,48%	15,48%	16,44%	
Ratio de eficiencia*	-	42,01%	40,02%	37,59%	34,29%	

ACCIONES						
	2003	2004	2005	2006	2007	
Valor contable*	-	7,20	8,68	9,27	11,83	
Cotización de cierre	14,70	23,50	26,00	38,05	40,00	
Beneficio neto por acción*	-	0,78	0,95	1,10	1,30	
P. E. R.*	-	30,18	27,43	34,55	30,64	
Capitalización bursátil	1.426.051	2.325.336	2.624.166	3.917.174	4.550.205	
Número de accionistas	28.673	28.896	29.873	29.553	32.266	

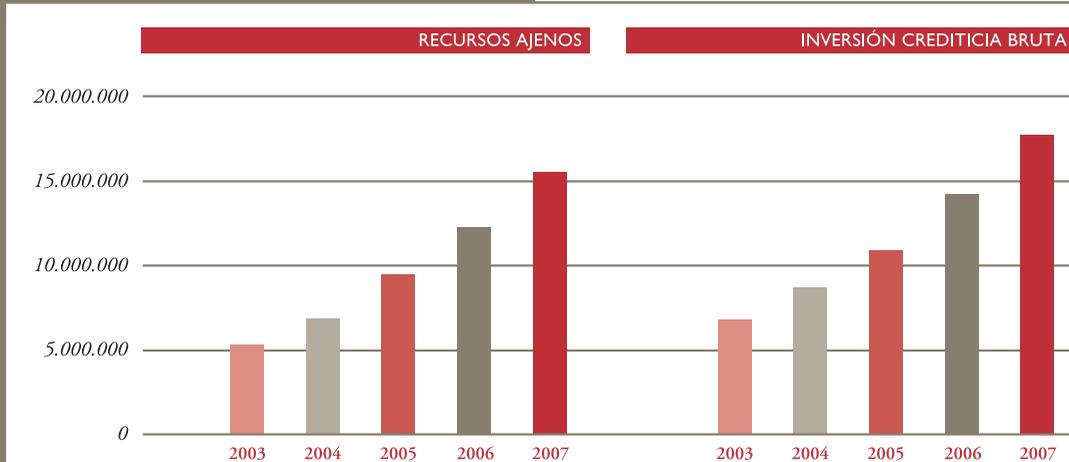
OTROS						
	2003	2004	2005	2006	2007	
Oficinas	348	362	388	427	449	
Empleados	1.638	1.696	1.866	2.043	2.171	

(*) No se completa, para el ejercicio 2003, la serie de cinco años porque su cálculo se vio significativamente afectado por la implantación de la nueva normativa contable (CBE 4/2004)

(1) Estas cifras han sido ajustadas en el ejercicio 2003 para dar una visión homogénea de la serie.

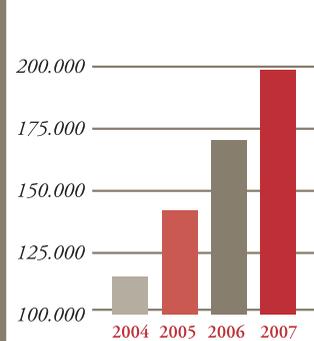
EVOLUCIÓN DEL BALANCE

(En miles de euros)

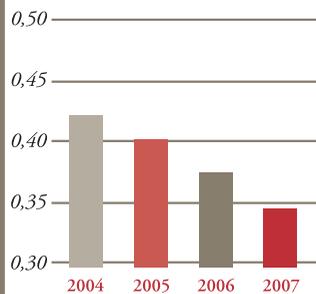


BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS

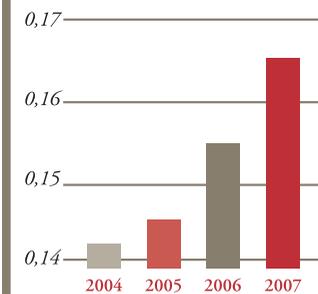
(En miles de euros)



RATIO DE EFICIENCIA

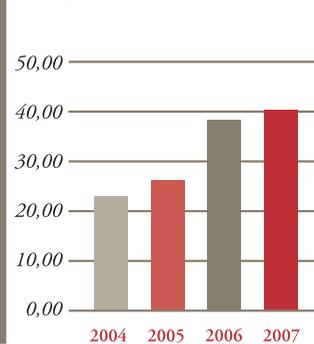


R.O.E.

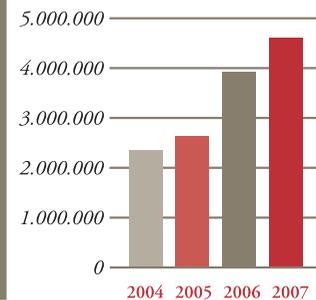


COTIZACIÓN DE CIERRE

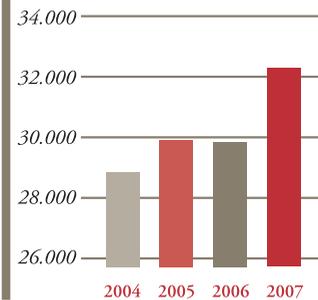
(En euros)



CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL



NÚMERO DE ACCIONISTAS





RESUMEN GRÁFICO

2007



ENERO

2 de enero

BANCO DE VALENCIA ES INCLUIDO EN EL IBEX MEDIUM CAP

El Comité Asesor Técnico del IBEX decide que **Banco de Valencia** entre a formar parte del **IBEX MEDIUM CAP**, dado que se encuentra entre las 55 empresas españolas de mayor valor en Bolsa, además de tener más del 15% en free float (% de acciones de capital en manos de accionistas minoritarios en disposición de ofrecer sus títulos al mercado).



19 de enero

LANZAMIENTO DE FONDO
VALENCIA ELECCIÓN ÓPTIMA 3, FINUEVO
PRODUCTO

Banco de Valencia lanza un Fondo Garantizado, Fondo Valencia Elección Óptima 3, FI, que se coloca en su integridad.

Además, en esta misma fecha se edita un folleto que apoya la venta del Fondo Valencia Gestión Dinámica.



19 de enero



CAMPAÑA TARJETA GOLDEN

Esta campaña de captación de nuevas tarjetas tiene el incentivo promocional de un teléfono digital con identificación de llamadas para los nuevos titulares de esta tarjeta que la utilicen.

26 de enero

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



Rueda de prensa con asistencia de los principales medios de comunicación, para trasladar los resultados del ejercicio 2006, con una amplia repercusión mediática.

El titular de la noticia era: Banco de Valencia obtiene unos resultados netos de 113'3 millones de euros, un 18'4% más que en 2005.



ONCE SOLUCIONES FINANCIERAS PARA CLIENTES ONCE

Banco de Valencia recoge en un folleto para el colectivo de la ONCE, las once soluciones financieras para clientes ONCE, un conjunto de productos y servicios diseñados especialmente para cubrir las necesidades financieras de este colectivo.

FEBRERO

BANCO DE VALENCIA ENTRE LAS MEJORES ENTIDADES



Según un estudio realizado por la prestigiosa consultora Oliver Wyman, **Banco de Valencia se sitúa en el 9º lugar mundial y 4º europeo entre las empresas financieras de mediana capitalización en cuanto a rendimiento para sus accionistas** (ver tabla 1 a nivel mundial, y tabla 2 a nivel europeo). Además, el informe recoge la trayectoria de este rendimiento a los accionistas mantenido en el tiempo, durante la última década (tabla 3).

(TABLA 1)

MEJOR RENDIMIENTO AL ACCIONISTA DE ENTIDADES DE MEDIANA CAPITALIZACIÓN A NIVEL MUNDIAL

#	Name	Sub-industry	2006 Avg MV (US \$ BN)	SPI
1	Sydbank (Denmark)	UB	2,4	561
2	Promina Group (Australia)	MI	4,61	485
3	Singapore Exchange (Singapore)	EXC	2,7	466
4	People's Bank (US)	R/CB	4,9	441
5	Australian Stock Exchange (Australia)	EXC	4,3	429
6	Grupo Financiero Banorte (Mexico)	R/CB	5,7	407
7	Jyske Bank (Denmark)	R/CB	3,7	378
8	Gruppo Banca Carige (Italy)	R/CB	5,2	377
9	Banco de Valencia (Spain)	R/CB	4,3	366
10	Allco Finance Group (Australia)	AM	2,1	361

(TABLA 2)

MEJOR RENDIMIENTO AL ACCIONISTA DE ENTIDADES DE MEDIANA CAPITALIZACIÓN A NIVEL EUROPEO

#	Name	Sub-industry	2006 Avg MV (US \$ BN)	SPI
Mid cap				
1	Sydbank (Denmark)	UB	2,4	561
2	Jyske Bank (Denmark)	R/CB	3,7	378
3	Gruppo Banca Carige (Italy)	R/CB	5,2	377
4	Banco de Valencia (Spain)	R/CB	4,3	366
5	Banco Pastor (Spain)	R/CB	3,8	352

(TABLA 3)

ENTIDADES QUE MEJOR RENDIMIENTO HAN OFRECIDO AL ACCIONISTA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

#	Name	Sub-industry	2006 Avg MV (US \$ BN)	SPI
1	Sydbank (Denmark)	UB	2,4	561
2	People's Bank (US)	R/CB	4,9	441
3	Grupo Financiero Banorte (Mexico)	R/CB	5,7	407
4	Jyske Bank (Denmark)	R/CB	3,7	378
5	Banco de Valencia (Spain)	R/CB	4,3	366
6	Banco Pastor (Spain)	R/CB	3,8	352
7	Topdanmark (Denmark)	MI	2,7	337
8	Kotak Mahindra Bank Group (India)	R/CB	2,1	335
9	Banca Popolare di Sondrio (Italy)	R/CB	3,7	307
10	W. R. Berkey (US)	PPC	6,8	298

SPI: Índice del Rendimiento para el Accionista

NUEVA LÍNEA ICO 2007

Se presentaron las líneas básicas de financiación ICO para el 2007 y, como viene siendo habitual, Banco de Valencia facilita los trámites para su solicitud. Las líneas presentadas en este 2007 han sido: Pyme, Emprendedores, Crecimiento Empresarial e Internacionalización.



23 de febrero



EMISIÓN DE BONOS DE TESORERÍA

Banco de Valencia realiza su **3ª Emisión de Bonos de Tesorería** por valor de 1.000 millones de euros, en los mercados internacionales de renta fija.

MARZO



3 de marzo

JUNTA

Se celebra en el Palau de la Música de Valencia el acto societario anual más importante: la **Junta General de Accionistas**.



22 de marzo

RANKING DE BANCOS REVISTA DINERO

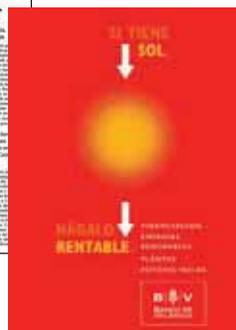
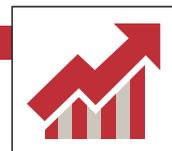


Banco de Valencia ocupa el 9º puesto en el ranking de bancos españoles, según publica la revista económica Dinero, en su edición de marzo.

23 de marzo

5ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Banco de Valencia realiza su **5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas**, por valor de 200 millones de euros.



28 de marzo

BANCO DE VALENCIA INVIERTE EN ENERGÍA SOLAR

A través de su firma de Capital Riesgo, Banco de Valencia lidera un grupo inversor que se ha hecho con alrededor del 90% de Energía Solar Aplicada (Esa), una firma castellonense de energías renovables.

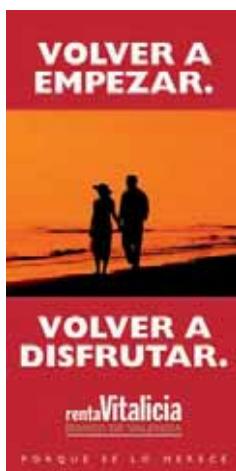


29 de marzo

CAMPAÑA VISA ORO



Con un prestigioso Rollerball Montblanc para los nuevos titulares de esta tarjeta; esta campaña obtiene un 112% de consecución, respecto al objetivo marcado.



29 de marzo

NUEVO FOLLETO RENTA VITALICIA

Edición de un folleto explicativo para ayudar a la comercialización de este producto de ahorro para “los más mayores”.

AGENTES COMERCIALES

Banco de Valencia renueva su Convenio de colaboración, con el colectivo de **Agentes Comerciales de la Provincia de Castellón**.



ABRIL

20 de abril

RESULTADOS TRIMESTRALES



Nota de prensa para comunicar que Banco de Valencia ha obtenido en el primer trimestre de 2007 unos beneficios netos de 35'09 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 16'67%. La noticia es recogida tanto en prensa, como en internet, radio y televisión.

20 de abril

NUEVA FISCALIDAD

Inicio de las acciones de la campaña Renta, con el lanzamiento de un folleto informativo con la nueva fiscalidad aplicada a los productos de Banco de Valencia.



Dia

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GRUPO DIA%

B|V
BANCO DE VALENCIA

Banco de Valencia firma un Convenio con el Grupo DIA%.

MAYO

2 de mayo

CAMPAÑA TRASPASO PLANES DE PENSIONES

Con esta campaña se pretende captar planes de la competencia con una promoción agresiva por traspaso de Planes de Pensiones a Banco de Valencia.



**NUEVO
SERVICIO**

CAMPAÑA SMS BANCO DE VALENCIA

Nuevo servicio de mensajes a móvil para **avisar a los clientes de las operaciones que han realizado sus tarjetas**. Cada vez que el cliente realiza una compra o saca dinero recibe un sms en su móvil, dotando a las tarjetas BV de una medida adicional de seguridad.

9 de mayo

14 de mayo

DOSSIER DE HIPOTECA H35

Se edita una nueva herramienta de apoyo al personal de Inmobiliaria o API's. En este folleto se explican detalladamente las hipotecas H35, y también se hace una descripción del resto de hipotecas de Banco de Valencia.





18 de mayo

CAMPAÑA LIBRETA CENTENARIO

Nueva campaña de **Libreta Centenario**, acompañada del regalo de una cubertería marca Monix. Se ha producido un apreciable incremento de los saldos en cuentas de ahorro. Para favorecer la fidelidad, si el cliente mantenía el saldo y utilizaba alguna tarjeta, recibía gratis en septiembre 2 servicios más de la cubertería.



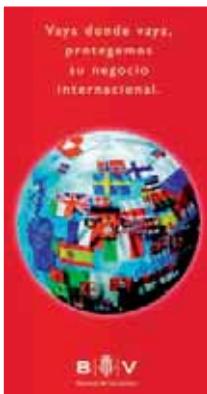
RATING BANCA			
CALIFICACIÓN GENERAL			
ENTIDAD	2014	2013	2012
1. POPULAR	A+	A+	A+
2. BANCO DE ESPAÑA	A+	A+	A+
3. SANVI	A+	A+	A+
4. BANCO	B+	B+	B+
5. VALERIA	B+	B+	B+
6. BANCO ALERQUE	B+	B+	B+
7. CAJAS RURAL ALFARO	B+	B+	B+
8. RUTER	B+	B+	B+
9. BANCARTE	B+	B+	B+
10. COOPER	B+	B+	B+
11. CAJASUR	B+	B+	B+
12. BANCO BAE	B+	B+	B+
13. BANCALIA	B+	B+	B+
14. BANCO CANTABRO	B+	B+	B+

21 de mayo

RANKING EL NUEVO LUNES



Banco de Valencia se sitúa en el **5º puesto en el ranking de entidades bancarias**, según la publicación El Nuevo Lunes.



22 de mayo

CAMPAÑA DE NEGOCIO EXTRANJERO

Acción comercial dirigida a obtener una mayor **cuota de negocio internacional de las empresas que actualmente son clientes y otras empresas que no lo son.**



3ER FORO MED CAP BOLSA DE MADRID

Banco de Valencia es invitado a participar en el **3er Foro Med Cap organizado por la Bolsa de Madrid**, donde el Consejero Delegado, Domingo Parra, realiza una intervención.

JUNIO

7 de junio

NUEVO FONDO VALENCIA ENERGÍAS RENOVABLES



Lanzamiento de un nuevo fondo que ofrece la posibilidad de invertir en acciones de empresas cuya actividad principal está ligada a las energías renovables y a los recursos hídricos, es decir, a los procesos para mitigar el cambio climático a nivel mundial.



27 de junio

NUEVO CONVENIO

Banco de Valencia suscribe con el I.C.O. un nuevo Convenio para canalizar líneas de financiación denominada “**ICO - Afectados Fórum Filatélico / AFINSA 2007**”.



CATÁLOGO DE FONDOS DE INVERSIÓN

Se actualiza el **Catálogo de fondos de inversión**. El catálogo adelanta ya la tipología de la comercialización con la normativa MIFID, junto con una descripción de los fondos de inversión y una serie de consejos comerciales.

JULIO / AGOSTO

4 de julio

RUEDA DE PRENSA: PRESENTACIÓN VISA VILLARREAL C.F.

Banco de Valencia y el Villarreal Club de Fútbol firman un acuerdo de colaboración que va a facilitar la financiación en la **renovación de los pases de los socios a través de Adquiera**. Además se anuncia la creación de la nueva tarjeta **Visa Affinity Villarreal**.



20 de julio

NOTA DE PRENSA RESULTADOS SEMESTRALES

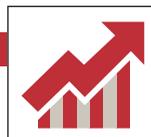


Envío de **nota de prensa** a los medios de comunicación para explicar la evolución del ejercicio en los 6 primeros meses del año.

El titular de la noticia, ampliamente recogida, era: Banco de Valencia obtiene unos resultados netos el 1^{er} semestre de 70'1 millones de euros, un 18'9% más que en junio de 2006.

25 de julio

EMISIÓN DE OBLIGACIONES ORDINARIAS



Banco de Valencia realiza la 1^a **Emisión de Obligaciones Ordinarias** por valor de 150 millones de euros.

26 de julio



EMISIÓN DE TITULACIÓN

Banco de Valencia realiza la 1^a **Titulización de Préstamos a Pymes** por valor de 865 millones de euros.

27 de julio

PAGO DE DIVIDENDO



Pago del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2007.

1 de agosto

RATING FITCH



Banco de Valencia es calificado por Fitch de Alta Calidad Crediticia. Por séptimo año consecutivo, el Banco mantiene el rating y mejora el grado de soporte hasta el nivel I.

SEPTIEMBRE

9 de septiembre

BANCO DE VALENCIA COLABORA CON CÁRITAS



Colaboración con Cáritas en la recogida de fondos para Perú, tras el terremoto que asoló el centro costero del país y que ha sido calificado como el peor desastre en 50 años.



10 de septiembre

NUEVO PRODUCTO PIVAS



Este nuevo producto de ahorro, cuyas siglas lo definen como **Plan Individual Valencia de Ahorro Sistemático**. Es un plan de ahorro desarrollado según la nueva normativa fiscal, con un interés garantizado, disponibilidad absoluta y ventajas fiscales.



17 de septiembre

NUEVO PRODUCTO. DEPÓSITO AHORRO MIXTO

Lanzamiento de un **nuevo producto de ahorro** que ofrece un atractivo interés fijo combinado con la ventaja de una remuneración variable.



18 de septiembre

RATING MOODY'S

Banco de Valencia es calificado por Moody's de Alta Calidad Crediticia, corroborando la buena calificación que también había otorgado Fitch.



18 de septiembre

CAMPAÑA DE SEGUROS VALENCIA VIDA

A través de un mailing se comunicó a los clientes las ventajas de contratar un seguro de vida.

25 de septiembre

NUEVO FOLLETO PUBLICITARIO DE FONDOS DE INVERSIÓN

Banco de Valencia edita un nuevo folleto, junto con la gestora de fondos, que recoge la variedad de Fondos de Inversión; la redacción de este folleto ya contempla la directiva MIFID.



CAMPAÑA PLANES DE PENSIONES

Nueva campaña de **Planes de Pensiones**, que pretende captar planes de partícipes nuevos.

OCTUBRE

5 de octubre

NUEVO SERVICIO DE ENVÍO DE REMESAS AL EXTRANJERO

Banco de Valencia comercializa un nuevo servicio para que sus clientes inmigrantes puedan enviar dinero a su país de origen, de una forma rápida, cómoda y segura.

NUEVO SERVICIO



19 de octubre

NOTA DE PRENSA RESULTADOS

Amplia repercusión de la **nota de prensa** enviada a los medios de comunicación para trasladar la evolución del ejercicio en los 9 primeros meses del año, donde Banco de Valencia obtiene unos resultados netos de 104'97 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 19'80%.



29 de octubre



EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

Banco de Valencia realiza su **5ª Emisión de Cédulas Hipotecarias a Natixis** por valor de 200 millones de euros.

30 de octubre

MOODY'S MODIFICA ALGUNA "PERSPECTIVA" A LA BAJA EN EL RATING DE BV

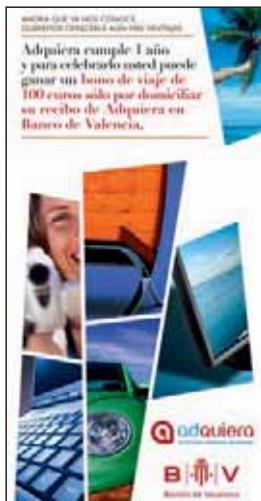
Moody's mantiene el rating global al Banco de Valencia del pasado 18 de septiembre, siendo "A2" a largo plazo (Alta Calidad Crediticia) y "Prime-I" a corto plazo (Capacidad Superior), manteniendo la perspectiva de ambos ratings como estable. Sin embargo, matiza la perspectiva del C BSFR (C Bank Financial Strength Rating) rebajándola a negativa, por la situación actual general de los mercados financieros.



31 de octubre

FIRMA DE UN CONVENIO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SUECA

A través de este convenio, el Banco de Valencia establece un procedimiento de gestión de pago de las certificaciones del turno de oficio con unas condiciones de cobro especiales para los abogados colegiados de Sueca.



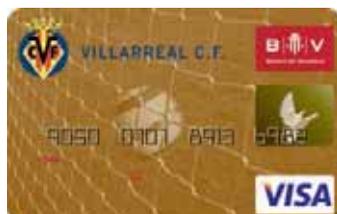
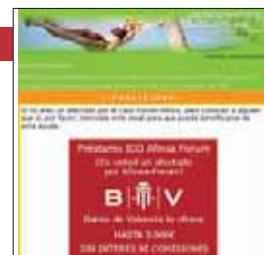
CAMPAÑA ADQUIERA

Adquiera, la financiera de Banco de Valencia, cumple 1 año y para celebrarlo, se hace una campaña a los clientes para que domicilien su recibo de Adquiera en Banco de Valencia, con regalo de un bono de viaje.



CAMPAÑA PUBLICITARIA FORUM-AFINSA

Se inicia una campaña de comunicación tecnológica, a través de **internet con banners y publicidad en buscadores**, que se refuerza con el apoyo de cartas y folletos. Los resultados de esta campaña con internautas que envían sus datos para recibir más información son muy satisfactorios.



NUEVO PRODUCTO

TARJETA VISA VILLARREAL

Se empieza a **comercializar la Visa Villarreal CF**, principalmente en las oficinas de esta localidad donde se concentran el mayor número de aficionados a este club de fútbol.

CAMPAÑA DE TARJETAS



Nueva promoción de tarjetas dirigida a **conseguir altas nuevas de tarjetas, así como incentivar el uso de las mismas.**



MATÍA PASINI CON BANCO DE VALENCIA

El corredor de motos de 125cc. Matía Pasini, lució el logotipo de Banco de Valencia en su gran actuación en el circuito de Cheste, en el **Gran Premio de la Comunidad Valenciana** valero del Campeonato del Mundo.

ADQUIERA REALIZA UNA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Adquiera, la financiera de Banco de Valencia, realiza su **primera ampliación de capital** por valor de 6 millones de euros.

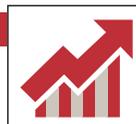


NOVIEMBRE

15 de noviembre

PRIMER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS

Banco de Valencia realiza su **primer programa de Emisión de Pagarés** por valor de 1.000 millones de euros.



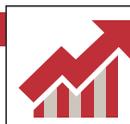
EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

Banco de Valencia realiza su **6ª Emisión de Cédulas Hipotecarias** multicedentes IM cédulas 12 FTA, por valor de 300 millones de euros.

28 de noviembre

EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

Banco de Valencia realiza su **7ª Emisión de Cédulas Hipotecarias** multicedentes TDA 9, por valor de 500 millones de euros.



NUEVA PARTICIPACIÓN EN EMPRESA TECNOLÓGICA

Inversiones Valencia Sociedad Capital Riesgo entra a formar parte de la compañía ADESAL, dedicada a las **telecomunicaciones** para redes de comunicación de móviles.

DICIEMBRE

8 de diciembre

AMPLIACIÓN DE CAPITAL DE BANCO DE VALENCIA

Desde el 8 hasta el 22 de diciembre, se lleva a cabo la **ampliación de capital más grande de la historia del Banco por un importe de 265'5 millones de euros**. La ampliación es de una acción nueva por cada 12 antiguas, a 30 euros -1 de capital y 29 de prima de emisión- lo que supondrá un incremento de capital del 8'3%.



27 de diciembre



EMISIÓN TITULIZACIONES

Banco de Valencia realiza su **4ª Titulización de Préstamos Hipotecarios Vivienda** por valor de 1.030 millones de euros.

27 de diciembre

BANCO DE VALENCIA SE REFUERZA EN NORDKAPP

La Entidad ha comprado 360.000 acciones de Nordkapp, con lo que eleva su participación hasta el 30'5% desde el 24'99%.



PRIMERAÑO DE ADQUIERA



Adquiera, la financiera del Banco de Valencia, cierra su primer año de actividad con 54 millones de euros en activos (alcanzando el 155% del objetivo marcado) y con 11.000 nuevos clientes.

La financiera cierra el año incrementando su equipo comercial con el objetivo de poder trabajar con todas las zonas del Banco.

RED DE OFICINAS DE BANCO DE VALENCIA



El Banco de Valencia tiene ya **449 oficinas** con presencia en 10 de las 17 Comunidades Autónomas, con un incremento en **2007 de 22 nuevas oficinas**.

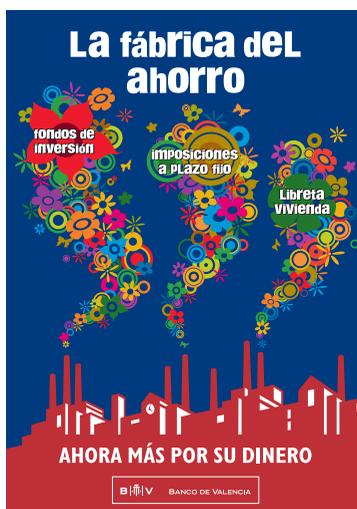


IVSCR CONTINÚA CON LA INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE

IVSCR adquiere participación en el grupo **MARE MAR**, dedicado al sector de la acuicultura.

NUEVA DECORACIÓN DE OFICINAS: “LA FÁBRICA DEL AHORRO”

Para incentivar la captación de pasivo, se ha diseñado una campaña basada en la idea de la fábrica de ahorro. Esta publicidad se ha utilizado en diversos elementos de comunicación como la felicitación de navidad, merchandising y decoración en las oficinas.





EL BANCO
DE VALENCIA

en 2007



Banco de Valencia, S.A. es la cabecera de un grupo que, integrado a su vez en el Grupo Financiero de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, desarrolla su actividad básicamente en las Comunidades Autónomas de Valencia y de la Región de Murcia y se complementa con la presencia en la Comunidades de Andalucía, Aragón, Baleares, Cataluña, Castilla La Mancha, La Rioja, Madrid y Navarra.

La composición del grupo experimentó durante el ejercicio de 2002 una importante remodelación tras la fusión por absorción de Banco de Murcia, S.A. por Banco de Valencia, S.A. materializada el 11 de octubre de 2002, con la inscripción en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura de fusión cuyos efectos se retrotrajeron al 1 de enero de 2002.

El Banco de Valencia, S.A., representa la práctica totalidad de los activos del grupo que a 31 de diciembre de 2007, agrupa también las siguientes sociedades:

INTEGRACIÓN GLOBAL	
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C, S.A. Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.C.R., S.A. Real Equity, S.L. Valenciana de Inversiones Participadas, S.L. BVA Preferentes, S.A.U Fondo Valencia I, F.T.A. Fondo Valencia II, F.T.H. Fondo Valencia III, F.T.A. Fondo Valencia IV, F.T.A. Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	Establecimiento financiero de crédito Sociedad de Capital Riesgo Tenedora de inmuebles Sociedad Holding Emisora de Participaciones Preferentes Fondo de titulización de activos Fondo de titulización de activos Fondo de titulización de activos Fondo de titulización de activos Fondo de titulización de activos
INTEGRACIÓN PROPORCIONAL	
Sitreba, S.L. Inversiones Financieras Agyal, S.L. Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	Tenencia de acciones Tenencia de acciones Edificación y obra civil
MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	
Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A. EITWO International Investment, S.L. Energía Solar Aplicable, S.L. Foiblebusiness, S.L. Gescap Urbana, S.A. Grupo Lugodi, S.L. Iberport Consulting, S.A. Invergánim, S.L. Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A. Kalite Desarrollo, S.A. Lareldon, S.L. Med Wind Energy, S.L. Nordkapp Inversiones, Sociedad de Valores, S.A. Nou Litoral, S.L. Parque Industrial El Pla, S.L. Porta de les Germanies, S.A. Terminal Portuaria Sagunto, S.L. Remember Spain, S.A. Rimalo Inversiones, Sicav, S.A. Valle Levante, S.L. Bavacun, S.L. Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.L. Muchavista Sur Inversiones, S.L. Alter Residencial, S.L. Acuigroup Maremar, S.L. Polígono Alto Llano, S.L. Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Agencia de Valores Inmobiliaria Energía Eólica Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Inversiones Portuarias Tenencia de acciones Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Energías Eólicas Sociedad de Valores Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Concesión Portuaria Inmobiliaria Sociedad de Inversión Inmobiliaria Tenencia de acciones Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Inmobiliaria Hotelera

Los estados financieros del grupo consolidado se presentan comparados con los del año anterior para mostrar su evolución en el ejercicio.

El total de activos del balance consolidado del grupo, al cierre del ejercicio de 2007, se sitúa en 19.633.198 miles de euros, con un incremento de 3.769.290 miles de euros, que supone un 23,76%, acorde con el acrecentamiento de la actividad desplegada en nuestra zona de actuación y el esfuerzo de gestión dirigido fundamentalmente hacia la expansión de operaciones de la red comercial.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

(En miles de euros)

ACTIVO	2007	2006	Variaciones	
			Importe	%
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	56.537	123.262	(66.725)	(54,13%)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9.614	1.815	7.799	429,70%
Derivados de negociación	9.614	1.815	7.799	429,70%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	992.658	472.528	520.130	110,07%
Valores representativos de deuda	648.708	74.316	574.392	772,90%
Otros instrumentos de capital	343.950	398.212	(54.262)	(13,63%)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	555.513	20.373	535.140	2626,71%
INVERSIONES CREDITICIAS	17.995.886	14.832.265	3.163.621	21,33%
Depósitos en entidades de crédito	426.740	612.848	(186.108)	(30,37%)
Crédito a la clientela	17.448.939	13.931.148	3.517.791	25,25%
Otros activos financieros	120.207	288.269	(168.062)	(58,30%)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	5.675.828	3.492.051	2.183.777	62,54%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	600	603	(3)	(0,50%)
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	447	40	407	1.017,50%
DERIVADOS DE COBERTURA	12.559	8.654	3.905	45,12%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	2.876	2.526	350	13,86%
Activo material	2.876	2.526	350	13,86%
PARTICIPACIONES	95.680	68.475	27.205	39,73%
Entidades asociadas	95.680	68.475	27.205	39,73%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	15.417	9.435	5.982	63,40%
ACTIVO MATERIAL	277.100	230.094	47.006	20,43%
De uso propio	272.850	220.744	52.106	23,60%
Inversiones inmobiliarias	4.250	9.350	(5.100)	(54,55%)
ACTIVO INTANGIBLE	37.812	2.122	35.690	1681,90%
Otro activo intangible	37.812	2.122	35.690	1681,90%
ACTIVOS FISCALES	100.701	75.454	25.247	33,46%
Corrientes	11.802	6.514	5.288	81,18%
Diferidos	88.899	68.940	19.959	28,95%
PERIODIFICACIONES	2.874	7.387	(4.513)	(61,09%)
OTROS ACTIVOS	32.884	29.288	3.596	12,28%
TOTAL ACTIVO	19.633.198	15.863.908	3.769.290	23,76%
PRO-MEMORIA				
RIESGOS CONTINGENTES	2.162.844	1.909.449	273.395	14,32%
COMPROMISOS CONTINGENTES	3.025.613	3.052.729	(27.116)	(0,89%)

BALANES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS

(En miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2007	2006	Variaciones	
			Importe	%
PASIVO				
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10.203	1.815	8.388	462,15%
Derivados de negociación	10.203	1.815	8.388	462,15%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17.969.209	14.684.438	3.284.771	22,37%
Depósitos de bancos centrales	547.655	-	547.655	
Depósitos de entidades de crédito	1.924.254	2.200.397	(276.143)	(12,55%)
Depósitos de la clientela	10.416.037	8.964.251	1.451.786	16,20%
Débitos representados por valores negociables	4.262.590	2.883.173	1.379.417	47,84%
Pasivos subordinados	593.284	450.759	142.525	31,62%
Otros pasivos financieros	225.389	185.858	39.531	21,27%
DERIVADOS DE COBERTURA	81.075	34.137	46.938	137,50%
PROVISIONES	55.195	41.178	14.017	34,04%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	17.858	9.435	8.423	89,27%
Provisiones para impuestos	150	-	150	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	35.770	31.743	4.027	12,69%
Otras provisiones	1.417	-	1.417	-
PASIVOS FISCALES	101.308	99.695	1.613	1,62%
Corrientes	28.405	19.641	8.764	44,62%
Diferidos	72.903	80.054	(7.151)	(8,93%)
PERIODIFICACIONES	45.817	39.807	6.010	15,10%
OTROS PASIVOS	24.723	8.003	16.720	208,92%
TOTAL PASIVO	18.287.530	14.909.073	3.378.457	22,66%
PATRIMONIO NETO				
INTERESES MINORITARIOS	25.709	3.180	22.529	708,46%
AJUSTES POR VALORACIÓN	109.075	114.464	(5.389)	(4,71%)
Activos financieros disponibles para la venta	109.075	114.464	(5.389)	(4,71%)
FONDOS PROPIOS	1.210.884	837.191	373.693	44,64%
Capital	113.755	102.948	10.807	10,50%
Prima de emisión	308.643	54.949	253.694	461,69%
Reservas acumuladas	660.785	571.882	88.903	15,55%
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	4.462	6.424	(1.962)	(30,54%)
Resultado del ejercicio	135.861	113.362	22.499	19,85%
Menos: Dividendos y retribuciones	(12.622)	(12.374)	(248)	2,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.345.668	954.835	390.833	40,93%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.633.198	15.863.908	3.769.290	23,76%

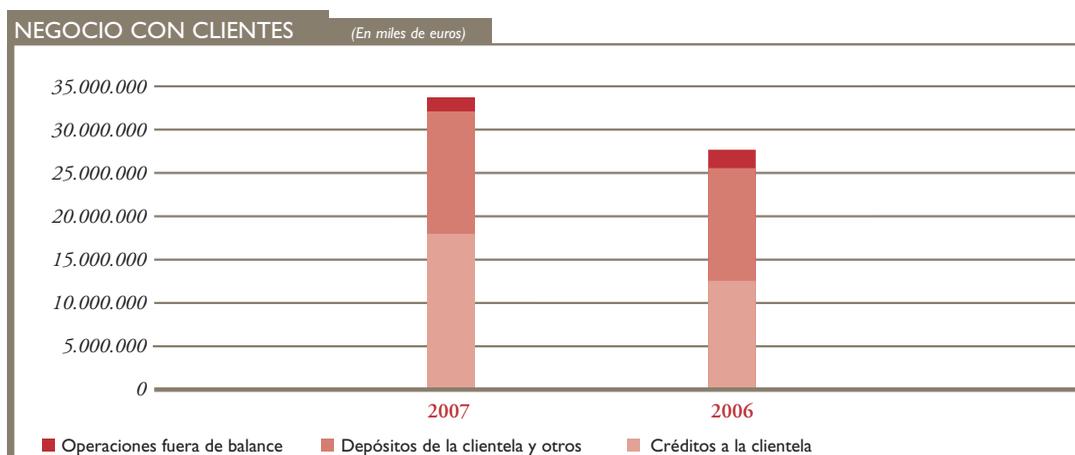


Negocio con clientes

En cuanto a **cifras de negocio con clientes**, la evolución ha sido la siguiente:

CIFRAS DE NEGOCIO CON CLIENTES <small>(En miles de euros)</small>				
	2007	2006	Variación	
			Absoluta	%
CRÉDITOS A LA CLIENTELA NETO	17.448.939	13.931.148	3.517.791	25,25
DEPOSITOS DE LA CLIENTELA Y OTROS	15.271.911	12.298.183	2.973.728	24,18
OPERACIONES FUERA DE BALANCE	1.127.606	1.103.044	24.562	2,23
	33.848.456	27.332.375	6.516.081	23,84

La ampliación de nuestra base de clientes, la fidelización de los ya existentes y la mejora de cuota de negocio con los mismos ha sido el destino de los esfuerzos de gestión realizados en el ejercicio, como continuación de la estrategia definida en ejercicios anteriores, destacando la consolidación de nuestro canal de banca electrónica que ya cuenta con más de 184.000 usuarios, el incremento de nuestra red de agentes colaboradores que complementa nuestra amplia red de oficinas y el canal de banca telefónica. Estrategia que ha permitido acrecentar nuestra cuota de mercado en todas nuestras zonas de actuación, con un volumen de negocio que alcanza 33.848.456 miles de euros, con un incremento absoluto sobre el año anterior de 6.516.081 miles de euros, que supone un crecimiento relativo del 23,84%.



Recursos propios

Si la Junta General de Accionistas de la entidad dominante aprueba la distribución de beneficios que se propone e incorporando las variaciones en las reservas por efecto de la consolidación, los recursos propios consolidados se situarán a 31 de diciembre de 2007 en 1.800.883 miles de euros, frente a 1.287.190 miles de euros al cierre del ejercicio anterior. Registran un aumento de 513.693 miles de euros, tasa interanual del 39,91%, lo que supone un importante reforzamiento de los Recursos Propios.

En este sentido, en el presente ejercicio 2007, el Grupo ha completado íntegramente la mayor ampliación de capital de la historia por importe de 262.442 miles de euros, emitiendo un total de 8.748.085 acciones nuevas de un euro de valor nominal y 29 euros de prima de emisión.

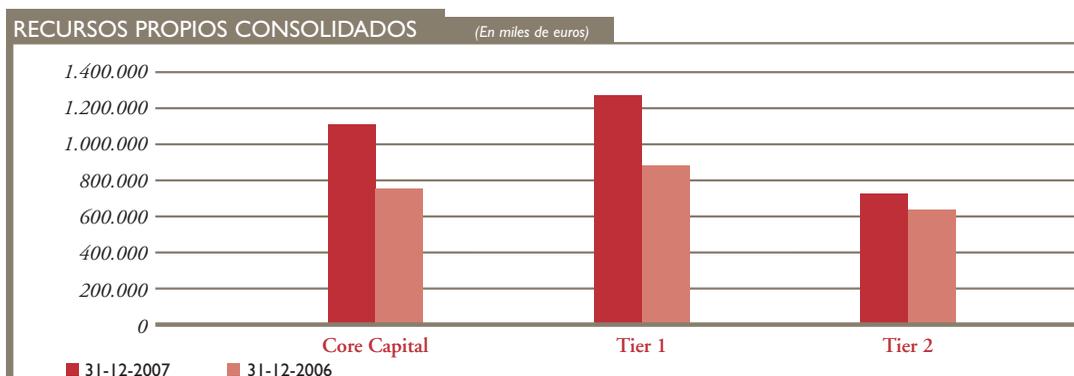
Adicionalmente, se ha emitido la 5ª emisión de deuda subordinada por importe de 200.000 miles de euros, íntegramente colocada en mercados institucionales.

RECURSOS PROPIOS		(En miles de euros)	
		2007	2006
Situación previa			
Capital suscrito		100.929	102.948
Prima de Emisión		54.949	54.949
Reservas		380.962	455.725
Reservas de revalorización		59.961	55.623
Reservas en sociedades consolidadas		66.174	66.958
Beneficio no distribuido		83.551	100.988
Participaciones Preferentes		-	170.000
Financiaciones subordinadas		279.999	279.999
		1.026.525	1.287.190
Variaciones del ejercicio			
Ampliación de capital con desembolso		-	8.748
Capital. Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias		2.019	2.059
Reservas voluntarias. Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias		-	(2.059)
Reservas de revalorización. Ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias		(2.019)	-
Reservas de revalorización. Traspaso a reservas voluntarias por amortización		(2.319)	(1.159)
Reservas. Traspaso a reservas de revalorización por amortización		2.319	1.159
Prima de emisión. Ampliación de capital con desembolso		-	253.694
Cancelación Préstamo subordinado		-	(60.000)
Financiaciones subordinadas		-	200.000
Emisión de Participaciones Preferentes		170.000	-
Efecto de la consolidación en reservas consolidadas		784	5.530
Efecto de la consolidación en reservas consolidadas (sociedad matriz)		(3.033)	(9.282)
Aplicación del resultado			
+ Beneficio neto consolidado del ejercicio		113.362	135.861
- Dividendo activo a cuenta		12.374	12.622
- Dividendo complementario		10.295	31.502
- Reserva legal		404	2.161
- Reserva voluntaria		136.435	89.575
Después de la aplicación de resultados			
Capital suscrito		102.948	113.755
Prima de Emisión		54.949	308.643
Reservas		455.725	538.295
Reservas de revalorización		55.623	54.464
Reservas en sociedades consolidadas		66.958	72.488
Beneficio no distribuido		100.988	123.239
Participaciones Preferentes		170.000	170.000
Financiaciones subordinadas		279.999	419.999
		1.287.190	1.800.883
Total Recursos propios			
De los que:			
Fondos Propios		837.191	1.210.884
Participaciones Preferentes		170.000	170.000
Financiaciones subordinadas		279.999	419.999

En cuanto a las exigencias legales de recursos propios mínimos, el Grupo presenta unos recursos propios computables consolidados que alcanzan 1.969.969 miles de euros mientras que los requerimientos de recursos propios aplicando dicha normativa ascienden a 1.261.882 miles de euros con lo que se mantiene una solvencia holgada, con un exceso en cifras absolutas, de 708.087 miles de euros y del 35,94% en términos relativos, sobre el mínimo requerido, con un coeficiente de solvencia del 11,24% frente al 7,20% de mínimo.

Asimismo, destaca el fortalecimiento del Core Capital, que a 31 de diciembre de 2007 se sitúa en el 6,25% frente al 5,21% del cierre de 2006.

RECURSOS PROPIOS CONSOLIDADOS <small>(En miles de euros)</small>				
	31/12/2007		31/12/2006	
	Importe	Ratio	Importe	Ratio
Activos totales ponderados	17.526.145		14.412.450	
Recursos propios computables	1.969.969	11,24%	1.485.655	10,31%
- Tier 1	1.265.468	7,22%	883.683	6,13%
Core Capital	1.095.468	6,25%	751.130	5,21%
Preferentes	170.000		132.553	
- Tier 2	704.501	4,02%	601.972	4,18%
Preferentes	0		37.447	
Resto	704.501		564.525	



Banco de Valencia ha renovado en 2007, por octavo año consecutivo, su rating con la agencia FITCH. Adicionalmente, dado el crecimiento de la Entidad y la mayor frecuencia e importe de sus emisiones y financiaciones nacionales e internacionales, en el ejercicio 2006 se solicitó la calificación a Moody's, siendo 2007 el segundo año que ha otorgado rating al Grupo.

El siguiente cuadro recoge las calificaciones otorgadas a Banco de Valencia por las agencias de rating:

Agencias de Raing	Largo Plazo	Corto Plazo
Fitch Ibca	A	FI
Moody's	A2	Prime - I

Recursos gestionados de clientes

Los recursos gestionados de clientes, tanto en depósitos como en los denominados “fuera de balance”, ascienden en conjunto a 16.399.517 miles de euros, de los que 10.416.037 miles de euros corresponden a depósitos recogidos en el capítulo “Depósitos de la clientela”, 4.262.590 miles de euros en el capítulo “Débitos representados en valores negociables”, 593.284 a “Pasivos Subordinados” y 1.127.606 miles de euros a las denominadas “operaciones fuera de balance” que recogen las participaciones en fondos de inversión, gestión de patrimonios y planes de previsión en cuya gestión hemos intermediado.

RECURSOS GESTIONADOS		(En miles de euros)		
			Variación	
	2007	2006	Importe	%
Depósitos de la clientela	10.416.037	8.964.251	1.451.786	16,20%
Débitos representados por valores negociables	4.262.590	2.883.173	1.379.417	47,84%
Pasivos subordinados	593.284	450.759	142.525	31,62%
RECURSOS GESTIONADOS DENTRO DE BALANCE	15.271.911	12.298.183	2.973.728	24,18%
Operaciones fuera de balance	1.127.606	1.103.044	24.562	2,23%
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS	16.399.517	13.401.227	2.998.290	22,37%

El incremento medio conseguido por el grupo en la captación de recursos ha sido del 22,37% con comportamiento desigual de los dos tipos de recursos. Los depósitos recogidos dentro de balance, que conforman los denominados recursos ajenos, han experimentado un incremento del 24,18% que, según los últimos datos disponibles, supera al alcanzado por el conjunto de la banca, con incremento de cuota de mercado en todos los territorios en los que actuamos. Cabe señalar que parte de este crecimiento se ha producido por el registro contable de bonos de titulización de activos por importe neto de 293.809 miles de euros. Las operaciones fuera de balance recogen las participaciones en fondos de inversión, gestión de patrimonios y los planes de pensiones y de ahorro y, en conjunto, se incrementan un 2,23%.

En las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluía en el epígrafe “Capital con naturaleza de pasivo financiero” el saldo correspondiente al depósito subordinado realizado por la sociedad participada BVA Preferentes, S.A.U. como garantía de la emisión realizada, por dicha sociedad, de participaciones preferentes en el ejercicio 2006. Los saldos al 31 de diciembre de 2007 que se incluyen en el balance de situación adjunto por este concepto se clasifican bajo el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado- Pasivo subordinado”, más acorde con su naturaleza. Consecuentemente y para facilitar la comparación entre ejercicios, los saldos del depósito al 31 de diciembre de 2006, por un importe de 170 millones de euros, se han reclasificado a este último epígrafe.

RECURSOS GESTIONADOS

(En miles de euros)



RECURSOS AJENOS

(En miles de euros)

			Variación	
	2007	2006	Importe	%
Administraciones Públicas Españolas	433.182	415.746	17.436	4,19%
Otros sectores residentes	9.614.879	8.257.989	1.356.890	16,43%
- Cuentas a la vista	3.240.389	3.247.192	(6.803)	(0,21%)
- Cuentas a plazo	6.178.384	4.665.227	1.513.157	32,43%
- Cesión temporal de activos	196.106	345.570	(149.464)	(43,25%)
Sector no residente	359.246	270.469	88.777	32,82%
TOTAL DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	10.407.307	8.944.204	1.463.103	16,36%
Más / (Menos):				
Ajustes por valoración	8.731	20.047	(11.316)	(56,45%)
Total depósitos de la clientela	10.416.037	8.964.251	1.451.786	16,20%
Débitos representados por valores negociables	4.252.955	2.878.578	1.374.377	47,74%
Pasivos subordinados	589.999	449.999	140.000	31,11%
Ajustes por valoración	12.920	5.355	7.565	141,27%
TOTAL RECURSOS AJENOS GESTIONADOS EN BALANCE	15.271.911	12.298.183	2.973.728	24,18%

El núcleo principal de los recursos ajenos está configurado por los saldos de las personas físicas y jurídicas privadas, residentes en territorio español. Quedan recogidos en el epígrafe de "Otros Sectores Residentes" y representan el 62,95% de la financiación obtenida. Se incrementan en el año 1.356.890 miles de euros, un 16,43%.

El grupo de "Administraciones Públicas Españolas" representa el 2,83% y ha experimentado un crecimiento del 4,19% y el "Sector No Residente" que representa el 2,35% crece un 32,82%.

Todos ellos están recogidos en la rúbrica de **Depósitos de la Clientela** que asciende a 10.416.037 miles de euros y experimenta un crecimiento absoluto en el ejercicio de 1.451.786 miles de euros con una tasa relativa del 16,20%.

En lo que respecta a la distribución por plazos en función de su vencimiento, queda configurada, por importes y peso relativo, del siguiente modo:

CLASIFICACIÓN POR PLAZOS RESIDUALES DE LOS DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA <small>(En miles de euros)</small>				
	2007		2006	
	Total	%	Total	%
A la vista	2.279.189	21,88%	2.340.142	26,11%
Hasta tres meses	4.556.556	43,75%	4.240.588	47,31%
Hasta un año	1.423.775	13,67%	982.435	10,96%
Un año o más	2.156.517	20,70%	1.401.086	15,63%
Total	10.416.037	100,00%	8.964.251	100,00%

Como puede comprobarse la estructura por plazos de los depósitos es similar a la del ejercicio anterior, salvo por lo que respecta a la financiación a largo plazo que ha incrementado significativamente su presencia relativa debido a las comentadas emisiones institucionales.



En la rúbrica de **Débitos representados en valores negociables** se recogen, por su valor de reembolso, las siguientes emisiones:

- Bonos de tesorería por importe de 700 millones de euros, emitidos por Banco de Valencia en el ejercicio 2006. El tipo de interés de la emisión es variable en función del Euribor + 0,2 y su vencimiento es en 2011.
- Bonos de tesorería por importe de 1.000 millones de euros, emitidos por Banco de Valencia en el ejercicio 2007. El tipo de interés de la emisión es variable en función del Euribor + 0,2 y su vencimiento es en 2012.
- Obligaciones simples por importe de 150.000 millones de euros, emitidos por Banco de Valencia en el ejercicio 2007. El tipo de interés de la emisión es variable en función del Euribor – 0,55 y su vencimiento es en 2022.

- Bonos de titulización de activos hipotecarios por importe de 2.352 millones de euros, emitidos a un tipo de interés variable medio, para las series de mejor calificación crediticia, del Euribor + 0,15 y vencimiento variable en función del comportamiento de la cartera de activos titulizados

La rúbrica de **Pasivos Subordinados** asciende a 589.999 miles de euros. En ella se recogen por su valor de reembolso las siguientes emisiones:

- Obligaciones subordinadas por importe de 60.000 miles de euros, emitidas por Banco de Valencia en el ejercicio 2001. El tipo de interés de la emisión es variable en función del Euribor + 0,25 y su vencimiento es de 10 años. Esta emisión se ajusta a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Esta emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- Obligaciones subordinadas emitidas en el ejercicio 2004 por valor de 99.999 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,25 y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la entidad matriz. Esta emisión se realiza de acuerdo con el régimen legal establecido en el capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en cuanto al carácter de deuda subordinada de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, en la redacción dada por la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por los que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de los acreedores comunes.
- Obligaciones subordinadas emitidas en el ejercicio 2006 por valor de 60.000 miles de euros y vencimiento a 10 años, a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,40 durante los primeros cinco años, siendo los siguientes cinco años del Euribor + 0,9. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la entidad matriz. Esta emisión se realiza de acuerdo con el régimen legal establecido en el capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en cuanto al carácter de deuda subordinada de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, en la redacción dada por la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por los que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de los acreedores comunes.
- Obligaciones subordinadas emitidas en el presente ejercicio por valor de 200.000 miles de euros y vencimiento a 10 años, a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,40 durante los primeros cinco años, siendo los siguientes cinco años del Euribor + 0,9. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la entidad matriz. Esta emisión se realiza de acuerdo con el régimen legal establecido en el capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en cuanto al carácter de deuda subordinada de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, en la redacción dada por la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por los que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de los acreedores comunes.
- En el ejercicio 2006 la sociedad del Grupo BVA Preferentes, S.A.U., realizó una emisión de participaciones preferentes por importe de 170.000 miles de euros a tipos de interés variable (Euribor 3 meses más 135 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

Las denominadas **operaciones fuera de balance** recogen las participaciones en fondos de inversión, gestión de patrimonios y los planes de pensiones y de ahorro. En conjunto se incrementan un 2,23%, según el detalle del siguiente cuadro adjunto:

OPERACIONES FUERA DE BALANCE		(En miles de euros)		
	2007	2006	Variación	
			Importe	%
Fondos de inversión	509.092	517.198	(8.106)	(1,57%)
- Del Grupo	502.409	507.852	(5.443)	(1,07%)
- Otros	6.684	9.346	(2.662)	(28,49%)
Planes de Previsión	389.076	374.607	14.469	3,86%
Gestión de Patrimonios	229.438	211.239	18.199	8,62%
Total	1.127.606	1.103.044	24.562	2,23%

En cuanto a Recursos de clientes gestionados por oficina ascienden al cierre del ejercicio a 36.525 miles de euros frente a 31.385 miles de euros del ejercicio anterior lo que supone un crecimiento del 16,38% y por empleado a 7.554 miles de euros frente a 6.560 de 2006, lo que significa un incremento del 15,16%.



Inversión crediticia

Al cierre del ejercicio las inversiones crediticias brutas del grupo ascendían a 17.745.233 miles de euros, con un incremento absoluto de 3.562.691 miles de euros y relativo del 25,12%, que compara favorablemente con el obtenido por el sector.

Las operaciones en situación de morosidad alcanzan los 108.343 miles de euros, con una cobertura total de la misma del 315,59%, teniendo en cuenta al fondo genérico, con una tasa sobre inversiones crediticias del 0,62%, en la banda baja del sector.

Como consolidación de la calidad crediticia del Banco, cabe resaltar, además, que se ha incrementado hasta el 59,40% de las inversiones crediticias el crédito soportado con garantía real lo que reduce al mínimo el riesgo de recuperación de la inversión, política que refuerza tanto la calidad de la cartera crediticia como la fidelización de las familias, a través de su más importante operación financiera: la compra de vivienda. Este tipo de activos facilita, también, la obtención de futura financiación a precios muy competitivos, bien mediante el denominado proceso de titulación, bien mediante la emisión de cédulas hipotecarias.

INVERSIÓN CREDITICIA		(En miles de euros)			
		Variación			
		2007	2006	Importe	%
Administraciones Públicas Españolas		70.488	74.896	(4.408)	(5,89%)
Otros sectores Privados		17.674.745	14.107.646	3.567.099	25,28%
- Crédito comercial		1.766.504	1.618.266	148.238	9,16%
- Deudores con garantía real		10.541.379	8.262.836	2.278.543	27,58%
- Otros deudores a plazo		3.132.082	3.714.877	(582.795)	(15,69%)
- Arrendamientos financieros		1.786.671	288.840	1.497.831	518,57%
- Otros deudores a la vista y varios		339.766	163.507	176.259	107,80%
- Activos dudosos		108.343	59.320	49.023	82,64%
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA		17.745.233	14.182.542	3.562.691	25,12%
Más / (Menos):					
Corrección de valor por deterioro de activos		(296.295)	(251.394)	(44.901)	17,86%
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA (neto)		17.448.939	13.931.148	3.517.791	25,25%

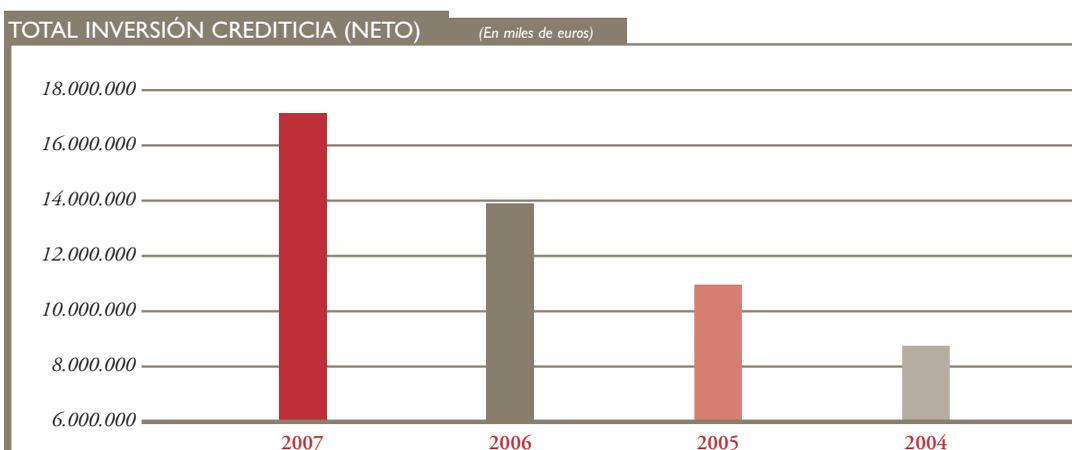
Según la clase de moneda en que se halla formalizada la inversión crediticia, la instrumentada en euros asciende a 17.265.381 miles de euros; la instrumentada en divisas alcanza un contravalor de 479.852 miles de euros, correspondiente en la práctica totalidad a inversión crediticia formalizada en dólares norteamericanos y yenes japoneses.

Por sectores, la estructura de la inversión crediticia del grupo presenta la siguiente composición y variaciones:

El crédito a las **Administraciones Públicas** alcanzaba al cierre del ejercicio 70.488 miles de euros; representa el 0,40% del total de las inversiones y debido a su titularidad no presenta riesgo de crédito apreciable. Respecto del ejercicio anterior ha disminuido 4.408 miles de euros, un 5,89%.

El crédito contabilizado en **Otros Sectores Privados** supone el 99,60% del total de las inversiones crediticias. Se sitúa en 17.674.745 miles de euros y presenta un incremento absoluto de 3.567.099 miles de euros, que equivale a una tasa relativa del 25,28%.

Por tipos de operaciones, el **crédito comercial** ha experimentado un crecimiento de 148.238 miles de euros, lo que supone un crecimiento relativo del 9,16%. El volumen de papel comercial descontado en el ejercicio ascendió a 8.269.515 miles de euros frente a 7.854.464 del año anterior, lo que supone un incremento del 5,28%. La rúbrica de **Crédito con garantía real** recoge, entre otros, la contabilización de los **Préstamos Hipotecarios** cuya evolución presenta un importantísimo incremento absoluto de 1.725.920 miles de euros lo que supone un incremento relativo del 23% sobre el año anterior, superando el ritmo de crecimiento conseguido en los últimos ejercicios. Su volumen alcanza 10.541.379 miles de euros al cierre del ejercicio. El peso de estas inversiones, que por su garantía mantienen un escaso riesgo de falencia, se sitúa en el 59,64% del total de las inversiones en el sector privado, lo que redonda, en términos de seguridad, en una mayor calidad de nuestros activos. El resto de operaciones de crédito dinerario recogidas en otras rúbricas ascienden a 5.366.862 miles de euros; crecen 1.140.318 miles de euros, un 26,98% y recogen las financiaciones a particulares y familias, mediante la modalidad de crédito al consumo, que ha experimentado un crecimiento importante y también la financiación a profesionales, pymes y grandes empresas mediante la modalidad de créditos y préstamos personales, arrendamientos financieros y tarjetas de crédito. También se recoge en esta última rúbrica la inversión crediticia formalizada en créditos y préstamos sindicados a tipos de interés variable, concedidos a grandes empresas y organismos autónomos.



Por plazos de vencimiento residual, la inversión crediticia al cierre del ejercicio queda detallada en el cuadro siguiente, en el que se puede apreciar que la inversión a la que le queda más de cinco años de permanencia en nuestro balance, que corresponde, fundamentalmente, a operaciones hipotecarias, supone ya más del 55% del total de la inversión.

CLASIFICACIÓN POR PLAZOS RESIDUALES DEL CRÉDITO A LA CLIENTELA <small>(En miles de euros)</small>				
	2007		2006	
	Total	%	Total	%
Hasta tres meses	2.518.856	14,44%	1.861.078	13,12%
Entre tres meses y un año	2.780.159	15,93%	2.174.132	15,33%
Entre un año y cinco años	2.532.381	14,51%	2.149.232	15,15%
Más de cinco años	9.617.543	55,12%	7.998.100	56,39%
Total	17.448.939	100,00%	14.182.542	100,00%

La financiación otorgada a “Otros sectores residentes” se distribuye entre los grandes sectores económicos del siguiente modo:

CLASIFICACIÓN POR SECTORES		
	2007	2006
Sector primario y su transformación (Agricultura, ganadería, pesca y rec. naturales)	1,96%	1,58%
Sector industrial (Químicas, metalúrgicas, siderúrgicas, mecánicas alimentarias, construcción y obras públicas)	28,51%	35,43%
Sector servicios (Servicios industriales y personales, transporte, comercio, hostelería..)	38,38%	30,51%
Financiación a los hogares	31,15%	32,48%
	100,00%	100,00%

ACTIVOS MOROSOS Y DUDOSOS

Las operaciones en mora, litigio y dudoso cobro del grupo presentaban al cierre del ejercicio un saldo de 112.046 miles de euros, de los que 108.343 miles corresponden a inversiones crediticias y 3.703 a riesgos de firma. En comparación con el cierre del ejercicio anterior supone un incremento de 50.372 miles de euros.

Para cobertura de estos riesgos y para la provisión genérica sobre la inversión viva se halla constituido un fondo corrector de valor por deterioro de activo que, al cierre del ejercicio, alcanzaba 377.690 miles de euros y supone un grado de cobertura del 337,08%, cifra destacada en el sector bancario.

<small>(En miles de euros)</small>				
	2007		2006	
	Total	Cobertura	Total	Cobertura
Riesgos con cobertura obligatoria	108.276	45.604	58.981	37.359
Operaciones originadas sin riesgo apreciable	67	23	887	671
Riesgos de firma	3.703	2.486	1.806	1.806
Total deudores dudosos	112.046	48.113	61.674	39.836
Cobertura genérica sobre la inversión	329.577		260.282	
Fondo para insolvencias constituido	377.690		300.118	

La gestión global del riesgo en Banco de Valencia

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia del Banco de Valencia.

En esta línea, Banco de Valencia está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (denominada habitualmente “Basilea II”), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, el Banco está desarrollando un sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda la Entidad, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO EN BANCO DE VALENCIA

Tal y como establece el NACB, el *Consejo de Administración* fija las líneas maestras de actuación en materia de riesgos del grupo y delega la ejecución de las mismas en la *Alta Dirección* y ésta, a su vez, en los diversos Comités establecidos a tal fin.

Dichos Comités, relacionados con la Gestión Global del Riesgo son los siguientes:

Comité Ejecutivo de Dirección General: Comité en el que el Consejo de Administración delega facultades para la gestión de la Entidad, siendo el órgano de representación ejecutiva.

El **Comité de Riesgo Global** realiza las funciones básicas de coordinar e implantar las diferentes acciones relacionadas con Basilea II.

El **Comité de Negocio** es el ámbito en el que se aprueban los distintos modelos de calificación crediticia, las posibles modificaciones a los mismos y las políticas asociadas para su implantación en la gestión.

El **Comité de Riesgo Global – Inversiones** se creó para contrastar y compartir las sugerencias que puedan surgir en el uso diario de los modelos de calificación crediticia en los procesos de gestión del riesgo de crédito.

El **Comité de Riesgo Operacional** pretende impulsar la implantación del marco de gestión del riesgo operacional en la Entidad, para lo cual están representados diferentes departamentos de Banco y el responsable del departamento de Control de Riesgo Operacional.

El **Comité de Activos y Pasivos (COAP)** gestiona los riesgos de tipo de interés y de liquidez del Banco.

Además de los Comités mencionados, también cabe señalar, en la organización de la gestión global del riesgo, las áreas de Recursos Técnicos, Riesgo Global y Auditoría.

El área de Recursos Técnicos da soporte informático en toda la Organización para la automatización de los múltiples procesos que generan, tanto la gestión del riesgo de crédito (almacenamien-

to informatizado de la información del expediente electrónico, navegación automática de propuestas de riesgos, extracciones históricas para desarrollo y validación de modelos, etc.) como la gestión del riesgo operacional (almacenamiento de eventos en la Base de Datos de Pérdidas, cuestionarios de Evaluación Cualitativa, etc).

El área de Riesgo Global impulsa en la Entidad las acciones orientadas a una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos que emanan de sus actividades para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgos deseado y así, garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

El área de Riesgo Global es funcionalmente independiente del resto de áreas de negocio del Banco y está formada por los departamentos de control de riesgo de crédito, de mercado y operacional.

Adicionalmente a las funciones de estos departamentos, el área de Riesgo Global realiza las siguientes tareas:

- Mejoras del Expediente Electrónico, perfeccionando los procedimientos de admisión del riesgo y la implantación de los modelos de riesgo en la gestión.
- Cálculo de los parámetros de riesgo; Probabilidad de incumplimiento (PD, acrónimo en inglés de Probability of default), Severidad (LGD, acrónimo en inglés de Loss Given Default) y Exposición (CCF, acrónimo en inglés de los Credit Conversion Factor).
- Cálculos de consumos de recursos propios por riesgo de crédito y operacional, según los diferentes enfoques.
- Procesos de validación de los modelos de calificación crediticia.
- Actuaciones adicionales derivadas de "Basilea II" y del borrador de la futura circular de Solvencia de Banco de España, tales como; Nuevos estados a remitir a Banco de España (RP's), Informe de auto-evaluación de capital, Información a Mercado (Pilar III de "Basilea II"), etc.

Por otro lado, el área de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Banco de Valencia.

En la gestión del riesgo de crédito, las áreas implicadas son:

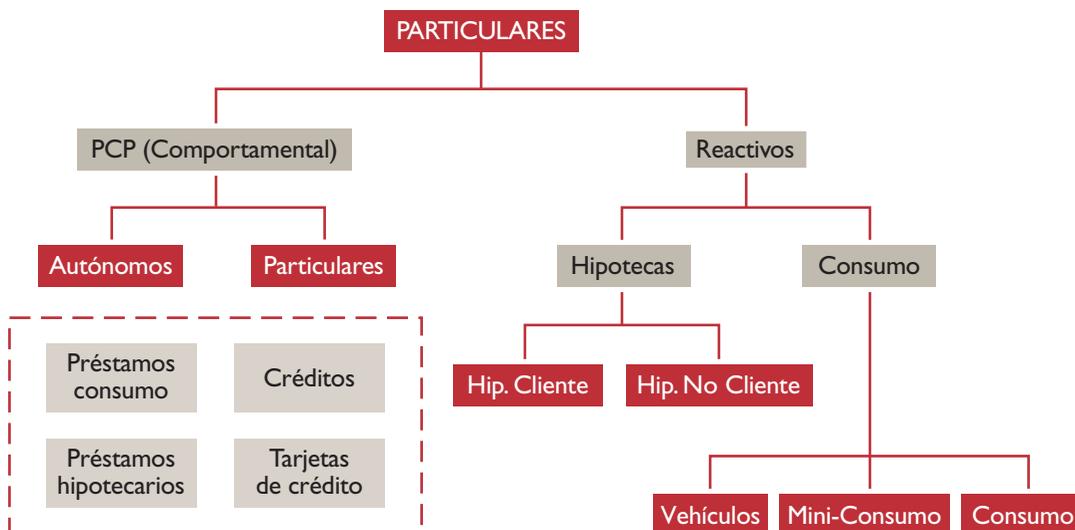
- Área de Inversiones: Responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, y seguimiento de las operaciones de riesgo.

El circuito de concesión de Banco de Valencia se basa en un sistema de facultades delegadas a partir de una definición clara de las políticas y procedimientos a seguir.

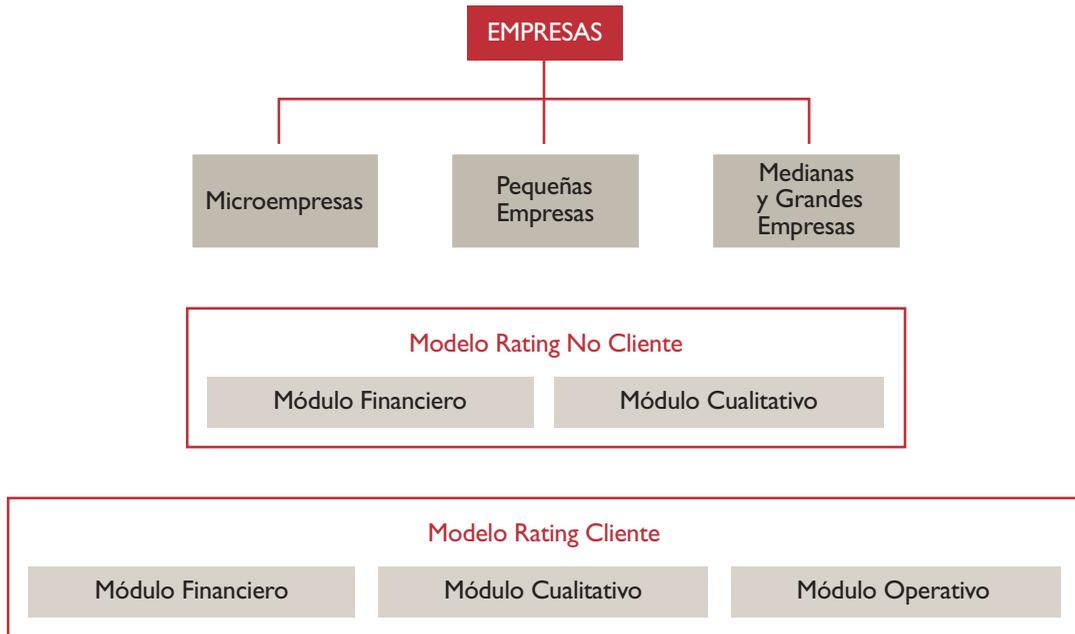
El departamento de Seguimiento del riesgo de crédito realiza una supervisión de la evolución de la cartera según criterios de exposición, garantías, operativa con el banco y en el sistema financiero, que surgen del correspondiente sistema de alertas.

- Intervención General incluye el departamento involucrado en el proceso de recuperación crediticia.
- Área de Riesgo Global – Departamento de Riesgo de Crédito: Desarrollo/selección e implantación de los modelos de calificación crediticia y seguimiento de los mismos.

Los modelos de calificación crediticia implantados en el proceso de admisión, cubren los siguientes segmentos/ productos, según corresponda a particulares (personas físicas) o a empresas (personas jurídicas):



Por lo que respecta a las personas físicas, los modelos de riesgo asociados son los siguientes:



El modelo de calificación de empresas está dividido entre empresas cliente y empresas no cliente, según se disponga de información operativa de las mismas. Las empresas a su vez, están segmentadas (según criterio de facturación) en Microempresas, Pequeñas y Medianas y Grandes empresas.

DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO POR SEGMENTACIÓN

La distribución por segmentos de la exposición crediticia es la siguiente:

SEGMENTO BIS	DATOS A 31/12/2007				31/12/2006	
	Riesgo directo	Disponible	Riesgo firma	Exposición total	Exposición total	% Variación exposición total
Sector Público	3.140	0,00	0,00	3.140	65.703	-95,22
Entidades Financieras	236.332,00	89.318,67	61.229,11	386.879,79	384.887,13	0,52
Total Personas Jurídicas	11.505.683,15	2.681.728,68	2.168.300,24	16.355.712,07	12.607.597,94	29,73
Empresas	2.862.620,94	1.932.286,44	545.850,60	5.340.757,97	3.342.609,15	59,78
Pymes Empresa	6.430.739,93	506.102,87	1.437.787,42	8.374.630,22	6.555.297,92	27,75
Pymes Minorista	2.212.322,28	243.339,37	184.662,22	2.640.323,88	2.709.690,87	-2,56
Total Personas Físicas	6.069.000,89	259.673,95	102.815,97	6.431.490,80	5.316.960,21	20,96
Minoristas	2.656.489,78	217.198,70	102.792,97	2.976.481,45	2.399.738,30	24,03
Minorista Autorrenovable	35.415,15	33.385,95	0,00	68.801,10	39.172,94	75,63
Hipoteca Residencial	3.377.095,95	9.089,30	23,00	3.386.208,25	2.877.948,98	17,66
Otros Activos	124.687,89	31,63	739,07	125.458,60	54.940,28	128,30
TOTALES	17.938.843,66	3.030.752,93	2.333.084,39	23.302.680,98	18.429.988,89	26,44
Adquisición Temporal Activos	233.129,89	0,00	0,00	233.129,89	337.575,58	-30,94
TOTALES	18.171.973,55	3.030.752,93	2.333.084,39	23.535.810,87	18.767.564,47	25,47

Desde el Banco se sigue observando el ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante atributo de la gestión realizada en este campo y, como puede observarse a continuación, éste sigue comportándose de manera muy satisfactoria en su evolución temporal.

	31/12/06	31/12/07
INVERSIÓN BRUTA	14.182.542	17.745.234
MOROSOS	59.868	108.343
FONDO COBERTURA	268.375	341.920
% MOROSIDAD	0,43%	0,62%
% COBERTURA	448,28%	315,59%



GESTIÓN DEL RIESGO DE INTERÉS

El riesgo de interés se produce por la posibilidad de incurrir en variaciones negativas del margen de intermediación (o del valor económico del balance) como consecuencia del efecto que los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado, tanto por desplazamientos de nivel como por variaciones de la pendiente, tienen sobre los tipos de interés a que se reprecian las distintas masas del balance.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2007 y 2006, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

GAPS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		(En miles de euros)				
		Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
		Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles al riesgo de interés						
	Mercado monetario	145.115	84.655	27.206	19.409	33.591
	Mercado crediticio	3.751.399	5.480.146	2.633.536	4.217.409	556.604
	Mercado de valores	-	600	-	959	399.215
	Total activos sensibles	3.896.514	5.565.401	2.660.742	4.237.777	989.410
	% sobre total activos sensible	22,46%	32,08%	15,34%	24,43%	5,70%
	% sobre total activos	20,11%	28,73%	13,73%	21,87%	5,11%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
	Mercado monetario	1.921.630	3.016.040	313.925	64.307	1.100.000
	Mercado de depósitos	3.446.904	1.490.439	826.553	634.167	2.251.271
	Mercado de empréstitos	-	-	60.000	99.999	-
	Total pasivos sensibles	5.368.534	4.506.479	1.200.478	798.473	3.351.271
	% sobre total activos sensible	35,26%	29,60%	7,88%	5,24%	22,01%
	% sobre total activos	27,71%	23,26%	6,20%	4,12%	17,30%
Medidas de sensibilidad						
	Diferencia activo – pasivo	(1.472.020)	1.058.922	1.460.264	3.439.304	(2.361.861)
	% sobre total activos	(7,60%)	5,47%	7,54%	17,75%	(12,19%)
	Diferencia activo – pasivo acumulada	(1.472.020)	(413.098)	1.047.166	4.486.470	2.124.609
	% sobre total activos	(7,60%)	(2,13%)	5,41%	23,16%	10,97%
	Índice de cobertura	72,58%	123,50%	221,64%	530,74%	29,52%

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
Activos sensibles al riesgo de interés					
Mercado monetario	392.417	12.996	35.644	5.455	-
Mercado crediticio	2.346.991	4.427.837	2.297.408	3.802.033	697.165
Mercado de valores	-	21.741	-	48	361.098
Total activos sensibles	2.739.408	4.462.574	2.333.052	3.807.536	1.058.263
% sobre total activos sensible	19,02%	30,99%	16,20%	26,44%	7,35%
% sobre total activos	17,46%	28,45%	14,87%	24,27%	6,75%
Pasivos sensibles al riesgo de interés					
Mercado monetario	1.190.551	280.485	346.795	226.281	2.029.349
Mercado de depósitos	3.180.445	1.012.177	489.865	527.934	2.606.476
Mercado de empréstitos	-	-	60.000	99.999	-
Total pasivos sensibles	4.370.996	1.292.662	896.660	854.214	4.635.825
% sobre total activos sensible	36,27%	10,73%	7,44%	7,09%	38,47%
% sobre total activos	27,86%	8,24%	5,72%	5,45%	29,55%
Medidas de sensibilidad					
Diferencia activo – pasivo	(1.631.588)	3.169.912	1.436.392	2.953.322	(3.577.562)
% sobre total activos	(10,40%)	20,21%	9,16%	18,83%	(22,81%)
Diferencia activo – pasivo acumulada	(1.631.588)	1.538.324	2.974.716	5.928.037	2.350.475
% sobre total activos	(10,40%)	9,81%	18,96%	37,79%	14,98%
Índice de cobertura	62,67%	345,22%	260,19%	445,74%	22,83%

GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la exposición de la Entidad a no disponer de los fondos necesarios para atender los compromisos de pago derivados de sus actividades a su vencimiento.

La gestión de este tipo de riesgo se plantea en dos ámbitos distintos mediatizados por los plazos:

- En el corto plazo, hasta tres meses, las necesidades de liquidez se evalúan y se gestionan desde el departamento de Tesorería, integrado en el área financiera de la Entidad (Intervención General).
- En el medio y largo plazo se gestiona a través del Comité de Activos y Pasivos, que engloba las áreas de negocio, riesgos, marketing y financiera. Es el seno de este comité donde, basándose en proyecciones financieras del balance bajo distintos escenarios macroeconómicos y planes de negocio, se definen las actuaciones para la gestión del riesgo de liquidez estructural, siempre bajo las premisas de las políticas aprobadas al respecto por el Consejo de Administración. Una de las principales funciones del COAP es la aprobación del Plan de Financiación Anual, cuya concreción en el ejercicio 2007 ha dado lugar a las siguientes emisiones:

EMISIONES REALIZADAS EN 2007		(En miles de euros)
Bonos de Tesorería		1.000.000
Obligaciones simples		150.000
Bonos subordinados		200.000
Ampliación de capital		262.500
Cédulas Hipotecarias		1.000.000
Titulizaciones		1.800.000
TOTAL EMISIONES		4.412.500

Por otra parte, el importe vivo de los bonos de titulización emitidos desde 2004 se recoge a continuación:

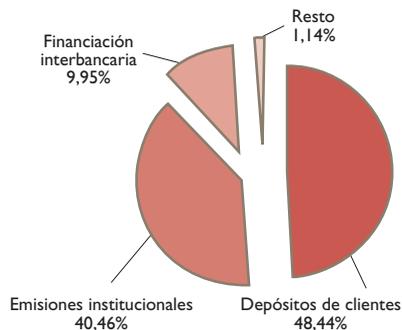
SALDO VIVO DE LOS BONOS DE TITULIZACIÓN EMITIDOS			(En miles de euros)
Nombre del fondo	Importe emitido	Saldo vivo al 31-12-07	
Valencia hipotecario 1 FTA	472.000	268.739	
Valencia hipotecario 2 FTH	950.000	714.150	
Valencia hipotecario 3 FTA	911.000	779.000	
Valencia Pymes 1 FTA	850.000	768.500	
Valencia hipotecario 4 FTA	950.000	950.000	
TOTALES	4.133.000	3.480.389	

Consecuencia de todo lo anterior y de la propia evolución del negocio dentro de balance, la estructura de la financiación ajena se ha modificado hacia fuentes de financiación alternativas, presentando la siguiente evolución:

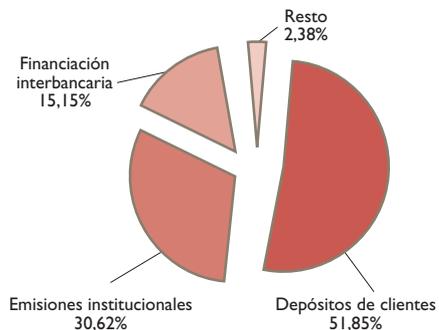
(En miles de euros)

	2007		2006	
	Importe	% Estructura	Importe	% Estructura
Depósitos de clientes	8.311.201	48,44%	7.498.634	51,85%
Emisiones institucionales	6.942.954	40,46%	4.428.577	30,62%
Financiación interbancaria	1.707.799	9,95%	2.190.578	15,15%
Resto	196.106	1,14%	345.570	2,38%
TOTAL FINANCIACIÓN	17.158.060		14.463.359	

ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN AJENA



31/12/2007



31/12/2006

GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

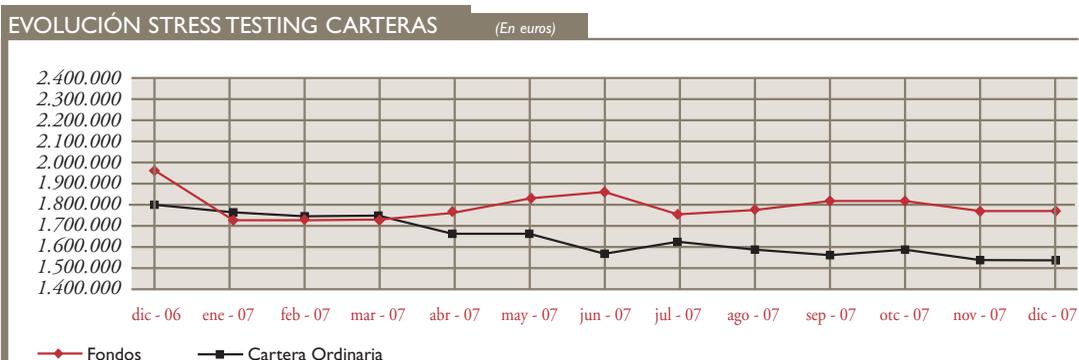
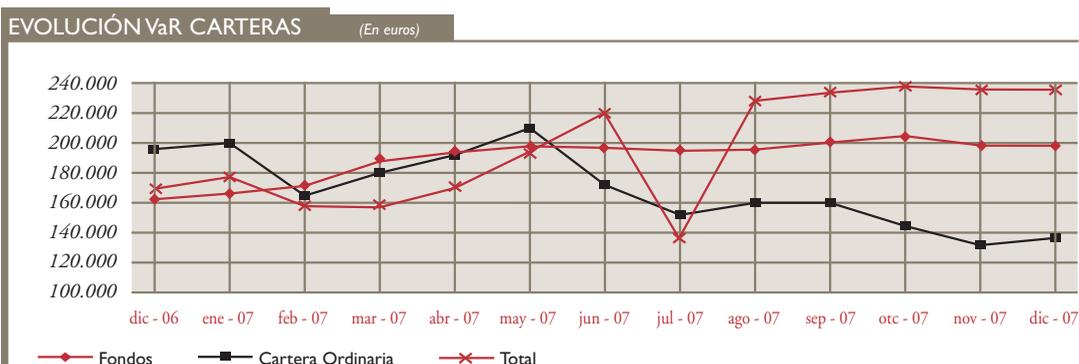
El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado de los activos o de las posiciones abiertas en los mercados en los que la Entidad opera.

En este sentido para las carteras de inversión y disponibles para la venta se están incorporando las técnicas de medición de Valor en Riesgo (VaR), Back-Testing y Stress-Testing, y adicionalmente se están incorporando en los sistemas las técnicas de valoración aceptadas comúnmente tanto por los mercados como, recientemente, por la autoridad supervisora. Estas técnicas se basan en modelos de valor de mercado para la medición del riesgo de contraparte, cuya valoración interna ya se viene realizando además del cálculo a efectos de consumo de recursos propios (método de valor de mercado y técnicas de colateralización y netting) lo que ha conllevado el correspondiente ahorro.

Banco de Valencia, S.A. no contempla, como política, la realización de actividades especulativas o de trading en los mercados financieros por lo que no mantiene posiciones en cartera de negociación.

Mensualmente desde el departamento de Control de Riesgo de Mercado, dependiente del área de Riesgo Global y totalmente independiente del departamento de Tesorería, encargado de la contratación en mercados, se emite un informe de control del riesgo de mercado que informa de los niveles de asunción de este tipo de riesgo para cada una de las carteras y del cumplimiento de los límites establecidos. Este informe se remite tanto al Comité de Activos y Pasivos como al de Riesgo Global.

Dentro de las informaciones más relevantes de este informe se encuentran los gráficos de evolución del VaR y del Stress-Testing de las diferentes carteras que se reproducen a continuación, donde se pueden apreciar los bajos niveles de riesgos asumidos:



GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La definición de Riesgo Operacional adoptada por Banco de Valencia es la definición propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, esto es: *“El riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”*.

Banco de Valencia está desarrollando las acciones, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, que permitan a la Entidad acceder, en un primer momento, al enfoque estándar de cálculo de riesgo operacional y asentar las bases para acceder al enfoque AMA en un futuro.

Estas iniciativas son, entre otras:

- Una estructura organizativa independiente en la que se representen las diferentes áreas del Banco (Comité de Riesgo operacional y departamento de Riesgo operacional).
- Implantación del marco metodológico del riesgo operacional a partir del Comité de Riesgo Operacional y la cumplimentación de los cuestionarios cualitativos en las diferentes áreas
- Alimentar la herramienta de base de datos de eventos de pérdidas que ocurran en la entidad
- Alimentación histórica de la base de datos de eventos de pérdidas que cubre los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Otras partidas significativas del balance

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En este epígrafe del balance se agrupan las participaciones de renta variable y títulos de renta fija no incluidos en las carteras permanentes ni de negociación, no representando en ningún caso inversiones en las que el Grupo tenga previsto realizar desinversiones en el corto plazo. Tal y como establece la normativa vigente, los activos incluidos en esta cartera se registran contablemente por su valor razonable.

El saldo contable acumulado de todas ellas asciende, al cierre del ejercicio a 992.658 miles de euros e incrementa respecto del año anterior en 520.130 miles de euros. Su composición y variación queda detallada en el cuadro siguiente:

(En miles de euros)

	Coste adquisición		Ajustes por valoración		Valores contables		Variación	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	Importe	%
	Valores representativos de deuda	647.704	69.940	2.171	4.376	649.875	74.316	575.559
- Deuda Pública Española	76	27.213	12	1.387	88	28.600	(28.512)	-99,69%
- Emitidos por entidades financieras	647.628	42.727	2.159	2.989	649.787	45.716	604.071	1321,36%
Otros instrumentos de capital	319.807	355.917	22.976	42.295	342.783	398.212	(55.429)	-13,92%
- Acciones en sociedades cotizadas	226.769	230.498	35.814	51.544	262.583	282.042	(19.459)	-6,90%
- Acciones en sociedades no cotizadas	82.113	105.782	-	-	82.113	105.782	(23.669)	-22,38%
- Participaciones en fondos de inversión	10.925	19.637	1.552	4.942	12.477	24.579	(12.102)	-49,24%
- Deterioro de valor	-	-	(14.390)	(14.191)	(14.390)	(14.191)	(199)	(13,992)
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	967.511	425.857	25.147	46.671	992.658	472.528	520.130	110,07%

El grupo de **Valores representativos de deuda** incrementa en 575.559 miles de euros y recoge 88 miles de euros en Deuda Pública Española y 649.787 miles de euros en valores emitidos por entidades financieras. La práctica totalidad del incremento de valores emitidos por entidades financieras corresponde a bonos de titulización de activos emitidos por fondos relacionados con procesos de emisión de cédulas y activos titulizados.

El grupo de **Otros instrumentos de capital** asciende a 342.783 miles de euros y recoge nuestras participaciones en sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación, destacando la participación del 1,77% en la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. (0,27% de forma directa y 1,50% indirectamente a través de la sociedad del grupo Sitreba, S.L.) por un valor contable de 242.669 miles de euros, así como las inversiones en Mallorca Mega Ocio, S.L., Libertas 7, S.A., y determinadas sociedades y fondos de inversión colectiva.

Durante el ejercicio 2007 se ha producido la venta del 0,18% de la participación directa en Abertis Infraestructuras, S.A.

CARTERA DE VALORES PERMANENTES

En este epígrafe del balance se agrupan las participaciones de renta variable incluidas en el perímetro, no eliminadas en el proceso de consolidación del grupo y los títulos de renta fija adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. En el siguiente cuadro se detalla los principales aspectos de las inversiones mantenidas al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006	Variación	
			Importe	%
Cartera de inversión a vencimiento	600	603	(3)	(0,50%)
- Obligaciones y bonos del Estado	600	603	(3)	(0,50%)
Participaciones	95.680	68.475	(3.367)	(4,92%)
- Grupo Aguas de Valencia, S.A.	9.405	29.162	(19.757)	(67,75%)
- Grupo Arcalia Patrimonios, Agencia de Valores, S.A.	16.791	13.699	3.092	22,57%
- Med Wind Energy, S.L.	10.261	6.302	3.959	62,82%
- Kalité Desarrollo, S.A.	3.491	4.351	(860)	(19,77%)
- Nou Litoral, S.L.	7.023	4.149	2.874	69,27%
- Grupo Invergánim, S.L.	2.096	2.234	(138)	(6,18%)
- Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	1.718	1.530	188	12,29%
- EITWO International Investment, S.L.	101	1.436	(1.335)	(92,97%)
- Lareldon, S.L.	1.005	1.000	5	0,50%
- Energía Solar Aplicada, S.L.	967	876	91	10,39%
- Remember Spain, S.A.	714	699	15	2,15%
- Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores, S.A.	6.637	697	5.940	852,22%
- Lugodi, S.L.	312	622	(310)	(49,84%)
- Porta de les Germanies, S.A.	572	488	84	17,21%
- Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A.	336	375	(39)	(10,40%)
- Valmur Desarrollo, S.L.	1.298	250	1.048	419,20%
- Valle Levante, S.L.	286	237	49	20,68%
- Gescap Urbana, S.A.	358	214	144	67,29%
- Foiblebusiness, S.L.	1.614	100	1.514	1.514,00%
- Iberport Consulting, S.A.	(111)	27	(138)	(511,11%)
- Parque Industrial El Pla, S.L.	36	15	21	140,00%
- Terminal Portuaria Sagunto, S.L.	198	12	186	1.550,00%
- Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	21.515	-	21.515	-
- Bavacun, S.L.	1.778	-	1.778	-
- Muchavista Sur Inversiones, S.L.	1.146	-	1.146	-
- Alter Residencial, S.L.	121	-	121	-
- Acuigroup Maremar, S.L.	6.000	-	6.000	-
- Polígono Alto Llano, S.L.	12	-	12	-
TOTAL CARTERA DE VALORES PERMANENTES	96.280	69.078	(3.370)	(4,88%)

En referencia a las participaciones incluidas en el perímetro de consolidación por su condición de empresas asociadas, se han realizado nuevas inversiones en las sociedades Muchavista Sur Inversiones, S.L., Alter Residencial, S.L., Acuigroup Maremar, S.L. y Polígono Alto Llano, S.L.

En cumplimiento de uno de los ejes del Plan Estratégico 2006-2008, junto con el Plan de Expansión de oficinas, en el ejercicio 2006 se constituyó, participada al 59%, la entidad financiera de crédito ADQUIERA, habiendo facturado cerca de 60 millones en su primer ejercicio, con más de 11.000 clientes, anticipando su Plan de Negocio casi 12 meses sobre el previsto.

Durante el ejercicio 2007 el Banco ha suscrito el 33,43% de la sociedad Inversiones Financieras AGVAL, S.L. mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las acciones que poseía de la sociedad Aguas de Valencia, S.A.. El principal activo de esta sociedad es la participación del 60,68% en el capital social de Aguas de Valencia, S.A.

Asimismo, durante el ejercicio 2007 se ha materializado la constitución de las sociedades del Grupo Fondo Valencia IV, F.T.A. y Fondo Pyme Valencia I, F.T.A, participadas al 100% por Banco de Valencia, para el desarrollo de emisiones de bonos de titulización.

TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO Y AHORRO

La política adoptada por el grupo en los últimos años de potenciar las inversiones crediticias, tratando de estar presente en todo el entramado social de nuestro ámbito de actuación y facilitando todo tipo de financiación tanto para las empresas como para las familias, ha provocado que el crecimiento de las inversiones crediticias hayan superado el incremento de los recursos de clientes reinvertibles, generando, en consecuencia, una posición estructural de tesorería que precisa tomar fondos de los mercados financieros, lo que ha generado un saldo neto acreedor al cierre del ejercicio de 1.988.632 miles de euros, adecuadamente estructurado en cuanto a plazos de vencimiento, cuya composición y variación en el ejercicio queda plasmada en el cuadro siguiente:

(En miles de euros)

	2007		2006		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
	Posición activa:					
- Caja (incluida M.E.)	49.213	10,18%	42.427	8,78%	6.786	15,99%
- Banco de España	7.324	1,52%	80.835	16,73%	(73.511)	(90,94%)
Caja y depósitos en bancos centrales	56.537	11,70%	123.262	25,51%	(66.725)	(54,13%)
- Bancos	125.407	25,95%	396.082	81,96%	(270.675)	(68,34%)
- Cajas de Ahorro	180.976	37,45%	165.687	34,28%	15.289	9,23%
- Establecimientos financieros de crédito	48.411	10,02%	5.256	1,09%	43.155	821,06%
- Entidades de crédito	3.613	0,75%	-	-	3.613	-
- Entidades de crédito no residentes	62.746	12,98%	43.521	9,01%	19.225	44,17%
- Ajustes por valoración	5.588	1,16%	2.302	0,48%	3.286	142,73%
Entidades de crédito	426.740	88,30%	612.848	126,81%	(186.108)	(30,37%)
TOTAL POSICIÓN ACTIVA	483.277	100,00%	736.110	152,32%	(252.833)	(34,35%)
Posición pasiva:						
- Banco de España	547.655	22,16%	-	-	547.655	-
- Bancos	133.020	5,38%	113.790	4,60%	19.230	16,90%
- Cajas de Ahorro	566.214	22,91%	924.533	37,40%	(358.319)	(38,76%)
- Cooperativas de crédito	25.972	1,05%	174.724	7,07%	(148.752)	(85,14%)
- Instituto de crédito oficial	-	-	227.030	9,18%	(227.030)	(100,00%)
- Entidades de crédito	317.103	12,82%	-	-	317.103	-
- Entidades de crédito no residentes	865.491	35,01%	750.501	30,36%	114.990	15,32%
- Ajustes por valoración	16.454	0,67%	9.819	0,40%	6.635	67,58%
TOTAL POSICIÓN PASIVA	2.471.909	100,00%	2.200.397	89,02%	271.512	12,34%
TOTAL POSICIÓN NETA ACREEDORA	1.988.632		1.464.287		524.345	35,81%

INMOVILIZADO MATERIAL

El valor contable neto del inmovilizado material, al cierre del ejercicio, asciende a 277.100 miles de euros, resultado de deducir del coste de 370.668 miles de euros de los bienes en uso los 93.568 miles de euros de amortizaciones acumuladas. Supone un incremento neto sobre el cierre del ejercicio anterior de 47.006 miles de euros, consecuencia, fundamentalmente, de las adquisiciones de inmuebles para desarrollo del negocio, como se puede ver en el cuadro siguiente:

(En miles de euros)

	Variación			
	2007	2006	Importe	%
	Terrenos y edificios de uso propio	208.773	166.641	42.132
Inversiones Inmobiliarias	4.250	9.350	(5.100)	-54,55%
Mobiliario, instalaciones y otros	64.077	54.103	9.974	18,44%
Total inmovilizado material	277.100	230.094	47.006	20,43%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa vigente, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras de tipo de interés (IRS) mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionados.

En el siguiente cuadro se detallan las posiciones en instrumentos financieros derivados mantenidas por el Grupo:

(En miles de euros)

	2007				2006			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Cartera de negociación-	9.614	1.185.824	10.203	1.184.367	1.815	2.124.244	1.815	2.124.246
- Opciones sobre valores	416	2.832	1.005	1.375	118	15.119	118	15.121
Compradas	416	2.832	-	-	118	15.119	-	-
Emitidas	-	-	1.005	1.375	-	-	118	15.121
- Otras operaciones sobre tipo de interés	9.198	1.182.992	9.198	1.182.992	1.697	2.109.125	1.697	2.109.125
Permutas financieras sobre tipo de interés (IRS's)	9.198	1.182.992	9.198	1.182.992	1.697	2.109.125	1.697	2.109.125
Coberturas contables-	12.559	35.858	81.075	2.744.834	8.654	467.250	34.137	1.117.328
- Otras operaciones sobre tipo de interés	12.559	35.858	81.075	2.744.834	8.654	467.250	34.137	1.117.328
Total instrumentos financieros derivados	22.173	1.221.682	91.278	3.929.201	10.469	2.591.494	35.952	3.241.574

RIESGOS DE FIRMA

Los riesgos asumidos por el Banco derivados de avales y otras cauciones prestadas y créditos documentarios, contabilizados como "Pasivos contingentes" en el epígrafe de Cuentas de Orden alcanzan al cierre del ejercicio 2.162.844 miles de euros, con aumento de 253.395 miles de euros sobre el cierre del año anterior, lo que supone una tasa del 13,27%.

Su composición al cierre del ejercicio comparado con el ejercicio anterior queda recogido en el cuadro siguiente:

(En miles de euros)				
	2007	2006	Variación	
			Importe	%
Avales y otras cauciones prestadas	2.116.520	1.851.829	264.691	14,29%
- Créditos de dinero	89.033	83.240	5.793	6,96%
- Créditos de firma	12.872	14.564	(1.692)	-11,62%
- Aplazamiento de pago en compraventa de bienes	284.027	263.560	20.467	7,77%
- Importación/Exportación de bienes y servicios	11.317	10.113	1.204	11,91%
- Construcción de viviendas y contrat.obras	959.077	788.512	170.565	21,63%
- Obligaciones ante organismos públicos	202.082	205.334	(3.252)	-1,58%
- Otras obligaciones	558.112	486.506	71.606	14,72%
Créditos documentarios	46.324	57.620	(11.296)	-19,60%
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	2.162.844	1.909.449	253.395	13,27%

El saldo de avales prestados se situó en 2.116.520 miles de euros, con un incremento de 264.691 miles de euros respecto del cierre del ejercicio anterior, que equivale a un 14,29% de crecimiento relativo. El cuadro anterior recoge la distribución de los avales clasificados en función de la operación que garantizan. Del total de avales, 3.703 miles de euros se encuentran en situación difícil existiendo una cobertura específica que representa el 67,13%.

Cuenta de resultados consolidada

A continuación se reproduce la cuenta de resultados consolidada del grupo y su comparación con el ejercicio anterior.

(En miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006		Variaciones	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM	Importe	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	899.419	5,02%	539.316	3,97%	360.103	66,77%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	573.256	3,20%	285.968	2,11%	287.288	100,46%
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	7.813	0,04%	7.736	0,06%	77	1,00%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	333.976	1,86%	261.084	1,92%	72.892	27,92%
RTDOS. ENTIDADES VALORADAS MÉTODO PARTICIPACIÓN	5.979	0,03%	20.505	0,15%	(14.526)	(70,84%)
Entidades asociadas	5.979	0,03%	20.505	0,15%	(14.526)	(70,84%)
COMISIONES PERCIBIDAS	97.918	0,55%	81.030	0,60%	16.888	20,84%
COMISIONES PAGADAS	10.871	0,06%	9.252	0,07%	1.619	17,50%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	29.416	0,16%	2.084	0,02%	27.332	1.311,52%
Cartera de negociación	3.308	0,02%	1.974	0,01%	1.334	67,58%
Activos financieros disponibles para la venta	26.108	0,15%	110	0,00%	25.998	23.634,55%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2.363	0,01%	1.777	0,01%	586	32,98%
MARGEN ORDINARIO	458.781	2,56%	357.228	2,63%	101.553	28,43%
VENTA E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	24.333	0,14%	-	0,00%	24.333	
COSTE DE VENTAS	18.678	0,10%	-	0,00%	18.678	
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	15.328	0,09%	13.207	0,10%	2.121	16,06%
GASTOS DE PERSONAL	110.266	0,62%	91.090	0,67%	19.176	21,05%
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	50.714	0,28%	42.103	0,31%	8.611	20,45%
AMORTIZACIÓN-	13.107	0,07%	10.752	0,08%	2.355	21,90%
Activo material	12.120	0,07%	10.342	0,08%	1.778	17,19%
Activo intangible	987	0,01%	410	0,00%	577	140,73%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	4.204	0,02%	3.555	0,03%	649	18,26%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	301.473	1,68%	222.935	1,64%	115.894	51,99%
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-	106.736	0,60%	52.168	0,38%	54.568	104,60%
Activos financieros disponibles para la venta	3.548	0,02%	-	0,00%	-	
Inversiones crediticias	101.771	0,57%	51.302	0,38%	50.469	98,38%
Participaciones	1.417	0,01%	866	0,01%	551	63,63%
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	4.023	0,02%	8.745	0,06%	(4.722)	(54,00%)
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	222	0,00%	-	0,00%	-	
OTRAS GANANCIAS-	8.387	0,05%	8.729	0,06%	(342)	(3,92%)
Ganancia por venta de activo material	895	0,00%	2.117	0,02%	(1.222)	(57,72%)
Ganancia por venta de participaciones	4.089	0,02%	-	0,00%	-	
Otros conceptos	3.403	0,02%	6.612	0,05%	(3.209)	(48,53%)
OTRAS PÉRDIDAS-	1.252	0,01%	1.205	0,01%	47	3,90%
Pérdidas por venta de activo material	-	0,00%	7	0,00%	(7)	(100,00%)
Otros conceptos	1.252	0,01%	1.198	0,01%	54	4,51%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	197.627	1,10%	169.546	1,25%	65.659	38,73%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	62.092	0,35%	56.853	0,42%	5.239	9,21%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	135.535	0,76%	112.693	0,83%	60.420	53,61%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	135.535	0,76%	112.693	0,83%	22.842	20,27%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	(326)	-	(669)	-	343	-
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	135.861	0,76%	113.362	0,84%	22.499	19,85%

En la rúbrica de **Intereses y rendimientos asimilados** se recogen los ingresos derivados de la actividad financiera del grupo y ascienden al cierre del ejercicio a 899.419 miles de euros, con un incremento del 66,77% respecto del ejercicio anterior.

La rentabilidad media del conjunto de las inversiones se sitúa en el 5,18% frente al 4,20% del ejercicio anterior, tal y como se puede apreciar a continuación, fundamentalmente como consecuencia de la subida de 96 puntos básicos en la rentabilidad del crédito a la clientela, motivada por el escenario de subida de tipos del ejercicio 2007.

(En miles de euros)

	Saldos medios		Estructura		Productos		% Rdto.	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
	Crédito a la clientela	16.549.400	12.211.757	95,54%	93,67%	863.621	520.056	5,22%
Entidades de crédito	493.146	434.953	2,85%	3,34%	16.311	14.976	3,31%	3,44%
Valores representativos de deuda	129.418	70.303	0,75%	0,54%	9.287	4.301	7,18%	6,12%
Instrumentos de capital	149.775	319.936	0,86%	2,45%	8.839	7.736	5,90%	2,42%
Rectificación operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	(17)	-	-
Totales	17.321.739	13.036.949	100,00%	100,00%	898.058	547.052	5,18%	4,20%

La rúbrica de **Intereses y cargas asimiladas** recoge el coste financiero procedente de la utilización de los recursos ajenos, tanto de clientes como de intermediarios financieros, incluido el Banco de España, cuyo importe asciende a 573.256 miles de euros, 287.288 miles más que el año anterior lo que supone un incremento del 100,46%. El coste medio de los recursos captados se sitúa en el 3,31% frente al 2,48% del 2006.

(En miles de euros)

	Saldos medios		Estructura		Productos		% Rdto.	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
	Recursos ajenos	11.843.415	9.436.507	83,11%	81,96%	376.264	236.631	3,18%
Entidades de crédito	2.333.845	2.038.973	16,38%	17,71%	93.880	59.001	4,02%	2,89%
Banco de España	72.283	38.574	0,51%	0,34%	2.119	1.239	2,93%	3,21%
Rectificación operaciones de cobertura	-	-	-	-	-	(10.903)	-	-
Totales	14.249.543	11.514.054	100,00%	100,00%	472.263	285.968	3,31%	2,48%

Por otra parte, la rúbrica de **Rendimiento de instrumentos de capital** aporta a la cuenta de resultados unos ingresos, fundamentalmente, por cobro de dividendos de las sociedades participadas no incluidas en el perímetro de consolidación por importe de 7.813 miles de euros, cantidad similar a la percibida por este mismo concepto en 2006.

Del análisis de los cuadros anteriores se desprende un incremento del margen unitario motivado por que el tipo medio de rendimiento de las inversiones de clientes se ha incrementado en 96 puntos básicos, 29 puntos más que el incremento del coste de los recursos de clientes. Este hecho se ha visto acompañado, una vez más, por una adecuada gestión de la evolución de los volúmenes y, conjuntamente, han posibilitado el mantenimiento del **margen de intermediación** en niveles

superiores al ejercicio anterior, aun a pesar del sobrecoste derivado de obtener financiación a largo plazo en los mercados de capitales (titulización, cédulas hipotecarias, préstamos a largo plazo, etc.). La rentabilidad sobre A.T.M. se sitúa en el 1,86% frente al 1,92% del 2006 y comparará favorablemente con el obtenido por el conjunto de la banca.

Las **entidades asociadas que consolidamos por el método de la participación** aportan este año a la cuenta de resultados 5.979 miles de euros frente a 20.505 miles de euros del ejercicio anterior. Esta significativa variación a la baja deriva de ingresos registrado en 2006 de algunas las empresas en las que se participa como consecuencia del objetivo estratégico de diversificación de fuentes de negocio y resultados, complementando los típicos y recurrentes con otros -pautados y con deliberada tendencia a su repetición en ejercicios venideros- de otras actividades adicionales a la bancaria.

El neto de **Comisiones percibidas y Comisiones pagadas** aporta a la cuenta de resultados un total de 87.047 miles de euros, frente a 71.788 miles del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 21,27%, y llevan a la obtención de un Margen Básico de 427.002 miles de euros con un crecimiento de 73.635 miles de euros sobre el 2006, un 20,84% en términos relativos.

Cabe destacar las variaciones que se han producido en las Comisiones percibidas, sobre todo en aquellas rúbricas que denotan una mayor actividad con clientes, tanto financiera como de servicios y que se materializan en crecimientos del 13,08% en servicios de cobros y pagos, del 39,80% en las comisiones percibidas por riesgos de firma (pasivos contingentes), del 32,14% en servicio de valores y productos financieros no bancarios, etc. El incremento de comisiones pagadas procede, fundamentalmente, de la utilización, para captar negocio, de canales complementarios de nuestra red de oficinas, como son los agentes financieros y otros.

<i>(En miles de euros)</i>				
	2007	2006	Variación	
			Absoluta	%
Comisiones percibidas	97.918	81.030	16.888	20,84%
-Comisión de disponibilidad	2.392	2.310	82	3,55%
-Por pasivos contingentes (avales y C.D.)	18.982	13.578	5.404	39,80%
-Por cambio de divisas y billetes	437	265	172	64,91%
-Por servicio de cobros y pagos	51.868	45.867	6.001	13,08%
-Efectos	19.067	15.157	3.910	25,80%
-Cuentas a la vista	6.742	6.133	609	9,93%
-Tarjetas de crédito y débito	15.427	13.992	1.435	10,26%
-Cheques, negoc. y compens	3.413	3.715	(302)	(8,13%)
-Órdenes de pago y transferencias	7.219	6.870	349	5,08%
-Por servicio de valores y prod. fin. no bancarios	19.188	14.521	4.667	32,14%
-Otras comisiones	5.051	4.489	562	12,52%
Comisiones pagadas	10.871	9.252	1.619	17,50%
-Corretajes en op. activas y pasivas	215	198	17	8,59%
-Comisiones cedidas a otras entidades	5.328	4.952	376	7,59%
-Comisiones pagadas por operacones con valores	35		35	-
-Otras comisiones	5.293	4.102	1.191	29,03%
TOTAL COMISIONES NETAS	87.047	71.778	15.269	21,27%

Los **resultados de operaciones financieras** comprenden los procedentes de la enajenación y saneamiento, consecuencia de la coyuntura bursátil, de la cartera de renta fija y variable, que este año ha presentado unas ganancias de 29.416 miles de euros netos frente a los 2.084 miles de euros del ejercicio precedente; incremento motivado por las significativas plusvalías resgistradas en 2007 por la enajenación del 0,18% de la participación directa en Abertis Infraestructura, S.A.

(En miles de euros)

	2007	2006	Variación	
			Absoluta	%
Cartera de negociación	3.308	1.974	1.334	67,58%
Activos financieros disponibles para la venta	26.108	110	25.998	23.634,55%
Total resultados op. financieras	29.416	2.084	27.332	1.311,52%

Adicionalmente en la rúbrica de **Diferencias de cambio** se recogen por el neto las ganancias y las pérdidas que se han producido como consecuencia del trading en moneda extranjera, basado principalmente en dar cobertura a las operaciones contratadas con nuestros clientes, alcanzando la cifra de 2.363 miles de euros, con un incremento del 32,98% sobre 2006.

Agregando estos resultados al margen básico se obtiene el **margen ordinario** que asciende en el ejercicio 2007 a 458.781 miles de euros, que supera en 101.553 miles de euros, un 28,43%, el obtenido en el ejercicio anterior.

En la partida de **Otros productos de explotación**, cuyo desglose se encuentra en el cuadro siguiente, se puede apreciar que el principal concepto corresponde a las Comisiones financieras compensadoras de costes directos, donde se recogen los umbrales de las comisiones financieras que se imputan para compensar los costes que se incurren en la concesión de las operaciones de crédito. Esta partida es una modificación incorporada como consecuencia de la aplicación de la nueva circular contable del Banco de España ya que antes se recogía en su totalidad, dentro del margen de intermediación como productos financieros. El resto de las comisiones financieras no incorporada en este epígrafe se devenga y contabiliza durante toda la vida de la operación que la origina, como productos financieros.

Por otro lado, dentro de Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias se recogen los derivados del cobro de alquileres de inmuebles propiedad de la Entidad.

(En miles de euros)

	2007	2006	Variación	
			Absoluta	%
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	765	779	(14)	(1,80%)
Otros productos	14.563	12.428	2.135	17,18%
-Comisiones financieras compensadoras de costes directos	10.486	9.681	805	8,32%
-Otros conceptos	4.077	2.747	1.330	48,42%
Total otros productos de explotación	15.328	13.207	2.121	16,06%

El capítulo de **Gastos generales de administración** recoge los gastos de personal, los gastos generales y los tributos que ascienden en el año a 160.980 miles de euros y crecen respecto del

año anterior en 27.787 miles de euros, un 20,86%, reflejando ya el incremento de costes derivados del proceso de apertura de oficinas que el Banco está desarrollando en cumplimiento de lo previsto dentro del plan de expansión hasta el año 2008, así como la incorporación de sociedades al perímetro de consolidación aplicando los métodos de integración global (Adquiera) e integración proporcional (Inversiones Financieras Agval, S.L. y Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.).

(En miles de euros)

	Variación			
	2007	2006	Absoluta	%
Gastos de personal	110.266	91.090	19.176	21,05%
- Sueldos y otras remuneraciones	77.098	66.934	10.164	15,19%
- Seguridad social	20.257	16.154	4.103	25,40%
- Otros gastos	8.104	4.038	4.066	100,69%
- Indemnizaciones por despido	2.194	600	1.594	265,67%
- Resto de gastos	5.910	3.438	2.472	71,90%
- Dotaciones a los fondos de pensiones	4.807	3.964	843	21,27%
Otros gastos administrativos	50.714	42.103	8.611	20,45%
Totales	160.980	133.193	27.787	20,86%

Los **Gastos de personal** crecen un 21,05%, por encima de los Sueldos y otras remuneraciones como consecuencia de las Dotaciones a los fondos de pensiones y el incremento de la plantilla media un 9,71%. La ratio de coste salarial por empleado se ha situado al 31 de diciembre de 2007 en 50,3 miles de euros.

Los **Otros gastos generales de administración**, que incluyen los gastos generales y los tributos, crecen en 8.611 miles de euros, un 20,45%, todo ello enmarcado en un proceso de expansión que ha supuesto la apertura de 27 nuevas oficinas a lo largo del ejercicio. La desagregación por conceptos se puede observar en el cuadro siguiente.

(En miles de euros)

	Variación			
	2007	2006	Absoluta	%
De inmuebles, instalaciones y material	10.737	8.662	2.075	23,96%
Gastos de informática	13.157	10.233	2.924	28,57%
Comunicaciones	5.160	4.616	544	11,79%
Publicidad	2.024	2.345	(321)	(13,69%)
Vigilancia y traslado de fondos	1.074	997	77	7,72%
Primas de seguros	493	611	(118)	(19,31%)
Gastos de representación y desplazamiento	1.665	1.389	276	19,87%
Tributos	7.769	6.666	1.103	16,55%
Otros gastos	8.635	6.584	2.051	31,15%
Suma de gastos generales	50.714	42.103	8.611	20,45%

El capítulo de **amortizaciones** asciende a 13.107 miles de euros incrementándose en 2.355 miles de euros, un 21,90% respecto del año anterior.

Hasta el margen de explotación, se incluye la partida de **Otras cargas de explotación** que recoge nuestra aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y asciende a 4.204 miles de euros frente a 3.555 del año anterior.

Así, queda configurado un **margen de explotación** de 301.473 miles de euros, superior en 115.894 miles de euros, un 51,99%, al del año anterior.

Un año más se ha conseguido mejorar la **ratio de eficiencia**, bajándola desde el 37,59% del ejercicio pasado al 34,29% actual, lo que supone un competitivo nivel de eficiencia que refleja el esfuerzo permanente en la contención de gastos y el paulatino incremento de la productividad.

La partida de **Pérdidas por deterioro de activos** que recoge la antigua dotación neta para insolvencias (en su parte de inversiones crediticias) y los saneamientos de las participaciones en sociedades (antes Saneamiento de inmovilizaciones financieras), asciende a 106.736 miles de euros, incrementado respecto al ejercicio anterior en 54.568 miles de euros, un 104,60%. En el cuadro siguiente se desglosan los importes de este concepto:

(En miles de euros)

			Variación	
	2007	2006	Absoluta	%
Inversiones crediticias	101.771	51.302	50.469	98,38%
- Dotaciones netas al fondo	114.162	62.454	51.708	82,79%
- Recuperaciones de activos fallidos	(6.032)	(2.830)	(3.202)	113,14%
- Resto de recuperaciones	(6.359)	(8.322)	1.963	-23,59%
Participaciones	1.417	866	551	63,63%
Activos financieros disponibles para la venta	3.548	-	3.548	
Totales	106.736	52.168	54.568	104,60%

Adicionalmente la partida de **Dotaciones a provisiones** recoge los mismos conceptos comentados en el párrafo anterior (inversiones crediticias) pero para los pasivos contingentes (avales y créditos documentarios). En esta partida se han contabilizado 4.023 miles de euros de dotaciones netas frente a 8.745 del ejercicio anterior.

Las partidas de **Otras ganancias y Otras pérdidas** que recogen los beneficios o quebrantos por venta de inmovilizado, los quebrantos por robos, atracos y falsificaciones y otras partidas no recurrentes, presentan, en conjunto, un importante descenso neto respecto al año anterior; aportan en el ejercicio 7.135 miles de euros frente a 7.524 miles del ejercicio anterior.

Como consecuencia de las cifras anteriormente expuestas se alcanza un **Beneficio antes de impuestos** de 197.627 miles de euros, el cual supone un incremento de 65.659 miles de euros, un 38,73% en términos relativos. La rentabilidad sobre activos totales medios (**ROA**) ha experimentado una leve flexión pasando del 1,25% del ejercicio anterior al 1,10% en el presente, manteniéndose por encima de la media del sector.

El Impuesto sobre Sociedades asciende a 62.092 miles de euros, lo que supone un incremento sobre el año anterior de 5.239 miles de euros, un 9,21%.

Una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, resulta un **BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO** de 135.861 miles de euros, superior en un 19,85% al del ejercicio anterior. La rentabilidad sobre recursos propios (**ROE**) alcanza el 16,44% frente al 15,48% de 2006 como consecuencia del mayor aumento relativo del beneficio respecto al incremento de recursos propios.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social del banco ascendía a 113.755.114 euros, representado por el mismo número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una y estaba distribuido entre 32.266 accionistas, con un promedio de 3.526 acciones por titular.

Su distribución era la siguiente:

Acciones	Número Accionistas	% sobre total	Número Acciones	% sobre total	Promedio de acciones por cada accionista
De 1 a 19	7.185	22,27	70.156	0,06	10
De 20 a 49	3.989	12,36	134.361	0,12	34
De 50 a 99	3.869	11,99	297.231	0,26	77
De 100 a 249	5.443	16,87	961.767	0,85	177
De 250 a 499	3.865	11,98	1.454.286	1,28	376
De 500 a 749	1.862	5,77	1.208.125	1,06	649
De 750 a 999	1.172	3,63	1.062.033	0,93	906
De 1.000 a 1.999	2.266	7,02	3.281.979	2,89	1.448
Más de 2.000	2.615	8,10	105.285.176	92,55	40.262
TOTAL	32.266	100,00	113.755.114	100,00	3.526

Como puede apreciarse los accionistas que poseen una participación inferior a las 1.000 acciones, superan el 85% del total de accionistas de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2007, el único accionista del Banco con participación igual o superior al 10% del capital suscrito era Bancaja Inversiones, S.A., con una participación del 38,34% (sociedad del Grupo Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Además de este accionista, 12 accionistas mantenían una participación superior al 1%.

En la última Junta General de Accionistas de la entidad, celebrada el 3 de marzo de 2007, el Consejo de Administración acreditó una representación del 75,87% del capital social.

Por zonas geográficas, la Comunidad Valenciana aglutina el mayor número de accionistas con 23.337, que ostentan una participación en el capital social del 87,46%. Los accionistas no residentes reúnen una participación del 2,86%.

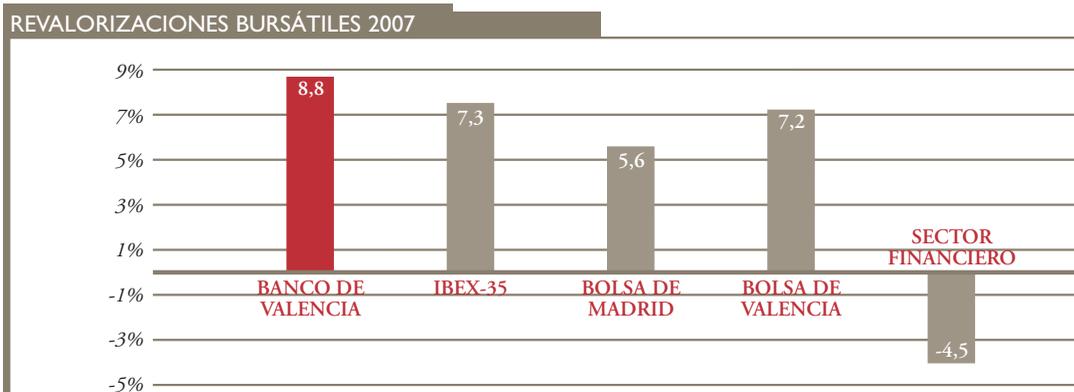
EVOLUCIÓN DEL VALOR

Los hechos más relevantes que se han producido en 2007 han sido:

- El reparto en marzo del dividendo complementario del año 2006, 0'10 euros, que se sumaba a los dos anteriores, de julio y octubre de 2006, de 0'06 euros cada uno, lo que completaba 0'22 euros, con cargo a 2006, lo que ha supuesto un aumento del 10%.
- La aprobación de la ampliación de capital en la Junta del 3/3/07 -de 1 x 50, gratuita-, que generó un "cupón" con valor medio de 0'84 euros.

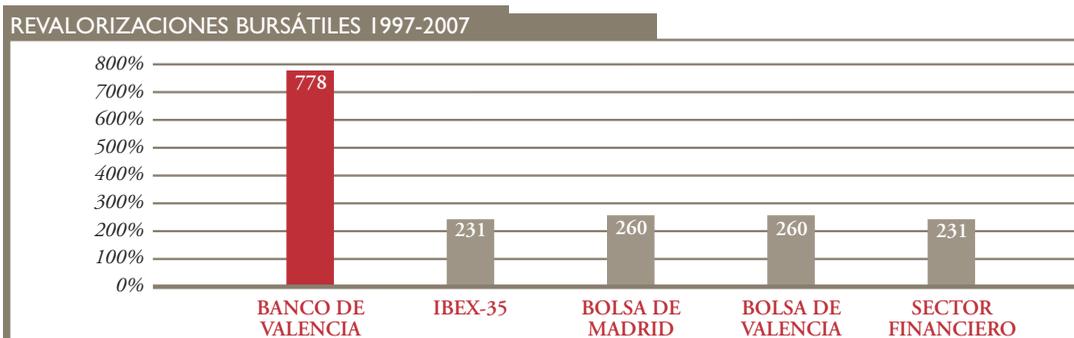
- El reparto del primer dividendo a cuenta de 2007 de 0'0601 euros, en julio.
- El abono en octubre pasado del segundo dividendo a cuenta de 2007, también de 0'0601 euros y
- La culminación de la ampliación de capital más importante de la historia del Banco -262'5 millones de euros, felizmente culminada en diciembre pasado- que generó un "cupón" medio de 0'59 euros.

Así, la rentabilidad anual de cada título, sumados los dividendos anuales -0'22 euros- al valor medio del derecho de suscripción preferente -"cupón"- generado por la ampliación de capital gratuita de 1 acción nueva por cada 50 antiguas, que fue de 0'84 euros, y el generado por la segunda ampliación de capital en diciembre, cuya cotización media fue de 0'59 euros, supone una rentabilidad adicional del 4'1% sobre el valor de cierre de la acción a 31/12/07, que fue de 40 euros.



En cuanto a la revalorización estricta de la acción, durante 2007 -sin contemplar el dividendo- se ha incrementado un 8'8%.

Aún a riesgo de ser reiterativo, tanto en este ejercicio como en los anteriores se debe seguir insistiendo en la visualización de trayectorias bursátiles más largas, tal como se viene apuntando en folletos precedentes. Así, se viene focalizando en la óptica de los últimos diez años y, en este sentido, tomando como base 100 la cotización de la acción del Banco de Valencia y de sus principales índices de referencia al 31 de diciembre de 1997 -y sin computar dividendos- la trayectoria es la que muestra el cuadro adjunto, multiplicándose la acción del Banco de Valencia por 7'7, cuando su índice comparable más cercano lo ha hecho por menos de un tercio, en este caso, el de sus competidores sectoriales.



En cuanto al repaso de otros rasgos que caracterizan al Banco de Valencia, y que han solidificado su trayectoria pasada, pero que deben proyectar -y lo vienen haciendo- un futuro de ampliación de negocio y clientes, y por tanto, de generación de valor, se destacan:

- El Banco de Valencia lleva más de 14 ejercicios de crecimiento sostenido, ganancia de cuota -y para ello se expone a continuación un cuadro en el que se refleja la trayectoria de la cuota de la Entidad-, mejora de la calidad de su cartera y claro incremento progresivo de su demostrada capacidad competitiva, con un destacado índice de eficiencia, aun cuando ahora está inmerso en su tercer Plan Estratégico, siempre expansivo en medios y costes.

CUOTA DE MERCADO						
	CUOTA (%)			CRECIMIENTO DE CUOTA		
	31/12/97	31/12/02	30/9/07	Δ 97-02	Δ 02-07	Δ 97-07
DEPÓSITOS						
COMUNIDAD VALENCIANA	15,55	20,51	24,17	32%	18%	55%
COMUNIDAD MURCIA	13,84	19,02	20,13	37%	6%	45%
MADRID	-	0,15	0,20	-	33%	-
ARAGON	-	0,71	1,41	-	98%	-
ESPAÑA	1,13	1,65	2,66	46%	61%	135%
INVERSIONES						
COMUNIDAD VALENCIANA	9,74	14,08	16,02	44%	14%	64%
COMUNIDAD MURCIA	11,89	15,89	11,87	34%	-26%	0
MADRID	-	0,58	0,71	-	22%	-
ARAGON	-	2,09	2,70	-	29%	-
ESPAÑA	1,09	1,74	2,25	59%	29%	106%

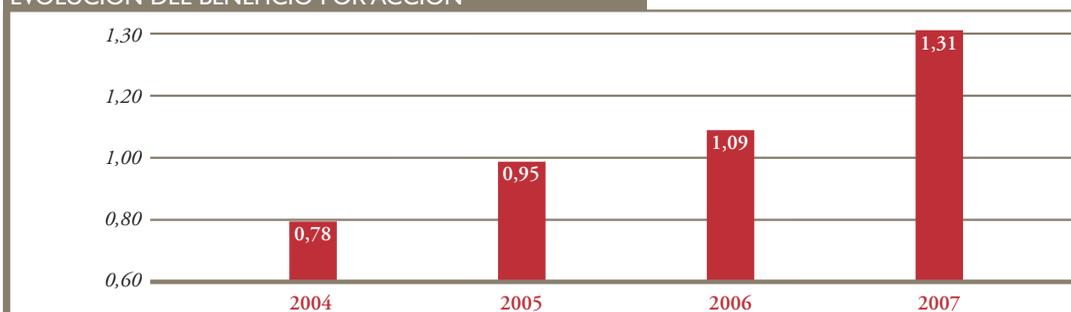
- FITCH viene manteniendo desde el año 2000 el “rating” de la Entidad: “FI” a corto plazo (la más alta posible) y “A” a largo plazo (“Banco Fuerte”), tras siete revisiones, habiendo sido la última en el ejercicio 2007, en julio.
- Dado el crecimiento de la Entidad y la mayor frecuencia e importe de sus emisiones nacionales e internacionales -más de 8.700 millones de euros en los últimos 6 años-, se solicitó la calificación de MOODY’S en 2006, por primera vez; la prestigiosa agencia de rating otorgó “Prime-1” a corto plazo, lo que significa “Capacidad Superior” y “A2” a largo plazo, “Alta Calidad Crediticia” circunstancia que por segunda vez ha hecho en 2007; las calificaciones de FITCH y MOODY’S y la valoración de la estrategia -que consideran acertada- deben seguir permitiendo el crecimiento sostenido de la Entidad.
- En el cuadro anterior se aprecia cómo la cuota de mercado se viene doblando en los últimos 10 años, tanto en Inversiones como en Recursos. Siendo uno de los objetivos primordiales de la Entidad la ganancia de cuota de mercado, en los últimos 10 años, desde 1997, el Banco de Valencia ha duplicado la porción de mercado que tenía, ha doblado su cuota, creciendo sostenidamente por encima de sus competidores.
- El P.E.R. (cantidad de veces que la cotización contiene el beneficio neto por acción) con que el Banco de Valencia saldó su valor en bolsa a 31/12/07 es 30’64, dado el crecimiento del beneficio por acción próximo al 19%. Sigue siendo superior al de la Bolsa de Madrid, 12’68, y al del

IBEX-35, 11'99, si bien siguen siendo ratios todos ellos acordes al estadio bajo de tipos en el que estamos inmersos, aun con los incrementos de tipos acontecidos en 2007.

- El Beneficio por Acción ha crecido sostenidamente durante los últimos ejercicios, aun cuando se vienen fortaleciendo los ratios de capital, con ampliaciones, tal como se explicita en el nuevo epígrafe de este folleto sobre "Recursos Propios".
- La rentabilidad para el accionista que hubiera decidido vender sus "cupones" se sitúa en el 4'1% sobre la cotización de cierre del año (40 euros), adicional a la del 8'8% vía plusvalía, lo que sitúa la rentabilidad global por encima del 12%. El cálculo contempla tanto la suma del dividendo anual de 0'22 euros con cargo al 2007 como el valor medio de cotización del derecho de suscripción preferente de la ampliación gratuita de 1 x 50, que fue de 0'84 euros, y el de la segunda ampliación, cuya cotización media fue de 0'59 euros.
- La liquidez del valor ha mejorado notablemente, con una media diaria ya consolidada superior a los 2'3 millones de euros, con un incremento del 130% respecto a 2005 cuadruplicando las medias de 2003 y 2004, y creciendo el 54% respecto a 2006.
- Además, recientemente el Banco de Valencia ha sido incluido en el índice español "IBEX Medium Caps" dado su tamaño creciente -que le hace estar entre las 55 compañías más grandes españolas por valor en bolsa- además de su liquidez creciente.
- La inclusión durante 2003 del valor en el índice EUROSTOXX 600 -600 mayores compañías cotizadas del área euro y Reino Unido que tienen un "free float" relevante- ha venido incrementando la atención por parte de los gestores institucionales, y de manera particular los de "small and mid caps" (compañías de mediana capitalización bursátil), en cuanto a petición de datos de la Entidad, informes y recomendaciones sobre el valor, etc.; como botón de muestra el Banco fue seleccionado por la Bolsa de Madrid, recientemente, para ser presentado por tercer año consecutivo en una jornada específica sobre compañías de mediana capitalización, a la que asistieron un centenar de analistas e inversores del mercado.

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MEDIA DIARIA ACCIONES	109.662	134.553	68.030	39.832	28.744	37.008	39.052	26.764	41.714	43.896	58.347
MEDIA DIARIA MILES DE EUROS	645	1.109	558	347	263	433	509	493	1.037	1.503	2.319

EVOLUCIÓN DEL BENEFICIO POR ACCIÓN



CUADRO COMPARATIVO DE RENTABILIDADES

Como en las últimas ediciones, se adjunta un cuadro que compara meramente la plusvalía bursátil -sin contemplar repartos al accionista- del Banco de Valencia con los tres principales índices de referencia -IBEX 35, Sector Financiero y Bolsa de Madrid- según el año de compra del valor.

Por ejemplo, un accionista del Banco de Valencia que hubiera invertido 1.000 euros en diciembre de 1997, tiene ahora, a finales de 2007, más de 7.780 euros, habiendo multiplicado por 7,7 su inversión; si esos 1.000 euros los hubiera invertido en IBEX-35, Bolsa de Madrid o Sector Financiero, tendría ahora 2.092, 2.595 ó 2.306, euros, respectivamente.

RENTABILIDAD ACUMULADA		<i>(Redondeando a la décima inferior)</i>									
		Salida									
Entrada		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1997	BVA	28	25	46	66	103	160	324	378	615	678
	IBEX	35	60	25	15	-16	6	25	47	94	109
	I.G.B.M.	37	59	39	30	0	27	51	82	145	159
	S.Banca	25	50	64	47	8	42	54	80	143	130
1998	BVA		-3	13	29	57	101	229	271	454	503
	IBEX		18	-7	-14	-38	-21	-8	9	43	54
	I.G.B.M.		16	1	-5	-27	-6	10	33	79	89
	S.Banca		19	30	17	-13	13	22	43	93	83
1999	BVA			17	33	62	108	239	282	471	522
	IBEX			-21	-27	-48	-33	-22	-8	21	30
	I.G.B.M.			-12	-18	-37	-19	-5	14	54	63
	S.Banca			9	-2	-27	-5	3	20	62	53
2000	BVA				13	38	77	189	226	387	430
	IBEX				-7	-33	-15	0	17	55	67
	I.G.B.M.				-6	-28	-8	9	31	76	86
	S.Banca				-10	-34	-13	-7	9	48	40
2001	BVA					21	55	154	186	328	366
	IBEX					-28	-7	8	27	68	81
	I.G.B.M.					-23	-2	16	40	88	99
	S.Banca					-26	-3	4	22	65	56
2002	BVA						27	108	135	251	283
	IBEX						28	50	77	134	151
	I.G.B.M.						27	51	82	145	159
	S.Banca						31	42	66	124	112
2003	BVA							63	84	174	199
	IBEX							17	38	82	96
	I.G.B.M.							18	43	92	103
	S. Banca							8	26	70	61
2004	BVA								12	68	83
	IBEX								18	55	67
	I.G.B.M.								20	62	71
	S. Banca								17	58	49
2005	BVA									49	62
	IBEX									31	41
	I.G.B.M.									34	42
	S. Banca									34	27
2007	BVA										9
	IBEX										7
	I.G.B.M.										5
	S. Banca										-5

Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2007, la plantilla total de Banco de Valencia se componía de 2.171 profesionales. De ellos, más del 75% ostentaban responsabilidades directivas. Su composición, comparada con el ejercicio anterior, queda detallada en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA						
CATEGORÍA PROFESIONAL	2007		2006		VARIACIONES	
	Número empleados	% s/plantilla total	Número empleados	% s/plantilla total	Número	%
Técnicos	1.658	76,37	1.539	70,89	119	7,73%
Administrativos	508	23,40	500	23,03	8	1,60%
Plantilla operativa	2.166	99,77	2.039	93,92	127	6,23%
Personal auxiliar	5	0,23	4	0,18	1	25,00%
PLANTILLA TOTAL	2.171	100,00	2.043	94,10	128	6,27%
RED DE OFICINAS	1.798	82,83	1.689	77,81	109	6,45%
SERVICIOS CENTRALES	373	17,17	354	16,30	19	5,37%

Al cierre del ejercicio, la plantilla del grupo se distribuye del siguiente modo por centros de trabajo: el 82,83% de la plantilla presta sus servicios en la red de oficinas y el 17,17% restante colabora desde los servicios centrales.

Respecto del ejercicio anterior, la plantilla se ha incrementado en 128 personas, neto resultante de la incorporación de 408 frente a 280 bajas producidas.

El número medio de empleados por oficina al cierre del ejercicio se sitúa en 4,84 personas, cifras que comparan favorablemente con la media de la banca española.

A lo largo del ejercicio ha continuado la actividad formativa dirigida al perfeccionamiento del desarrollo de las competencias profesionales. En el 2007 se han impartido diversos cursos, por los que ha pasado una elevada parte de la plantilla, que han totalizado más de 88.540 horas de clases que han supuesto 6.668 asistencias, con una asistencia media de 13,27 horas. La media de horas de formación por empleado es de 41,57.

Especial mención tiene la formación en Riesgos (15,33%), Extranjero y Ortodoxia Bancaria (17,26%), Gestión Comercial y Habilidades

En este ejercicio se han incorporado a la Entidad 76 titulados superiores con un Plan de Desarrollo de Carrera, con el fin de cubrir los próximos años las necesidades de cargos Directivos del Banco. También se han incorporado a estos Planes de Carrera aquellos profesionales de la plantilla con potencial de desarrollo e inquietudes demostradas en su empeño.

Estos dos colectivos han pasado por un plan de formación y aprendizaje estructurado que ha supuesto el 34,78% de las horas de formación.

Se sigue facilitando, como en años anteriores el estudio de idiomas, desarrollando estos cursos el 15,33% de la plantilla.

Red de sucursales

La red de oficinas del grupo Banco de Valencia se extiende por las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Baleares, Madrid, Cataluña, Navarra y La Rioja, así como las provincias de Almería, Guadalajara, Huesca, Málaga, Toledo y Zaragoza. Está configurada por 449 oficinas cuya distribución por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	Nº OFICINAS
Alicante	67
Almería	18
Baleares	8
Barcelona	26
Castellón	33
Girona	3
Guadalajara	1
Huesca	3
La Rioja	2
Lleida	1
Madrid	43
Málaga	3
Murcia	65
Navarra	4
Tarragona	3
Toledo	2
Valencia	158
Zaragoza	9
TOTALES	449

Durante el ejercicio se ha procedido a la apertura de veintisiete oficinas: dos urbanas en Palma de Mallorca en Baleares; en la provincia de Barcelona: Mollet del Vallés y Castellsdefels; en la provincia de Madrid: Alcalá de Henares, Navalcarnero y cinco urbanas en Madrid; una urbana en Zaragoza; en la provincia de Valencia: dos urbanas en Valencia; en la provincia de Alicante: Pedreguer, La Nucía, Castalla, San Fulgencio y una urbana en Santa Pola; en la provincia de Castellón: una urbana en Castellón de la Plana y una en Peñíscola; en la provincia de Navarra, Barañáin; en la provincia de Málaga: Málaga, Vélez-Málaga y Benalmádena; y en la provincia de Tarragona: Reus y El Vendrell.

Se ha mantenido la potenciación de los canales complementarios, con la consolidación de Línea BV, el servicio de Banca Telefónica que permite realizar la mayoría de operaciones bancarias habituales por teléfono y en un horario más amplio que el de las oficinas. En este servicio, se han superado los 60.500 usuarios, de los cuales hay más de 11.300 que son clientes extranjeros de global service (líneas de atención telefónica en inglés, francés y alemán), lo cual supone un incremento superior al 9% respecto a los datos del año anterior. En el ejercicio se han atendido más de 128.000 llamadas en Línea BV, la Banca Telefónica del Banco de Valencia.

Respecto a Banca Electrónica, el ejercicio 2007 se ha caracterizado por la consolidación de BV-i: Banco de Valencia internet y el incremento del uso de las nuevas funcionalidades que se van implementando en este servicio. Durante este año, se ha producido un nuevo incremento del número de usuarios, que ya superan los 184.000 a final del ejercicio, lo que supone un incremento en el ejercicio del 28%. Se han realizado más de 52 millones de accesos, de una forma cómoda y segura.

RED DE OFICINAS A 31-12-2007



Negocio internacional

El Fondo Monetario Mundial (FMI) indica que la economía mundial se expandió el 4,7% en 2007. La contribución de los países llamados emergentes, particularmente China e India ha sido del 10,9% y 4,6% del PIB respectivamente. El peso de EE.UU., es del 21,4%.

La economía de EE.UU., mejoró su posición durante el tercer trimestre de 2007 acelerando hasta el 2,6 por cien desde el 1,9 del segundo trimestre. La continua caída del dólar respecto al Euro ha servido para mejorar su balanza de bienes y servicios. El tipo de cambio del euro respecto al dólar americano empezó el año 2007 con una cotización de 1 euro igual a 1,3106 dólares y ha finalizado cotizando a 1,4720, habiendo alcanzado en un momento concreto el tipo de cambio de 1 euro igual a 1,4967. Esta evolución está llenando EE.UU., de turistas e inversores extranjeros que están comprando desde los tradicionales vaqueros americanos a pisos en el centro de Manhattan, pero evidentemente las consecuencias para los exportadores europeos son realmente negativas, aunque hay que valorar en su justa medida el aspecto positivo que representa este tipo de cambio para hacer frente a las continuas subidas en el precio del petróleo.

Las economías europeas iniciaron 2007 con paso firme. En el primer trimestre, tanto en la zona euro como en la UE, el PIB aumentó el 0,7% respecto del trimestre anterior, estando impulsado principalmente por el alto nivel de inversión, sin embargo en el segundo trimestre el crecimiento del PIB real disminuyó al 0,3% en la zona del euro (0,5% en la UE).

La comisión europea prevé para 2007 un crecimiento del 2,8% en la UE y del 2,5% en la zona del euro. Se espera que a pesar de las recientes turbulencias financieras, la UE siga manteniéndose firme, apoyada en la solidez de los principales indicadores económicos, aunque es obvio que los riesgos respecto de estas previsiones han aumentado.

La economía española en el año 2007 volvió a registrar dinamismo muy superior al de la zona euro, continuando así la fase de crecimiento iniciada a mediados de los años noventa. El crecimiento estimado del PIB de la economía española para el año 2007 se cifra alrededor del 3% con un diferencial importante sobre la mayoría de los países de la zona euro.

El primer socio comercial de España es la U.E., ya que allí se dirigen cerca de las tres cuartas partes de las ventas exteriores. En los once primeros meses de 2007, las exportaciones dirigidas a la U.E., (70,2% del total), crecen un 5,6% en términos interanuales. Las ventas a países de la zona euro aumentan un 6,1%, alcanzando el 56,1% del total. Dentro de Europa, los primeros clientes son: Francia, Alemania, Italia. Es de destacar los avances producidos en las ventas a Países Bajos, Bélgica, Portugal y Reino Unido. Las ventas a Asia aumentaron a un ritmo de dos dígitos: 17,8% interanual. Por países son especialmente dinámicas las ventas a India y China con avances del 38,9% y 28,58% respectivamente.

Las exportaciones a Rusia continúan manteniendo su fuerte avance, registrando un crecimiento del 43,0%. Las exportaciones dirigidas al continente africano muestran un notable dinamismo, con un incremento del 21,2% en tasa interanual. Destacan en esta zona los aumentos en las ventas a Argelia (30,9%) y a Marruecos (28,4%).

Las exportaciones dirigidas a América Latina aumentan un 7,9% (27,4% en el caso de Argentina y 22,7% en el de Brasil), mientras que las dirigidas a América del Norte sitúan sus avances en el 5,2% (4,8% en el caso de EE.UU.)

En cuanto a las importaciones, la U.E fue el origen del 59,0% del total, creciendo un 7,6% en tasa interanual en el periodo contemplado de enero noviembre de 2007. Las compras a países de la zona euro (49,2%) se incrementan un 8,1%.

Las importaciones de Alemania, nuestro principal proveedor con una cuota del 15,1% aumentan un 14% en el periodo, mientras que las de Francia (12,2)% del total crecen un 1,6%. Del resto de principales proveedores comunitarios, destaca el avance del 14,9% en las compras procedentes de Italia, mientras que los aumentos en las importaciones procedentes de Países Bajos 3,4%, Bélgica 2,8%, Portugal 2,8% y Reino Unido 2,4% son mucho más modestos. Es de destacar el avance del 19,2% en las compras a Turquía. Las importaciones procedentes de Asia aumentaron un 10,6 por cien destacando el dinamismo de las compras exteriores procedentes de China, cuarto proveedor español que aumentan el 32,9%. EE.UU., es el séptimo proveedor español.

Por lo que se refiere a los datos acumulados durante los primeros once meses del año 2007, tanto las exportaciones como las importaciones muestran avances interanuales. Las exportaciones de mercancías, crecen un 7,7 por cien más que en los once primeros meses de 2006. Los precios de las exportaciones aumentan un 2,7% lo que hace que el crecimiento real de las exportaciones sea del 4,8 interanual. Las importaciones se incrementan un 7,4 por cien en términos nominales. Los precios de las importaciones aumentaron un 1,4% por lo que las importaciones crecieron un 6,0% en volumen en el periodo.

El principal sector exportador son los bienes de equipo, aumentando un 6,50% en tasa interanual. Las exportaciones del sector automóvil que representan el 18,5% del total se incrementan un 4,8%.

Respecto a las importaciones y considerando el mismo periodo de los once primeros meses de 2007, todos los sectores muestran una evolución positiva en el periodo. En este sentido destaca como sector más dinámico las semimanufacturas no químicas (9,7%) del total con un crecimiento del 16,9%. Por su parte, el sector que contabiliza un mayor valor de sus importaciones en este periodo, es el de bienes de equipo, con una cuota del 23,5% y un incremento del 8,1%.

Por lo que respecta a la comunidad valenciana (C.V) según los últimos datos las exportaciones han experimentado un aumento del 3,27% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Según datos a septiembre de 2007, las tres provincias experimentan crecimientos, según detalle:

Alicante ha exportado por importe de 2.845 millones de euros siendo sus cifras de importación 2.736 millones de euros, lo que representan crecimientos del 7,11% y 10,23 respectivamente.

Castellón ha exportado en el mismo periodo 3.564 millones de euros y ha importado 2.642 millones de euros. Su tasa de crecimiento en exportaciones es del 14,60% siendo negativa su variación en importaciones del 10,05%.

Finalmente, la provincia de Valencia, ha exportado en el mismo periodo de tiempo que estamos considerando la cifra de 7.368 millones de euros siendo su volumen de importaciones del orden de 11.308 millones de euros, lo que representan una variación negativa en exportaciones de un 2,61% y un crecimiento positivo en importaciones del 12,80%.

Por artículos, los automóviles y componentes, continúan siendo los productos más vendidos, con un 19% del valor total. Le siguen en importancia, los productos cerámicos, que representan el 13% de las exportaciones de la CV.

Las exportaciones de frutas representan un 10% de las exportaciones de la CV.

Es de destacar la exportación de calzado que representa un 7% del total exportado por la CV.

Estos cuatro productos líderes en la exportación valenciana concentraron un 49% de las exportaciones acumuladas durante los nueve primeros meses del año 2007.

Los países de Europa son los principales clientes de los productos valencianos y en particular Francia que con una cifra de 1.909 millones de euros y Reino Unido con un importe algo mayor de 1.500 millones, fueron receptores del 25 % del total de las exportaciones valencianas. Alemania experimenta un descenso del 4,63%, con respecto al periodo enero-septiembre 2006, y sin embargo Italia figura en cuarta posición con un aumento del 7,39%. EE.UU., ha experimentado un descenso del 14,25% respecto del mismo periodo del año 2006. Países que destacan por el aumento experimentado como países destinatarios de exportaciones valencianas son Rusia con un ascenso del 69,18% en comparación con el mismo periodo año anterior y Grecia con un incremento del 29,42%.

Las exportaciones valencianas durante el periodo contemplado de enero/septiembre de 2007 representan el 10% del total de las exportaciones españolas.

Las importaciones en la C.V. hasta septiembre se han situado en 16.685 millones de euros que supone un incremento del 8,04% sobre las cifras del año 2006, siendo Alemania el primer proveedor, seguido de China, Italia y Francia.

Las importaciones de la C.V. representan el 8,00% del total nacional importado.

El Banco de Valencia, ha gestionado durante el año 2007 en concepto globalizado de cobros y pagos al / del exterior la cifra de 15.702 millones de euros, lo que representa un incremento de volumen de negocio gestionado del 25,06%

Las cifras de negocio concreto de exportaciones / importaciones, consideradas aisladamente, han tenido unas tasas de crecimiento de un 7,62 por cien para exportaciones y un 20,17 por cien para importaciones, lo que nos está permitiendo, paso a paso, y año tras año, ir mejorando nuestra cuota de mercado en este ámbito de negocio.

(En miles de euros)

	2007	2006	Variación
COBROS/PAGOS EXTERIOR (volumen global)	12.555.974	15.702.514	25,06%
OPERACIONES DE COMPRA/VENTA DE DIVISAS (SPOT Y FORWARD)			
Compras hasta 2 días hábiles	178.078,00	261.026,00	46,57%
Ventas hasta 2 días hábiles	184.743,00	336.005,00	81,87%
Compras a plazo más de dos días hábiles	183.544,00	231.013,00	25,86%
Ventas más de dos días hábiles	210.774,00	240.666,00	14,18%
Tipo de cambio euro/dólar oscilando desde 1,2868 en 12/01/07 hasta 1,4967 en 23/11/2007 (129,30 - 111,16 pesetas)			

Servicios y operaciones bancarias

Banco de Valencia que fue pionero en la creación de la primera Tienda de Bolsa de la Comunidad Valenciana, mantiene este servicio en nuestras oficinas principales de Valencia y Castellón. Están dotadas de los más modernos medios para tomar decisiones de inversión. Desde sus instalaciones, se puede actuar directamente en los diferentes mercados: Continuo, Tradicional, Renta Fija, Deuda Anotada, AIAF, Opciones y Futuros, Certificados, Warrants, ETF's, MAB, Activos Financieros y Mercados Internacionales de Renta variable y Renta Fija. Un servicio exclusivo de Banco de Valencia para los inversores bursátiles.

Además, a finales del 2000, se puso en funcionamiento nuestra "Línea Bolsa", dentro del Servicio Banca Telefónica, que permite, en un horario más amplio que el de oficinas, efectuar por teléfono la mayoría de las operaciones bursátiles habituales. Nuestro servicio de Bolsa permite a nuestros clientes operar en tiempo real en el Mercado Continuo, Mercado de derivados, certificados, warrants, ETF's y MAB y en todos los Mercados internacionales más importantes tanto Europeos, Americanos como Asiáticos (Paris, Frankfurt, Milán, Holanda, Luxemburgo, Bélgica, Suiza, Irlanda, Londres, Portugal, Austria, Grecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Canada, NYSE, Nasdaq, Amex y Japón) y desde cualquier lugar, con una llamada al centro Telefónico de aceptación de órdenes de compra y venta de acciones, o desde cualquiera de nuestras oficinas en el Mercado Continuo, al estar toda la red conectada al mismo en tiempo real a través del Routing de Bolsa y operar en el Mercado Continuo a través de internet, posibilita operar con mayor dinamismo, confianza y seguridad en un Departamento de Valores altamente cualificado, que ofrece toda clase de servicios bursátiles de depositaría y administración, con una serie de ventajas entre las que destaca la agilidad en la contratación.

Se ha negociado a lo largo del ejercicio un total de 103.936 operaciones con una tasa de incremento del 10,81% sobre el año anterior, por importe efectivo de 5.165.544 miles de euros, de los que 2.969.949 miles de euros corresponden a mercados nacionales, lo que supone un incremento del 5,08% sobre el año anterior y 1.304.868 miles de euros a mercados internacionales lo que supone un incremento del 26,27% sobre el ejercicio pasado. El importe nominal de los depósitos de valores de nuestros clientes ha ascendido al cierre del ejercicio a 2.906.950 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,01% sobre el año anterior. El importe efectivo de los depósitos de valores nacionales de nuestros clientes ha ascendido al cierre del ejercicio a 7.232.122 miles de euros, lo que supone un incremento sobre el año anterior del 9,19%. El importe efectivo de los depósitos de valores internacionales asciende a 854.006 miles de euros con una disminución del 14% sobre el año pasado. Se ha gestionado el cobro de dividendos de acciones e intereses de renta fija, por cuenta de nuestros clientes, por importe de 110.255 miles de euros de valores nacionales e internacionales, incrementando en un 19,19% la cifra del año anterior.

Ofrece también un servicio de depositaría global, que conlleva el servicio de liquidación, depositaría y administración de valores nacionales e internacionales para todo tipo de clientes y, en especial, para instituciones de inversión colectiva.

Para ello el BANCO DE VALENCIA, S.A., es una Entidad facultada al amparo de la legislación de Instituciones de Inversión Colectiva para actuar como Entidad Depositaria de dichas Instituciones y está inscrita en el Registro Administrativo Especial de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 78.

NÚMERO DE IIC'S DE LAS QUE EL BANCO DE VALENCIA, S.A. ES ENTIDAD DEPOSITARIA

FONDOS DE INVERSIÓN PROPIOS	26
FONDOS DE INVERSIÓN AJENOS	2
SICAV's	80

Al 31 de diciembre de 2007, el número de IIC's de las que Banco de Valencia es Entidad Depositaria asciende a 108, siendo su patrimonio depositado en nuestra Entidad de 1.276.106 miles de euros, con incremento del 2,66% sobre el año anterior.

Ofrecemos además el Servicio de Llevanza del libro Registro de Accionistas de Instituciones de Inversión Colectiva (SICAV's), tanto si somos como si no, Entidad Depositaria de las mismas; al cierre del ejercicio este servicio se prestaba a 168 SICAV's; un 16,67% más que al año anterior.

La comercialización en exclusiva de una serie de Fondos de Inversión propios, cuya entidad gestora es Gebasa, constituye una variada y adecuada cesta de fondos que permite la elección de la inversión en este tipo de activos en función del perfil del ahorrador, según el grado de riesgo que se quiera asumir. El importe global gestionado por nuestra entidad alcanzaba al cierre de 2007, en estos y otros activos de esta naturaleza, 508.947 miles de euros, de los que 502.409 miles de euros corresponden a los Fondos de Inversión propios.

También, entre los productos puestos a disposición de los clientes, se cuenta con planes de previsión y ahorro, gestionados por ASEVAL sociedad del Grupo, a la que en 1997 le fue otorgado por AENOR -entidad de reconocido prestigio que avala la calidad de los métodos empleados- la certificación ISO 9002 en la gestión de planes de pensiones comercializados por Banco de Valencia. A finales de 2007 teníamos en nuestra cartera 52.541 planes en vigor, con un importe efectivo de 389.076 miles de euros. El resto de éstos productos comprende toda la gama de seguros en general, como los de vida, hogar y automóviles.

Banco de Valencia dispone de una red de 435 cajeros automáticos adscritos a la red "4B Telebanco". En dichos cajeros se realizaron durante el año 2007, 3.886.483 operaciones de reintegros y se dispensaron 450.557 miles de euros.



En medios de pago se dispone de la tarjeta "4B-MASTERCARD" que, entre otras, ofrece la ventaja de, además de utilizarla tanto en cajeros, como en oficinas y comercios nacionales, poder utilizarla internacionalmente en más de 13 millones de establecimientos en los cinco continentes y en la más amplia red de cajeros de todo el mundo. Banco de Valencia, S.A. tenía emitidas al cierre del ejercicio 179.474 que han totalizado un total de 9.942.227 transacciones por importe de 550.320 miles de euros.

Se dispone también de la Tarjeta VISA, tanto en su modalidad "Classic" como "Oro" que, además de poder utilizarse en sus compras y disponer de efectivo en, prácticamente, toda la red de cajeros del mundo, admite la posibilidad de cancelar su saldo mediante pago aplazado. Son 98.833 las tarjetas emitidas por la entidad a diciembre de 2007 y con ellas se han realizado 2.880.474 operaciones por importe de 246.888 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 están instalados 10.520 terminales punto de venta en numerosos comercios a través de los cuales se ha canalizado un volumen de 6.784.145 operaciones con una facturación total de más de 348.952 miles de euros.

Banco de Valencia, S.A., Entidad dominante

Banco de Valencia, S.A. entidad domiciliada en Valencia, calle del Pintor Sorolla números 2 y 4, se constituyó mediante escritura que autorizó el Notario de Madrid, D. Primo Álvarez-Cueva Díaz, en 20 de marzo de 1900, hallándose inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3175, libro 489, sección General, folio I, hoja núm.V-6912. La duración de la Sociedad es por tiempo indefinido, según recoge el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Está inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número R-6 de la sección 2ª, dedicada a la Banca Regional, con autorización para operar en Madrid; su Código de Identificación Fiscal es A-46002036.

Banco de Valencia, S.A. es la entidad dominante del grupo cuyos estados financieros se han comentado anteriormente, por cuyo motivo se comentan someramente sus estados contables individuales.

BALANCE

El balance al cierre del 2007 asciende a 19.373.254 miles de euros, con un incremento sobre el año anterior de 3.686.463 miles de euros, un 23,50%.

Las partidas más significativas son: en el activo, las inversiones crediticias netas – Crédito a la clientela que alcanzan 17.386.702 miles de euros y en el pasivo, los débitos a clientes que totalizan 12.790.557 miles de euros. La posición neta de tesorería es tomadora de 1.988.632 miles de euros.

RESULTADOS

El margen de intermediación alcanza 334.154 miles de euros, un 21,57% más que el año anterior, y, sobre activos totales medios, supone un 1,88%; el neto de comisiones generadas asciende a 87.140 miles de euros y los resultados de operaciones financieras aportan 29.417 miles de euros, dejando el margen ordinario en 453.074 miles de euros, un 2,55% sobre A.T.M, habiendo aumentado sobre el pasado ejercicio en 102.382 miles de euros, un 29,19% en términos relativos. Los gastos de administración y las cargas y productos de explotación dejan el margen de explotación en 297.552 miles de euros, un 1,68% sobre A.T.M, lo que representa el 37,02% de crecimiento interanual. Tras la agregación de los saneamientos pertinentes y otros resultados, la cuenta arroja un beneficio antes de impuestos de 190.293 miles de euros, un 1,07% sobre A.T.M., lo cual ha supuesto un incremento de 26.491 miles de euros, un 16,17%, y, deducido el impuesto sobre beneficios, queda un beneficio neto de 129.225 miles de euros, un 0,73% sobre A.T.M., lo que implica un crecimiento de 22.452 miles de euros sobre el año anterior, el 21,03%.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se va a proponer a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados: A Reservas 85.101 miles de euros; a Dividendo activo 44.124 miles de euros. Supone un *pay-out* del 34,15%.



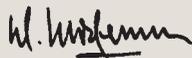
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Código de Comercio, el Consejo de Administración del Banco de Valencia, S.A., en su reunión del 25 de enero de 2008, formuló las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de distribución del beneficio, correspondientes al ejercicio de 2007.

En la misma sesión, el Consejo de Administración formuló las cuentas anuales y el informe de gestión del Grupo Banco de Valencia correspondientes al ejercicio de 2007.

Las cuentas anuales y los informes de gestión fueron firmados por todos los Administradores y posteriormente revisados por la firma auditora Deloitte, S.L.

Deloitte.Avda. de Aragón, 30
Edificio Europa
46021 Valencia
EspañaTel.: +34 963 07 09 00
Fax: +34 963 07 09 60
www.deloitte.esINFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADASA los Accionistas de
Banco de Valencia, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Valencia, S.A. (en lo sucesivo, el Banco) y de las Sociedades que integran, junto con el Banco, el Grupo Banco de Valencia (el Grupo - véase Nota 2), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de flujos de efectivo y de la memoria consolidados, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 29 de enero de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Banco de Valencia al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de sus flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2007 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades del Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Miguel Monferrer

28 de enero de 2008

Balance de situación

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En miles de euros)

ACTIVO	Nota	2007	2006
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	56.537	123.262
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	9.614	1.815
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		9.614	1.815
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	992.658	472.528
Valores representativos de deuda		648.708	74.316
Otros instrumentos de capital		343.950	398.212
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		555.513	20.373
INVERSIONES CREDITICIAS	8	17.995.886	14.832.265
Depósitos en entidades de crédito		426.740	612.848
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		17.448.939	13.931.148
Valores representativos de deuda		-	-
Otros activos financieros		120.207	288.269
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		5.675.828	3.492.051
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	600	603
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		447	40
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	12.559	8.654
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	2.876	2.526
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		2.876	2.526
Resto de activos		-	-
PARTICIPACIONES	12	95.680	68.475
Entidades asociadas		95.680	68.475
Entidades multigrupo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	44	15.417	9.435
ACTIVO MATERIAL	13	277.100	230.094
De uso propio		272.850	220.744
Inversiones inmobiliarias		4.250	9.350
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		37.812	2.122
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		37.812	2.122
ACTIVOS FISCALES	26	100.701	75.454
Corrientes		11.802	6.514
Diferidos		88.899	68.940
PERIODIFICACIONES	14	2.874	7.387
OTROS ACTIVOS	15	32.884	29.288
TOTAL ACTIVO		19.633.198	15.863.908
PRO-MEMORIA			
RIESGOS CONTINGENTES	33	2.162.844	1.909.449
COMPROMISOS CONTINGENTES	33	3.025.613	3.052.729

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (En miles de euros)

	Nota	2007	2006
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	10.203	1.815
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		10.203	1.815
Posiciones cortas de valores		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	16	17.969.209	14.514.438
Depósitos de bancos centrales		547.655	-
Depósitos de entidades de crédito		1.924.254	2.200.397
Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		10.416.037	8.964.251
Débitos representados por valores negociables		4.262.590	2.883.173
Pasivos subordinados		593.284	450.759
Otros pasivos financieros		225.389	185.858
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	10	81.075	34.137
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Resto de pasivos		-	-
PROVISIONES		55.195	41.178
Fondos para pensiones y obligaciones similares	44	17.858	9.435
Provisiones para impuestos		150	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	17	35.770	31.743
Otras provisiones		1.417	-
PASIVOS FISCALES	26	101.308	99.695
Corrientes		28.405	19.641
Diferidos		72.903	80.054
PERIODIFICACIONES	18	45.817	39.807
OTROS PASIVOS	19	24.723	8.003
CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO		-	-
TOTAL PASIVO		18.287.530	14.909.073
PATRIMONIO NETO			
INTERESES MINORITARIOS	21	25.709	3.180
AJUSTES POR VALORACIÓN	22	109.075	114.464
Activos financieros disponibles para la venta		109.075	114.464
Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
FONDOS PROPIOS		1.210.884	837.191
Capital	23	113.755	102.948
Prima de emisión	24	308.643	54.949
Reservas		-	-
Reservas acumuladas	25	660.785	571.882
Remanente		-	-
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		4.462	6.424
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Cuotas participativas		-	-
Fondo de reserva de cuota partícipes		-	-
Fondo de estabilización		-	-
Resultado del ejercicio	3	135.861	113.362
Menos: Dividendos y retribuciones	3	(12.622)	(12.374)
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.345.668	954.835
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		19.633.198	15.863.908

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007.

Cuenta de resultados

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	2007	2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	899.419	539.316
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	35	(573.256)	(285.968)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	(403)
Otros		(573.256)	(285.565)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	36	7.813	7.736
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		333.976	261.084
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	37	5.979	20.505
Entidades asociadas		5.979	20.505
Entidades multigrupo		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	38	97.918	81.030
COMISIONES PAGADAS	39	(10.871)	(9.252)
ACTIVIDAD DE SEGUROS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	40	29.416	2.084
Cartera de negociación		3.308	1.974
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		26.108	110
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	41	2.363	1.777
MARGEN ORDINARIO		458.781	357.228
VENTA E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	42	24.333	-
COSTE DE VENTAS	42	(18.678)	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	43	15.328	13.207
GASTOS DE PERSONAL	44	(110.266)	(91.090)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	45	(50.714)	(42.103)
AMORTIZACIÓN-		(13.107)	(10.752)
Activo material	13	(12.120)	(10.342)
Activo intangible		(987)	(410)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	46	(4.204)	(3.555)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN		301.473	222.935
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-		(106.736)	(52.168)
Activos financieros disponibles para la venta		(3.548)	-
Inversiones crediticias	8	(101.771)	(51.302)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Participaciones	12	(1.417)	(866)
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	17	(4.023)	(8.745)
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		-	-
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		(222)	-
OTRAS GANANCIAS-	47	8.387	8.729
Ganancia por venta de activo material		895	2.117
Ganancia por venta de participaciones		4.089	-
Otros conceptos		3.403	6.612
OTRAS PÉRDIDAS-	47	(1.252)	(1.205)
Pérdidas por venta de activo material		-	(7)
Pérdidas por venta de participaciones		-	-
Otros conceptos		(1.252)	(1.198)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		197.627	169.546
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26	(62.092)	(56.853)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		135.535	112.693
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		135.535	112.693
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	21	(326)	(669)
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO		135.861	113.362

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007.

Patrimonio neto

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En miles de euros)

	Nota	2007	2006
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	20	(5.389)	(13.775)
Activos financieros disponibles para la venta:	22	(5.389)	17.320
Ganancias/Pérdidas por valoración		17.591	26.646
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(17.263)	-
Impuesto sobre beneficios- Impuestos diferidos		(5.717)	(9.326)
Reclasificaciones		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		-	(31.095)
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	(47.838)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	16.743
Reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio:		-	-
Ganancias/Pérdidas por con versión		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta:		-	-
Ganancias por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
Reclasificaciones		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:	20	135.535	113.362
Resultado publicado		135.535	113.362
Ajustes por cambios de criterio contable		-	-
Ajustes por errores		-	-
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO		130.146	99.587
Entidad dominante		-	-
Intereses minoritarios		-	-
PRO-MEMORIA			
AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:			
Por cambios en criterios contables		-	-
Fondos propios		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Efectos de errores		-	-
Fondos propios		-	-
Ajustes por valoración		-	-

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007.

Flujos de efectivo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(En miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	2007	2006
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio	20	135.861	113.362
Ajustes al resultado:		175.692	118.044
Amortización de activos materiales (+)	13	12.120	10.342
Amortización de activos intangibles (+)		987	410
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)		106.736	52.168
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	17	4.023	8.745
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	47	(895)	(2.110)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)		(4.089)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)		(4.956)	(7.695)
Impuestos (+/-)	26	62.092	56.853
Intereses minoritarios		(326)	(669)
Otras partidas no monetarias (+/-)		-	-
Resultado ajustado		311.553	231.406
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:			
Cartera de negociación:		7.799	(1.187)
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		7.799	(1.187)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		512.146	63.927
Valores representativos de deuda		572.251	97
Otros instrumentos de capital		(60.105)	63.830
Inversiones crediticias:		3.214.689	3.568.845
Depósitos en entidades de crédito		(170.463)	161.563
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		3.553.214	3.251.344
Valores representativos de deuda		-	-
Otros activos financieros		(168.062)	155.938
Otros activos de explotación		30.312	15.472
		3.764.946	3.647.057
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:			
Cartera de negociación:		8.388	614
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		8.388	614
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:		3.060.375	3.401.096
Depósitos de bancos centrales		547.655	(55.011)
Depósitos de entidades de crédito		(276.143)	767.549
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-
Depósitos de la clientela		1.465.080	1.194.368
Débitos representados por valores negociables		1.284.252	1.465.371
Otros pasivos financieros		39.531	28.819
Otros pasivos de explotación		34.272	(19.695)
		3.103.035	3.382.015
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(350.358)	(33.636)

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.

(continuación)

(En miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	2007	2006
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones (-):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		27.205	3.435
Activos materiales		59.126	45.839
Activos intangibles		36.677	2.100
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		123.008	51.374
Desinversiones (+):			
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		3	886
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		3	886
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		(123.005)	(50.488)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)		10.807	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)		-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)		-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)		-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)		-	170.000
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)		142.525	217
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)		-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios		22.529	2.360
Dividendos/Intereses pagados (-)		(22.917)	(20.448)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)		253.694	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		406.638	152.129
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)		(66.725)	68.005
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		123.262	55.257
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	56.537	123.262

Las Notas I a 50 descritas en la memoria y los anexos I, II, III y IV adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2007.



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

I. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

I.1 INTRODUCCIÓN

Banco de Valencia, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página “web” del Grupo (www.bancodevalencia.es) y en su domicilio social, C/ Pintor Sorolla 2 y 4, de Valencia, pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco de Valencia (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Grupo está constituido por la entidad financiera Banco de Valencia, S.A. que, junto con otras entidades, forman un Grupo cuya actividad típica y habitual es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes.

Las actividades que integran el objeto social del Banco, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al mismo.

Para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, el Grupo dispone a 31 de diciembre de 2007 de 449 sucursales, todas en España, con un 72% de ellas, en las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia y 204 agentes que actúan en nombre y por cuenta del Banco (véase Anexo I).

El Grupo Banco de Valencia está integrado en el Grupo Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

La actividad del Banco se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La limitación de concesión de inversiones crediticias en los límites establecidos en la normativa vigente. El Banco deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de sus recursos propios, el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

c) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 20.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular de Banco de España 4/2001, de 24 de septiembre.

En el ejercicio 2002 la entidad matriz se fusionó con Banco de Murcia, S.A. Los datos requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable relativos a esta fusión fueron incluidos en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2002, primer ejercicio cerrado tras la fusión.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 fueron aprobadas por la Junta General del Banco celebrada el 3 de marzo de 2007. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de enero de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea, así como con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las citadas NIIF.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2007.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por el Banco.

1.3 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 44.1).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 13).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 28).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2006

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2006 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2007 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

1.5 CONTRATOS DE AGENCIA

La relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2007 se incluye en el Anexo I.

1.6 IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7 COEFICIENTES MÍNIMOS

1.7.1 Coeficiente de recursos propios mínimos

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito espa-

ñolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.7.2 Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.8 FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2007, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por el Banco ascendieron a 4.203 miles de euros (3.554 miles de euros en el ejercicio 2006), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

1.9 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluía en el epígrafe "Capital con naturaleza de pasivo financiero" el saldo correspondiente al depósito subordinado realizado por la sociedad participada BVA Preferentes, S.A.U. como garantía de la emisión realizada, por dicha sociedad, de participaciones preferentes en el ejercicio 2006. Los saldos al 31 de diciembre de 2007 que se incluyen en el balance de situación adjunto por este concepto se clasifican bajo el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Pasivo subordinado", más acorde con su naturaleza. Consecuentemente y para facilitar la comparación entre ejercicios, los saldos del depósito al 31 de diciembre de 2006, por un importe de 170 millones de euros, se han reclasificado a este último epígrafe.

1.10 HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2008 ha propuesto a la Junta General de Accionistas la ampliación de capital en la proporción de 1 por 50 con cargo a "Reservas voluntarias", emitiéndose por tanto 2.275.102 acciones nuevas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 CONSOLIDACIÓN

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo resumidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 correspondientes a Banco de Valencia, S.A. se adjuntan en el Anexo IV.

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado atribuido a la minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, todas ellas domiciliadas en España:

ENTIDAD	Porcentaje de Participación ⁽⁷⁾		Miles de Euros		Aportación al Resultado Consolidado
	Valor en Libros				
	2007	2006	2007	2006	
Real Equity, S.L. ⁽¹⁾	100%	100%	40.000	24.000	413
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A. ⁽²⁾	100%	100%	8.400	8.400	129
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L. ⁽³⁾	100%	-	30.000	17.111	2.090
BVA Preferentes, S.A.U. ⁽⁴⁾	100%	-	61	61	-
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. ⁽⁵⁾	59%	-	7.080	3.540	(1.316)
Bavacun, S.L. ⁽⁶⁾	-	51%	-	-	-
			85.541	53.112	1.316

- (1) El objeto social de la sociedad es la compraventa, arrendamiento, promoción y construcción de inmuebles. Durante el ejercicio 2007 se ha materializado una ampliación de capital por importe de 16.000 miles de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.
- (2) El objeto social se centra en la promoción, mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, en los términos previstos en la normativa aplicable a las Sociedades de Capital-Riesgo.
- (3) Sociedad holding constituida en el ejercicio 2006, que agrupa las participaciones en sociedades que desarrollan su negocio en el sector inmobiliario. Durante el ejercicio 2007 se ha materializado una ampliación de capital por importe de 12.899 miles de euros, íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.
- (4) Sociedad constituida en el ejercicio 2006 cuya única finalidad es la emisión de participaciones preferentes con la garantía del Banco de Valencia, S.A.
- (5) Entidad Financiera de Crédito, especializada en la financiación al consumo. Durante el ejercicio 2007, la entidad ha realizado una ampliación de capital por importe de 6.000 miles de euros, íntegramente suscrita y desembolsada.
- (6) Durante el ejercicio 2007 se ha realizado una venta del 17% de esta sociedad. Al no tener el control sobre la misma, el Grupo la ha clasificado como entidad asociada (véase Anexo II).
- (7) En todos los casos la participación de estas sociedades es directa, excepto en Bavacun, S.L. en el que la participación es indirecta.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 32 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre de los ejercicios 2007 y 2006.

Asimismo, se consideran también “negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Durante el ejercicio 2007 se ha constituido la sociedad Inversiones Financieras Agval, S.L. aportando el Banco las acciones que poseía de Aguas de Valencia, S.A. Dicha sociedad tiene un acuerdo entre los socios para la gestión conjunta. Por dicho motivo, se incluye como negocio conjunto consolidándose por el método de integración proporcional.

Durante el ejercicio 2007 se ha constituido la sociedad Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. dedicada a la edificación y obra civil.

En la Nota 12.2 se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con el Grupo ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades.

Asimismo, las siguientes entidades -de las que se posee menos de 20% de sus derechos de voto- se consideran entidades asociadas al Grupo:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(En miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2007 todas las entidades asociadas incluidas en el Grupo Banco de Valencia tienen una participación superior al 20%.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

Entidad	% de Voto	Razón por la que se considera Asociada
Grupo Aguas de Valencia	19,11%	Participación significativa en la sociedad y presencia en la Comisión Ejecutiva.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar,

respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando adquieren por parte del Grupo, bien con la intención de relocalarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”) utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los cambios de los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que

existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el epígrafe de “Resultado de las operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación

del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8 Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo de registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores al cobro de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros al coste amortizado, registrándose en el capítulo “Capital con Naturaleza de Pasivo Financiero”.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

2.3 COBERTURAS CONTABLES Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes al patrimonio por valoración- Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio neto- Ajustes por valoración- Coberturas de flujos de efectivo” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Además, el Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Grupo tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras sobre tipo de interés (IRS) mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Grupo como derivados de negociación.

2.4 OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
(En miles de euros)				
	Contravalor 2007		Contravalor 2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	181.439	-	219.383	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	181.879	-	219.684
Otros	888	687	354	190
	182.327	182.566	219.737	219.874
Saldos en yenes japoneses-				
Inversiones crediticias	171.563	-	50.972	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	173.364	-	51.450
	171.563	173.364	50.972	51.450
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	16.143	-	13.705	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	16.551	-	14.040
Otros	883	16	477	30
	17.026	16.567	14.182	14.070
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	110.707	-	62.972	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	111.676	-	63.102
Otros	24	2	-	3
	110.731	111.678	62.972	63.105
Total saldos denominados en moneda extranjera	481.647	484.175	347.863	348.499

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido euros utilizando los tipos de cambio medios (fixing) oficiales publicados por el Banco de España para el mercado de divisas de contado español del último día hábil del ejercicio.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

2.5 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 COMPENSACIONES DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u

otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 33.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2007.

2.8 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

2.8.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de

efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias. El límite máximo de cobertura de dicho fondo al 31 de diciembre de 2007 asciende a 296.293 miles de euros (230.345 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), siendo este el importe alcanzado por el Grupo en dichas fechas.

2.8.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste

de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo “Ajuste al patrimonio por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.8.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2.8.2) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta”.

2.8.4 Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.9 GARANTÍAS FINANCIERAS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS SOBRE LAS MISMAS

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente

te de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones-Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En este caso, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados “ e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método el tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activo material” bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

2.11 GASTOS DE PERSONAL

2.11.1 Retribuciones post-empleo

Determinadas entidades del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que

quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2007 y 2006 no existían diferencias actuariales a cubrir por el Grupo.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados consolidada.

El “coste de los servicios pasados” -que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas”.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”.

2.1.1.2 Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

El Banco mantiene acuerdos con determinados directivos de la Entidad para satisfacer ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, opten por la prejubilación.

Otros compromisos

Adicionalmente, por acuerdo entre determinadas entidades consolidadas y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida.

Para cubrir las obligaciones derivadas del premio de jubilación, se contrató una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad vinculada al Banco.

Asimismo, instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El importe satisfecho por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2007, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 278 miles de euros (302 miles de euros en 2006).

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.12 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 27).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de

los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Periodos impositivos que comiencen a partir de	Tipo de gravamen
01/01/2007	32,5%
01/01/2008	30,0%

Por este motivo, en el ejercicio 2007 el Grupo ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales contabilizados en el balance de situa-

ción consolidado. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26) por importe de 1.723 miles de euros.

2.13 ACTIVOS MATERIALES

2.13.1 Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización-Inmovilizado material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	6,5
Instalaciones	12
Equipos informáticos y sus instalaciones	4
Otros	6,5 - 12

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de

que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro-Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro- Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3 Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 ACTIVOS INTANGIBLES

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados interna-

mente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas- o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización- Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos- Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor

que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 33).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance (véase Nota 5).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación (véanse Notas 5 y 16).

- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación (véase Nota 8).

2.17 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro (neto)- Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro (neto)- Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el epígrafe “Resultado de operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2007.

3. Distribución de resultados del Banco y beneficio por acción

3.1 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL BANCO

La propuesta de distribución del beneficio neto individual del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración del Banco propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, y la ya aprobada en Junta General de Accionistas de fecha 3 de marzo de 2007, correspondiente al ejercicio 2006, son las siguientes:

<i>(En miles de euros)</i>		
	2007	2006
Reserva obligatoria	2.161	404
Reservas voluntarias	82.940	83.700
Dividendos:		
A cuenta	12.622	12.374
Complementario	31.502	10.295
Beneficio neto del ejercicio	129.225	106.773

Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2007 tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas, fueron los siguientes:

ESTADOS DE SUFICIENCIA DE BENEFICIOS PARA REPARTIR EL PRIMER DIVIDENDO A CUENTA DEL AÑO 2007		<i>(En miles de euros)</i>
Beneficios hasta 30 de junio de 2007		91.682
A deducir:		
Dotación a reservas obligatorias		412
Impuesto sobre Sociedades		27.526
Beneficio distribuible		63.744
Dividendo a repartir		6.311
Dividendo bruto por acción (euros)		0,0601

ESTADOS DE SUFICIENCIA DE BENEFICIOS
PARA REPARTIR EL SEGUNDO DIVIDENDO A CUENTA DEL AÑO 2007 *(En miles de euros)*

Beneficios hasta 30 de septiembre de 2007	142.622
A deducir:	
Dotación a reservas obligatorias	412
Impuesto sobre Sociedades	43.558
Dividendo a cuenta	6.311
Beneficio distribuible	92.341
Dividendo a repartir	6.311
Dividendo bruto por acción (euros)	0,0611

ESTADOS CONTABLES DE LIQUIDEZ REFERIDOS
A LOS DIVIDENDOS A CUENTA REPARTIDOS EN EL EJERCICIO 2007 *(En miles de euros)*

	30-06-2007	30-09-2007
Activo:		
Caja y depósitos en bancos centrales	62.771	61.031
Cartera de negociación	10.863	8.966
Activos financieros disponibles para la venta	191.579	212.272
Inversiones crediticias	17.159.421	17.673.787
Cartera de inversión a vencimiento	602	601
Derivados de cobertura	2.183	3.949
Activos no corrientes en venta	2.859	3.454
Participaciones	164.356	184.722
Contratos de seguros vinculados a pensiones	9.435	9.435
Activo material	209.419	209.610
Activo intangible	775	709
Activos fiscales	87.011	86.938
Periodificaciones	10.324	8.885
Otros activos	55.419	24.406
	17.967.017	18.488.765
Pasivo:		
Cartera de negociación	11.453	9.556
Pasivos financieros a coste amortizado	16.846.836	17.350.549
Derivados de cobertura	77.250	63.283
Provisiones	44.348	43.708
Pasivos fiscales	84.524	85.089
Periodificaciones	47.290	50.357
Otros Pasivos	5.595	5.464
Patrimonio:		
Ajustes por valoración	34.672	38.324
Fondos propios	815.049	842.435
	17.967.017	18.488.765

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplican en la forma en que se acuerda por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

3.2 BENEFICIO POR ACCIÓN

3.2.1 Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2007	2006
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	135.535	113.362
Número medio ponderado de acciones en circulación	104.057.912	102.798.337
Beneficio básico por acción (euros)	1,302	1,103

3.2.2 Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo de los beneficios por acción diluidos, tanto el importe de la ganancia neta atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Banco no poseía deudas convertibles en acciones u opciones sobre acciones que pudieran suponer la creación de nuevas acciones. Por lo tanto, el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio por acción.

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1 REMUNERACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco o de sociedades integrantes del Grupo, durante los ejercicios 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	Dietas		Atenciones		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	152	147	84	79	236	226
D. Álvaro Noguera Giménez	-	18	-	-	-	18
Libertas 7, S.A.	69	44	63	66	132	110
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	76	73	56	53	132	126
Inversiones Rocertex, S.L.	68	62	70	66	138	128
Gesvalmina, S.L.	70	72	70	66	140	138
Coseval, Sociedad de Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, S.A.	-	38	-	26	-	64
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	88	60	70	52	158	112
Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social	36	29	35	26	71	55
Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. (antes Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, S.A. "Segurval")	83	84	70	66	153	150
SBB Participaciones, S.A.	39	-	28	-	67	-
Bancaja Hábitat, S.L. (antes Cartera de Inmuebles, S.L.)	39	38	28	26	67	64
D. Celestino Aznar Tena	82	78	70	66	152	144
D. Manuel Olmos Lloréns	-	5	-	-	-	5
Macomar Inver, S.L.	35	31	35	39	70	70
D. José Segura Almodóvar	79	81	63	66	142	147
Minaval, S.L.	38	35	42	39	80	74
Dña. Rosa María Lladró Sala	39	34	35	26	74	60
D. Silvestre Segarra Segarra	-	38	-	26	-	64
D. Federico Michavila Heras	18	-	21	-	39	-
	1.011	967	840	788	1.851	1.755

A continuación se indican las remuneraciones devengadas por aquellos miembros del Consejo de Administración del Banco (incluyendo aquellas personas físicas que representan a personas jurídicas), en su calidad de consejeros de sociedades integrantes del Grupo:

(En miles de euros)

	2007	2006
Dietas	129	112
Atenciones estatutarias	28	26
Total	157	138

4.2 REMUNERACIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección del Grupo durante los ejercicios 2007 y 2006 a diez personas, que ocupaban los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos, Interventor General, Director de Sistemas, Director de Auditoría, Director de Asesoría Jurídica, Director Recursos Técnicos y Director de Control de Gestión y Riesgo Global, los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave. Asimismo, se ha considerado como personal de Alta Dirección a D. Domingo Parra Soria, persona física que representa al Consejero Delegado del Banco, que ha desarrollado funciones directivas durante los ejercicios 2007 y 2006.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Retribuciones a corto plazo	2.475	2.260
Prestaciones post-empleo	939	62
Indemnizaciones	1.046	-
Total	4.460	2.322

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida y prestación definida. Para aquellos casos de prestación definida los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 10.214 miles de euros (173 miles de euros en 2006).

4.3 OTRAS OPERACIONES

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

(En miles de euros)

	2007	2006
Ingresos financieros	6.450	3.882
Gastos financieros	10.512	9.727
Ingresos por comisiones	194	131
Total	17.156	13.740

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Activo		
Financiación interbancaria	80.710	27.709
Inversión crediticia	58.464	61.023
Pasivo		
Financiación interbancaria	375.935	182.379
Depósitos de la clientela	10.420	23.325
Financiación subordinada	-	60.000
Riesgos contingentes	52.930	49.139
Total	578.459	403.575

4.4 PRESTACIONES POST-EMPLEO

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2007 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y con anteriores miembros de la Alta Dirección ha ascendido a 7 miles de euros (6 en el ejercicio 2006) que se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias. Las obligaciones contraídas por este concepto a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 1.623 miles de euros (1.673 miles de euros en 2006).

4.5 OTRA INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del Consejo de Administración han declarado al Banco las siguientes participaciones efectivas mantenidas al 31 de diciembre de 2007 en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al del Banco (entendiéndose por tal, entidad financiera):

Titular	Sociedad	Participación	Funciones
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Inversiones Loida Sicav, S.A.	20,53%	-
	Mercavalor S.V., S.A.	19,99%	Consejero
	Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A.	0,02%	-
	S.G.R. Comunidad Valenciana	1,29%	Consejero
	Avalis de Catalunya S.G.R.	2,44%	Consejero
	ISBA, S.G.R. Baleares	0,34%	Consejero
	Planahur SICAV, S.A.	11,92%	-
	Bancaja Gestión de Activos, S.L.	99,90%	-
	Invercalia Gestión Privada, S.A.	99,83%	-
D. José Luis Olivas Martínez, representante de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	BBVA, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	Banco Popular, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	Corporación Mapfre	Inferior al 0,05%	-
	Allianz	Inferior al 0,05%	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	ING Group	Inferior al 0,05%	-
	BNP Paribas	Inferior al 0,05%	-
	Unicredito Italiano	Inferior al 0,05%	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	-	-	Presidente
Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. (antes Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, S.A. "Segurval")	-	-	-
D. Antonio J. Tirado Jiménez, representante de Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja (antes Correduría Especializada de Seguros del Grupo Bancaja, Aseval y Coseval, S.A. "Segurval")	Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	-	Vicepresidente Iº
D. Celestino Aznar Tena	-	-	-
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Arcalia Patrimonios, AV, S.A.	-	Consejero
D. Domingo Parra Soria, representante de Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Banco Santander, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	Banco Popular, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	BBVA, S.A.	Inferior al 0,05%	-
Libertas 7, S.A.	Banco Santander, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	BBVA, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	Banco Popular, S.A.	Inferior al 0,05%	-
	UBS	Inferior al 0,05%	-
	Allied Irish	Inferior al 0,05%	-
	Swedbank	Inferior al 0,05%	-
	Raiffeisen	Inferior al 0,05%	-
	Societe Generale	Inferior al 0,05%	-
	BNP Paribas	Inferior al 0,05%	-
	Danske Bank	Inferior al 0,05%	-
	Boursorama	0,11%	-
	JP Morgan	Inferior al 0,05%	-
	Alpha Bank	Inferior al 0,05%	-
	Deutsche Bank	Inferior al 0,05%	-
	Erste Bank	Inferior al 0,05%	-
	KBC	Inferior al 0,05%	-
Sydbank	Inferior al 0,05%	-	

Titular	Sociedad	Participación	Funciones
Dña. Agnès Noguera Borel, representante de Libertas 7, S.A.	-	-	-
Inversiones Rocertex, S.L.	Nordkapp Inversiones S.V., S.A Wiener Blut Sicav, S.A.	4,00% 10,00%	Consejero -
D. José Vte. Royo Cerdá, representante de Inversiones Rocertex, S.L.	Wiener Blut Sicav, S.A.	85,80%	Consejero Delegado
D. José Segura Almodóvar	Banco Santander, S.A. BBVA, S.A. Banco Popular, S.A.	Inferior al 0,05% Inferior al 0,05% Inferior al 0,05%	- - -
Gesvalmina, S.L.	Bottom Up Sicav, S.A. Banco Popular, S.A.	99,96% 0,12%	Presidente Consejo -
D. Juan Antonio Girona Noguera, representante de Gesvalmina, S.L.	BBVA, S.A. Banco Santander, S.A. BNP Paribas	Inferior al 0,05% Inferior al 0,05% Inferior al 0,05%	- - -
Minaval, S.L.	Haven Inversiones Sicav, S.A.	99,68%	Presidente
Dª María Irene Girona Noguera, representante de Minaval, S.L.	-	-	-
SBB Participaciones, S.A.	Invercalia Gestión Privada, S.A.	0,17%	-
Dª María Dolores Boluda Villalonga, representante de SBB Participaciones, S.A.	-	-	-
Bancaja Hábitat, S.L. (antes Cartera de Inmuebles, S.L.)	-	-	-
D. José Luis de Quesada Ibañez, representante de Bancaja Hábitat, S.L. (antes Cartera de Inmuebles, S.L.)	Sinipoli SICAV, S.A.	-	Presidente
Dª. Rosa María Lladró Sala	-	-	-
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Bancaja Gestión SICAV, S.A. Bancaja Fondos, SGIC, S.A. Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Inferior al 0,05% Inferior al 0,05% 0,10%	- - -
D. Silvestre Segarra Segarra, representante de Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Banco de Sabadell, S.A.	Inferior al 0,05%	-
D. Federico Michavila Heras	-	-	-
Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social	-	-	-
D. Pedro Muñoz Pérez, representante de Montepío Loreto Mutualidad de Previsión Social	-	-	-
Macomar Inver, S.L.	-	-	-
D. Manuel Olmos Lloréns, representante de Macomar Inver, S.L.	-	-	-

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Caja	49.213	42.427
Depósitos en Banco de España	7.324	80.835
	56.537	123.262

6. Cartera de negociación

6.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO- SALDOS DEUDORES

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

(En miles de euros)

	2007	2006
Por áreas geográficas- España	9.614	1.815
	9.614	1.815
Por clases de contrapartes- Entidades de crédito	7.046	628
Otros sectores residentes	2.568	1.187
	9.614	1.815
Por tipos de instrumentos- Derivados no negociados en mercados organizados	9.614	1.815
	9.614	1.815

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

6.2 COMPOSICIÓN DEL SALDO- SALDOS ACREDORES

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

(En miles de euros)

	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	10.203	1.815
Por clases de contrapartes-	10.203	1.815
Entidades de crédito	2.573	1.187
Otros sectores residentes	7.630	628
Por tipos de instrumentos-	10.203	1.815
Derivados no negociados en mercados organizados	10.203	1.815
	10.203	1.815

6.3 DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007				2006			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Opciones sobre valores:								
Compradas	416	2.832	-	-	118	15.119	-	-
Emitidas	-	-	1.005	1.375	-	-	118	15.121
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	9.198	1.182.992	9.198	1.182.992	1.697	2.109.125	1.697	2.109.125
	9.614	1.185.824	10.203	1.184.367	1.815	2.124.244	1.815	2.124.246

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

7.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

(En miles de euros)		2007	2006
Por áreas geográficas-			
España		933.543	389.035
Resto de países de la Unión Europea		33.968	36.821
Deterioro de valor (*)		(14.390)	(14.191)
Ajuste por valoración		39.537	60.863
		992.658	472.528
Por clases de contrapartes-			
Entidades de crédito		646.461	27.928
Administraciones Públicas residentes		76	21.711
Otros sectores residentes		309.486	361.822
Otros sectores no residentes		11.488	14.395
Deterioro de valor (*)		(14.390)	(14.191)
Ajuste por valoración		39.537	60.863
		992.658	472.528
Por tipos de instrumentos-			
Valores representativos de deuda:			
Deuda Pública española			
Letras del Tesoro		-	252
Obligaciones y bonos del Estado		76	26.961
Emitidos por entidades financieras		647.628	42.727
Otros instrumentos de capital:			
Acciones de sociedades españolas cotizadas		226.769	230.498
Acciones de sociedades españolas no cotizadas		73.634	91.387
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas		11.479	14.395
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión		10.925	19.637
Deterioro de valor (*)		(14.390)	(14.191)
Ajuste por valoración:			
Deuda Pública española		12	1.387
Emitidos por entidades financieras		2.159	2.989
Acciones de sociedades españolas cotizadas		35.814	51.544
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión		1.552	4.942
		992.658	472.528

(*) De este importe al 31 de diciembre de 2007, 14.010 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito (10.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y 380 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro para la cobertura de riesgo de mercado (3.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO Y OTROS

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2007 y 2006 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

(En miles de euros)

	Saldo a 31/12/2005	Traspaso	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2006	Dotación con cargo a Pérdidas y Ganancias	Recuperación con Abono a Patrimonio Neto	Saldo a 31/12/2007
Por clases de contrapartes-							
Otros sectores residentes	12.108	2.571	(488)	14.191	3.548	(3.349)	14.390
Por tipos de instrumentos-	12.108	2.571	(488)	14.191	3.548	(3.349)	14.390
Acciones de sociedades españolas cotizadas (Nota 12.3)	-	2.571	-	2.571	-	(2.571)	-
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	10.518	-	-	10.518	3.548	(56)	14.010
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	1.590	-	(488)	1.102	-	(722)	380
	12.108	2.571	(488)	14.191	3.548	(3.349)	14.390

La totalidad de los valores incluidos en este epígrafe del balance están emitidos por sociedades o entidades domiciliadas en España.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito, del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 4,91% (6,39% al 31 de diciembre de 2006).

8. Inversiones crediticias

8.1 COMPOSICIÓN DEL SALDO Y RIESGO DE CRÉDITO MÁXIMO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

(En miles de euros)		
	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	17.786.917	14.686.481
Resto de países de la Unión Europea	340.497	218.805
Resto de Europa	24.531	61.177
Otros países	133.231	113.895
Pérdidas por deterioro	(341.920)	(268.375)
Otros ajustes por valoración	51.095	19.282
	17.995.886	14.832.265
Por clases de contrapartes-		
Entidades de crédito	421.270	767.353
Administraciones Públicas residentes	70.488	74.896
Otros sectores residentes	17.316.105	13.712.932
Otros sectores no residentes	478.848	526.177
Pérdidas por deterioro	(341.920)	(268.375)
Otros ajustes por valoración	51.095	19.282
	17.995.886	14.832.265
Por tipos de instrumentos-		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	13.843.077	10.942.261
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	1.267.500	1.088.212
Adquisiciones temporales de activos	233.130	337.576
Depósitos a plazo en entidades de crédito	230.353	104.070
Cartera comercial	1.766.681	1.627.314
Deudores a la vista y varios	275.747	163.507
Arrendamientos financieros	336.671	288.840
Otros activos financieros	119.551	288.337
Otros	105.658	181.373
Activos dudosos	108.343	59.868
Pérdidas por deterioro:		
Cobertura específica	(45.627)	(38.030)
Cobertura genérica	(296.293)	(230.345)
Otros ajustes por valoración	51.095	19.282
	17.995.886	14.832.265

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 5,22% (4,15% al 31 de diciembre de 2006).

8.2 ACTIVOS VENCIDOS Y DETERIORADOS

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

ACTIVOS DETERIORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007						
<i>(En miles de euros)</i>						
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	77.122	11.606	6.625	4.659	4.455	104.467
Resto de países de la Unión						
Europea	1.441	2.056	5	83	285	3.870
Otros países	3	-	2	-	1	6
	78.566	13.662	6.632	4.742	4.741	108.343
Por clases de contrapartes-						
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-	14	14
Otros sectores residentes	77.122	11.606	6.625	4.659	4.441	104.453
Otros sectores no residentes	1.444	2.056	7	83	286	3.876
	78.566	13.662	6.632	4.742	4.741	108.343
Por tipos de instrumentos-						
Anticipos	1.005	373	20	731	175	2.304
Arrendamientos financieros	342	99	70	50	90	651
Avales	338	29	5	-	5	377
Cartera	4.398	1.799	724	448	518	7.887
Descubiertos	316	53	103	15	35	522
Tarjetas	201	144	120	52	165	682
Créditos	5.473	637	455	26	236	6.827
Préstamos	65.698	8.711	5.128	2.684	2.980	85.201
Otros	795	1.817	7	736	537	3.892
	78.566	13.662	6.632	4.742	4.741	108.343

ACTIVOS DETERIORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas-						
España	23.240	9.374	7.060	4.335	14.485	58.494
Resto de países de la Unión Europea	1.054	308	-	-	12	1.374
	24.294	9.682	7.060	4.335	14.497	59.868
Por clases de contrapartes-						
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-	766	766
Otros sectores residentes	23.240	9.374	7.060	4.335	13.719	57.728
Otros sectores no residentes	1.054	308	-	-	12	1.374
	24.294	9.682	7.060	4.335	14.497	59.868
Por tipos de instrumentos-						
Avales	-	-	-	-	-	-
Cartera	648	1.117	162	230	1.864	4.021
Descubiertos	393	674	597	24	1.065	2.753
Tarjetas	181	275	175	162	356	1.149
Créditos	1.345	824	526	1.024	1.056	4.775
Préstamos	21.727	6.792	5.600	2.895	10.156	47.170
	24.294	9.682	7.060	4.335	14.497	59.868

ACTIVOS CON SALDOS VENCIDOS
NO CONSIDERADOS COMO DETERIORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(En miles de euros)

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	110.130	29.082	26.279	165.491
Resto de países de la Unión Europea	38	1	561	600
	110.168	29.083	26.840	166.091
Por clases de contrapartes-				
Administraciones Públicas	20	-	-	20
Otros sectores residentes	109.928	28.893	20.509	159.330
Otros sectores no residentes	220	190	6.331	6.741
	110.168	29.083	26.840	166.091
Por tipos de instrumentos-				
Créditos	81.836	16.627	9.162	107.625
Préstamos	19.599	11.713	14.636	45.948
Tarjetas	824	4	25	853
Cartera	6.716	656	2.173	9.545
Leasing	551	78	224	853
Otros	642	5	620	1.267
	110.168	29.083	26.840	166.091

**ACTIVOS CON SALDOS VENCIDOS
NO CONSIDERADOS COMO DETERIORADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006** *(En miles de euros)*

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas-				
España	96.808	6.565	2.488	105.861
Resto de países de la Unión Europea	421	28	11	460
	97.229	6.593	2.499	106.321
Por clases de contrapartes-				
Otros sectores residentes	96.808	6.565	2.488	105.861
Otros sectores no residentes	421	28	11	460
	97.229	6.593	2.499	106.321
Por tipos de instrumentos-				
Créditos	36.321	2.464	933	39.718
Préstamos	14.116	957	363	15.436
Tarjetas	41.275	2.799	1.061	45.135
Cartera	4.653	315	120	5.088
Leasing	480	32	12	524
Otros	384	26	10	420
	97.229	6.593	2.499	106.321

8.3 COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	43.466	179.469	222.935
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	11.578	50.876	62.454
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(8.322)	-	(8.322)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 29)	(8.692)	-	(8.692)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	38.030	230.345	268.375
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	48.214	65.948	114.162
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(6.032)	-	(6.032)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (Nota 29)	(35.617)	-	(35.617)
Otros movimientos	1.032	-	1.032
Saldo al 31 de diciembre de 2007	45.627	296.293	341.920

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

(En miles de euros)

	Individualmente		Colectivamente	
	2007	2006	2007	2006
	Operaciones sin garantía real	31.515	30.790	2.461
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	1.881	1.306	149	50
Otras garantías reales	8.336	2.449	784	157
Otros	501	543	-	-
	42.233	35.088	3.394	2.942

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden fundamentalmente a operaciones sin garantía real. De igual forma, la práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (Neto)- Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Dotaciones netas al fondo de provisión para insolvencias	113.601	61.785
Más:		
Amortización de préstamos sin fondo (Nota 29)	561	669
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(6.032)	(8.322)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 29)	(6.359)	(2.830)
Total	101.771	51.302

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

(En miles de euros)

	2007	2006
Por áreas geográficas-		
España	600	603
Por clases de contrapartes-	600	603
Administraciones Públicas residentes	600	603
Por tipo de instrumentos-	600	603
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	600	603
	600	603

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2007 era del 6,00% (idéntico importe al 31 de diciembre de 2006).

10. Derivados de cobertura

10.1 COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	Valor razonable	Nocional
31 de diciembre de 2006		
Saldos deudores	8.654	467.250
Saldos acreedores	34.137	1.117.328
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	12.559	35.858
Saldos acreedores	81.075	2.744.834

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por el Grupo con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación se detalla las posiciones netas abiertas al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al tipo de operaciones cubiertas:

(En miles de euros)

	Deudores/(Acreedores)	
	2007	2006
Inversiones crediticias a tipo de interés fijo	(2.477)	-
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	(12.800)	(6.110)
Bonos propiedad del Banco a tipo de interés fijo	1.569	(1.158)
Cédula hipotecaria propiedad del Banco	(54.808)	(18.215)
	(68.516)	(25.483)

10.2 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen importes correspondientes a este tipo de coberturas.

II. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y presentan la siguiente composición:

(En miles de euros)

	2007	2006
Activos residenciales	2.583	2.233
Otros activos	293	293
	2.876	2.526

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2007 y 2006, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos catorce años, en los que se produce la baja o venta del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

(En miles de euros)

	Meses	
	2007	2006
Activos residenciales	46	35
Activos agrícolas	58	54

Durante los ejercicios 2007 y 2006, así como durante ejercicios anteriores, el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por el Grupo durante los ejercicios 2007 y 2006 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 318 y 666 miles de euros, respectivamente. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendía a 1.053 y 701 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2007 era, aproximadamente, del 55,77% del precio de venta de los mismos (60,61% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2006).

12. Participaciones

12.1 PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones- Entidades asociadas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2007 incluye 22.162 miles de euros (10.095 miles de euros en 2006), correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones.

12.2 PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle de estas participaciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

(En miles de euros)

Entidad	Porcentaje de Participación		Valor Neto en Libros	
	2007	2006	2007	2006
Sitreba, S.L. ⁽¹⁾	27,27%	27,27%	33.612	33.612
Inversiones Financieras Agval, S.L. ⁽²⁾	33,43%	-	23.491	-
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. ⁽³⁾	50,00%	-	2.902	-
			60.005	33.612

(1) Sociedad domiciliada en Málaga, cuya actividad principal consiste en la inversión mobiliaria. El principal activo de Sitreba, S.L. es la participación del 5,50% en Abertis Infraestructuras, S.A.

(2) Sociedad domiciliada en Valencia y cuya principal actividad consiste en la inversión mobiliaria. El principal activo de la sociedad al 31 de diciembre de 2007 es la participación del 60,68% en el capital social de Aguas de Valencia, S.A.

(3) Sociedad domiciliada en Valencia y cuya principal actividad es la edificación y obra civil.

La información financiera relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2007 y 2006, según sus estados financieros provisionales no auditados de 2007 y según sus cuentas anuales de 2006, respectivamente, es la siguiente:

(En miles de euros)

Entidad	Fondos Propios		Resultado ^(*)	
	2007	2006	2007	2006
Sitreba, S.L.	310.546	312.408	18.202	16.344
Inversiones Financieras Agval, S.L.	103.491	-	(532)	-
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	5.804	-	(674)	-

(*) No incluyen resultados extraordinarios significativos.

12.3 PÉRDIDAS POR DETERIORO

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de “Entidades asociadas” a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006:

(En miles de euros)

Saldo al 31 de diciembre de 2005	4.398
Dotaciones con cargo a resultados	946
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(80)
Trasposos (Nota 7.2)	(2.571)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2.693
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.693

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:			
Saldos al 31 de diciembre de 2005	238.496	10.762	249.258
Adiciones	80.608	751	81.359
Bajas	(19.438)	-	(19.438)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	299.666	11.513	311.179
Adiciones	64.459	-	64.459
Bajas	(857)	(4.113)	(4.970)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	363.268	7.400	370.668
Amortización acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2005	80.792	2.071	82.863
Adiciones	10.250	92	10.342
Bajas	(12.120)	-	(12.120)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	78.922	2.163	81.085
Dotaciones	12.120	987	13.107
Bajas	(624)	-	(624)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	90.418	3.150	93.568
Activo material neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2006	220.744	9.350	230.094
Saldos al 31 de diciembre de 2007	272.850	4.250	277.100

13.1 ACTIVO MATERIAL DE USO PROPIO

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era el siguiente:

(En miles de euros)

	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	30.795	(22.191)	8.604
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.272	(38.773)	45.499
Edificios	182.736	(17.958)	164.778
Obras en curso	1.863	-	1.863
Saldos al 31 de diciembre de 2006	299.666	(78.922)	220.744
Equipos informáticos y sus instalaciones	34.100	(28.100)	6.000
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	95.107	(43.106)	52.001
Edificios	227.985	(19.212)	208.773
Obras en curso	6.076	-	6.076
Saldos al 31 de diciembre de 2007	363.268	(90.418)	272.850

Al 31 de diciembre de 2007, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 35.497 miles de euros (31.450 miles de euros al 31 de diciembre de 2006), se encontraban totalmente amortizados.

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2007 ascendió a 4.705 miles de euros (3.633 miles de euros durante el ejercicio 2006) y se encuentra incluido en el epígrafe “Otros gastos generales de administración- Otros gastos administrativos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2007 es de 15.205 miles de euros (12.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

13.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

En los ejercicios 2007 y 2006, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 765 y 779 miles de euros, respectivamente (véase Nota 43).

14. Periodificaciones deudoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Periodificación de rentabilidad garantizada de instrumentos de capital	2.220	6.690
Gastos pagados no devengados	419	643
Otras periodificaciones	235	54
	2.874	7.387

15. Otros activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde principalmente a operaciones en camino.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era la siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Banco de España	546.264	-
Ajustes por valoración	1.391	-
	547.655	-

El importe incluido en Banco de España del cuadro anterior está garantizado con títulos de renta fija incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda" por un importe equivalente.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,76%.

16.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(En miles de euros)

	2007	2006
Por monedas:		
Euros	1.529.425	1.947.290
Otras	394.829	253.107
	1.924.254	2.200.397
Cuentas a plazo	1.547.442	1.860.627
Cesión temporal de activos	29.708	-
Otras cuentas	330.649	329.951
Ajustes por valoración	16.455	9.819
	1.924.254	2.200.397

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 4,57% (3,17% al 31 de diciembre de 2006).

16.3 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(En miles de euros)

	2007	2006
Por situación geográfica-		
España	10.048.060	8.673.737
Resto de países de la Unión Europea	242.600	145.756
Otros países	116.647	124.711
Ajustes por valoración	8.730	20.047
	10.416.037	8.964.251
Por naturaleza-		
Cuentas corrientes	2.987.327	2.746.401
Cuentas de ahorro	1.045.490	1.141.983
Depósitos a plazo	6.178.384	4.710.250
Cesiones temporales de activos	196.106	345.570
Ajustes por valoración	8.730	20.047
	10.416.037	8.964.251
Por contrapartes-		
Administraciones públicas residentes	433.182	415.746
Otros sectores residentes	9.614.879	8.257.989
Otros sectores no residentes	359.246	270.469
Ajustes por valoración	8.730	20.047
	10.416.037	8.964.251

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 2,69% (1,77% al 31 de diciembre de 2006).

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cedulas hipotecarias, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es, en ambos ejercicios, el siguiente:

(En miles de euros)

Emisión	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
IM Cédulas 2	400.000	4,50%	2014
IM Cédulas 3	100.000	4,00%	2014
IM Cédulas 4	500.000	3,75%	2015
IM Cédulas 5	100.000	3,50%	2020
IM Cédulas 12	300.000	4,51%	2009
IM Cédulas Hipotecaria Global Única	200.000	Eur+0,05%	2008
TDA Cédulas 9	500.000	4,27%	2010
Total	2.100.000		

Las emisiones que se indican en el cuadro anterior están cubiertas por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 31 de diciembre de 2007 y 2006. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

16.4 DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

Emisión	2007		2006		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
Pagarés	50.568	4,46%	-	-	2008
Bonos de tesorería:					
1ª emisión	-	-	120.000	2,85%	2007
2ª emisión	700.000	Eur+0,2%	700.000	Eur+0,2%	2011
3ª emisión	1.000.000	Eur+0,2%	-	-	2012
Obligaciones:					
1ª emisión	150.000	Eur-0,55%	-	-	2022
Bonos de titulación	2.352.387	5,066%	2.058.578	Eur+0,15%	
Ajustes de valoración	9.635	4,595			
Total	4.262.590		2.883.173		

16.5 PASIVOS SUBORDINADOS

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

Emisión	2007		2006		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
<i>Interés variable</i>					
Obligaciones:					
2ª emisión	60.000	4,40%	60.000	3,37%	2011
3ª emisión	99.999	5,11%	99.999	4,15%	2014
4ª emisión	60.000	5,35%	60.000	4,50%	2012
5ª emisión	200.000	5,19%	-	-	2017
Préstamo	-	-	60.000	4,50%	2012
Participaciones preferentes	170.000	6,27%	170.000	5,02%	2016
Ajustes por valoración	3.285		760		
Total	593.284		450.759		

El saldo del balance de situación adjunto está integrado por las siguientes operaciones:

- En el ejercicio 2007 el Banco ha realizado una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 200.000 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,40 hasta 2012 y Euribor + 0,90 hasta el vencimiento en 2017. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- En el ejercicio 2006 la sociedad del Grupo BVA Preferentes, S.A.U., realizó una emisión de participaciones preferentes a tipos de interés variable (Euribor 3 meses mas 135 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.
- En el ejercicio 2005 el Banco realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.000 miles de euros y vencimiento a 10 años a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,4 durante los primeros 5 años, siendo los siguientes 5 años del Euribor + 0,9. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- En el ejercicio 2004 el Banco realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 99.999 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,25 y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.
- En el ejercicio 2001 el Banco realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.000 miles de euros a tipo de interés variable en función del Euribor + 0,25 y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Dada su naturaleza y de acuerdo a la legislación en vigor, estas emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2007 por las emisiones de obligaciones subordinadas han ascendido a 27.177 miles de euros (9.345 miles de euros en 2006) de los que se han hecho efectivos 23.792 miles de euros (8.585 miles de euros en 2006).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 era del 5,42% (4,04% al 31 de diciembre de 2006).

16.6 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, era el siguiente:

<i>(En miles de euros)</i>		
	2007	2006
Obligaciones a pagar	58.269	47.150
Fianzas recibidas	97	99
Cuentas de recaudación	76.669	73.424
Cuentas especiales	33.998	60.626
Otros conceptos	56.356	4.559
	225.389	185.858

El saldo del epígrafe "Obligaciones a pagar" al 31 de diciembre de 2007 incluye un importe de 7.359 miles de euros correspondiente a aportaciones por retribuciones post-empleo pendientes de formalizar al cierre del ejercicio (véase Nota 44.1). Dichas aportaciones han sido externalizadas en enero de 2008.

17. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2007 y 2006 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

(En miles de euros)

	Otras Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	990	22.008	22.998
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.403	7.929	9.332
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(587)	-	(587)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.806	29.937	31.743
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	2.160	3.347	5.507
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(1.480)	-	(1.480)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.486	33.284	35.770

18. Periodificaciones acreedoras

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Garantías financieras	19.722	16.607
Gastos devengados no vencidos	22.964	20.750
Otras	3.131	2.450
	45.817	39.807

19. Otros pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde principalmente a operaciones en camino.

20. Patrimonio neto

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2007 y 2006 en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo del balance de situación, se indica a continuación:

(En miles de euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado	Dividendo	Ajustes Valoración	Intereses Minoritarios	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	100.929	54.949	507.097	95.683	(12.132)	128.239	820	875.585
Variaciones del patrimonio neto:								
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	(4.449)	-	(4.449)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	(9.326)	-	(9.326)
Ampliación de capital	2.019	-	(2.019)	-	-	-	-	-
Distribución de resultados 2005	-	-	75.477	(95.683)	20.206	-	-	-
Resultados sociedades consolidadas	-	-	4.558	-	-	-	-	4.558
Dividendo complementario 2005	-	-	-	-	(8.074)	-	-	(8.074)
Dividendo a cuenta 2006	-	-	-	-	(12.374)	-	-	(12.374)
Resultado 2006	-	-	-	113.362	-	-	(669)	112.693
Variaciones del perímetro	-	-	(5.057)	-	-	-	3.201	(33.131)
Otros movimientos	-	-	(1.750)	-	-	-	8	(1.742)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	102.948	54.949	578.306	113.362	(12.374)	114.464	3.180	954.835
Variaciones del patrimonio neto:								
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-	(7.984)	-	(7.984)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	2.595	-	2.595
Ampliación de capital con cargo a reservas (Nota 23)	2.059	-	(2.059)	-	-	-	-	-
Ampliación de capital (Nota 23)	8.748	253.694	-	-	-	-	-	262.442
Distribución de resultados 2006	-	-	90.693	(113.362)	22.669	-	-	-
Resultados sociedades consolidadas	-	-	167	-	-	-	-	167
Dividendo complementario 2006	-	-	-	-	(10.295)	-	-	(10.295)
Dividendo a cuenta 2007	-	-	-	-	(12.622)	-	-	(12.622)
Resultado 2007	-	-	-	135.861	-	-	(326)	135.535
Variaciones del perímetro	-	-	(1.860)	-	-	-	(1.006)	(2.866)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	2.760	2.760
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	-	-	-	-	21.101	21.101
Saldos al 31 de diciembre de 2007	113.755	308.643	665.247	135.861	(12.622)	109.075	25.709	1.345.668

21. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que les haya sido atribuido del resultado del ejercicio.

21.1 COMPOSICIÓN

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y “Resultado atribuido a la minoría” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2007 y 2006 se presenta a continuación:

(En miles de euros)

	2007		2006	
	Intereses Minoritarios	Resultados Atribuidos a la Minoría	Resultados Intereses Minoritarios	Atribuidos a la Minoría
Bavacun, S.L.	-	-	1.006	(383)
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	4.608	(915)	2.174	(286)
Inversiones Financieras Agval, S.L.	21.101	589	-	-
	25.709	(326)	3.180	(669)

21.2 MOVIMIENTO

El movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

(En miles de euros)

	Bavacun, S.L.	Adquiera Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Inversiones Financieras Agval, S.L.	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2005	820	-	-	820
Incorporación de sociedades al Grupo	-	2.460	-	2.460
Ampliaciones de capital de sociedades del Grupo	561	-	-	561
Beneficios/(Pérdidas) del ejercicio atribuidas	(383)	(286)	-	(669)
Otros movimientos	8	-	-	8
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.006	2.174	-	3.180
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-	21.101	21.101
Ampliaciones de capital de sociedades del Grupo	-	3.349	-	3.349
Beneficios/(Pérdidas) del ejercicio atribuidas	-	(915)	-	(915)
Variaciones del perímetro	(1.006)	-	-	(1.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	-	4.608	21.101	25.709

22. Ajustes por valoración

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2007 y 2006, clasificados por tipos de instrumentos:

(En miles de euros)

	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2006:			
Valor de coste	72.142	224.287	296.429
Valor de mercado	74.316	398.212	472.528
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	1.413	113.051	114.464
Pasivo fiscal	761	60.874	61.635
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	648.755	182.310	831.065
Valor de mercado	648.708	343.950	992.658
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	(32)	109.107	109.075
Pasivo fiscal	(15)	52.533	52.518

23 Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social del Banco está compuesto por 113.755.114 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una (102.948.068 acciones en 2006), totalmente suscritas y desembolsadas, de las que 8.748.085 acciones corresponden a la última ampliación de capital, teniendo todas ellas idénticos derechos políticos. Las primeras 105.007.029 acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de valores españolas y tienen derecho a percibir el dividendo complementario del ejercicio 2007. Las procedentes de la última ampliación de capital están pendientes de admisión a cotización, teniendo derechos económicos a partir del 1 de enero de 2008.

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Capital Social	
	Número de Acciones	Nominal (Miles de €)
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2005	100.929.479	100.929
Ampliación de capital	2.018.589	2.019
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2006	102.948.068	102.948
Ampliación de capital con cargo a reservas (Nota 20)	2.058.961	2.059
Ampliación de capital (Nota 20)	8.748.085	8.748
Número de acciones y valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2007	113.755.114	113.755

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 3 de marzo de 2007 aprobó una ampliación de capital, con cargo a “Reservas voluntarias”, mediante la emisión de 2.058.961 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una de ellas (véase Nota 20).

Con fecha 27 de diciembre de 2007 se ha realizado una ampliación de capital por importe de 262.442 miles de euros, mediante la emisión de 8.748.085 acciones nuevas de un euro de valor nominal y 29 euros de prima de emisión.

Al 31 de diciembre de 2007, el único accionista del Banco con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito era Bancaja Inversiones, S.A., con una participación del 38,34% (sociedad del Grupo Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Al cierre del ejercicio 2006, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja mantenía la misma participación.

Acciones propias

El movimiento habido durante los ejercicios 2007 y 2006 en la cuenta de acciones propias ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

	Saldo al 31/12/2005	-
	Adquisiciones	1
	Enajenaciones	(1)
	Saldo al 31/12/2006	-
	Adquisiciones	1.784
	Enajenaciones	(1.784)
	Saldo al 31/12/2007	-

En cualquier evaluación del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo que figure en este epígrafe debería deducirse de los considerados en su determinación.

El número de acciones propias adquiridas y enajenadas durante el ejercicio 2007 fue de 44.027 (29 en 2006). Como resultado de la compra y posterior enajenación de las acciones propias no se han producido resultados significativos a registrar en los fondos propios en los ejercicios 2007 y 2006.

24. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal. El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

	Saldo al 31/12/2005	54.949
	Ampliación de capital	-
	Saldo al 31/12/2006	54.949
	Ampliación de capital	253.694
	Saldo al 31/12/2007	308.643

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Reservas

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Reservas restringidas:		
Reserva legal	20.590	20.186
Otras reservas restringidas	10.946	10.512
Reserva de revalorización RDL 7/96 (Nota 25)	1.127	1.127
Reservas de revalorización por primera aplicación (Nota 25)	53.337	54.496
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	506.759	425.027
Reservas de entidades consolidadas por integración global y proporcional	68.026	60.534
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	4.462	6.424
	665.247	578.306

El desglose por entidades del saldo “Reservas de entidades consolidadas por integración global y proporcional” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se indica seguidamente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Real Equity, S.L.	435	298
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.	4.375	4.196
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.	297	-
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	(449)	-
Inversiones Financieras Agval, S.L.	7.325	-
Sitreba, S.L.	56.043	56.040
	68.026	60.534

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social desembolsado.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas restringidas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Banco está obligado a constituir una reserva restringida por importe equivalente a las acciones propias en cartera. Tal y como se indica en la Nota 23, al 31 de diciembre de 2006 y 2007 no existen acciones propias en la cartera del Banco.

De acuerdo con esta misma Ley, el Banco está obligado a constituir una reserva restringida por importe equivalente al de las operaciones crediticias a terceros que tengan como garantía acciones del propio Banco. El número de acciones aceptadas en garantía a 31 de diciembre de 2007 asciende a 4.741.679 y su valor nominal a 4.742 miles de euros (4.364.058 acciones y 4.364 miles de euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2006).

Reservas de regularización y actualización de balances

El Banco se acogió a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas obtenidas por aplicación de estas disposiciones, así como la utilización o su destino final, se muestra a continuación:

(En miles de euros)

	2007	2006
Incremento neto en:		
Inmovilizado material	24.587	24.587
Inmovilizado material por primera aplicación	79.996	79.996
Cartera de valores y otros	12.712	12.712
	117.295	117.295
Importes aplicados a:		
Impuesto diferido	(22.022)	(22.022)
Saneamientos de activos de la Ley 9/1983	(15.608)	(15.608)
Reservas voluntarias	(14.692)	(13.533)
Ampliación de capital	(10.233)	(10.233)
Gravamen único del 3% según Real Decreto-Ley 7/1996	(276)	(276)
	(62.831)	(61.672)
Saldo	54.464	55.623

Dado que ha transcurrido el plazo de tres años para que la Administración Tributaria comprara y aceptara el saldo del epígrafe "Reserva de revalorización" del balance de situación adjunto, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio y los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es la siguiente:

<i>(En miles de euros)</i>	2007	2006
Grupo Aguas de Valencia	-	7.647
Grupo Med Wind Energy	766	(265)
Porta de les Germanies, S.A.	268	(125)
Iberport Consulting, S.A.	(125)	1
Grupo Arcalia Patrimonios Agencia de Valores	(204)	(629)
Grupo Invergánim	(1.700)	(1.137)
Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores	(250)	(428)
Nou Litoral, S.L.	4.294	1.489
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	328	164
Lugodi, S.L.	(367)	(163)
Kalite Desarrollo, S.L.	1.729	(117)
Valle Levante, S.L.	(13)	(13)
Productores Hoteleros Reunidos, S.L.	(1.039)	-
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A.	(129)	-
Gescap Urbana, S.A.	(2)	-
Bavacun, S.L.	970	-
Lareldon, S.L.	(1)	-
Valmur Gestión y Desarrollo, S.L.	(2)	-
Parque Industrial El Pla, S.L.	11	-
Energía Solar Aplicada, S.L.	(71)	-
Terminal Portuaria de Sagunto, S.L.	(1)	-
	4.462	6.424

26. Situación fiscal

26.1 EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2007, el Banco tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2003 a 2007) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

26.2 CONCILIACIÓN DE LOS RESULTADOS CONTABLE Y FISCAL

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	62.785	51.945
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(2.416)	(3.040)
Ajuste en el gasto del Impuesto sobre Sociedades por cambios de tipos (Nota 2.12)	1.723	7.948
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	62.092	56.853

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2007 y 2006 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(En miles de euros)

	2007	2006
Resultado antes de impuestos	197.627	169.546
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo aplicable	64.229	59.341
Diferencias permanentes	158	(621)
Ajustes de consolidación	(1.360)	2.722
Deducciones	(242)	(4.589)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	62.785	56.853
Variación de impuestos diferidos (deudores o acreedores)	17.493	7.055
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(51.873)	(44.267)
Cuota del impuesto sobre beneficios	28.405	19.641

El gasto por impuesto sobre beneficios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta incluye un abono de 2.416 miles de euros correspondiente a la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006, así como un cargo de 1.723 miles de euros correspondientes al efecto en la contabilización de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias del cambio de tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades (del 32,5 al 30 por 100).

26.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN <small>(En miles de euros)</small>		
	2007	2006
Proceso exteriorización planes pensiones	12.929	12.783
Dotaciones a provisiones	65.808	48.700
Otras correcciones	3.991	3.950
Comisiones financieras (primera aplicación)	2.415	3.207
Otros	3.756	300
	88.899	68.940

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN <small>(En miles de euros)</small>		
	2007	2006
Revalorización inmuebles	18.182	18.420
Ajustes por valoración	52.518	61.634
Otros impuestos diferidos	2.203	-
	72.903	80.054

El Banco practicó en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 una deducción por importe de 20 miles de euros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que regula la Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, al haber reinvertido el total importe obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que han dado lugar a dicho beneficio extraordinario en el mismo ejercicio 2006. El importe de la citada deducción (20 miles de euros) asciende al 20% de las rentas positivas obtenidas integradas en la base imponible del Impuesto (101 miles de euros).

Asimismo, durante el ejercicio 2004, el Banco acogió al citado régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios un importe de 15.535 miles de euros, habiendo materializado la reinversión del total importe obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que dieron lugar a dicho beneficio extraordinario en el mismo ejercicio 2004. El importe de la deducción aplicada ascendió al 20% de las rentas positivas obtenidas, es decir, a 3.107 miles de euros.

En el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2003, el Banco también acogió a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios rentas por importe de 1.176 miles de euros, ascendiendo la deducción al 20% de dicha cantidad, es decir, 235 miles de euros. Durante dicho ejercicio se produjo la reinversión de la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

Del mismo modo, en el Impuesto sobre Sociedades presentado correspondiente al ejercicio 2002, el Banco acogió a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios rentas por importe de 519 miles de euros, ascendiendo la deducción al 17% de dicha cantidad, es decir, 88 miles de euros. Durante dicho ejercicio se produjo la reinversión de la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

26.4 OPERACIONES ESPECIALES

Durante el ejercicio 2001, la Entidad recibió, con motivo de un canje de valores, 60.388 acciones de la sociedad Aguas de Valencia, S.A., a cambio de la participación que tenía el Banco en la entidad Vainmosa Cartera, S.A. Las acciones de Aguas de Valencia, S.A. recibidas fueron valoradas, de conformidad con la normativa contable y la circular 4/1991 del Banco de España, por un importe de 2.196 miles de euros, siendo su coste fiscal 2.224 miles de euros (véase Nota 10 de la memoria del ejercicio 2001).

En relación con las citadas acciones de Aguas de Valencia, S.A., con fecha 24 de octubre de 2007 Banco de Valencia, mediante operación de canje de valores acogida al “Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea” contenido en el capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aportó a la entidad Inversiones Financieras Agval, S.L. las 375.065 acciones que poseía de Aguas de Valencia, S.A., recibiendo a cambio 28.880.005 participaciones de la mencionada entidad Inversiones Financieras Agval, S.L. El valor por el que se han contabilizado las participaciones sociales recibidas es el mismo que tenían las acciones aportadas (20.774 miles de euros), si bien el coste fiscal, al incluir las acciones a las que se refiere el apartado anterior, asciende a 20.802 miles de euros.

Con fecha 14 de octubre de 2002, Banco de Valencia fue la entidad beneficiaria del proceso de fusión con Banco de Murcia, operación acogida al régimen fiscal especial del Título VIII Capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Todos los bienes incorporados al balance del Banco fueron contabilizados por el mismo valor que tenían en la contabilidad de Banco de Murcia, por lo que su valor fiscal y contable coinciden, manteniendo los mismos criterios de amortización y la antigüedad que tenían en la entidad transmitente. Las menciones obligatorias a incluir en la memoria mientras los valores o elementos patrimoniales adquiridos permanezcan en el inventario de Banco de Valencia previstas en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación (véase memoria del ejercicio 2002).

Durante el ejercicio 2003, y efectos contables 1 de enero de 2003, se produjo la fusión entre las entidades Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. (de la que la Entidad era socio) y Acesa Infraestructuras, S.A., fusión acogida al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades. Como consecuencia de la citada fusión, Banco de Valencia recibió acciones de la entidad resultante (Abertis Infraestructuras, S.A.) que fueron contabilizadas por el mismo valor que tenían las entregadas, que asciende a 42.305 miles de euros, por lo que el valor contable de las citadas acciones coincidía con su valor fiscal.

Con fecha 14 de noviembre de 2003 se produjo la aportación no dineraria de parte de las citadas acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. a Sitreba, S.A., recibiendo a cambio acciones de esta última representativas de más del 5 por 100 de sus fondos propios. Esta operación se acogió al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades (artículo 108). Las acciones recibidas de Sitreba, S.A. como consecuencia de la aportación no dineraria se han contabilizado por el mismo valor que tenían las entregadas y que ascendía a 32.636 miles de euros, por lo que el valor contable de los citadas acciones coincide con su valor fiscal.

Con fecha 23 de noviembre de 2006 se acordó la ampliación de capital social de la sociedad Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U., mediante aportación dineraria (323,64 euros) y no dineraria (8.110.376,36 euros) de todas las acciones y participaciones que Banco de Valencia, S.A. poseía en sociedades dedicadas, directa o indirectamente, a actividades inmobiliarias. La citada aportación no dineraria fue acogida al “Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea” contenido en el capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículo 94). Las participaciones recibidas se contabilizaron por el mismo valor que tenían las acciones o participaciones aportadas, coincidiendo éste con su coste fiscal. Ver, al respecto de las menciones obligatorias a incluir en la memoria, la nota fiscal de la correspondiente al ejercicio 2006.

27. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección del Banco (concretamente, el Departamento de Control de Gestión, dependiente del Área de Intervención General y en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos del propio Grupo.

Entre los elementos claves en la gestión del riesgo de liquidez se encuentran los siguientes:

- El establecimiento de un límite sobre el ratio de endeudamiento del Grupo, en el seno del Comité de Activos y Pasivos, siendo adicionalmente ratificado por el Consejo de Administración.
- La aprobación de un Plan de Contingencia de Liquidez para la identificación de posibles crisis de liquidez, el establecimiento de planes de acción acordes a estas y la implantación de la estructura organizativa necesaria para llevarlos a cabo.

En este sentido, durante el presente ejercicio se han desarrollado dos vías de mitigación de este riesgo: La suscripción de contratos de facilidad de liquidez y la emisión de un programa de pagarés que flexibilice la captación de financiación.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

(En miles de euros)

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	56.537	-	-	-	-	-	56.537
Cartera de negociación	-	-	17	415	3.978	5.204	9.614
Activos financieros disponibles para la venta	-	18	-	-	580.478	68.212	648.708
Inversiones crediticias	998.404	1.078.879	1.024.139	2.790.981	2.532.381	9.571.102	17.995.886
Cartera de inversión a vencimiento	-	600	-	-	-	-	600
Otros activos	921.868	-	-	-	-	-	921.868
Total al 31 de diciembre de 2007	1.976.809	1.079.497	1.024.156	2.791.396	3.116.837	9.644.518	19.633.213
Total al 31 de diciembre de 2006	2.013.070	991.817	709.705	2.229.727	2.181.369	7.738.220	15.863.908
PASIVO -							
Cartera de negociación	-	-	16	415	4.568	5.204	10.203
Pasivos financieros a coste amortizado	2.526.342	3.821.313	2.248.880	1.705.474	3.274.784	4.392.416	17.969.209
Total al 31 de diciembre de 2007	2.526.342	3.821.313	2.248.896	1.705.889	3.279.352	4.397.620	17.979.412
Total al 31 de diciembre de 2006	2.240.509	4.994.962	1.168.347	1.332.572	1.606.809	3.565.874	14.909.073
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2007	(549.533)	(2.741.816)	(1.224.740)	1.085.507	(162.515)	5.246.898	1.653.801
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2006	(227.439)	(4.003.145)	(458.642)	897.155	574.560	4.172.346	954.835

Adicionalmente a la información incluida en el cuadro anterior, el Banco posee pólizas y valores pignoraes para préstamos de regulación monetaria en el Banco Central Europeo por un límite de 530 y 770 millones de euros, respectivamente, estando disponibles 9 y 770 millones de euros, respectivamente. Asimismo, tiene 230 millones de euros de límites de contingencia de liquidez en otras entidades financieras.

28. Valor razonable

28.1 VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

(En miles de euros)

	2007		2006	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros-				
Caja y depósitos en bancos centrales	56.537	56.537	123.262	123.262
Inversiones crediticias	17.995.886	17.992.624	14.832.265	14.841.703
Cartera de inversión a vencimiento	600	600	603	587
	18.053.023	18.049.761	14.956.130	14.965.552
Pasivos financieros-				
Pasivos financieros a coste amortizado	17.969.209	17.969.209	14.514.438	14.514.438
	17.969.209	17.969.209	14.514.438	14.514.438

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros. Estos activos representan, aproximadamente, el 3,71% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (0,72% al 31 de diciembre de 2006).
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 0,11% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (0,07% al 31 de diciembre de 2006).
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance consolidado, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable. Estos activos representan, aproximadamente, el 88,20% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2006 (69,03% al 31 de diciembre de 2006).

- El valor razonable de los pasivos financieros a la vista incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros. Estos pasivos representan, aproximadamente, el 16,78% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (24,36% al 31 de diciembre de 2006).

El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a un año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores. Estos pasivos representan, aproximadamente, el 44,09% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (43,74% al 31 de diciembre de 2006).

- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a un año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración que incorporan datos observables en el mercado. Estos pasivos representan, aproximadamente, el 12,92% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (2,53% al 31 de diciembre de 2006).
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a un año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado. Estos activos representan, aproximadamente, el 1,10% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (6,86% al 31 de diciembre de 2006).
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros. Estos activos representan, aproximadamente, el 0,29% del valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2007 (0,58% al 31 de diciembre de 2006).

28.2 VALOR RAZONABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor razonable de los activos materiales del Grupo no difieren significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

29. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros, que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El Comité de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área de Inversiones, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que dependen directamente de la Dirección General. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Grupo y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria (4.632.385 y 3.754.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente) el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. La tasa de morosidad media de este grupo de riesgo en los últimos años ha sido del 0,36%.

Asimismo, el Banco dispone de un sistema de “credit scoring” para la cartera de particulares, el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo de Administración, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

Banco de Valencia ha desarrollado, para el segmento de empresas y como apoyo en la toma de decisiones, un modelo interno de análisis y medición del riesgo de crédito.

Para el segmento de empresas se obtiene un rating interno en función de la información financiera del cliente, de variables cualitativas relevantes, así como del comportamiento de la empresa en su relación con el banco.

Para la calificación de las empresas, dicha cartera se ha segmentado en diferentes grupos, según el criterio de facturación: microempresas, pequeñas empresas y medianas/grandes empresas.

En el segmento de empresas mayoristas, con facturación superior a 100 millones de euros y que se caracterizan por tener pocos incumplimientos, se aplicará un rating genérico basado en información facilitada por una agencia de calificación externa.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 7.1, 7.2 y 8.1 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 20.494 y 24.149 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2007 y 2006 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

(En miles de euros)

Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2005	192.124
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 8.3)	8.023
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8.3)	669
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 8.3)	(2.574)
Por adjudicación de activos (Nota 8.3)	(256)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por condonaciones de deuda	(537)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2006	197.449
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor deterioro de activos (Nota 8.3)	35.056
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8.3)	561
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 8.3)	(2.129)
Por adjudicación de activos (Nota 8.3)	(4.230)
Bajas definitivas de operaciones-	
Por condonaciones de deuda	(739)
Otros movimientos	(625)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2007	225.343

30. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre el Grupo se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Control de Gestión. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Banco.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

Los cuadros siguientes muestran el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2007 y 2006, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		(En miles de euros)				
		Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
		Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>						
	Mercado monetario	145.115	84.655	27.206	19.409	33.591
	Mercado crediticio	3.751.399	5.480.146	2.633.536	4.217.409	556.604
	Mercado de valores	-	600	-	959	399.215
	Total activos sensibles	3.896.514	5.565.401	2.660.742	4.237.777	989.410
	% sobre total activos sensible	22,46%	32,08%	15,34%	24,43%	5,70%
	% sobre total activos	20,11%	28,73%	13,73%	21,87%	5,11%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>						
	Mercado monetario	1.921.630	3.016.040	313.925	64.307	1.100.000
	Mercado de depósitos	3.446.904	1.490.439	826.553	634.167	2.251.271
	Mercado de empréstitos	-	-	60.000	99.999	-
	Total pasivos sensibles	5.368.534	4.506.479	1.200.478	798.473	3.351.271
	% sobre total activos sensible	35,26%	29,60%	7,88%	5,24%	22,01%
	% sobre total activos	27,71%	23,26%	6,20%	4,12%	17,30%
<i>Medidas de sensibilidad</i>						
	Diferencia activo – pasivo	(1.472.020)	1.058.922	1.460.264	3.439.304	(2.361.861)
	% sobre total activos	(7,60%)	5,47%	7,54%	17,75%	(12,19%)
	Diferencia activo – pasivo acumulada	(1.472.020)	(413.098)	1.047.166	4.486.470	2.124.609
	% sobre total activos	(7,60%)	(2,13%)	5,41%	23,16%	10,97%
	Índice de cobertura	72,58%	123,50%	221,64%	530,74%	29,52%

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

	Plazos Hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento				
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año
<i>Activos sensibles al riesgo de interés</i>					
Mercado monetario	392.417	12.996	35.644	5.455	-
Mercado crediticio	2.346.991	4.427.837	2.297.408	3.802.033	697.165
Mercado de valores	-	21.741	-	48	361.098
Total activos sensibles	2.739.408	4.462.574	2.333.052	3.807.536	1.058.263
% sobre total activos sensible	19,02%	30,99%	16,20%	26,44%	7,35%
% sobre total activos	17,46%	28,45%	14,87%	24,27%	6,75%
<i>Pasivos sensibles al riesgo de interés</i>					
Mercado monetario	1.190.551	280.485	346.795	226.281	2.029.349
Mercado de depósitos	3.180.445	1.012.177	489.865	527.934	2.606.476
Mercado de empréstitos	-	-	60.000	99.999	-
Total pasivos sensibles	4.370.996	1.292.662	896.660	854.214	4.635.825
% sobre total activos sensible	36,27%	10,73%	7,44%	7,09%	38,47%
% sobre total activos	27,86%	8,24%	5,72%	5,45%	29,55%
<i>Medidas de sensibilidad</i>					
Diferencia activo – pasivo	(1.631.588)	3.169.912	1.436.392	2.953.322	(3.577.562)
% sobre total activos	(10,40%)	20,21%	9,16%	18,83%	(22,81%)
Diferencia activo – pasivo acumulada	(1.631.588)	1.538.324	2.974.716	5.928.037	2.350.475
% sobre total activos	(10,40%)	9,81%	18,96%	37,79%	14,98%
Índice de cobertura	62,67%	345,22%	260,19%	445,74%	22,83%

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo señalar que, al 31 de diciembre de 2007, se estima que una variación en el futuro del Euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en la cuenta de resultados de 5,29% (2,86% al 31 de diciembre de 2006) (medido sobre el margen de intermediación de cada uno de los ejercicios siguientes al del análisis).



31. Exposición a otros riesgos de mercado

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

32. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Grupo no tiene en vigor acuerdo contractual en virtud de los cuales realice operaciones o mantenga activos con dos o más entidades participadas de forma tal que las decisiones estratégicas u operativas son tomadas por unanimidad y no están integradas en estructuras financieras independientes a los partícipes.

33. Otra información significativa

33.1 GARANTÍAS FINANCIERAS

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

(En miles de euros)

	2007	2006
Avales financieros	385.939	360.164
Otros avales y cauciones	1.727.534	1.491.366
Créditos documentarios irrevocables	46.324	57.620
	2.159.797	1.909.150

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación consolidado (véase Nota 17).

Adicionalmente a las garantías financieras mencionadas, el epígrafe pro-memoria del balance de situación “Riesgos contingentes” incluye otros riesgos contingentes, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendían a 3.047 y 299 miles de euros, respectivamente.

33.2 DISPONIBLES POR TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

(En miles de euros)

	2007		2006	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Entidades de crédito	29.013	26.989	17.232	10.505
Sector de Administraciones Públicas	37.215	6.188	169.885	116.059
Otros sectores residentes	7.347.612	2.949.981	4.017.514	2.836.598
Otros sectores no residentes	1.177	1.055	2.778	2.767
	7.415.017	2.984.213	4.207.409	2.965.929

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados como “Disponibles por terceros” al 31 de diciembre de 2007 era del 5,22% (4,08% al 31 de diciembre de 2006).

33.3 OTROS COMPROMISOS

Adicionalmente a los importes que figuran en el apartado 33.2, el epígrafe pro-memoria del balance de situación “Compromisos contingentes” incluye los compromisos de compra a plazo de activos financieros, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascendían a 41.400 y 86.800 miles de euros, respectivamente.

33.4 RECURSOS DE TERCEROS COMERCIALIZADOS POR EL BANCO Y DEPOSITARÍA DE VALORES

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Títulos de renta fija	1.347.893	1.410.994
Títulos de renta variable	6.082.274	5.558.686
	7.430.167	6.969.680

Asimismo, a continuación se muestra el detalle de los recursos fuera de balance consolidado gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se indica a continuación:

(En miles de euros)

	2007	2006
Planes de ahorro (seguros)	183.511	196.569
Planes de pensiones	205.565	178.038
Fondos de Inversión	509.092	517.198
Gestión de patrimonios	229.438	211.239
	1.127.606	1.103.044

33.5 TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Durante los ejercicios 2007 y 2006, el Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, ha conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asociados con estas operaciones:

(En miles de euros)

	2007	2006
Activos transferidos a Fondo Valencia I, F.T.A.	262.831	310.120
Activos transferidos a Fondo Valencia II, F.T.H.	681.850	795.916
Activos transferidos a Fondo Valencia III, F.T.A.	762.791	874.088
Activos transferidos a Fondo Valencia IV, F.T.A.	947.483	-
Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	738.951	-
	3.393.906	1.980.124

Adicionalmente se ha registrado tal y como establece la normativa un pasivo en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Débitos representados por valores negociables" del balance situación adjunto.

33.6 RECLASIFICACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2007 se ha producido la clasificación de las acciones de Productores Hoteleros Reunidos, S.A. en el epígrafe de "Participaciones- Entidades asociadas", estando clasificadas anteriormente en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 12.1).

34. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Banco de España	6.021	3.560
Depósitos en entidades de crédito	16.311	11.416
Créditos a la clientela	863.816	518.568
Valores representativos de deuda	9.288	4.301
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	-	(17)
Activos dudosos	3.234	794
Otros rendimientos	749	694
	899.419	539.316

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(En miles de euros)

	2007	2006
Caja y depósitos en Bancos Centrales	6.021	3.560
Activos financieros disponibles para la venta	9.248	4.257
Cartera a vencimiento	40	44
Inversión crediticia	883.361	530.778
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	-	(17)
Otros rendimientos	749	694
	899.419	539.316

35. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Banco de España	2.118	1.239
Depósitos de entidades de crédito	93.880	59.001
Depósitos de la clientela	375.610	212.336
Débitos representados por valores negociables	74.130	14.547
Pasivos subordinados	27.177	9.345
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	403
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(4.074)	(10.903)
Otras cargas	4.415	-
	573.256	285.968

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

(En miles de euros)

	2007	2006
Pasivos financieros a coste amortizado	577.330	296.871
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(4.074)	(10.903)
	573.256	285.968

36. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

<i>(En miles de euros)</i>		
	2007	2006
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	7.813	7.736
Instrumentos de capital con la naturaleza de:	7.813	7.736
Acciones	7.813	7.736
	7.813	7.736

37. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, correspondiente a entidades asociadas, es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Nou Litoral, S.L.	1	14.610
Grupo Aguas de Valencia	2.023	2.315
Grupo Arcalia Patrimonios Agencia de Valores	1.142	769
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	188	164
Grupo Invergánim	(625)	(300)
Grupo Lugodi	(321)	(215)
Kalite Desarrollo, S.A.	(638)	2.068
Grupo Med Wind Energy	4.023	1.095
Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores	141	91
Iberport Consulting, S.A.	(5)	8
Porta de les Germanies, S.A.	(21)	72
Valle Levante, S.L.	(1)	(50)
Inversiones Patrimoniales la Marina, S.L.	(91)	(75)
Gescap Urbana, S.L.	-	(27)
Lareldon, S.L.	5	(1)
Remember Spain, S.L.	(3)	(19)
Bavacun, S.L.	(342)	-
Parque Industrial El Pla, S.L.	10	-
Terminal Portuaria de Sagunto, S.L.	(1)	-
Productores Hoteleros Reunidos, S.L.	437	-
Energía Solar Aplicada, S.L.	111	-
EITWO Internacional Investment, S.L.	1	-
Foiblebusiness, S.L.	(2)	-
Muchavista Sur Inversiones, S.L.	(54)	-
Alter Residencial, S.L.	1	-
	5.979	20.505

38. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

(En miles de euros)

	2007	2006
Intereses y rendimientos asimilados-		
Comisiones financieras	37.834	29.342
	37.834	29.342
Comisiones percibidas-		
Comisiones por riesgos contingentes	19.133	13.578
Comisiones por compromisos contingentes	2.392	2.310
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	437	265
Comisiones por servicios de cobros y pagos	51.868	45.867
Comisiones por servicios de valores	7.409	5.888
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	11.685	8.633
Otras	4.994	4.489
	97.918	81.030
Otros ingresos de explotación-		
Comisiones financieras (véase Nota 43)	10.486	9.681
	10.486	9.681

39. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2007 y 2006 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

(En miles de euros)

	2007	2006
Intereses y gastos asimilados-		
Comisiones financieras	110	111
	110	111
Comisiones pagadas-		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	215	198
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.328	4.952
Comisiones pagadas por operaciones con valores	35	30
Otras comisiones	5.293	4.072
	10.871	9.252

40. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Cartera de negociación	3.308	1.974
Activos financieros disponibles para la venta	26.108	110
	29.416	2.084

Los ingresos del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes al ejercicio 2007 recogen, principalmente, los beneficios por la venta de participaciones de Abertis Infraestructuras, S.A.

41. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2007 y 2006 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

42. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y coste de ventas

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica del Grupo Aguas de Valencia, que en el ejercicio 2007 ha pasado a integrarse por el método proporcional, y sus correlativos costes de venta.

43. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

(En miles de euros)		
	2007	2006
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	765	779
Comisiones (véase Nota 38)	10.486	9.681
Otros conceptos	4.077	2.747
	15.328	13.207

44. Gastos de personal

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006, es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Sueldos y salarios	77.098	66.934
Seguridad Social	20.257	16.154
Dotaciones a los planes de prestación definida	3.373	3.400
Dotaciones a los planes de aportación definida	1.434	564
Indemnizaciones por despido	2.194	600
Gastos de formación	573	527
Otros gastos de personal	5.337	2.911
	110.266	91.090

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por sexos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

(En número de personas)

	2007		2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	21	2	18	-
Técnicos	958	647	922	523
Administrativos	299	215	295	194
Servicios generales	2	3	2	3
	1.280	867	1.237	720

44.1 COMPROMISOS POST-EMPLEO

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones-Provisiones para pensiones y obligaciones similares” y “Contratos de seguros vinculados a pensiones” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

(En miles de euros)

	2007	2006
Provisiones- Provisiones para pensiones y obligaciones similares-		
Compromisos post-empleo	12.477	9.435
	12.477	9.435
Contratos de seguros vinculados a pensiones-		
Compromisos post-empleo	10.036	9.435
	10.036	9.435

Descripción de los compromisos

Los compromisos asumidos por el Banco con su personal activo y con su personal en situación pasiva son los siguientes:

- De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.
- El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.
- Adicionalmente, por acuerdo entre el Banco y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida.

Cobertura de los compromisos

De carácter externo

El 10 de julio de 2001, el Banco y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones que, entre otras estipulaciones, establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001 en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados (los incluidos en los apartados a) y b) anteriores) se instrumentó del siguiente modo:

- Mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado Fondo Valencia II – Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros,

sociedad perteneciente al Grupo Bancaja, la entidad gestora y el Banco la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980.

- Tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente al Grupo Bancaja, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos. Adicionalmente existía una póliza en tramitación al 31 de diciembre de 2007 que ha sido formalizada en enero 2008 (véase Nota 16.6).
- Dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

En relación con los compromisos descritos en el apartado c) anterior:

- En el ejercicio 2002, el Banco exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados en concepto de premio de jubilación mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Asimismo, en dicho periodo instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2007 asciende a 4.807 miles de euros (3.964 miles de euros en el ejercicio 2006)

Las principales hipótesis consideradas durante el ejercicio 2007, según lo estipulado en la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos descritos anteriormente, son la utilización de las tablas de mortalidad PERMF2000-P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% (PERMF-2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% en el ejercicio 2006).

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

(En miles de euros)

	Planes de Prestación Definida				Planes de Aportación Definida	
	Exteriorizados		Internos		2007	2006
	2007	2006	2007	2006		
Compromisos propios o de terceros-						
Compromisos por pensiones causadas	55.271	60.084	-	-	-	-
-						
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	56.883	47.170	2.441	-	11.412	8.362
No devengados	13.458	12.954	-	-	-	-
Compromisos a cubrir	112.154	107.254	2.441	-	11.412	8.362
Activos del plan-						
Planes de pensiones	94.759	97.465	-	-	11.412	8.362
Contratos de seguros	10.036	9.435	-	-	-	-
Seguros a formalizar (Nota 16.6)	7.359	-	-	-	-	-
Total Activos	112.154	106.900	-	-	11.412	8.362
Provisiones constituidas	-	-	2.441	-	-	-

44.2 RETRIBUCIONES EN ESPECIE

En base al Convenio Colectivo en vigor, el Banco establece principalmente dos modalidades de beneficios sociales a sus empleados:

- Préstamos y créditos de convenio: Los cuales se ofrecen a los trabajadores a un tipo preferencial, pero con un precio que no se encuentra fuera de mercado.
- Anticipos de convenio: Tal y como establece el artículo 40 del Convenio Colectivo, los trabajadores del Banco tienen derecho a que se les anticipe hasta nueve mensualidades. El anticipo no supone gasto financiero para el trabajador.

45. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Inmuebles e instalaciones	10.737	8.662
Informática	13.157	10.233
Comunicaciones	5.160	4.616
Publicidad	2.024	2.345
Tributos	7.769	6.666
Otros gastos	11.867	9.581
	50.714	42.103

En el epígrafe “Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recogen los honorarios satisfechos por las sociedades del Grupo por la auditoría de las cuentas anuales, que han ascendido a 67 miles de euros, de los cuales 66 miles corresponden al auditor principal. Adicionalmente el auditor principal ha devengado otros servicios profesionales por importe de 80 miles de euros correspondientes a otros trabajos.

46. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

(En miles de euros)

	2007	2006
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	4.203	3.554
Otros conceptos	1	1
	4.204	3.555

47. Otras ganancias y pérdidas

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

(En número de personas)

	2007		2006	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	895	-	2.117	7
Ganancias por venta de participaciones	4.089	-	-	-
Rendimientos prestación de servicios atípicos	125	-	891	-
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	-	11	-
Resto	3.278	1.252	5.710	1.198
	8.387	1.252	8.729	1.205

48. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y las transacciones realizadas los ejercicios 2007 y 2006 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

(En miles de euros)

	2007				2006			
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas
	ACTIVO:							
Créditos sobre clientes	44.473	262.322	9.044	52.649	17.579	96.664	-	87.607
PASIVO:								
Débitos a clientes	189.422	81.771	437	37.462	189.324	9.208	-	48.006
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:								
Gastos-								
Intereses y cargas asimiladas	10.120	455	28	1.182	1.419	663	-	966
Otros gastos generales de administración	1.077	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos-								
Intereses y rendimientos asimilados	1.080	12.104	442	2.751	895	2.928	-	2.367
Comisiones	58	823	-	46	-	-	-	187
Dividendos	-	1.023	4.965	-	-	12.810	4.980	-
OTROS:								
Riesgos contingentes	170.008	66.201	-	17.276	1.200	68.465	-	4.896
Disponible de terceros	-	-	-	-	-	19.044	-	-

49. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2008.

a) Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas:

Las reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2007 fueron 265, no habiendo admitido a trámite 62 de ellas por no ajustarse a lo establecido en la Orden Ministerial. La tipología de las reclamaciones presentadas y resueltas fue la siguiente:

(En miles de euros)	
	Número
Operaciones activas	49
Operaciones pasivas	36
Transferencias	9
Cheques, pagarés, recibos y otros efectos	18
Valores y operaciones con Deuda del Estado	6
Tarjetas de crédito	24
Cuestiones varias	47
	189

De las reclamaciones admitidas a trámite, al 31 de diciembre de 2007 había 14 reclamaciones pendientes de resolución, de las cuales 11 son por falta de documentación y el resto se debe a casos de allanamiento de clientes.

De las admitidas a trámite y resueltas, 145 se han considerado como desfavorables al reclamante y 44 han sido contestadas como favorables al reclamante.

La suma total de los importes reclamados asciende a 69 miles de euros, habiendo dado conformidad, tras el estudio correspondiente, a retrocesiones por cuantía de 29 miles de euros.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares. En los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

b) Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación:

Existe un Comité de Seguimiento que establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

50. Información por segmentos de negocio

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIC 14, en función de las líneas de negocio (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Adicionalmente, la NIC 14 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10% de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10%. Igualmente se informará de aquellos segmentos independientemente de su tamaño que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por líneas de negocio debido a que el negocio de Banca Universal supone un 99,62% y 97,80% de los activos y resultados del Grupo (99,57% y 82% en el ejercicio 2006), respectiva y aproximadamente. Igualmente, no se incluye información sobre distribución geográfica, al realizar la totalidad de su actividad en España.

Anexo I

RELACIÓN DE AGENTES

Nombre	Plaza
Joares Izquierdo, Isaac	Carlet
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Valferelda, S.L.	Elda
R.B.Asesores Empresas, S.L.	Godella
Aliaga Andrés, Fernando Javier	Jávea
Gabinete de Asesoramiento Cont. S.L.	Picasent
Labogestión, S.L.	Villajoyosa
Lekeux Lagrou, Balduino	Denia
Martí Torres, Vicente L.	Gandia
J.G.P.Asesores, S.L.	La Pobla de Vallbona
Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L.	Massalfassar
G.E.Asefilco, S.L.	Catarroja
Enrique Sanchis Caurin	Villamarchante
Gordon Clive Webster Myhill	Jávea
Grau Asesores, S.L.	Tavernes de Valldigna
Worthwick, S.L.	Madrid
Alvigestió, S.L.	Villarreal
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Villarreal
Agencia Seguros Safornova, S.L.	Gandia
Iberbrokers Asesores Financieros, S.L.	Zaragoza
Organización y Control Pyme, S.L.	Huesca
Enguix Asociadas, S.L.	Valencia
Cámara Anguita, María Luisa	Alcorcón
Montes Fandos, Carlos	Valencia
Morant Canet, Rafael	Carcagente
Pitarch Sivera, Joaquín	Almazora
García Muntanez, Margarita Rosa	Benidorm
Asesoría d'Empreses Oficem, S.L.	Alginet
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Inmobiliaria Orourbis 2001, S.L.	Torreblanca
Quintanilla 2000, S.L.	Madrid
Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L.	Castellón
Seneca Rioja, S.L.	Logroño
Prisan Asesoría de Empresas, S.L.	Elche

Nombre	Plaza
Aifos Asesoramientos Financieros, S.L.	Madrid
Fernández Costa, Encarnación	Alicante
Greus Durán, Jorge	Algemesi
Úbeda Ruiz, Javier	Denia
Imfisgrao, S.L.	Castellón
Electe Assessorament, S.L.	Nules
Arnau Gómez, Nuria	Moncofar
López y Vela Asesores, S.L.	Manuel
Gestoría Rallo S.L.	Castellón
Gasch-Salvador Granell, S.L.	Castellón
Vidal Orts, Alicia	Albaida
Sánchez Llorca, Santiago	Alicante
Secure Valencia, S.L.	Tavernes Blanques
José Sánchez Aguilar, S.L.	Vinaroz
Seyfer Asesoría, S.L.	Castellón
Marín Martín, María del Carmen	Alicante
Gestión y Servicios Campo Verdel, S.L.	Pilar de la Horadada
Aban Sanz, Ángel Luis	Zaragoza
Valdelasirena, S.L.	Huesca
Ricardo Martínez López y Asociados S.L.	Murcia
Mediterránea & Mar Menor Homes, S.L.	San Pedro del Pinatar
Tormo Martínez, Antonio	Alhama de Murcia
Montoya Morata, Ricardo José	Lorca
Avilés Ramos, Alfonso	Murcia
González Díaz, Francisco J.	Llano del Real
Ruiz García, Juan A.	Mula
Martínez Ponce, M. del Rosario	Murcia
Gilmar, S.L.	Sangonera
Andreu & Segura Asesores	Lorca
Fernández Rodríguez, María Soledad	Madrid
Sánchez Arraras, Jesús	Pamplona
Infogem Asesores, S.L.	Valencia
Serviloal, S.L.	Madrid
Euro Asesores, Soc. Coop.V.	Alicante
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante
Miguel Lucas Consultores, S.L.	Novelda
Tramitaciones Indalo, S.L.	Almería

Nombre	Plaza
Amparo Folch, S.L.	Burriana
Durá Herráez, José Manuel	Puebla de Vallbona
Gestión Empresarial Arrieta, S.L.	Pamplona
Gracia Marco, Francisco	Almoradí
Comercial Costa Urbana, S.L.	Santa Pola
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante
Sánchez y Oril Asesores, S.L.	Alicante
Poch Fernández, Juan	Jávea
Munera Rubio, Francisco	Alhama de Murcia
Milenium Levante Admón. de Fincas, S.L.	Santomera
Servidata Consulting España, S.L.	Murcia
Wessex Homes Spain, S.L.	Rojales
Baenas López, Domingo	Lorca
Gabinete de Dirección y Gestión Empresarial, S.L.	Elda
Pineda Aparicio, Fernando	Madrid
Geijs, Hendricus Andre	Alginet
Scherdan, Armin Mathias	Aguilas
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Rojales
El Financiadador en Punto, S.L.	Madrid
Asesoría Caesaraugusta, S.L.	Zaragoza
Ruiz Aldea Asesores, S.L.	Alicante
Fontanals Pérez de Villamil, Álvaro	Guardamar del Segura
Bernabeu Rubio, Alfredo Luis	San Juan Alicante
Ade Soriano, S.L.	Yecla
Torregrosa García, Pedro Jesús	Lorca
Casas Real Estate Management, S.L.	Garrucha
Consulting Inmobiliario Espaiverd, S.L.	Alicante
Inversiones Baeza 2001, S.L.	Alicante
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C.	San Juan
Piquer Asesores, S.L.	Valencia
Salasegur, S.L.	Zaragoza
Promociones e Inversiones Calasparra, S.L.	Calasparra
Andres Pérez-Guillermo, S.L.	Lorca
Sanchis Manzano, Amparo	Quart de Poblet
Palazón García, José	Lorquí
Heredia Sánchez, José	Cartagena
Fernández, Paul David	Cartagena

Nombre	Plaza
Garre Martínez, José	Los Alcázares
José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
Torres Ruiz, Antonio	Las Torres de Cotillas
Molina Sánchez, Miguel	Águilas
Masa Gestión, S.L.	Garrucha
Cortes Serrano, Miguel	Betxí
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Asesoría Amq, S.L.	Castellón
Bolinches Martínez, Eduardo	Castellón
Segura Morata, Esteban	Águilas
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Guillot Boyer, Iván	Tavernes Blanques
Natura House Properties, S.L.	Mazarrón
Ribes Bosch, Mateo	Ondara
Sereco Consultores, S.L.	Benicarló
Safin Asesores, S.L.	Madrid
Quantica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L.	Tudela
Pedro Martínez Ruiz y Ramón Giménez Caro	Cartagena
La Mercantil Orange Costa, S.L.	Benicasim
Gema Dauden Tapiador	Castellón
Alberto Pascual Gil	Castellón
Murcia Villas Property Management	Cartagena
Pérez Martí, Borja	Xirivella
Artola Tena, José María	Villafranca del Cid
Marqués de Estivella, S.L.	Xirivella
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche
Boix Viñedo, Rosa	Novelda
Germán Casanova Colon, S.L.	Castellón
Serra Gregori, Raul	Carcagente
Satorre & Grau Asesores, S.L.	Paterna
Gestoria Sanchez Ferrer, S.L.	Elche
Domens-Navarro, S.L.	Segorbe
González Tudela, Antonio	Cehegin
Gestoría Inmobiliaria Herrero	Bullas
Dacoen Comercio y Gestión, S.L.	Alcobendas
Evangelista López, Francisco	Madrid

Nombre	Plaza
Saura Mercader, Julio	La Unión
Sefin Inmobiliaria & Financial, S.L.	Garrucha
Marín Raro, María Pilar	Segorbe
Gil Martínez, Jesús	Benimaclet
Martínez Sanz y Ruiz de Apoaca, S.L.	Benidorm
Linares Amorós, Ana	Santa Pola
Alexander And Burrell, S.L.	Madrid
Inigestion, S.L.	Madrid
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Luis y Alos, S.L.	Huesca
Sys Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Quart de Poblet
López Carrasco, Juan	Lorca
J. M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Credisa, S.L.	Madrid
Cigesa Seguros, C.B.	Alginet
Asintrpaban, S.L.	Vallecas
Lluca Piquer, M ^a Isabel	Segorbe
Spanisch Riviera Homes, S.L.	Segorbe
Escámez Sánchez, Alejandro	Elda
Hot Properties In Spain, S.L.	Pilar de La Horadada
L. y R. Asesores en Derecho y Economía de Empresas, S.L.	Madrid
Insoal, S.L.	Lorquí
Carbone Mcdonell, Adriano	Valencia
Jose M ^a Martínez García y Carmen Villa Asensio, C.B.	Lorquí
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Sánchez Escánez, Juana	Castellón
Ros Asensio, Pedro	Águilas
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas
Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L.	Madrid
López y López Administradores de Fincas, S.L.	Mislata
Martínez Bordería, Eduardo	Enguera
López, Miro y Rodríguez Asesores, S.L.	Alicante
Fernández Moreno, Julián	Murcia
Gevalpa Inversiones, S.L.	Cullera
Alcásser Traders, S.L.	Alcásser
Calbo y Gracia, S.L.	Alcoy
Nemesan Consulting, S.L.	Denia

Nombre	Plaza
Wigro Boticar, S.L.	Denia
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina
López Olmedo i Fills, S.L.	Xàtiva
Martínez Falquet, M ^a del Carmen	Mislata
Parador Properties España, S.L.	Torre Vieja
Afianza Consultores, S.L.	Madrid
Servigestion, S.L.	Elche
Buitrago Parra, Luis Fernando	Mislata
Díez Giménez, Tomás Manuel	Elche
Acoal Asesores L'Alcudia, S.L.	L'Alcudia
Luquin Ajuria, Carmen	Mislata
Carrasco Benítez, Carmen	Madrid
Virpemi Inversiones, S.L.	Barcelona
Romero García, Federico	Mula
R.M. Property & Legal Consultants, S.L.	Rojales
Pages Masgoret, Jorge Fernando	Madrid
Hernández Lara, José Luis	Murcia
García Rato Gestores, S.L.	Rojales
Zarco Mira, Ernesto	La Palma
Tecnitec Gestion Fiscal, S.L.	Murcia
Medsea Financial Service, S.L.	Torre Vieja
Gruges, S.L.	Torre Vieja

Anexo II

DETALLE DE ENTIDADES ASOCIADAS DEL GRUPO BANCO DE VALENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 <small>(En miles de euros)</small>											
Entidad	Domicilio	Actividad	% Capital Poseído por el Grupo			Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Estados Financieros al 31-12-2007 (*)		
			Directa	Indirecta	Total Participación				Activos	Fondos Propios	Resultado
Grupo Arcalia Patrimonios Agencia de Valores	Madrid	Agencia de valores	22,21%	-	22,21%	16.791	1.142	11.442	61.797	47.711	5.142
Grupo Med Wind Energy	Valencia	Tenedora de acciones	26,00%	-	26,00%	10.261	4.023	5.160	52.323	23.990	15.473
Kalite Desarrollo, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	3.491	(638)	3.454	55.807	10.322	(1.595)
Grupo Invergánim	Valencia	Tenedora de acciones	16,30%	8,70%	25,00%	2.096	(625)	1.641	27.595	10.883	(2.500)
Grupo Aguas de Valencia	Valencia	Concesión de aguas	-	20,29%	20,29%	9.405	2.023	54.384	300.689	136.028	14.685
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	Madrid	Sociedad de inversión	50,00%	-	50,00%	1.718	188	1.944	3.581	3.061	375
Grupo Lugodi	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	312	(321)	365	24.591	2.530	(1.284)
Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores	Madrid	Sociedad de valores	20,00%	-	20,00%	6.637	141	1.682	10.797	5.228	463
Valle Levante, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	20,00%	286	(1)	288	18.468	1.433	(4)
Porta de les Germanies, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	33,33%	33,33%	572	(21)	374	1.485	1.168	(62)
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A.	Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	336	(91)	343	7.815	1.705	(362)
Gescap Urbana, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	30,00%	30,00%	358	-	358	9.021	1.193	1
Nou Litoral, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	20,00%	7.023	1	6.229	120.039	24.912	6
Iberport Consulting, S.A.	Valencia	Consultoría portuaria	25,00%	-	25,00%	(111)	(5)	(111)	884	(415)	(18)
Lareldon, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	1.005	5	1.005	4.028	4.001	20
Valmur Desarrollo, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	1.298	-	1.298	57.012	6.492	-
Terminal Portuaria Sagunto, S.L.	Valencia	Concesion portuaria	-	20,00%	20,00%	198	(1)	200	1.033	995	(7)
Parque Industrial El Pla, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	36	10	35	44	103	40
Remember Spain, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	714	(3)	179	8.868	453	(8)
EITWO International Investment, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	33,33%	33,33%	101	1	101	303	300	2
Foiblebusiness, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	1.614	(2)	218	14.819	550	(5)
Energía Solar Aplicada, S.L.	Valencia	Ingeniería solar	-	27,00%	27,00%	967	111	223	13.960	416	412
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Islas Baleares	Explotación hotelera	29,93%	-	29,93%	21.515	437	21.876	99.592	70.432	3.977
Bavacun, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	34,00%	34,00%	1.778	(342)	1.727	23.322	6.238	(1.007)
Muchavista Sur Inversiones, S.L.	Alicante	Inmobiliaria	-	33,33%	33,33%	1.146	(54)	1.150	14.839	3.600	(163)
Alter Residencial, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	121	1	121	302	300	2
Acuigroup Maremar, S.L.	Valencia	Acuicultura marina	-	20,00%	20,00%	6.000	-	627	39.511	1.441	1.695
Polígono Alto Llano, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	20,00%	12	-	12	60	60	-

DETALLE DE ENTIDADES ASOCIADAS
DEL GRUPO BANCO DE VALENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de euros)

Entidad	Domicilio	Actividad	% Capital Poseído por el Grupo			Valor en Libros	Aportación al Resultado Consolidado	Valor Razonable	Estados Financieros al 31-12-2006 ^(*)		
			Directa	Indirecta	Total Participación				Activos	Fondos Propios	Resultado
Grupo Aguas de Valencia	Valencia	Concesión de aguas	19,11%	-	19,11%	20.775	2.316	31.881	279.350	129.615	11.803
Grupo Arcalia Patrimonios Agencia de Valores	Madrid	Agencia de valores	20,00%	-	20,00%	12.455	767	9.932	58.531	49.658	3.837
Grupo Med Wind Energy	Valencia	Tenedora de acciones	26,00%	-	26,00%	5.384	1.095	5.297	30.741	20.374	4.211
Kalite Desarrollo, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	2.400	2.068	5.464	34.496	13.661	5.169
Grupo Invergánim	Valencia	Tenedora de acciones	16,30%	8,70%	25,00%	2.393	(300)	2.235	8.004	8.939	(1.200)
Rimalo Inversiones Sicav, S.A.	Madrid	Sociedad de inversión	50,00%	-	50,00%	1.202	164	1.815	2.917	2.733	327
Grupo Lugodi	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	1.000	(215)	640	20.254	2.560	(860)
Grupo Nordkapp Inversiones Sociedad de Valores	Madrid	Sociedad de valores	20,00%	-	20,00%	767	91	652	7.125	3.262	455
Valle Levante, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	20,00%	300	(50)	254	12.931	1.269	(250)
Porta de les Germanies, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	33,33%	33,33%	541	72	403	1.245	1.209	217
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.A.	Alicante	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	450	(75)	394	6.293	1.575	(300)
Gescap Urbana, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	30,00%	30,00%	240	(27)	335	4.467	1.116	(90)
Nou Litoral, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	20,00%	20,00%	50	14.610	18.162	138.138	90.808	73.049
Iberport Consulting, S.A.	Valencia	Consultoría portuaria	25,00%	-	25,00%	-	8	(27)	754	(106)	30
Lareldon, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	1.001	(1)	1.001	4.007	4.003	(2)
Valmur Desarrollo, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	250	-	1.000	4.000	3.999	(1)
Terminal Portuaria Sagunto, S.L.	Valencia	Concesion portuaria	-	20,00%	20,00%	12	-	12	60	60	-
Parque Industrial El Pla, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	25,00%	25,00%	15	-	15	60	60	-
Remember Spain, S.A.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	718	(19)	48	120	120	(48)
EITWO International Investment, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	33,33%	33,33%	100	-	100	300	300	-
Foiblebusiness, S.L.	Valencia	Inmobiliaria	-	40,00%	40,00%	1.436	-	40	101	101	-
Energía Solar Aplicada, S.L.	Valencia	Ingeniería solar	-	27,00%	27,00%	28	-	28	634	103	-

(*) Datos extraídos de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2007, no auditados, así como de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Anexo III

Notificaciones sobre adquisición de participadas durante el ejercicio 2007 (Art. 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores):

	Porcentaje de Participación Neta		Fecha Notificación a la Sociedad Participada	
	Adquirido en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio		
	Actividad			
Arcalia Patrimonios, A.V., S.A.	Agencia de Valores	2,08%	22,21%	Octubre 2007
Nordkapp Inversiones, S.V., S.A.	Sociedad de Valores	10,50%	30,50%	Sept - Dic 2007
Acuigroup Maremar, S.L.	Acuicultura marina	20,00%	20,00%	Nov-Dic 2007



BANCO DE VALENCIA, S.A.

Anexo IV

Pág. 1 de 4

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006		
<i>(En miles de euros)</i>		
	2007	2006
ACTIVO		
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	56.524	123.219
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	9.613	1.815
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	776.763	253.800
INVERSIONES CREDITICIAS	17.975.165	14.840.723
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	600	603
DERIVADOS DE COBERTURA	12.559	8.654
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	3.924	2.526
PARTICIPACIONES	194.362	128.485
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	10.036	9.435
ACTIVO MATERIAL	219.936	205.649
ACTIVO INTANGIBLE	1.380	937
ACTIVOS FISCALES	91.793	73.720
PERIODIFICACIONES	3.275	8.039
OTROS ACTIVOS	17.324	29.186
TOTAL ACTIVO	19.373.254	15.686.791
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10.203	1.815
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	17.947.548	14.702.596
DERIVADOS DE COBERTURA	81.075	34.137
PROVISIONES	48.247	41.178
PASIVOS FISCALES	61.879	59.239
PERIODIFICACIONES	44.568	39.338
OTROS PASIVOS	24.474	7.968
TOTAL PASIVO	18.217.994	14.886.271
PATRIMONIO NETO		
AJUSTES POR VALORACIÓN	27.100	39.331
FONDOS PROPIOS	1.128.160	761.189
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.155.260	800.520
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.373.254	15.686.791
PRO-MEMORIA		
RIESGOS CONTINGENTES	2.333.084	1.910.649
COMPROMISOS CONTINGENTES	3.025.613	3.052.729

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006		
(En miles de euros)		
CONCEPTOS	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	899.224	539.666
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(573.909)	(285.879)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8.839	21.078
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	334.154	274.865
COMISIONES PERCIBIDAS	97.978	81.030
COMISIONES PAGADAS	(10.838)	(9.251)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	29.417	2.158
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2.363	1.890
MARGEN ORDINARIO	453.074	350.692
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	14.124	13.722
GASTOS DE PERSONAL	(106.019)	(90.898)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(47.913)	(42.540)
AMORTIZACIÓN	(11.511)	(10.269)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(4.203)	(3.555)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	297.552	217.152
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)	(103.904)	(52.139)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(4.027)	(8.745)
OTRAS GANANCIAS	1.861	8.739
OTRAS PÉRDIDAS	(1.189)	(1.205)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	190.293	163.802
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(61.068)	(57.029)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	129.225	106.773
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	129.225	106.773

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006** (En miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	(12.231)	(27.128)
Activos financieros disponibles para la venta:	(12.231)	3.967
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	(31.095)
RESULTADO DEL EJERCICIO:	129.225	106.773
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	116.994	79.645
<i>PRO-MEMORIA</i>		
AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:		
<i>Por cambios en criterios contables</i>	-	-
<i>Efectos de errores</i>	-	-

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

(En miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	129.225	106.773
Ajustes al resultado	179.640	126.072
Resultado ajustado	308.865	232.845
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:		
Cartera de negociación	7.798	(1.187)
Activos financieros disponibles para la venta	504.843	52.522
Inversiones crediticias	3.193.617	3.572.268
Otros activos de explotación	2.049	14.988
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:		
Cartera de negociación	8.388	614
Pasivos financieros a coste amortizado	3.018.382	3.578.154
Otros pasivos de explotación	13.883	(26.101)
	3.040.653	3.552.667
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(358.789)	146.921
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones (-)	92.118	59.614
Desinversiones (+)	3	886
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(92.115)	(58.728)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	10.807	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados (+/-)	142.625	217
Dividendos/Intereses pagados (-)	(22.917)	(20.448)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	253.694	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	384.209	(20.231)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(66.695)	67.962
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	123.219	55.257
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	56.524	123.219

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

El grupo Banco de Valencia, S.A., que se integra, a su vez dentro del grupo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante - Bancaja, primer grupo financiero de la Comunidad Valenciana, nació como tal en el ejercicio de 1997 con la adquisición del Banco de Murcia, S.A. con el propósito de ampliar su presencia en la Comunidad de Murcia y racionalizar los esfuerzos de cada una de las entidades en su zona geográfica de actuación. En el año 2000 se incorporó una nueva sociedad, participada al 100%, Inversiones Valencia Capital Riesgo, S.R.C., S.A., cuyo objetivo es el de propiciar la presencia del grupo en determinados proyectos empresariales, fundamentalmente en el ámbito de las dos comunidades con mayor presencia.

En el ejercicio de 2002 Banco de Murcia se integró operativamente en Banco de Valencia mediante un proceso de fusión por absorción.

En el ejercicio de 2004 se incorporó al grupo la compañía Real-Equity, S.L., participada en un 100%, cuyo objeto social es la tenencia y arrendamiento de activos inmobiliarios para dar servicio al grupo.

En el ejercicio de 2006 se incorporaron al grupo las siguientes compañías:

- ADQUIERA Servicios Financieros, E.F.C., S.A, cuyo objeto social es el de la financiación al consumo, participada en un 59% por Banco de Valencia, S.A.; creación enmarcada dentro de los objetivos estratégicos fijados en el año 2005.
- Valenciana de Inversiones Participadas, S.L, participada en un 100% por Banco de Valencia, S.A., creada al amparo de los objetivos estratégicos mencionados, que agrupa las participaciones en negocios no bancarios.
- BVA Preferentes, S.A., participada en un 100% por Banco de Valencia, S.A., sociedad de propósito especial para la emisión de participaciones preferentes garantizadas por el Banco, para reforzar los recursos propios de grupo.

En el ejercicio 2007 se han incorporado al grupo, Inversiones Financieras Agval, S.L. a la que hemos aportado la participación que mantenía en Aguas de Valencia, S.A. y la compañía Productores Hoteleros Reunidos, S.A.

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante el año 2007 la actividad económica mundial ha proseguido a buen ritmo y aunque la segunda mitad de año ha experimentado cierta moderación, el crecimiento global estará en torno al 5,1%; la ralentización de algunas grandes economías se está compensando por el dinamismo de países emergentes como China, India o Rusia. Por quinto año consecutivo la economía mundial ha registrado una fuerte expansión del comercio, un crecimiento sostenido de la producción y una inflación moderada. De cara al futuro, la continuidad de esta tendencia está amenazada por las turbulencias de los mercados financieros y la escalada del precio del crudo, por lo que las perspectivas, dentro de un dinamismo sostenido, apuntan hacia una desaceleración del crecimiento y mayor presión sobre los precios.

El favorable escenario del primer semestre se vio truncado por el estallido de la crisis financiera desatada en el mercado de hipotecas de Estados Unidos, generando una crisis de confianza en los mercados financieros y por ende de liquidez.

La economía española ha proseguido en el último tramo del año la senda de desaceleración iniciada en el segundo trimestre, con un crecimiento medio anual en los nueve primeros meses del año del 4%. La demanda nacional pierde dinamismo debido a la moderación del crecimiento del consumo privado y, sobre todo, de la inversión en construcción, que no han podido ser compensados por el fuerte tono expansivo de la inversión productiva, principalmente de la inversión en bienes de equipo. En el tercer trimestre mejoró la aportación de la demanda externa.

Desde la perspectiva de la oferta, la suave desaceleración del PIB refleja, principalmente, una cierta pérdida de dinamismo en el sector industrial y, sobre todo, en la construcción, mientras que los servicios han mostrado en el tercer trimestre del año un comportamiento más dinámico. El mercado laboral ha mantenido su evolución positiva aunque la tasa de paro presenta cierta resistencia al descenso.

La inflación ha repuntado durante el ejercicio situándose al cierre del ejercicio en el 4,2% debido principalmente a la evolución de los precios del petróleo y de los alimentos elaborados.

No obstante el rebrote de la inflación, el BCE decidió en su reunión de diciembre mantener inalterable el tipo mínimo de puja de las operaciones de financiación en el 4%, nivel que se mantiene desde el pasado junio, cuando decidió elevar los tipos un cuarto de punto porcentual. La decisión de mantener los tipos de interés se debe al grado de incertidumbre y la tensión que existe actualmente en los mercados monetarios.

Banco de Valencia y las empresas que componen el grupo consolidable, como en ejercicios anteriores, han sabido adaptarse a las circunstancias del entorno consiguiendo una vez más, crecimientos importantes de la cifra de negocios con la clientela, con mejora de su cuota total de mercado y la consecución de los objetivos de resultados fijados para el ejercicio.

La evolución de las cifras más significativas ha sido la siguiente:

Las inversiones crediticias netas facilitadas a los clientes del grupo se sitúan en 17.448.939 miles de euros y han experimentado un crecimiento absoluto en el año de 3.517.791 miles de euros y relativo de 25,25%. El crédito al sector privado, genuino indicador de la actividad comercial de la red de oficinas, se incrementa en un 25,15%, abundando en el reforzamiento de nuestra posición en el segmento de pymes y la consolidación de nuestra presencia en el mercado de particulares con incrementos significativos tanto en la financiación de necesidades de consumo como de adquisición de viviendas.

Las operaciones en situación de morosidad alcanzan 108.343 miles de euros, con una cobertura total de la misma del 316% teniendo en cuenta el fondo genérico, con una tasa sobre inversiones crediticias del 0,62%, por debajo de la media del sector.

En cuanto a recursos gestionados, los depósitos de clientes contabilizados dentro de balance ascienden a 10.416.037 miles de euros, con una variación anual positiva de 1.451.786 miles de euros, lo que supone un incremento relativo del 16,20%. Se incluyen en este epígrafe 2.100.000 miles de euros en cédulas hipotecarias, de las que 1.000.000 miles de euros se han emitido en 2007 y 1.100.000 en ejercicios anteriores.

El epígrafe de “Débitos representados por valores negociables” recoge las emisiones de empréstitos, obligaciones y los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos correspondientes a las cinco titulizaciones de activos realizadas hasta hoy; totaliza 4.262.590 miles de euros -de los que 2.352.387 miles de euros corresponden a bonos de titulización- con un crecimiento de 1.379.417 miles de euros sobre el cierre del ejercicio anterior.

Los “pasivos subordinados”, que ascienden a 593.284 miles de euros, recogen cuatro emisiones de obligaciones subordinadas de las que dos, por importe de 159.999 miles de euros, han sido suscritas por nuestros clientes y otra, por importe de 60.000 miles de euros, suscrita por inversores institucionales en el año 2005. Durante el ejercicio 2007 se ha efectuado una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 200.000 miles de euros, por plazo de diez años y un coste variable de euríbor tres meses más cuarenta puntos básicos durante los cinco primeros años. También se recoge la operación de 170.000 miles de euros de participaciones preferentes efectuada por BVA Preferentes, S.A. y garantizada por Banco de Valencia, S.A.

Las denominadas operaciones fuera de balance alcanzan al cierre del ejercicio 1.127.606 miles de euros, con un incremento a lo largo del ejercicio de 24.562 miles de euros, equivalente a una tasa del 2,23%. Con todo ello, los recursos gestionados de clientes, incluidas las emisiones de obligaciones subordinadas y de cédulas hipotecarias, alcanzan 16.399.517 miles de euros, tras el incremento en el año de 2.998.290 miles de euros, un 22,37%.

Los activos totales del grupo ascienden a 19.633.198 miles de euros y el volumen de negocios con clientes se sitúa en 33.848.456 miles de euros, incluyendo las operaciones fuera de balance, con un incremento interanual del 23,84%.

En cuanto a resultados, el sostenido incremento de volúmenes de negocio conseguido, junto a la ya tradicional ajustada gestión de precios de activo y pasivo, ha permitido la consecución de un margen de intermediación que alcanza 333.976 miles de euros, 72.892 miles de euros superior al del año anterior, lo que supone una tasa anual del 27,92%; los ingresos financieros aumentan 360.103 miles de euros, un 66,77% y los costes financieros se incrementan en 287.288 miles de euros, un 100,46%. Un año más, los notables incrementos de volúmenes de negocio han compensado la reducción de márgenes unitarios en las operaciones debido a la persistente presión de la competencia. El margen de intermediación presenta una tasa sobre activos totales medios (ATM) del 1,86% frente al 1,92% del año anterior.

Los resultados netos aportados por entidades valoradas por el método de la participación ascienden en el año a 5.979 miles de euros frente a 20.505 miles de euros de 2006, variación significativa procedente de menores atribuciones de resultados de alguna de las empresas en las que participa la entidad que ha sido compensada con los mayores ingresos registrados en la rúbrica de resultados por operaciones financieras, como se indica a continuación.

Las comisiones percibidas en el ejercicio ascienden a 97.918 miles de euros, frente a 81.030 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 20,84%. Las comisiones pagadas ascienden a 10.871 miles de euros frente a 9.252 miles de euros de 2006. Los resultados por operaciones financieras aportan este ejercicio unos beneficios de 29.416 miles de euros, frente a 2.084 miles de euros del año precedente; variación positiva que trae causa de la enajenación de instrumentos de capital en el ejercicio, en línea con la voluntad de gestión en cuanto a diversificación de fuentes de negocio, para compensar la variación negativa en los ingresos aportados por entidades participadas indicada con anterioridad.

Las diferencias de cambio ascienden a 2.363 miles de euros con un incremento del 32,98%.

El margen ordinario ha ascendido a 458.781 miles de euros, frente a 357.228 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento absoluto de 101.553 miles de euros y relativo del 28,43%. La tasa sobre ATM del año 2,56% frente a 2,63% de 2006.

Las rúbricas de Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros, Coste de ventas y Gastos financieros de actividades no financieras, recogen los ingresos y gastos producidos por una participada consolidada por integración proporcional que aportan 5.433 miles de euros.

En "Otros productos de explotación" se recogen los ingresos procedentes de arrendamientos y la recuperación de gastos y, también, la parte de las comisiones percibidas por operaciones financieras que se considera compensadora de gastos iniciales de las operaciones; ascienden a 15.328 miles de euros frente a 13.207 del año anterior; lo que supone una variación positiva del 16,06%.

Los gastos de personal ascienden en el año a 110.266 miles de euros frente a 91.090 miles de euros de 2006 lo que supone un incremento del 21,05%. Los gastos generales de administración han ascendido a 50.714 miles de euros frente a 42.103 del año anterior; incremento del 20,45%. La eficiencia operativa, expresada en porcentaje de consumo de gastos de personal más gastos generales sobre el margen ordinario, ha mejorado suponiendo, en el año 2007, el 34,29% frente al 37,59% del año anterior; datos muy relevante si tenemos en cuenta que estas cifras están enmarcadas en un plan expansivo de oficinas y de creación de nuevas sociedades.

Las amortizaciones han supuesto 13.107 miles de euros frente a 10.752 miles de euros de 2006. Las cargas de explotación por aportación a los fondos de garantía de depósitos detraen a la cuenta de resultados 4.204 miles de euros frente a 3.555 del ejercicio precedente.

Con todo ello, el margen de explotación se ha situado en 301.473 miles de euros, frente a 222.935 miles de euros, lo que supone un incremento del 35,23% y una tasa sobre ATM del 1,68% frente a 1,64% de 2006.

La rúbrica de "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" recoge el saneamiento de la inversión crediticia y otros activos reduce la cuenta de resultados en 106.736 miles de euros frente a 52.168 miles de euros de 2006 y las dotaciones a provisiones por riesgos sin inversión ascienden en 2007 a 4.023 miles de euros frente a 8.745 miles de euros en el año 2006.

El neto de las partidas de otras ganancias y pérdidas aportan este año a la cuenta de resultados 7.135 miles de euros frente a los 7.524 miles de euros del año anterior.

La agregación de todas estas partidas arroja un beneficio antes de impuestos de 197.627 miles de euros, frente a 169.546 del ejercicio anterior, que supone una variación positiva de 28.081 miles de euros, un 16,56% más y una tasa sobre ATM (ROA) del 1,10% frente al 1,25% del año anterior.

Tras la deducción del Impuesto sobre Sociedades y la aplicación del resultado atribuido a la minoría, se obtiene un beneficio neto del ejercicio de 135.861 miles de euros, 22.499 miles de euros superior al del año anterior lo que supone un incremento del 19,85%. Sobre ATM, un 0,76% frente al 0,84% de 2006.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

La Entidad cabecera del grupo procedió a la ejecución de dos operaciones de titulización: una de préstamos hipotecarios, mediante la constitución de “Valencia Hipotecario 4 – Fondo de Titulización de Activos”, por importe de 950.000 miles de euros, y otra de préstamos a pequeñas y medianas empresas denominada “Fondo Pyme Valencia I” por importe de 850.000 euros.

Todo ello con el fin de obtener financiación a largo plazo en los mercados de capitales para adecuar la estructura financiera del balance y, además, para reforzamiento de los recursos propios del grupo por reducción de riesgos.

En el mes de junio se procedió a ejecutar el acuerdo tomado en la Junta General de Accionistas de ampliar el capital social por importe de 2.059 miles de euros con cargo a reservas de la Entidad, y por lo tanto, sin desembolso por el accionista, a razón de una acción nueva por cada cincuenta antiguas.

Durante el mes de diciembre se ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil ochenta y cinco euros (8.748.085) mediante la emisión del mismo número de acciones ordinarias con una prima de emisión de veintinueve euros, por lo que el desembolso por acción ha sido de treinta euros. La proporción de suscripción fue una nueva por cada doce antiguas. La ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por un importe total de Doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta euros. Tras ello, el capital social de Banco de Valencia, S.A. asciende a ciento trece millones setecientos cincuenta y cinco mil ciento catorce euros.

En el mes de Diciembre de 2006, por la participada BVA Preferentes, S.A. se procedió a la emisión de 170.000 miles de euros de participaciones preferentes, garantizadas íntegramente por Banco de Valencia, S.A.

Con la aplicación de resultados que la entidad cabecera del grupo va a proponer a la Junta General Accionistas, los recursos propios del grupo ascenderán a 1.969.969 miles de euros, de los que 1.265.468 miles de euros tienen la condición de básicos o de primera categoría -incluidos 170.000 miles de euros de participaciones preferentes- y 704.501 miles de euros de segunda categoría, de los que 395.999 corresponden a financiación subordinadas.

Banco de Valencia, S.A. tiene oficinas abiertas en las siguientes provincias: Alicante, Almería, Baleares, Barcelona, Castellón, Girona, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Lleida, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Tarragona, Toledo, Valencia y Zaragoza, con un total de 449 oficinas. Durante el ejercicio se ha procedido a la apertura de veintisiete oficinas: dos urbanas en Palma de Mallorca en Baleares; en la provincia de Barcelona: Mollet del Vallés y Castellsdefels; en la provincia de Madrid: Alcalá de Henares, Navalcarnero y cinco urbanas en Madrid; una urbana en Zaragoza; en la provincia de Valencia: dos urbanas en Valencia; en la provincia de Alicante: Pedreguer, La Nucía, Castalla, San Fulgencio y una urbana en Santa Pola; en la provincia de Castellón: una urbana en Castellón de la Plana y una en Peñíscola; en la provincia de Navarra, Barañáin; en la provincia de Málaga: Málaga, Vélez-Málaga y Benalmádena; y en la provincia de Tarragona: Reus y El Vendrell. A lo largo del ejercicio se han cerrado cinco oficinas. Se ha iniciado un proyecto de mejora de las prestaciones de nuestro canal de banca electrónica que cuenta en la actualidad con más de 184.000 usuarios.

En cuanto a las sociedades que conforman el perímetro de consolidación, las variaciones más significativas han sido la incorporación de Inversiones Financieras Agval, S.L., a la que el Banco ha

aportado la participación que mantenía en Aguas de Valencia, S.A., y la inclusión de Productores Hoteleros Reunidos, S.A.

Una vez más, por la agencia internacional Fitch se ha vuelto a renovar a Banco de Valencia, S.A. la calificación crediticia (rating) obtenida en años anteriores: A corto plazo "F1": la más alta calidad crediticia; a largo plazo, "A": alta calidad crediticia; individual, "B" banco fuerte. Estas valoraciones, renovadas en un entorno económico nada favorable, confirman su fuerte rentabilidad, buena implantación regional, excepcional calidad de sus activos y una base adecuada de recursos propios.

Igualmente la agencia internacional Moody's nos ha renovado la calificación en el corto plazo con P1 y con A2 en el largo plazo, en línea con las calificaciones de la otra agencia.

Respecto a cuestiones relativas al medio ambiente, dadas las actividades a las que se dedica el Banco y sus participadas, no genera ningún impacto significativo en el medio ambiente.

La plantilla de Banco de Valencia, S.A. asciende a 31 de diciembre de 2007 a 2.171 profesionales; a lo largo del año se han incorporado 408 profesionales y se han producido 280 bajas, lo que supone una creación neta de empleo de 128 puestos. Las remuneraciones del personal están reguladas por el Convenio Colectivo del sector; no obstante, existe un sistema de incentivos por retribución variable para premiar a aquellos profesionales que alcancen los objetivos prefijados.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo del sector, los profesionales ingresados en el Banco antes del 8 de marzo de 1980, tienen un plan de pensiones de prestación definida que fue exteriorizado en el año 2001. Los profesionales ingresados en el Banco después de dicha fecha tienen un plan de pensiones de aportación definida mediante el cual el Banco aporta todos los años una cantidad que se actualiza anualmente en virtud del IPC.

En cuanto a perspectivas del Grupo, la Entidad cabecera preparó a lo largo del año 2005 un plan estratégico para los tres años posteriores cuyos aspectos más relevantes son los siguientes: plan de expansión hasta 500 oficinas y 2.200 profesionales; actualización de imagen corporativa de oficinas más antiguas; adecuación de la política de liquidez y recursos propios mediante un planteamiento global de emisiones; creación de un establecimiento financiero de crédito (EFC); reorganización societaria de las participaciones en negocios no bancarios e instauración de una serie de "microplanes" con el fin incrementar ingresos y reducir costes. Todo ello con el fin de alcanzar un volumen de negocio de 26.000 millones de euros, sentando bases sólidas para su proyección nacional, desde ratios de gestión destacados en el sector.

En línea con lo expuesto, entre 2006 y 2007 se han abierto 61 oficinas alcanzando al cierre del ejercicio de 2007, 449 oficinas; la plantilla se sitúa en 2.171 profesionales; se han renovado cuatro oficinas con actualización de imagen corporativa; se ha cumplido el plan de emisiones para gestionar la liquidez y se creó una sociedad de propósito especial "BVA Preferentes, S.A." para la emisión participaciones preferentes y refuerzo de los recursos propios del grupo. Se creó también el establecimiento financiero de crédito "Adquiera S.F. EFC, S.A." que inició su actividad en noviembre de 2006 y, también, se han agrupado las participaciones en negocios no bancarios en "Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.". El objetivo de volumen de negocio, fijado en 26.000 millones de euros, ha sido superado ampliamente al alcanzar 33.848 millones de euros al cierre de 2007.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

Los principales objetivos perseguidos por el Grupo en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad.

Para ello los principios básicos en los que se basa la gestión son:

1. Implicación de la Alta Dirección.
2. Independencia de la función de riesgos de las unidades de negocio.
3. Gestión del riesgo de forma global.
4. Implantación progresiva de metodología avanzada de evaluación del riesgo.

Bajo este prisma se han encaminado las distintas actuaciones en los últimos ejercicios de cara a implementar la estructura organizativa necesaria para que la gestión de los distintos riesgos se realice de una forma global que facilite la identificación, medición y control de todos ellos. Prueba de ello es que el Consejo de Administración de la Entidad, consciente de la necesidad de cambio que esto implica, modificó el organigrama del Banco a principios de 2005 creando un área nueva de Riesgo Global, de la cual dependen los departamentos de Control de Riesgo de Crédito, Control de Riesgo Operacional y Control de Riesgo de Mercado. Adicionalmente se han ido creando órganos de coordinación con el resto de áreas del Banco, como son los Comités de Riesgo Global, de Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional.

Durante el ejercicio 2007 se ha conseguido una amplia cobertura de la cartera crediticia en cuanto a calificaciones internas emanadas de los distintos modelos de calificación crediticia que años atrás se han ido diseñando, desarrollando e implantando. Este hecho junto con la aprobación e implantación de políticas y procedimientos basados en estos nuevos sistemas de medición del riesgo han dado lugar a la implantación de una nueva filosofía en lo que se refiere a gestión del riesgos.

3.1. Gestión del riesgo crédito

El riesgo de crédito hace referencia al riesgo de pérdida como consecuencia del incumplimiento por parte de la contraparte de sus obligaciones crediticias.

Es el riesgo más significativo de todos los que afectan a la actividad bancaria y el control y gestión del mismo es una de las funciones clave en las entidades financieras.

Como en años anteriores se han seguido desarrollando iniciativas encaminadas a mejorar la gestión del riesgo crediticio a lo largo del año 2007, y concretamente, se ha avanzado en la implantación de los modelos de calificación internos relacionados con clientes personas jurídicas. Concretamente se han incorporado decisiones automatizadas en cuanto a concesión de riesgos basadas en los modelos de calificación de empresas (ratings), habiéndose acompañado de sistemas de seguimiento de riesgos basados en estas mismas calificaciones, tanto en su visión estática como en su evolución temporal.

Desde el Banco se sigue observando el ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante atributo de la gestión realizada en este campo y, como puede observarse en los cuadros siguientes, este se mantiene en un incremento contenido, siguiendo las tendencias del sector.

(En miles de euros)

	2007	2006
Inversión bruta	17.745.234	14.182.542
Morosos	108.343	59.868
Fondo cobertura	341.920	268.375
% Morosidad	0,62%	0,43%
% Cobertura	315,59%	448,28%

3.2. Gestión del riesgo de tipos de interés y liquidez

El riesgo de interés, definido como las posibles variaciones negativas del valor económico del balance o del margen financiero ante variaciones de los tipos de interés de mercado, se gestiona y controla dentro del Comité de Activos y Pasivos mediante diversas metodologías, fundamentalmente mediante modelos de gaps estáticos de vencimiento y reprecitaciones de las distintas masas patrimoniales del balance y mediante modelos de simulación que permiten evaluar los impactos de las distintas políticas a aplicar y de los distintos escenarios de tipos de interés en que se pueden enmarcar dichas actuaciones.

Los modelos de simulación (medidos desde los inventarios de operaciones al 31-12-06 y al 31-12-2007) empleados para el análisis dinámico de la sensibilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés arrojan una sensibilidad especialmente baja en el horizonte temporal de doce meses y ante variaciones de cien puntos básicos sobre los tipos de interés más probables.

Estas mediciones son la base de la toma de decisiones en el seno del Comité de Activos y Pasivos para la gestión activa del riesgo del tipo de interés de cara a proporcionar coberturas naturales de balance o mediante la contratación de derivados financieros.

Dicho Comité es también el encargado de gestionar la liquidez del balance de la Entidad, cuidando de abastecer a ésta de una financiación equilibrada y diversificada que no cuestione el modelo de crecimiento emprendido. En este sentido durante el ejercicio 2007 se han realizado emisiones institucionales tanto para mercados internacionales como nacionales que han aportado una financiación total de 5.150 millones de euros, ello pese a la crisis de liquidez vivida en los mercados en el último tramo del año.

3.3. Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado de los activos o de las posiciones abiertas en los mercados en los que la Entidad opera.

En este sentido Banco de Valencia está incorporando a sus sistemas las técnicas de valoración aceptadas comúnmente tanto por los mercados como, recientemente, por la autoridad supervi-

sora. Estas técnicas se basan en modelos de valor de mercado para la medición del riesgo de contraparte, cuya valoración interna ya se viene realizando durante el pasado ejercicio, pero que durante el actual se han incorporado al cálculo a efectos de consumo de recursos propios, lo que ha conllevado el correspondiente ahorro. Adicionalmente también se han implantado procedimientos de reducción de requerimientos de capital por acuerdos de compensación aceptados por el Supervisor, lo que por una parte mitiga el riesgo de contraparte con las entidades y clientes con los que se suscribe dichos acuerdos y por otra produce ahorros en los requerimientos de capital (más del 12% para operaciones de cobertura de tipos de interés).

Adicionalmente se han aprobado políticas en el seno del Consejo de Administración para limitar este tipo de riesgos, siendo la más significativa la de no contratar cartera de negociación que no sea como operaciones de cobertura del propio balance o de cobertura de operaciones con clientes.

3.4. Gestión del riesgo operacional

Basilea II define el riesgo operacional como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos.

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en Basilea II, y como se desprende de la definición, afecta a toda la entidad en su conjunto. Banco de Valencia no ha sido ajeno a este hecho, por lo que está dedicando esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del mismo. En este sentido se están implantando sistemas de autoevaluación, basados en cuestionarios cumplimentados por los expertos de cada área. Por otra parte y desde el punto de vista cuantitativo se está realizando un seguimiento de los posibles quebrantos sufridos por la Entidad para alimentar la “Base de datos de pérdidas”.

Adicionalmente, el departamento de Control de riesgo operacional ha desarrollado, junto con los interlocutores correspondientes de cada área de la entidad, un nuevo “marco de gestión del riesgo operacional”, que permitirá mejorar los procesos y controles al mismo, reduciendo los posibles eventos de pérdidas. Como consecuencia se ha definido el marco metodológico para el cálculo del margen ordinario por líneas de negocio de cara a la asunción del método estándar en el momento de entrada en vigor del NACB en nuestro país.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Tras el cierre del ejercicio y hasta el momento de la formulación del presente informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento importante que tenga influencia en la evolución futura del grupo, adicionales a aquellas indicadas, en su caso, en la memoria consolidada anual.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Las actividades del ejercicio se han centrado en el desarrollo del plan de proyectos estratégico de mejora de la plataforma informática iniciado anteriormente, para adaptarla a las necesidades actuales del negocio y se ha acometido un ambicioso proyecto de actualización de nuestra banca electrónica con una inversión de 70.000 horas/hombre y se ha avanzado en el desarrollo de modelos para gestión de riesgos.

6. NEGOCIO SOBRE LAS PROPIAS ACCIONES

Durante el ejercicio, por la entidad matriz, se ha producido la compra y enajenación de 44.027 acciones nominales de un euro.

Se hace constar que Banco de Valencia, S.A., a 31 de diciembre de 2007, no mantiene acción alguna en autocartera.

7. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social del Banco está compuesto por 113.755.114 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, de ellas, 8.748.085 acciones proceden de la última ampliación de capital, todas ellas con idénticos derechos políticos. Las primeras 105.007.029 acciones están admitidas a cotización y tienen derecho a percibir dividendo complementario del ejercicio 2007. Las 8.748.085 procedentes de la ampliación de capital, están pendientes de admisión a cotización y tiene derechos económicos a partir del 1 de enero de 2008, por lo que no percibirán dividendo complementario del ejercicio de 2007.

8. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

No existe restricción alguna a la libre transmisión de acciones.

9. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS

Las participaciones en capital del Banco que superan el 5% son:

- Bancaja Inversiones, S.A.: 38,34%
- Unión de Valores, S.A.: 6,19%
- Libertas 7, S.A.: 5,04%

10. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No existe restricción alguna.

11. PACTOS PARASOCIALES

No existen conocidos por el Banco.

12. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

Las legales. Los Consejeros los nombra la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

13. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes del Banco, salvo el Consejero Delegado por la propia naturaleza de su cargo. Para emitir acciones los ostenta la Junta General que tiene delegada la facultad en el Consejo por hasta el 50% del capital social, según acuerdo de Junta General de 28 de febrero de 2004. Para adquirir las propias acciones, la Junta General de Accionistas de 3 de marzo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones directamente o a través de sociedades filiales o participadas.

14. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE SE VEAN MODIFICADOS O FINALIZADOS EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

No existen.

15. ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD, LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS O EMPLEADOS QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES AL TERMINARSE LA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Banco tiene un acuerdo con un alto directivo por el que, en el caso de despido improcedente, el Banco le retribuirá con una renta periódica equivalente al 90% de la retribución fija bruta anual, en la cuantía efectivamente percibida en los doce meses inmediatamente anteriores al despido, hasta el cumplimiento de 65 años.

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

(En euros)

BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	190.293.162,60
Previsión impuesto sobre sociedades	61.068.568,21
BENEFICIO NETO	129.224.594,39
APLICACIÓN:	
A RESERVAS:	85.100.640,81
Legal	2.161.409,20
Voluntaria	82.939.231,61
A DIVIDENDO ACTIVO:	44.123.953,58
A cuenta	12.621.844,88
Complementario	31.502.108,70

PRIMERO

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007 y ratificar los repartos de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 2007, acordados por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 20 de julio y 19 de octubre de 2007, a todas las acciones entonces en circulación, a razón de 0,060100 euros brutos por acción, satisfechos a partir de los días 27 de julio y 26 de octubre de 2007.

Distribuir los beneficios del ejercicio 2007 por importe de 190.293.162,60 euros, en la forma siguiente:

(En euros)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	190.293.162,60
Previsión de Impuesto de Sociedades	61.068.568,21
BENEFICIO NETO	129.224.594,39
APLICACIÓN:	
A RESERVAS	85.100.640,81
A reserva legal	2.161.409,20
A reservas voluntarias	82.939.231,61
A DIVIDENDO ACTIVO	44.123.953,58
A cuenta	12.621.844,88
Complementario	31.502.108,70

Por consiguiente, se acuerda el reparto de un dividendo de 0,4202 euros brutos por acción, del cual ya se ha distribuido a cuenta 0,1202 euros.

El dividendo complementario, a razón de 0,30 euros brutos por acción, se satisfará a partir del día 28 de marzo de 2008, en cuyo reparto sólo se tendrá en cuenta el capital existente antes de la ampliación de 27 de diciembre de 2007, de acuerdo con las condiciones de su emisión.

Asimismo aprobar el informe que el Consejo de Administración presenta a la Junta General de conformidad con cuanto dispone el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, incluido en el informe de gestión, que ha confeccionado el propio Consejo, relativo a la estructuras de capital, régimen de transmisibilidad de acciones del Banco y derechos de voto, participaciones significativas, pactos parasociales, nombramiento y sustitución de Consejeros, modificación de estatutos, poderes de éstos respecto del Banco, acuerdos sobre el control de la sociedad y con sus consejeros y altos cargos en caso de cese de los mismos.

SEGUNDO

A) Ratificar los nombramientos, hechos por cooptación por el Consejo de Administración del Banco, como consejeros de:

1. D. FEDERICO MICHAVILA HERAS, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos, en Pintor Sorolla, 2, y con D.N.I. 18.897.114-S, para cubrir la vacante producida por el cese por dimisión del Consejero D. Silvestre Segarra Segarra, quien fue reelegido para el cargo en la Junta General de 3 de marzo de 2007 por término de 5 años y por lo tanto hasta el año 2012 en que cesará el nuevo consejero cooptado.

2. BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L., sociedad de nacionalidad española, con CIF B-08000853 y domicilio social en Castellón, C/ Caballeros, 2, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón. Su nombramiento se produce para cubrir la vacante ocurrida por el cese como consejera de la sociedad hoy extinguida Coseval, Sociedad de Agencia de Seguros de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, S.A, reelegida para el cargo en la Junta General de 3 de marzo de 2007, por término de 5 años, y por lo tanto hasta el año 2012 en que cesará la nueva sociedad cooptada.

B) Reelegir como Consejeros, por plazo de 5 años, a:

1. D. CELESTINO AZNAR TENA, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con NIF 18.753.744-G, con domicilio a estos efectos en Valencia, C/ Pintor Sorolla, 2-4.

2. VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L., sociedad de nacionalidad española, CIF B-46020426, domiciliada en Valencia, C/ Pintor Sorolla nº 8, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 4.096, libro 1.408 de la sección general, folio 10, hoja V-19.020.

3. GESVALMINA, S.L. sociedad de nacionalidad española, CIF B-96.858.436, domiciliada en Valencia, C/ Colón nº 18-6º, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 6.603 de la sección general, libro 3.608, hoja V-65.084, folio 147.

4. GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A. sociedad de nacionalidad española, CIF A-46.029.757, domiciliada en Valencia, C/ Pintor Sorolla nº 8, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 4.418, sección general, hoja V-24.119, folio 145.

5. LIBERTAS 7, S.A., sociedad de nacionalidad española, con C.I.F. A-46.007.449 y domicilio en Valencia, C/ Caballeros, 36-1º, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3.281, folio 21, hoja V- 8.314, su reelección se produce para cubrir la vacante de la sociedad Valenciana de Negocios, S.A., para lo que ya fue nombrada por cooptación en sesión del Consejo de fecha 21 de septiembre de 2007, que fue designada para el cargo en 21 de abril de 2006, asimismo por cooptación y por lo tanto por el tiempo que restaba por cumplir al anterior consejero difunto, D. Álvaro Noguera Giménez, nombrado Consejero de Banco de Valencia S.A., por plazo de cinco años, en la Junta General de 1 de marzo de 2003.

TERCERO

Ampliar el capital social en 2.275.102 euros, con cargo a la cuenta “Reservas Disponibles”, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.275.102 acciones de un euro de valor nominal cada una, a razón de una acción nueva por cada cincuenta antiguas, con derecho a participar en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 2008, con delegación en el Consejo de Administración y en la persona que por éste se designe, por plazo de un año, de las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo, determinar la fecha en que deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de esta Junta General, así como para solicitar la admisión a

cotización en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan y dar nueva redacción al artículo 6º de los estatutos sociales, cuyo acuerdo y sus términos definitivos quedan a resultas de lo que se acuerde por la Junta con arreglo a lo que se expresa en el punto séptimo de este orden del día por razón de congruencia. Se destaca que, a los efectos de esta ampliación, se computará el capital íntegro del Banco en el presente momento, es decir, 113.755.114 euros incluidas por lo tanto las acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo mediante escritura de fecha 27 de diciembre de 2007, de conformidad con cuanto se expresa en el informe emitido por el Órgano de Administración del Banco a los efectos de la misma.

Facultar al Consejo para que a su vez delegue el objeto de este acuerdo en la persona o personas que estime necesarias, para su materialización y ejecución definitiva de cuanto aquí se establece.

CUARTO

Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General de 3 de marzo de 2007, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco de Valencia, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, hasta una cuantía máxima de cinco mil millones de euros nominales, o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características.

Las series que se emitan se numerarán correlativamente.

Autorizar al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Facultar al Consejo para que a su vez delegue, en lo que estime necesario, esta delegación en cualquiera de sus miembros, en su Secretario o en terceros, en particular aquellas cuestiones que no sea posible precisar en el momento de adoptar el correspondiente acuerdo.

QUINTO

Reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2008, a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650 folio 188, sección 8, hoja M-54.414, inscripción 96, Código de Identificación Fiscal número B-79.104.469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el período en que desempeñe esta función.

SEXTO

Revocar, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por acuerdo de Junta General de 3 de marzo de 2007 y autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de Banco de Valencia, S.A., directamente o a través de sociedades filiales o participadas, con los siguientes requisitos y condiciones.

- A) El valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que posean las sociedades participadas o filiales del Banco de Valencia, no excederá nunca, en cada momento, del 5 (cinco) por ciento del capital social.
- B) Las acciones que se adquieran se hallarán íntegramente desembolsadas.
- C) Se cumplirá la obligación establecida en el art. 79, norma 3ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- D) El informe de gestión a rendir, en su momento, por el Consejo de Administración, recogerá los datos señalados en el art. 79 norma 4ª del mismo Texto Legal.
- E) El precio mínimo por el que quedan autorizadas estas adquisiciones de acciones será de un euro por acción y el máximo el de cincuenta euros por acción. Una vez producido el desdoblamiento que más adelante se propone, si es que así se acuerda, el precio mínimo quedará reducido al del valor nominal que para la acción se establezca.
- F) El plazo de vigencia de la presente autorización es de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo.

SÉPTIMO

Desdoblar las acciones mediante la reducción del valor nominal de las mismas a veinticinco céntimos de euro por acción, multiplicando simultáneamente por cuatro el número de las acciones representativas del capital social y consecuentemente modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, para lo que se faculta expresamente al Consejo de Administración del Banco que a su vez queda facultado para delegar en uno de sus miembros, en su Secretario o en un tercero cualquier actuación que se considere necesaria o conveniente para la materialización del acuerdo hasta dejar constancia de la modificación en el Registro Mercantil.

Este acuerdo podrá llevarse a cabo simultánea o sucesivamente con el de ampliación de capital social anteriormente alcanzado.

OCTAVO

Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración para aumentar el capital de la sociedad por la Junta General de 28 de febrero de 2004 y delegar en el Consejo de Administración las facultades necesarias para que, según lo dispuesto en el artículo 153.I.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda, en el plazo de cinco años a partir de la fecha de este acuerdo aumentar el capital social, en una o varias veces, mediante aportaciones dinera-

rias, en 56.877.557 euros, equivalente al cincuenta por ciento del capital que hoy tiene la compañía, y hasta un total, por tanto, de 170.632.671 euros, y dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, según los términos de las ampliaciones que se acuerden, así como solicitar la admisión a cotización de las acciones que se emitan y facultar a su vez al Consejo de Administración para que pueda delegar en uno de sus miembros, en su Secretario, o en un tercero cualquier actuación que se considere necesaria o conveniente para la materialización del acuerdo hasta dejar constancia de la modificación en el Registro Mercantil.

NOVENO

Autorizar al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, incluso su Secretario no Consejero o cualquier tercero que al efecto quede especialmente nombrado si así lo considera, delegue todas y cada una de las facultades que le han conferido en virtud de los acuerdos que en esta Junta se han adoptado, incluidas las del presente apartado, y para que designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público sus acuerdos que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; se le faculta también a estos efectos para que pueda solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil; de este modo se acuerda facultar al Consejo y a aquél en el que el mismo acuerde delegar sus facultades para ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera -y en lo menester- para que los interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, en relación con todos los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento a cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia e inscripción, de acuerdo con la calificación registral correspondiente, adaptando a la misma el acuerdo adoptado hasta que dicha inscripción pueda alcanzarse plenamente.

DÉCIMO

Lectura y aprobación del acta de esta Junta por una parte y, por la otra, autorizar y apoderar al Secretario del Consejo del Banco de Valencia, S.A., para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y de las cuentas sociales consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2007, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con los art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, expidiendo, a tal fin, con el visto bueno del Sr. Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado.

Informe que formula el Consejo de Administración sobre las propuestas de ampliación de capital y delegación de la facultad de ampliar capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad, ante su creciente volumen de negocio, incrementado notablemente en la primera parte del ejercicio 2007, adoptó la política de fortalecer sus recursos propios mediante la dedicación a reservas de una parte creciente de sus beneficios, y como contrapartida en favor del accionista distribuir el resultado mediante ampliaciones de capital gratuitas, que permitan al inversor elegir entre ir ampliando paulatinamente el número de acciones que posee de la sociedad o materializar lo obtenido de este modo mediante la venta de los derechos de ampliación gratuita en el mercado.

Consecuentemente con esta política se propone, al margen del dividendo, cuyo reparto se somete a la consideración de la Junta, una ampliación gratuita con cargo a la cuenta "Reservas Disponibles" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 L.S.A., a razón de una acción nueva por cada cincuenta antiguas que el accionista posea, lo que constituye una ventaja económica para el accionista mediante nuevas acciones del 2% del valor nominal de la acción.

El texto íntegro del acuerdo que se somete a la consideración de la Junta es el siguiente:

"Ampliar el capital social en 2.275.102 euros, con cargo a la cuenta "Reservas Disponibles", mediante la emisión y puesta en circulación de 2.275.102 acciones de un euro de valor nominal cada una, a razón de 1 acción nueva por cada 50 de las que actualmente conforman el capital social, con delegación en el Consejo de Administración y en la persona que por éste se designe, por plazo de un año, de las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo y determinar la fecha en que deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de esta Junta General, así como para solicitar la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan y dar nueva redacción al artículo 6º de los estatutos sociales. Se destaca que, de acuerdo con lo que ha quedado expuesto, a los efectos de esta ampliación, se computará el capital íntegro del Banco en el presente momento, es decir 113.755.114 euros incluidas por lo tanto las acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo mediante escritura de fecha 27 de diciembre de 2007, premiando de este modo su confianza en el Banco y el esfuerzo realizado al suscribir el capital ampliado en su integridad; procede modificar en este sentido el artículo 6º de los Estatutos Sociales que como consecuencia del acuerdo que se somete a la Junta quedaría con el siguiente tenor literal:

"Artículo 6º.- Capital social.

- 1.- El capital social se fija en ciento dieciséis millones treinta mil doscientos dieciséis (116.030.216) euros.
- 2.- Está representado por una única serie y clase y un número total de cuatrocientas sesenta y cuatro millones ciento veinte mil ochocientos sesenta y cuatro (116.030.216) acciones.
- 3.- Las acciones tendrán un valor nominal de un (1) euro cada una.
- 4.- Las acciones representativas del capital social están íntegramente suscritas y desembolsadas."

Facultar al Consejo para que a su vez delegue el objeto de este acuerdo en la persona o personas que estime necesarias, para su materialización y ejecución definitiva de cuanto aquí se establece".

Al propio tiempo, se propone a la Junta que revoque, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de 28 de febrero de 2004 al Consejo de Administración, para aumentar el capital de la sociedad, en la suma de 48.505.132 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, de cuya delegación conferida el Consejo de Administración hizo uso el pasado 27 de diciembre de 2.007, acordando una ampliación de capital de 8.748.085 euros. Previendo la posibilidad de que pueda vencer antes de la celebración de la próxima junta general del año 2.009, se considera conveniente proponer revocar la citada delegación en la parte no utilizada y otorgar una nueva delegación, a fin de que el Consejo de Administración pueda, en su caso, incrementar el capital social de la compañía, con cargo a aportaciones dinerarias, en los términos previstos en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Con ello, el Consejo de Administración podrá aprovechar las coyunturas favorables del mercado, para poder incrementar, en el momento en que fuere conveniente, los recursos propios de la Entidad, sin necesidad de previa convocatoria de la Junta.

El texto íntegro del acuerdo que se somete a la consideración de la Junta es el siguiente:

“Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración para aumentar el capital de la sociedad, por la Junta General de 28 de febrero de 2004 y delegar en el Consejo de Administración las facultades necesarias para que según lo dispuesto en el artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda, en el plazo de cinco años a partir de la fecha de este acuerdo aumentar el capital social, en una o varias veces, con cargo a aportaciones dinerarias, en 56.877.557 euros, equivalente al cincuenta por ciento del capital que hoy tiene la compañía, y hasta un total, por tanto, de 170.632.671 euros, y dar nueva redacción al artículo 6º de los Estatutos Sociales, según los términos de las ampliaciones que se acuerden, así como solicitar la admisión a cotización de las acciones que se emitan y facultar a su vez al Consejo de Administración para que a su vez pueda delegar en uno de sus miembros, en su Secretario, o en un tercero cualquier actuación que se considere necesaria o conveniente para la materialización del acuerdo hasta dejar constancia de la modificación en el Registro Mercantil.”

Informe que formula el Consejo de Administración sobre la propuesta de delegación de la facultad de emitir obligaciones u otros valores que reconozcan o creen una deuda.

La Junta General de Accionistas, por acuerdo de 3 de marzo de 2007 delegó en el Consejo de Administración, para que, en el plazo de cinco años, a contar desde la fecha del acuerdo, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales pudiera emitir obligaciones o valores de renta fija de cualquier clase, no convertibles en acciones hasta una cuantía máxima de cinco mil millones de euros nominales, o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características.

En sesión de 3 de marzo de 2007, acordó la 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas, que se llevó a cabo por importe de 200.000.000 de euros.

En el Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2007 se acordó la 4ª Titulización de Activos que se llevó a cabo por importe de 850.000.000 euros.

En 22 de junio de 2007 acordó una Emisión de Obligaciones, que se llevó a cabo por un importe de 150.000.000 euros.

El Consejo de Administración en sesión de fecha 21 de septiembre de 2007, adoptó los acuerdos de Emisión de Pagarés que se emitieron por un importe de 1.000.000.000 de euros y de Titulización que llevó a cabo por un importe de 950.000.000 euros.

En virtud de dichos acuerdos, la delegación conferida al Consejo de Administración para emitir obligaciones u otros valores que reconozcan o creen una deuda, ha quedado reducida a mil ochocientos cincuenta millones de euros.

El ritmo de crecimiento del volumen de negocio de la Entidad y los consiguientes requerimientos de recursos propios y de liquidez determinan la conveniencia de facultar al Consejo para que, si lo estima oportuno y según las condiciones del mercado, pueda proceder a emitir obligaciones o valores que reconozcan o creen una deuda, no convertibles en acciones, por plazo de cinco años, a contar desde la fecha del acuerdo y hasta un límite de cinco mil millones de euros, con revocación de la delegación anterior, que ha quedado reducida a mil ochocientos cincuenta millones de euros.

El texto literal del acuerdo que se somete a la consideración de la Junta General es el siguiente:

“Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General de 3 de marzo de 2007, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, con sujeción a las disposiciones legales vigentes pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores, de cualquier clase que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable; subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco de Valencia, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, hasta una cuantía máxima de cinco mil millones de euros nominales,

o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características.

Las series que se emitan se numerarán correlativamente.

Autorizar al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Facultar al Consejo para que a su vez delegue, en lo que estime necesario, esta delegación, en particular aquéllas cuestiones que no sea posible precisar en el momento de adoptar el correspondiente acuerdo.”

Informe que formula el Consejo de Administración sobre la propuesta de desdoblamiento del valor de las acciones y consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144. a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

A fin de facilitar la liquidez del valor, se propone desdoblar las acciones existentes, multiplicando su número por cuatro, de forma que el capital social esté representado por 464.120.864 acciones de veinticinco céntimos de euro de valor nominal cada una y dado que las acciones están representadas por anotaciones en cuenta, ha dejado de tener significado tanto su numeración, que quedó sustituida por referencias técnicas, como el carácter de nominativas, predicable únicamente de las acciones representadas por títulos; procede modificar en este sentido el artículo 6º de los estatutos sociales que como resultado de los acuerdos que se someten a la Junta quedaría redactado con el siguiente tenor literal:

“Artículo 6º.- Capital social.

1.- El capital social se fija en ciento dieciséis millones treinta mil doscientos dieciséis (116.030.216) euros.

2.- Está representado por una única serie y clase y un número total de cuatrocientas sesenta y cuatro millones ciento veinte mil ochocientas sesenta y cuatro (464.120.864) acciones.

3.- Las acciones tendrán un valor nominal de veinticinco céntimos (0,25) de euro cada una.

4.- Las acciones representativas del capital social están íntegramente suscritas y desembolsadas.”

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 13 de abril, el Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., ha acordado, en su sesión del pasado 25 de enero, poner a disposición de los Srs. Accionistas el presente Informe explicativo de las materias que, en cumplimiento del citado precepto, se ha incluido en los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

- a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

A 31 de diciembre de 2007 el capital social del Banco está compuesto por 113.755.114 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una; de ellas, 8.748.085 acciones proceden de la última ampliación de capital, todas ellas con idénticos derechos políticos. Las primeras 105.007.029 acciones están admitidas a cotización y tienen derecho a percibir dividendo complementario del ejercicio 2007. Las 8.748.085 procedentes de la ampliación de capital, han sido admitidas a cotización el día 1 de febrero de 2008 y tienen derechos económicos a partir del 1 de enero de 2008, por lo que no percibirán dividendo del ejercicio de 2007.

- b) Cualquier restricción la transmisibilidad de valores:

No existe restricción alguna a la libre transmisión de acciones.

- c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas:

Las participaciones en capital del Banco que superan el 5% son:

Bancaja Inversiones, S.A.: 38,34%

Unión de Valores, S.A.: 6,19%

Libertas 7, S.A.: 5,04%

- d) Restricciones al derecho de voto:

No existe restricción alguna.

- e) Pactos parasociales:

No existen, conocidos por el Banco.

- f) Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y a la modificación de Estatutos Sociales:

Las legales. Los Consejeros los nombra la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y retribuciones.

- g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración:

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes del Banco, salvo el Consejero Delegado por la propia naturaleza de su cargo. Para emitir acciones los ostenta la Junta General



que tiene delegada la facultad en el Consejo por hasta el 50% del capital social, según acuerdo de Junta General de 28 de febrero de 2004. Para adquirir las propias acciones, la Junta General de Accionistas de 3 de marzo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones directamente o a través de sociedades filiales o participadas.

b) Acuerdo significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control:

No existen.

i) Acuerdos entre la sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la sociedad:

El Banco tiene un acuerdo con un alto directivo por el que, en el caso de despido improcedente, el Banco le retribuirá con una renta periódica equivalente al 90% de la retribución bruta anual, en la cuantía efectivamente percibida en los doce meses inmediatamente anteriores al despido, hasta el cumplimiento de 65 años.

Informe de

**GOBIERNO
CORPORATIVO**



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
27/12/2007	113.755.114	113.755.114	113.755.114

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SÍ NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
-	-	-	-	-

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	43.603.648	0	38,33
INTERCARTERA, S.A.	5.688.098	0	5,00
UNIÓN DE VALORES, S.A.	0	7.041.709	6,190

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INTERCARTERA, S.A.	5.688.098	5,00
CALPE INVEST, S.A.	1.353.611	1,19

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	02/08/2007	Traspaso de 40.249.522 acciones a Bancaja Inversiones, S.A.
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	02/08/2007	Adquisición por traspaso de 40.249.522 acciones

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
AZNAR TENA, CELESTINO	30.198	0	0,027
BANCAJA HABITAT, S.L.	19.537	0	0,017
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	108	43.603.648	38,33
GESVALMINA, S.L.	1.135.649	0	0,998
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	213	0	0,000
INVERSIONES ROCERTEX, S.L.	309.642	0	0,272
LIBERTAS 7, S.A.	5.735.349	0	5,041
LLADRÓ SALA, ROSA	228.066	0	0,222
MACOMAR INVER, S.L.	283.898	0	0,250
MICHAVILA HERAS, FEDERICO	109	1.090.154	0,958
MINAVAL, S.L.	1.597.188	0	1,404
MONTEPIÓ LORETO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	3.315.000	0	2,914
OPERADOR DE BANCASEGUROS VINCULADO AL GRUPO BANCAJA, S.A.	12.283	0	0,011
SBB PARTICIPACIONES, S.L.	20.360	0	0,018
SEGURA ALMODÓVAR, JOSÉ	37.106	804.544	0,740
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	13.098	0	0,012

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BANCAJA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	15.223	0,013
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	12.861	0,012
BANCAJA HABITAT, S.L.	19.537	0,017
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	213	0,00
SBB PARTICIPACIONES, S.L.	20.360	0,018
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	43.603.648	38,331
TORRECID, S.A.	1.090.154	0,958
SEGURA PAÑOS, S.L.	804.544	0,707
% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración		51,214

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA Y BANCAJA INVERSIONES, S.A.	Bancaja Inversiones, S.A. es una sociedad filial de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Bancaja Inversiones, S.A., es una sociedad holding que agrupa las participaciones significativas de la entidad Bancaja en sociedades cotizadas.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SÍ NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SÍ NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SÍ NO

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
35.009	0	0,030

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
-	-
Total:	-

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
-	-	-	-

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	-
---	---

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de 4 de marzo de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

Revocar, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por acuerdo de Junta General de 26 de febrero de 2005 y autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones del Banco de Valencia, S.A., directamente o a través de sociedades filiales o participadas, con los siguientes requisitos y condiciones.

- A) El valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que posean las sociedades participadas o filiales del Banco de Valencia, no excederá nunca, en cada momento, del 5 (cinco) por ciento del capital social.
- B) Las acciones que se adquieran se hallarán íntegramente desembolsadas.
- C) Se cumplirá la obligación establecida en el art. 79, norma 3ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- D) El informe de gestión a rendir, en su momento, por el Consejo de Administración, recogerá los datos señalados en el art. 79 norma 4ª del mismo Texto Legal.
- E) El precio mínimo por el que quedan autorizadas estas adquisiciones de acciones será de un euro por acción y el máximo el de treinta y cinco euros por acción.
- F) El plazo de vigencia de la presente autorización es de 18 meses a contar desde la fecha del presente acuerdo.

La Junta General de 3 de marzo de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

Revocar, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por acuerdo de Junta General de 4 de marzo de 2006 y autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de Banco de Valencia, S.A., directamente o a través de sociedades filiales o participadas, con los siguientes requisitos y condiciones.

- A) El valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que posean las sociedades participadas o filiales del Banco de Valencia, no excederá nunca, en cada momento, del 5 (cinco) por ciento del capital social.
- B) Las acciones que se adquieran se hallarán íntegramente desembolsadas.

C) Se cumplirá la obligación establecida en el art. 79, norma 3ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) El informe de gestión a rendir, en su momento, por el Consejo de Administración, recogerá los datos señalados en el art. 79 norma 4ª del mismo Texto Legal.

E) El precio mínimo por el que quedan autorizadas estas adquisiciones de acciones será de un euro por acción y el máximo el de cincuenta euros por acción.

F) El plazo de vigencia de la presente autorización es de 18 meses a contar desde la fecha del presente acuerdo.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

SÍ NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	-
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

SÍ NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	-
---	---

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto	-
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

SÍ NO

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social	-
---	---

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

SÍ NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de Consejeros	18
Número mínimo de Consejeros	9

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	D. JOSÉ LUIS OLIVAS MARTÍNEZ	PRESIDENTE	31-03-1995	03-03-2007	JUNTA GENERAL
OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A.	D. ANTONIO JOSÉ TIRADO JIMÉNEZ	VICEPRESIDENTE	31-03-1995	28-02-2004	JUNTA GENERAL
D. CELESTINO AZNAR TENA		VICEPRESIDENTE	07-03-1987	01-03-2003	JUNTA GENERAL
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	D. DOMINGO PARRA SORIA	CONSEJERO DELEGADO	31-03-1995	01-03-2003	JUNTA GENERAL
LIBERTAS 7, S.A.	D ^a . AGNÈS NOGUERA BOREL	VOCAL	21-09-07	21-09-07	COOPTACIÓN
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA	VOCAL	28-01-1999	01-03-2003	JUNTA GENERAL
BANCAJA HABITAT, S.L.	D. JOSÉ LUIS DE QUESADA IBÁÑEZ	VOCAL	31-03-1995	28-02-2004	JUNTA GENERAL
SBB PARTICIPACIONES, S.L.	D ^a . M ^a . DOLORES BOLUDA VILLALONGA	VOCAL	19-10-2007	19-10-2007	COOPTACIÓN
INVERSIONES ROCERTEX, S.L.	D. JOSÉ VICENTE RÓYO CERDÁ	VOCAL	26-02-2005	03-03-2007	JUNTA GENERAL
D. JOSÉ SEGURA ALMODÓVAR		VOCAL	24-07-1984	28-02-2004	JUNTA GENERAL
MINAVAL, S.L.	D ^a . M ^a . IRENE GIRONA NOGUERA	VOCAL	16-11-2001	28-02-2004	JUNTA GENERAL
GESVALMINA, S.L.	D. JUAN ANTONIO GIRONA NOGUERA	VOCAL	19-10-2001	01-03-2003	JUNTA GENERAL
MACOMAR INVER, S.L.	D. MANUEL OLMOS LLORENS	VOCAL	04-03-2006	03-03-2007	JUNTA GENERAL
MONTEPIÓ LORETO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	D. PEDRO MUÑOZ PÉREZ	VOCAL	17-02-2001	04-03-2006	JUNTA GENERAL
D ^a . ROSA MARÍA LLADRÓ SALA		VOCAL	17-02-2001	04-03-2006	JUNTA GENERAL
D. FEDERICO MICHAVILA HERAS		VOCAL	20-07-2007	20-07-2007	COOPTACIÓN
Número Total de Consejeros					16

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición del Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
VALENCIANA DE NEGOCIOS, S.A	VOCAL	21-09-07
COSEVAL SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE	VOCAL	19-10-07
D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA	VOCAL	20-07-07

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del Consejo	0,012

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien respresenta o que ha propuesto su nombramiento
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
D. CELESTINO AZNAR TENA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
LIBERTAS 7, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
BANCAJA HÁBITAT, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-
SBB PARTICIPACIONES, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	-

Número total de consejeros dominicales	7
% total del Consejo	43,516

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del Consejero	Perfil
INVERSIONES ROCERTEX, S.L.	EMPRESARIAL
D. JOSÉ SEGURA ALMODÓVAR	EMPRESARIAL
MINAVAL, S.L.	EMPRESARIAL
GESVALMINA, S.L.	EMPRESARIAL
MACOMAR INVER, S.L.	EMPRESARIAL
MONTEPÍO LORETO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	EMPRESARIAL
Dª ROSA MARÍA LLADRÓ SALA	EMPRESARIAL
D. FEDERICO MICHAVILA HERAS	EMPRESARIAL

Número total de consejeros independientes	8
% total del Consejo	7,758

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
-	-

Número total de otros consejeros externos	-
% total del Consejo	-

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
-	-	-

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
D. CELESTINO AZNAR TENA	26/07/07	INDEPENDIENTE	DOMINICAL
MONTEPÍO LORETO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	02/03/07	DOMINICAL	INDEPENDIENTE

B.1.4. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS CORRESPONDE CON LA DISTRIBUCIÓN PREVISTA EN EL ESTATUTO DEL CONSEJERO; POR ACUERDO DEL CONSEJO DE 2 DE MARZO DE 2007 SE FIJO EN EL 5% EL PORCENTAJE A TENER EN CUENTA PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJERO INDEPENDIENTE COMO DOMINICAL, DE CONFORMIDAD CON LA NUEVA NORMATIVA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA APROBADO POR LA C.N.M.V.

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SÍ NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
-	-

B.1.5. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del Consejero	Motivo del cese
COSEVAL, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	DESAPARICIÓN DE LA SOCIEDAD DEBIDO A UNA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A.
VALENCIANA DE NEGOCIOS, S.A.	DESAPARICIÓN DE LA SOCIEDAD DEBIDO A UNA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA SOCIEDAD LIBERTAS 7, S.A.
D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA	CESA PARA PASAR A EJERCER EL CARGO DE REPRESENTANTE FÍSICO DEL CONSEJERO GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.

B.1.6. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO MENOS LAS INDELEGABLES POR PRESCRIPCIÓN LEGAL.

B.1.7. Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad de grupo	Cargo
-	-	-
-	-	-

B.1.8. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	ENAGÁS, S.A.	VICEPRESIDENTE
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	NH HOTELES, S.A.	VOCAL
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	FADESA INMOBILIARIA, S.A.	VOCAL
LIBERTAS 7, S.A.	CLEOP, S.A.	CONSEJERO

B.1.9. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SÍ NO

Explicación de las reglas

-

B.1.10. En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	SÍ	NO
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

B.1.11. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	1.011
Atenciones Estatutarias	840
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	1.851

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	139.048
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los Consejeros	52.930

b) Por la pertenencia de los Consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Dietas	129
Atenciones Estatutarias	28
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-
Otros	-
Total:	157

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	-
Primas de seguros de vida	-
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los Consejeros	-

c) Remuneración total por tipología de Consejero:

Tipología Consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	132	-
Externos Dominicales	965	-
Externos Independientes	754	-
Otros Externos	-	-
Total:	1.851	-

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total Consejeros (en miles de euros)	1.851
Remuneración total Consejeros / beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,36 %

B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. DOMINGO PARRA SORIA	DIRECTOR GENERAL
D. BARTOLOMÉ DÍAZ LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL U.T. MURCIA
D.VÍCTOR BERISTÁIN LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ÁREA DE NEGOCIO
D. JESÚS SANCHO-TELLO GRAU	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL ÁREA DE MARKETING
D. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ SOLANOT	INTERVENTOR GENERAL
D. JUAN CARLOS ZAFRILLA LÓPEZ	DIRECTOR DE AUDITORÍA
D. JOSÉ FOLQUÉS PERETÓ	DIRECTOR DE SISTEMAS
D. JUAN BAUTISTA CHULIÁ AZORÍN	DIRECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS TÉCNICOS
D. EUGENIO MATA RABASA	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
D. JOSÉ MANUEL PIERA CATALÁN	DIRECTOR CONTROL DE GESTIÓN Y RIESGO GLOBAL
D. MANUEL PONS FABRA	DIRECTOR DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.475
---	-------

B.1.13. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	-
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

B.I.14. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

La remuneración del Consejo se establece por el propio Consejo, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de los límites estatutarios y de acuerdo con los criterios establecidos en el Estatuto del Consejero.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

	SÍ	NO
A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	X	
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	

Esta segunda previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.I.15. Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SÍ NO

	SÍ	NO
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	X	
Conceptos retributivos de carácter, variable	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán	X	

B.I.16. Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SÍ NO

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones

La Junta General es informada de las retribuciones de los Consejeros a través del informe que se les somete y en la memoria que se les presenta para su aprobación anualmente.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones entre otras se ocupa de las siguientes cuestiones:

- Propone al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros;
- Revisa periódicamente, los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Vela por la observancia de la política retributiva y la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y altos directivos del Banco.
- Toma conocimiento y propone políticas sobre las remuneraciones y contratos celebrados con los ejecutivos de primer nivel de la sociedad.

	SÍ	NO
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos		

B.I.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. CELESTINO AZNAR TENA	INTERCARTERA, S.A.	PRESIDENTE
D. FEDERICO MICHAVILA HERAS	TORRECID, S.A.	CONSEJERO-DELEGADO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
-	-	-

B.I.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SÍ X

NO

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración en su sesión de 16 de noviembre de 2007, modificó los siguientes artículos de su Reglamento:

Artículo 6: El Secretario del Consejo.

Artículo 10.2: La Comisión Ejecutiva.

Artículo 11: El Comité de Auditoría.

Artículo 12: Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

Artículo 13: Información de las Comisiones Delegadas.

B.1.19. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros se produce a propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El nombramiento de Consejeros se produce de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, bien por cooptación, con ratificación en la primera Junta General que se celebre, o directamente por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

La reelección de Consejeros se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

La remoción de Consejeros se acuerda por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

Para el nombramiento de Consejeros se tiene en cuenta la honorabilidad profesional y comercial y la capacidad de aportar valor al Banco.

Para la reelección de Consejeros se tiene en cuenta si se mantienen las características en virtud de las cuales se procedió al nombramiento y la labor desarrollada en el seno del Consejo.

En orden a la remoción de Consejeros, el Estatuto del Consejero establece la obligación del Consejero de poner el cargo a disposición cuando desaparezcan las características en virtud de las cuales accedió al cargo o se produzcan circunstancias que puedan provocar su destitución.

B.1.20. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deben poner su cargo a disposición cuando pierdan las características en virtud de las cuales accedieron al cargo (venta de participación, cese en la relación laboral o pérdida del perfil, respectivamente para los Consejeros considerados Dominicales, Ejecutivo o Independientes).

En caso de procesamiento o inculpación en causa penal de un Consejero, la Comisión Ejecutiva analizará, ponderando el alcance de las circunstancias, la conveniencia de solicitar al interesado que ponga su cargo a disposición. De llegarse a producir esta solicitud, el Consejero afectado tendrá la obligación de ofrecer su renuncia al cargo.

B.1.21. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ

NO X

Medidas para limitar riesgos

-

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración:

SÍ NO

Explicación de las reglas

Aparte de las sesiones previstas, el Consejo se reunirá siempre que el Presidente así lo decida, bien por propia iniciativa o por solicitud de, al menos cinco consejeros, con indicación del orden del día que pretenden someter al Consejo. La sesión deberá convocarse, en este caso, en el plazo máximo de cinco días, a contar desde la recepción de la solicitud.

B.1.22. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS	LEGAL	MITAD MÁS UNO

B.1.23. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

-

B.1.24. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad

Según el artículo 25.3 de los Estatutos, el Presidente tiene voto de calidad en caso de empate en las deliberaciones del Consejo.

B.I.25. Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

El artículo 3.A) del Estatuto del Consejero fija una edad orientativa para cesar en el ejercicio del cargo de 70 años, para los Consejeros Independientes, edad que será de 65 años en el caso de los Ejecutivos. En la aplicación de este criterio, el Consejo actuará ad casum, priorizando siempre las capacidades para seguir aportando al Consejo del Banco y procurando que la edad media del Consejo no supere los 65 años. Los Consejeros Dominicales no tendrán límite de edad.

SÍ NO

Edad límite Presidente	70
Edad límite Consejero Delegado	65
Edad límite Consejero	70

B.I.26. Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

El artículo 3.B) del Estatuto del Consejero fija un límite de permanencia máxima de doce años para los Consejeros Independientes que se aplicará, de un modo flexible.

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	12
----------------------------------	----

B.I.27. En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

En la actualidad existe una Consejera persona física y tres representantes físicas de sociedades Consejeras.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

-

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SÍ NO

Señale los principales procedimientos

-

B.1.28. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Según el artículo 25.2 de los Estatutos, los Consejeros pueden hacerse representar por otro Consejero mediante comunicación dirigida al Presidente. Este mandato no será válido más que para una sola reunión, pudiendo un mismo Consejero ostentar varias representaciones.

B.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o delegada	21
Número de reuniones del Comité de Auditoría	5
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la Comisión retribuciones	0

B.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	16,66%

B.1.31. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
DON JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ SOLANOT	INTERVENTOR GENERAL

B.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría mantiene relación directa con los auditores externos y están permanentemente informados de todas las cuestiones relativas a la formulación de las cuentas anuales que se presentan, con objeto de obviar cualquier cuestión que pueda obstar que se presente sin salvedades en el informe de auditoría.

B.1.33. ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.34. Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Consejo designará un Secretario, que no tendrá necesariamente el carácter de Consejero.

	SÍ	NO
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SÍ NO

Observaciones
El Secretario del Consejo, de conformidad con el Reglamento, velará de forma especial para que las actuaciones del Consejo tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en el Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

B.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría vela específicamente por su independencia.

B.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SÍ NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

SÍ NO

Explicación de los desacuerdos

-

B.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
IMPORTE DE OTROS TRABAJOS DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA (MILES DE EUROS)	80	0	80
IMPORTE TRABAJOS DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA / IMPORTE TOTAL FACTURADO POR LA FIRMA DE AUDITORÍA (EN %)	61,54	0	61,54

B.1.38. Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SÍ NO

Explicación de las razones

-

B.1.39. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	18	11

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	64,28%	100%

B.I.40. Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	0,17%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A.	0,02%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	AVALIS DE CATALUNYA, S.G.R.	2,44%	VOCAL
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.	99,90%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	99,83%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	INVERSIONES LOIDA, SICAV, S.A.	20,53%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	INVERSIONES VALIX-6, SICAV, S.A.	49,96%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	ISBA, S.G.R. BALEARES	0,34%	VOCAL
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	MERCAVALOR, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A.	19,99%	VOCAL
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	PLANAHER SICAV, S.A.	11,92%	
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1,29%	VOCAL
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	ARCALIA PATRIMONIOS AGENCIA DE VALORES, S.A.	43,14%	VOCAL
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.	BANCAJA FONDOS S.G.I.I.C., S.A.	0,0002	
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.	BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.	0,0969%	
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.L.	BANCAJA GESTIÓN SIMCAV, S.A.	0,0001%	
LIBERTAS 7, S.A.	BBVA	0,00232%	
LIBERTAS 7, S.A.	BANCO POPULAR	0,00739%	
LIBERTAS 7, S.A.	BSCH	0,00230%	
LIBERTAS 7, S.A.	SWED BANK	0,00822%	
LIBERTAS 7, S.A.	RAIFFEISEN	0,00461%	
LIBERTAS 7, S.A.	SOCIÉTÉ GENERALE	0,00262%	
LIBERTAS 7, S.A.	DANSKE BANK	0,00626%	
LIBERTAS 7, S.A.	ALLIED IRISH	0,00187%	
LIBERTAS 7, S.A.	BOURSORAMA	0,10561%	
LIBERTAS 7, S.A.	UBS	0,00123%	
LIBERTAS 7, S.A.	JP MORGAN	0,00027%	

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
LIBERTAS 7, S.A.	BNP PARIBAS	0,00199%	
LIBERTAS 7, S.A.	DEUTSCHE BANK	0,00107%	
LIBERTAS 7, S.A.	ALPHA BANK	0,00523%	
LIBERTAS 7, S.A.	ERSTE BANK	0,00243%	
LIBERTAS 7, S.A.	KBC	0,00085%	
LIBERTAS 7, S.A.	SYDBANK	0,01200%	
GESVALMINA, S.L.	BANCO POPULAR ESPAÑOL	0,120%	
GESVALMINA, S.L.	BOTTOM UP SICAV, S.A.	99,98%	PRESIDENTE
MINAVAL, S.L.	SICAV HAVEN, S.A.	99,68%	PRESIDENTE

B.1.41. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

En concreto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo se regula expresamente que el Comité de Auditoría podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas y de cualquiera de los miembros del equipo de dirección o del personal de la Sociedad, con fines informativos, pudiendo recabar asesoramiento externo cuando, por unanimidad, lo considere necesario para el ejercicio de sus funciones.

B.1.42. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

El artículo 16 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría del Consejo, con la antelación suficiente, la documentación sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se sometan a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia. Cualquier información adicional que precisen la solicitarán por conducto de la Secretaría del Consejo, o bien a través de la Presidencia o del Consejero-Delegado, absteniéndose de solicitarla directamente de los equipos ejecutivos de la Entidad.

Los Consejeros, a la vista del orden del día y de la información suministrada con antelación, podrán formular propuestas alternativas, que se pondrán a disposición de todos los miembros del Consejo, en la Secretaría, y que, en todo caso, se adjuntarán a la documentación de la sesión.

B.1.43. Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SÍ NO

Explique las reglas

El artículo 2 apartado E del Estatuto del Consejero regula que en caso de procesamiento o inculpación en causa penal de un Consejero, la Comisión Ejecutiva analizará, ponderando el alcance de las circunstancias, la conveniencia de solicitar al interesado que ponga su cargo a disposición. De llegarse a producir esa solicitud, el Consejero afectado tendrá la obligación de ofrecer su renuncia al cargo.

Por todo ello, el Consejero, deberá informar al Consejo, cuando considere que concurre en él cualquiera de las causas de incompatibilidad aquí previstas, así como también cualquier circunstancia referida a su clasificación como dominical o independiente.

B.1.44. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

SÍ NO

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones
-	-	-

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

SÍ NO

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	-

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	PRESIDENTE	DOMINICAL
OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A.	VICEPRESIDENTE	DOMINICAL
D. CELESTINO AZNAR TENA	VICEPRESIDENTE	DOMINICAL
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	CONSEJERO DELEGADO	EJECUTIVO
LIBERTAS 7, S.A.VOCAL	DOMINICAL	
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
INVERSIONES ROCERTEX, S.L.	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JOSÉ SEGURA ALMODÓVAR	VOCAL	INDEPENDIENTE
GESVALMINA, S.L.	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
MONTEPÍO LORETO MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. FEDERICO MICHAVILA HERAS	SECRETARIO	INDEPENDIENTE
Dª. ROSA MARÍA LLADRÓ SALA	VOCAL	INDEPENDIENTE
MINAVAL, S.L.	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. CELESTINO AZNAR TENA	PRESIDENTE	DOMINICAL
INVERSIONES ROCERTX, S.L.	SECRETARIO	INDEPENDIENTE
LIBERTAS 7, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

COMISIÓN DE -----

Nombre	Cargo	Tipología
-	-	-
-	-	-

B.2.2. Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	SÍ	NO
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa		X
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

El Reglamento del Consejo regula las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades de las Comisiones y del Comité.

En el artículo 10 respecto de la Comisión Ejecutiva establece:

1. La Comisión Ejecutiva, compuesta de cinco miembros, como mínimo y diez como máximo, todos ellos miembros del Consejo de Administración, ejercerá, con facultades delegadas por el mismo, la administración corriente de la sociedad, pudiendo conferir, a su vez, los poderes necesarios a tal efecto.

2. La Comisión Ejecutiva tendrá, por delegación, todas las facultades que correspondan al Consejo de Administración, menos aquellas que fueren legal o estatutariamente indelegables. Igualmente la Comisión informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de los correspondientes acuerdos y para su expresa ratificación, de las operaciones vinculadas, así como de las operaciones de los administradores o personas que actúen por cuenta de éstos, realizadas con la sociedad o sociedades del grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se pretendan realizar en condiciones que no sean las normales del mercado. (antiguo art 12.2 letra g, función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones)

3. La Comisión Ejecutiva la compondrán: El Presidente del Consejo de Administración que también lo será de la Comisión Ejecutiva; el o los Vicepresidentes del Consejo de Administración; el o los Consejeros Delegados y los vocales que el Consejo de Administración señale. Será Secretario de la Comisión Ejecutiva el que lo sea del Consejo de Administración, sustituyéndole, en caso de ausencia,

enfermedad o imposibilidad, el Vicesecretario, mientras dure la circunstancia impositiva.

4. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente o Vicepresidente que le sustituya y celebrará, al menos doce sesiones al año.

5. La Comisión Ejecutiva quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes presentes o representados, siendo de calidad el voto de su Presidente.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia.

6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se consignarán en acta que se transcribirá a un libro de actas que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario o por quienes hayan llevado a cabo esas funciones, en la sesión de que se trate.

En el artículo 11 regula el Comité de Auditoría:

1. El Comité de Auditoría estará integrado por un número de consejeros, no inferior a tres ni superior a cinco, necesariamente externos, designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros de acuerdo con sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

2. El Comité de Auditoría designará a su Presidente, que necesariamente habrá de ser Consejero Independiente. La duración del cargo de los miembros del Comité será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración. Los miembros del Comité cesarán cuando cesen en su condición de consejeros. No obstante, su Presidente sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

3. El Comité se reunirá cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, así como cuando lo convoque su Presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros, celebrando como mínimo cuatro reuniones al año. También se reunirá cuando el Consejo de Administración solicite la emisión de informes o la formulación de propuestas dentro del ámbito de sus competencias.

4. El Comité podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas y de cualquiera de los miembros del equipo de dirección o del personal de la Sociedad, con fines informativos, pudiendo recabar asesoramiento externo cuando, por unanimidad, lo considere necesario para el ejercicio de sus funciones.

5. El Comité de Auditoría quedará válidamente constituido con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, que deberá ser convocada por el Presidente o el que haga sus veces. El Presidente fijará el orden del día y dirigirá las deliberaciones. De sus reuniones se levantará acta que se comunicará por copia a todos los miembros del Consejo.

6. El Comité tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

7. El Comité de Auditoría tendrá las siguientes competencias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

- Supervisar periódicamente los servicios de auditoría interna, recibiendo al final de cada ejercicio el plan anual de trabajo y el informe de sus actividades.
- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de riesgos de la sociedad.
- Mantener las relaciones con los auditores externos de la sociedad para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- El Comité dará cuenta ante el Consejo de su actividad, respondiendo ante él mismo del trabajo realizado.

En particular corresponde al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

h) Asimismo el Comité informará al Consejo, previo a la adopción por éste de los correspondientes acuerdos, de lo siguiente:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

El artículo 12 respecto de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones regula que:

1.- La comisión de nombramiento y retribuciones estará integrada por tres miembros como mínimo y cinco como máximo, todos ellos miembros del Consejo de Administración. Designará de su seno un Presidente y un Secretario. La Comisión quedará constituida cuando asistan a la misma la mayoría de sus componentes, sin que sus miembros puedan delegar su representación. Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, con voto de calidad del Presidente, en caso de empate. Sus miembros se elegirán por periodos de 4 años y serán reelegibles.

2.- La comisión de nombramiento y retribuciones desarrollará, sin perjuicio de otros cometidos que le pueda asignar el Consejo, las siguientes funciones:

- Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- Informar las propuestas de nombramiento de consejeros, a fin de verificar su adecuación a los criterios de selección establecidos.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros;
- Revisar periódicamente, los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- Velar por la observancia de la política retributiva y la transparencia de las retribuciones de los Consejeros y altos directivos del Banco.
- Tomar conocimiento y proponer políticas sobre las remuneraciones y contratos celebrados con los ejecutivos de primer nivel de la sociedad.
- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo.
- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

- Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

3.- La comisión de nombramientos y retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá, al menos, una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

4.- Será de aplicación a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones lo aquí previsto para la de Auditoría en aquello que no esté expresamente regulado en este artículo.

B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN EJECUTIVA	TIENE, POR DELEGACIÓN, TODAS LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, MENOS AQUÉLLAS QUE FUEREN LEGAL O ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES Y EJERCE LA ADMINISTRACIÓN CORRIENTE DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.2 DE LOS ESTATUTOS DEL BANCO.
COMITÉ DE AUDITORÍA	ENTRE OTRAS TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES: - INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA - PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS - SUPERVISAR PERIÓDICAMENTE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, RECIBIENDO AL FINAL DE CADA EJERCICIO EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL INFORME DE SUS ACTIVIDADES. - CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD. - MANTENER LAS RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA. - EL COMITÉ DARÁ CUENTA ANTE EL CONSEJO DE SU ACTIVIDAD, RESPONDIENDO ANTE EL MISMO DEL TRABAJO REALIZADO.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	DESARROLLARÁ, SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE PUEDA ASIGNAR EL CONSEJO, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: - FORMULAR Y REVISAR LOS CRITERIOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS. - INFORMAR LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS, A FIN DE VERIFICAR SU ADECUACIÓN A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS. - PROPONER AL CONSEJO LOS MIEMBROS QUE DEBAN FORMAR PARTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES; - PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL SISTEMA Y LA CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES ANUALES DE LOS CONSEJEROS;

Denominación comisión	Breve descripción
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - REVISAR PERIÓDICAMENTE, LOS PROGRAMAS DE RETRIBUCIÓN, PONDERANDO SU ADECUACIÓN Y SUS RENDIMIENTOS. - VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA Y LA TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS DEL BANCO. - TOMAR CONOCIMIENTO Y PROPONER POLÍTICAS SOBRE LAS REMUNERACIONES Y CONTRATOS CELEBRADOS CON LOS EJECUTIVOS DE PRIMER NIVEL DE LA SOCIEDAD. - LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO. - EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO, DEFINIR, EN CONSECUENCIA, LAS FUNCIONES Y APTITUDES NECESARIAS EN LOS CANDIDATOS QUE DEBAN CUBRIR CADA VACANTE, Y EVALUAR EL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISOS PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR BIEN SU COMETIDO. - EXAMINAR U ORGANIZAR, DE LA FORMA QUE SE ENTIENDA ADECUADA, LA SUCESIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO Y, EN SU CASO, HACER PROPUESTAS AL CONSEJO PARA QUE DICHA SUCESIÓN SE PRODUZCA DE FORMA ORDENADA Y BIEN PLANIFICADA. - INFORMAR LOS NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS DIRECTIVOS QUE EL PRIMER EJECUTIVO PROPONGA AL CONSEJO.

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo vienen reguladas en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo, que pueden ser consultados en el Departamento de Secretaría General del Banco, en el domicilio social y en la página web de la Entidad.

Las Comisiones no elaboran informe anual sobre actividades, de las que dan cuenta, puntualmente, al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio se han modificado el Reglamento de la Junta, el Reglamento del Consejo y el Estatuto del Consejero para su adaptación a las recomendaciones y a la nueva normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el mes de noviembre se informa por el Secretario del Consejo, sobre el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo por el mismo y sus Comisiones, de acuerdo con sus competencias y normas que los regulan.

B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

-

C. OPERACIONES VINCULADAS

- C.1.** Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SÍ NO

- C.2.** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Comercial	Otras	80.710
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Contractual	Otras	375.935
LIBERTAS 7, S.A.	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Contractual	Otras	56.250

- C.3.** Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Comercial	Otras	80.710
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Contractual	Otras	375.935
LIBERTAS 7, S.A.	BANCO DE VALENCIA, S.A.	Contractual	Otras	56.250

- C.4.** Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-
-	-	-

- C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

SÍ NO

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés
-	-

- C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento del Consejo regula expresamente en su artículo 10.2 que la Comisión Ejecutiva informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de los correspondientes acuerdos y para su expresa ratificación, de las operaciones vinculadas, así como de las operaciones de los administradores o personas que actúen por cuenta de éstos, realizadas con la sociedad o sociedades del grupo, ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se pretendan realizar en condiciones que no sean las normales del mercado. (antiguo art 12.2 letra g, función de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Reglamento del Consejo)

- C.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

SÍ NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas		
-	-	-
-	-	-

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

SÍ NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo

-

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

-

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.

D.I. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La actividad de Banco de Valencia supone la asunción inherente de determinados riesgos, por lo que la gestión y control de los mismos constituyen un precepto fundamental en el Banco.

Los principios básicos del Banco relacionados con el control de riesgos son:

***Cultura y política de riesgo:**

Banco de Valencia mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas del Banco.

La identificación de los riesgos es la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos.

El Consejo de Administración, en línea con las directrices del “Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea” (en adelante, Basilea II) es responsable y está comprometido con la supervisión de los riesgos que asume la Entidad, y con los procesos que se desarrollan para el control y gestión de los mismos.

La Alta Dirección vigila la gestión diaria de la Entidad y verifica que se siguen los objetivos y políticas definidos por el Consejo.

Banco de Valencia asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

***Organización**

Banco de Valencia mantiene una estructura organizativa que sea acorde a los riesgos que asume, y que pueda desarrollar las funciones de identificación, gestión, medición y mitigación de los mismos. Estas acciones son asumidas desde la Alta Dirección, a todas las Áreas y Departamentos de la Entidad.

Adicionalmente, la organización del Banco incluye las relaciones entre diferentes Departamentos y Áreas de la Entidad, la definición de funciones y del establecimiento de circuitos de comunicación y de responsabilidad.

Existe una clara división de funciones, con distintas Direcciones Generales Adjuntas, entre las unidades de negocio donde se asume el riesgo y las unidades de control del mismo.

En Banco de Valencia existen diferentes órganos y Comités de coordinación y decisión que intentan dar respuesta a los restos que supone el control de los riesgos definidos.

***Mejora continua en Sistemas, Procesos y Metodologías.**

La puesta en práctica de las políticas y acciones sobre riesgos desarrolladas por la organización se basan en una mejora continua de los sistemas y de los procedimientos de las prácticas bancarias de la entidad.

Adicionalmente, dentro del futuro marco regulatorio de Basilea II, Banco de Valencia está implementando nuevas metodologías de medición de riesgos.

Los principales riesgos gestionados en Banco de Valencia son:

***Riesgo de Crédito**

Es la posible pérdida que puede sufrir Banco de Valencia como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco en su actividad de banca comercial.

***Riesgo-país**

Es el riesgo de crédito por las deudas que concurren en un país, globalmente consideradas por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual.

***Riesgo de contrapartida**

Es el riesgo de crédito que aparece por operar directamente en los mercados financieros y que se traduce en la posibilidad de sufrir pérdidas económicas por el incumplimiento contractual de la contraparte.

***Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de pérdida que puede sufrir el Banco como consecuencia de movimientos adversos de las variables de mercado (tales como tipo de interés, tipos de cambio, cotizaciones) y afectan a los precios de las posiciones que el Banco mantiene en los mercados financieros.

***Riesgos estructurales**

- Riesgo de tipo de interés: hace referencia al impacto negativo que puede tener una variación de tipos de interés sobre el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo de pérdida que podría sufrir el Banco como consecuencia de la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones a corto y largo plazo por falta de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo de pérdida en el que podría incurrir el Banco debido a la evolución de los tipos de cambio y el impacto negativo sobre las posiciones en divisas del Banco.

***Riesgo operacional**

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos o bien debido a acontecimientos externos.

***Riesgo legal y reputacional**

Banco de Valencia define el riesgo legal como la posibilidad de pérdida económica (por sanción, multa u obligación legal) debido al incumplimiento de normativa que afecte a la entidad o a acuerdos privados entre la entidad y una tercera parte.

El riesgo reputacional se podría definir como la percepción negativa de la entidad por parte de los principales colectivos de interés (clientes, accionistas, empleados, proveedores, ámbito de actuación de la entidad en general) debido al incumplimiento de principios generalmente aceptados o por prácticas profesional y/o socialmente reprochables.

Adicionalmente Banco de Valencia mantiene vivo el trabajo de seguir avanzando en la identificación de otros riesgos, su naturaleza y composición, según las normas y recomendaciones de los diferentes organismos.

Los controles que se realizan sobre los diferentes riesgos gestionados en Banco de Valencia son un reflejo de los principios anteriormente descritos: Políticas, Organización,

Herramientas, Procesos y Sistemas, los cuales están debidamente definidos en los acuerdos adoptados al efecto por el propio Consejo de Administración a lo largo de los ejercicios 2.006 y 2.007.

***Riesgo de crédito**

La asunción de riesgo crediticio es fundamental en el crecimiento de la actividad de Banco de Valencia. Por ello, la función de gestión y control del riesgo de crédito es básica en el Banco, de forma que el crecimiento sea compatible con las directrices de prudencia, rentabilidad y creación de valor marcadas por el Consejo de Administración.

Desde un punto de vista organizativo se mantiene la independencia con la existencia de áreas distintas, entre el área comercial de negocio (D.G.A. de Negocio) y el área admisión de riesgo (D.G.A. de Inversiones) y el área de Riesgo Global.

La política de Banco de Valencia en el proceso de admisión de riesgos se basa en el principio de decisión colegiada, fundamentándose en el principio de solvencia del cliente, las garantías de la operación y en los límites de concentración sobre el cliente, los sectores de actividad económica, las zonas geográficas y las distintas finalidades del crédito, así como en los sistemas de calificación crediticia desarrollados en los últimos ejercicios por el Banco (rating de empresas y scoring en particulares)

Otro de los pilares del proceso de admisión es el sistema de atribuciones de admisión de riesgo, que nacen en el Consejo de Administración hacia el resto de estamentos según un criterio de facultades delegadas definido, que se refleja en el Manual de Riesgo de Crédito correspondiente y que dependen de la naturaleza y cuantía del riesgo.

Los diferentes niveles de admisión son: el Comité de Riesgo de la oficina, el Comité de Riesgo de Zonas, el Comité de Riesgo de Analistas, el Comité de Riesgos del Área central de Inversiones y la Comisión Ejecutiva.

La función de seguimiento del riesgo se realiza de forma compartida entre la Red y un departamento central especializado en el seguimiento.

El seguimiento periódico del riesgo de crédito se basa en herramientas al efecto que permiten una lectura diaria de variables concretas para anticipar problemas de solvencia de los clientes y proveen alertas sobre situaciones específicas de clientes.

La fase de recuperación en la gestión del riesgo de crédito se desarrolla en un departamento central concreto, debido a las especiales características de éste proceso. Este departamento cuenta con una herramienta orientada a esta tarea.

La existencia del expediente electrónico se puede considerar un control en sí mismo en cada una de las fases de la gestión del riesgo de crédito (análisis, admisión, documentación, seguimiento y recuperación) al establecer controles y minimizar errores en cada uno de estos procesos (documentación, manipulación de expedientes, análisis en los estamentos correspondientes, etc).

En el área de Riesgo Global también se distingue un departamento concreto encargado de desarrollar los modelos internos de riesgos, de acuerdo con los requisitos de Basilea II (Departamento de Control del Riesgo de Crédito). Adicionalmente dicho departamento se encarga de convocar el Comité de Coordinación Riesgo Global-Riesgos, cuyas principales funciones son:

- Discusión de los nuevos modelos y herramientas de riesgo de crédito que está previsto implantar, a propuesta de Riesgo Global aportando el área de Riesgos su conocimiento y experiencia en el tratamiento de los riesgos.
- Definición del esquema y marco de implantación para una efectiva utilización en gestión de las herramientas, proponiéndose políticas y procedimientos nuevos o adaptación de las existentes.

- Seguimiento en la implantación de los diferentes modelos de calificación, estableciendo sistemas de control sobre implantación, análisis de su efectividad e incidencias y proponiéndose medidas de mejora (procedimentales, formativas, de control ...).

***Riesgo País:**

La D.G. de Inversiones y la División de Banca Internacional realiza un control del riesgo-país, realizando un seguimiento del rating país, y asegurando que no se superen los límites de las exposiciones sobre cada país, según las políticas definidas.

***Riesgo de contrapartida:**

El Departamento de Tesorería gestiona el riesgo de contrapartida por las operaciones que mantiene en el mercado interbancario y las posiciones de renta fija y variable, así como por las operaciones de derivados.

La política de Riesgo de Contrapartida va encaminada al cumplimiento del objetivo asignado por este riesgo. La obtención de rendimientos en operaciones que supongan Riesgo de Contrapartida debe quedar acotado por una gestión que impida que una posible situación de incumplimiento de una contrapartida no suponga poner en entredicho la solvencia de Banco de Valencia o afecte significativamente a la Cuenta de Resultados.

La asignación de importes de límite de riesgo de contrapartidas asumible por Banco de Valencia viene determinada por la calidad crediticia de la Entidad, y se fija en función del rating externo de que disponga o, en su defecto, de una calificación crediticia interna.

Diariamente, al cierre de la operaciones, el Departamento de Tesorería facilita información al Consejero Delegado y al Interventor General de todas las operaciones realizadas, así como el detalle de la posición neta de tesorería.

Mensualmente se facilita al COAP la situación de las operaciones “vivas” y el detalle del riesgo máximo negociado con cada entidad en el mes.

***Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de una posición tomada por la Entidad, ocasionada por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dicho activo (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones.

La política de asunción de riesgos de posición precio va encaminada al cumplimiento del objetivo definido para este riesgo. La obtención de rendimientos a corto plazo procedentes de la variación del precio de los activos cotizados en mercado supone un riesgo que queda acotado por un límite, tratando de definir un marco prudente sobre estas actividades tolerable por la Entidad. En este sentido es política de la Entidad la no asunción de riesgos en cartera de negociación.

***Riesgo de tipo de interés estructural.**

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el encargado de evaluar, gestionar y controlar el riesgo de tipo de interés, estableciendo las políticas y estrategias oportunas para minimizar los posibles movimientos adversos de los tipos de interés.

Para ello se utilizan herramientas de simulación que permiten:

- Efectuar análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos.

- Calcular la sensibilidad del margen financiero ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de las mismas, etc)
- Calcular la sensibilidad del valor patrimonial del balance ante los distintos escenarios mencionados.

***Riesgo de liquidez estructural.**

La gestión y control del riesgo de liquidez estructural corresponde al Comité de Activos Pasivos.

El objetivo es garantizar que Banco de Valencia mantiene un nivel de liquidez razonable y optimizar (en términos de coste y plazos) las fuentes de financiación de los activos.

Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

- La creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación o de titulización de sus activos.
- Evaluación periódica de las necesidades de liquidez ante una situación de crisis (escenarios de stress), valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.
- Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

***Riesgo operacional.**

En línea con los requerimientos de Basilea II, Banco de Valencia está desarrollando las acciones oportunas para la identificación, valoración, gestión y mitigación del riesgo operacional.

En este sentido Banco de Valencia participa en el proyecto sectorial de la CECA sobre riesgo operacional.

El departamento de riesgo operacional es el encargado de realizar un seguimiento de los posibles quebrantos sufridos por la Entidad y alimentar la "Base de datos de pérdidas", herramienta que servirá de base para el cálculo "cuantitativo" de riesgo operacional con los estándares de metodología y calidad requeridos.

En el transcurso del presente ejercicio el Comité de Riesgo Operacional se ha reunido en varias ocasiones, en las que se coordinaban los distintos planes de acción implementados para la mitigación del riesgo operacional en las distintas áreas de la Entidad.

D.2. Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

SÍ NO X

El grupo Banco de Valencia asume, por su actividad, los riesgos descritos anteriormente.

Los sistemas de control funcionan adecuadamente. Reflejo de ello es el bajo nivel de morosidad del grupo para riesgo de crédito, los pocos eventos de pérdida y de pequeño importe que se recogen periódicamente en la base de datos de pérdidas para riesgo

operacional y el nulo impacto que ha supuesto la crisis de liquidez de los mercados en la estructura financiera de la entidad.

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
-	-	-

D.3. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

SÍ X NO

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

En el apartado de descripción de los diferentes riesgos tipificados y gestionados en Banco de Valencia, S.A., se han asociado, para cada uno de los riesgos, los controles asociados a los mismos, reflejados en la estructura organizativa (responsables y Comités) y en las herramientas utilizadas.

Nombre de la Comisión u Órgano	Descripción de funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> - CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD. - REVISAR PERIÓDICAMENTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS, PARA QUE LOS PRINCIPALES RIESGOS SE IDENTIFIQUEN, GESTIONEN Y DEN A CONOCER ADECUADAMENTE.

D.4. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Con el objetivo de aplicar correctamente las diferentes regulaciones que afectan a Banco de Valencia en su actividad, así como para controlar y reducir los riesgos legal y reputacional citados anteriormente, se mantienen los siguientes Comités de coordinación y decisión:

***Comité de Normativa:** Analiza la Normativa que afecte a Banco de Valencia y valora los requerimientos normativos del lanzamiento de nuevos productos.

***Comité de L.O.P.D. :** Verifica el cumplimiento que se realiza de la Normativa correspondiente de protección de datos que corresponde aplicar como entidad bancaria.

***Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales:** Define la política de Banco de Valencia relacionada con el blanqueo de capitales.

*Adicionalmente, el departamento de **Asesoría Jurídica y Secretaría General** asesoran y gestionan aquellos temas que tengan implicaciones legales y normativas para el Banco y coordinan y gestionan las acciones judiciales y extrajudiciales.

E. JUNTA GENERAL

E.1. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SÍ NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

-

E.2. Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

SÍ NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

	% Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los supuestos del 103.1	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la Entidad para la adopción de acuerdos		
	Describa las diferencias	

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los establecidos en la L.S.A.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Se les comunica por correo la convocatoria con el orden del día y se les facilita la delegación de su voto por correo electrónico, con posibilidad de cursar instrucciones concretas de voto y de su desdoblamiento cuando el delegado representa a varios accionistas con propósito de voto diferente.

- E.5.** Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SÍ NO

Detalle las medidas

El Presidente tiene la facultad de dirección de la Junta y asume la responsabilidad de su buen funcionamiento.

- E.6.** Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

En la Junta General de 3 de marzo de 2007 se aprobó un nuevo apartado 7 para añadir al artículo 18 "Votación y adopción de acuerdos" del reglamento de la Junta General, cuyo texto literal es: "A todos los efectos queda permitido fraccionar el voto de los accionistas, de manera que, quien ostente tal condición o su representación única, pueda aplicar a unas acciones un sentido distinto de voto que a otras".

- E.7.** Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Fecha Junta General	Datos de asistencia				Total %
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
03/03/ 2007	52,88	22,98	0		75,86

- E.8.** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General de 3 de marzo de 2007 adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados de la sociedad, así como las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006 y ratificar los repartos de dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 2006, acordados por el Consejo de Administración en sus sesiones de los días 21 de julio y 20 de octubre de 2006, a todas las acciones entonces en circulación, a razón de 0,060100 euros brutos por acción y satisfechos a partir de los días 28 de julio y 27 de octubre de 2006.

Distribuir los beneficios del ejercicio 2006 por importe de 163.801.781,23 euros, en la forma siguiente:

	EUROS
Previsión de Impuesto de Sociedades	57.029.205,73
BENEFICIO NETO	106.772.575,50
APLICACIÓN:	
A RESERVAS	84.103.410,92
A reserva legal	403.717,80
A reservas voluntarias	83.699.693,12
A DIVIDENDO ACTIVO	22.669.164,58
A cuenta	12.374.357,78
Complementario	10.294.806,80

Por consiguiente, se acuerda un dividendo de 0,2202 euros brutos por acción, del cual ya se ha distribuido a cuenta 0,120200 euros.

El dividendo complementario, a razón de 0,10 euros brutos por acción, se satisfará a partir del día 21 de marzo de 2007.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.114.001 votos a favor y 987 abstenciones.

SEGUNDO.-

A) Ratificar el nombramiento, hecho por cooptación por el Consejo de Administración del Banco, como consejera, de Valenciana de Negocios, S.A., sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. A-46.069.084, con domicilio en Valencia, C/ Obispo Don Jerónimo, nº 11-1º, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3.288, folio 61, hoja V-8.414, para cubrir la vacante producida por fallecimiento, de D. Álvaro Noguera Giménez, nombrado Consejero de Banco de Valencia S.A., por plazo de cinco años, en la Junta General de 1 de marzo de 2003, por el tiempo que restaba a D. Álvaro Noguera Giménez para ejercer el cargo. Dicha entidad estará representada por Dª. Agnès Noguera Borel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil.

B) Reelegir como Consejeros, por plazo de 5 años, a:

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, entidad de nacionalidad española, CIF G-46.002.804, domiciliada en Castellón, C/ Caballeros nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, al tomo 532, libro 99 de la sección general, hoja CS 2.479, folio 1, inscripción 1ª. Dicha entidad continuará representada por D. José Luis Olivas Martínez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil.

COSEVAL, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS DE CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, entidad de nacionalidad española, CIF A-78.485.695, con domicilio en Valencia, Av. Blasco Ibáñez, nº 8 entlº. Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 2.871, libro 187, sección general, folio 39, hoja V-2.777, inscripción 2ª. Dicha entidad continuará representada por Dª. María Dolores Boluda Villalonga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil.

MACOMAR INVER, S.L., sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. B-96.690.557, con domicilio en Valencia, Av. Primado Reig, 124-B-24ª, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 5.911, libro 3.217, folio 102, sección 8ª, hoja V-56.861, inscripción 5ª. Dicha entidad continuará representada por D. Manuel Olmos Lloréns, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil.

INVERSIONES ROCERTEX, S.L., sociedad de nacionalidad española, con CIF B-97.231.708, con domicilio en Valencia, Av. Del Puerto, nº1, derecha, 8º-13ª, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 7.221, folio 180, hoja V-8.436. Dicha entidad continuará representada por D. José Vicente Royo Cerdá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil.

D. SILVESTRE SEGARRA SEGARRA, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con NIF 18.947.674 K, con domicilio en Villarreal (Castellón), Avenida Pío XII, nº 72.

Los cuales presentes en la Junta aceptaron su cargo, personalmente o bien por su representante.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.109.926 votos a favor, 4.075 votos en contra y 987 abstenciones.

TERCERO.- Ampliar el capital social en 2.058.961 euros, con cargo a la cuenta "Reservas Voluntarias", mediante la emisión y puesta en circulación de 2.058.961 acciones de un euro de valor nominal cada una, a razón de una acción nueva por cada cincuenta antiguas, con derecho a participar en los resultados sociales a partir de 1 de enero de 2007, con delegación en el Consejo de Administración y en la persona que por éste se designe, por plazo de un año, de las facultades necesarias para ejecutar el acuerdo, determinar la fecha en que deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, así como para solicitar la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan y dar nueva redacción al artículo 6º de los estatutos sociales.

Facultar al Consejo para que a su vez delegue el objeto de este acuerdo en la persona o personas que estime necesarias, para su materialización y ejecución definitiva de cuanto aquí se establece.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.114.001 votos a favor y 987 abstenciones.

CUARTO.- Revocar, en la parte no utilizada, la delegación conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta General de 4 de marzo de 2006, para emitir obligaciones o valores que creen o reconozcan una deuda y delegar en el Consejo de Administración para que, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha del presente acuerdo y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes pueda emitir, en una o varias veces, obligaciones o valores de cualquier clase, que reconozcan o creen una deuda (simples o hipotecarios; pagarés; en euros o en divisas; a tipo fijo o variable, subordinados o no; con duración temporal o indefinida), no convertibles en acciones, incluso participaciones preferentes, en los términos legalmente previstos, directamente o a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por Banco de Valencia, S.A., o cuyos derechos de voto correspondan en su totalidad a la entidad de crédito dominante del grupo consolidable, hasta una cuantía máxima de cinco mil millones de euros nominales, o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características.

Las series que se emitan se numerarán correlativamente.

Autorizar al Consejo de Administración para solicitar, en su momento y caso, la admisión a cotización en mercados secundarios de los valores que, al amparo del presente acuerdo, se puedan poner en circulación.

Facultar al Consejo para que a su vez delegue, en lo que estime necesario, esta delegación en cualquiera de sus miembros, en su Secretario o en terceros, en particular, aquellas cuestiones que no sea posible precisar en el momento de adoptar el correspondiente acuerdo.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.112.239 votos a favor, 1.762 votos en contra y 987 abstenciones.

QUINTO.- Reelegir auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la sociedad para el ejercicio 2007, a la firma Deloitte, S.L. de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54.414, inscripción 96, Código de Identificación Fiscal número B-79.104.469, delegando en el Consejo de Administración para fijar la remuneración de dicha sociedad auditora para todo el período en que desempeñe esta función.

El cargo fue aceptado en dicho acto por su representante D. Miguel Monferrer, presente en la Junta.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.114.001 votos a favor y 987 abstenciones.

SEXTO.- Revocar, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por acuerdo de Junta General de 4 de marzo de 2006 y autorizar al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de Banco de Valencia, S.A., directamente o a través de sociedades filiales o participadas, con los siguientes requisitos y condiciones:

A) El valor nominal de las acciones adquiridas, sumado al de las que posean las sociedades participadas o filiales de Banco de Valencia, no excederá nunca, en cada momento, del 5 (cinco) por ciento del capital social.

B) Las acciones que se adquieran se hallarán íntegramente desembolsadas.

C) Se cumplirá la obligación establecida en el art. 79, norma 3ª del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

D) El informe de gestión a rendir, en su momento, por el Consejo de Administración, recogerá los datos señalados en el art. 79 norma 4ª del mismo Texto Legal.

E) El precio mínimo por el que quedan autorizadas estas adquisiciones de acciones será de un euro por acción y el máximo el de cincuenta euros por acción.

F) El plazo de vigencia de la presente autorización es de 18 meses a contar desde la fecha del presente acuerdo.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.114.001 votos a favor y 987 abstenciones.

SÉPTIMO.- Modificar el texto del Reglamento de la Junta General, de manera que al artículo 18 se le añada el siguiente párrafo:

“7.A todos los efectos queda permitido fraccionar el voto de los accionistas, de manera que, quien ostente tal condición o su representación única, pueda aplicar a unas acciones un sentido distinto de voto que a otras”.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78.114.001 votos a favor y 987 abstenciones.

OCTAVO.- Modificación del artículo 30.2 de los Estatutos del Banco por una parte con el objeto de reducir el límite porcentual máximo de la remuneración variable por beneficios del Consejo de Administración, establecido hasta ahora en un 4% de los beneficios de la sociedad, para dejarlo fijado en un límite del 3%, acorde con la política de austeridad del Banco, y en segundo lugar determinar que la base que se tendrá en consideración para el reparto será el beneficio después de impuestos, previa la posible deducción del importe que proponga el auditor externo de la entidad, en su caso, en el informe anual, que minore los resultados de la sociedad y dar nueva redacción al artículo referido, de conformidad con lo último con las nuevas recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de manera que el referido artículo, en su apartado segundo, pasará a tener la

siguiente redacción: “ Independientemente de las dietas, los Consejeros percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración variable por beneficios, el equivalente de hasta un 3% (tres por ciento) de los beneficios líquidos anuales de la sociedad, después de impuestos, previa deducción del importe que proponga el auditor externo en su informe anual, si así fuere, que minore los resultados de la sociedad, que sólo podrá ser detraído de dichos beneficios una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal y en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4%”.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78. | 14.001 votos a favor y 987 abstenciones.

NOVENO.- Optar por acogerse al régimen tributario especial de consolidación fiscal, a que se refiere el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2008 y siguientes, en tanto no se renuncie en la forma legalmente establecida, siendo de aplicación al grupo fiscal formado por Banco de Valencia, S.A., como sociedad dominante, y todas las sociedades en las que Banco de Valencia, S.A., participe directa o indirectamente en, al menos, el 75% del capital social, como dependientes.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78. | 14.001 votos a favor y 987 abstenciones.

DÉCIMO.- Autorizar al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, incluso su Secretario no Consejero o cualquier tercero que al efecto quede especialmente nombrado si así lo considera, designe la persona o personas que deben elevar a instrumento público los acuerdos de la presente Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas, a la vista de la calificación verbal y/o escrita del Sr. Registrador Mercantil; ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos recaídos en la Junta General, que precisen una actividad concreta para ello, tan ampliamente como en Derecho se requiera y en lo menester los interpreten, apliquen y desarrollen, incluso subsanándolos o rectificándolos, si preciso fuera, para acomodarlos a las indicaciones expresadas por las autoridades competentes, respecto de aquellos que estén sujetos a autorización administrativa, todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia e inscripción, de acuerdo con la calificación registral correspondiente.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78. | 14.001 votos a favor y 987 abstenciones.

UNDÉCIMO.- Lectura y aprobación del acta de esta Junta por una parte, y por la otra autorizar y apoderar al Secretario del Consejo de Banco de Valencia, S.A., para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas sociales y de las cuentas sociales consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2006, de acuerdo con las exigencias del art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en concordancia con el art. 329 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, expidiendo, a tal fin, con el visto bueno del Sr. Presidente, la certificación aludida en el artículo 218 antes citado.

Dicho acuerdo fue aprobado por mayoría de 78. | 14.001 votos a favor y 987 abstenciones.

E.9. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

SÍ X NO

NÚMERO DE ACCIONES
NECESARIAS PARA ASISTIR
A LA JUNTA GENERAL

- EL NÚMERO DE ACCIONES MÍNIMO PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL ES DE 20, EL ACCIONISTA DEBE HALLARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS PASIVOS Y LAS DEBE TENER INSCRITAS A SU NOMBRE EN EL LIBRO-REGISTRO CORRESPONDIENTE CON, AL MENOS, CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A AQUÉL EN QUE HAYA DE CELEBRARSE LA JUNTA. EL TITULAR DE UN NÚMERO MENOR DE ACCIONES PODRÁ AGRUPARLAS, PARA CONSTITUIR AL MENOS DICHO NÚMERO, CONFIRIENDO SU REPRESENTACIÓN A UN ACCIONISTA DE LOS AGRUPADOS O A OTRO ACCIONISTA CON DERECHO PERSONAL DE ASISTENCIA A JUNTA. CADA ACCIÓN DA DERECHO A UN VOTO.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

El voto se puede delegar por escrito y con carácter especial para cada Junta, en cualquier otra persona que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. Normalmente se delega mediante la tarjeta de asistencia, entregada personalmente o remitida por correo. En la Junta General de 2005 se puso por primera vez en funcionamiento, sin problemas, la delegación de voto por correo electrónico, a través de la Banca electrónica de la entidad.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ

NO

Describe la política

-

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

<http://www.bancodevalencia.es>

Entradas: Accionistas e inversores. Gobierno Corporativo.

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
 - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Nada se regula al respecto en los estatutos, aunque con carácter general no se prevé tal modo de actuar, ello no implica que, llegado el caso, no se haga, según sea la naturaleza e importancia del asunto, de manera que, la no previsión, no excluye la consulta según el tema sea o no trascendente para la sociedad, fundamentalmente en los supuestos previstos en los apartados b) y c) precedentes que son de mucha mayor trascendencia que los del apartado a).

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

Así resulta del orden del día de la Junta General convocada para el día 1 de marzo de 200

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple Explique

La junta general celebrada el 3 de marzo de 2007 introdujo en el artículo 18 de su Reglamento un nuevo apartado 7 al respecto cuyo texto literal es: "A todos los efectos queda permitido fraccionar el voto de los accionistas, de manera que, quien ostente tal condición o su representación única, pueda aplicar a unas acciones un sentido distinto de voto que a otras".

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;

- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.I.10, B.I.13, B.I.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.I.14.

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.I.14.

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por

razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple Explique

El Consejo está formado por 16 Consejeros, la diferencia con los máximos recomendados es mínima y por otra parte, tal es el número de Consejeros que el Consejo de este Banco ha tenido desde hace muchos años.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2 , A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3 , A.2 y A.3

Cumple Explique

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

Cumple aunque nada hay regulado expresamente al respecto.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En la actualidad hay 4 Consejeras (una directa y tres representantes físicas de sociedades consejeras) de un total de 16 miembros del Consejo, por lo que se considera que el porcentaje del 25% es correcto.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Cumple parcialmente Explique

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo de Administración en su sesión de 16 de noviembre de 2007 introdujo, entre otras, esta modificación en el artículo 6 de su Reglamento.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

El artículo 13 del reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se reunirá, al menos, una vez cada dos meses. Anualmente establecerá el calendario de sesiones, que podrán ser modificados por la Presidencia, por causa justificada. Aparte de las sesiones previstas, el Consejo se reunirá siempre que el Presidente así lo decida, bien por propia iniciativa o por solicitud de, al menos cinco consejeros, con indicación del orden del día que pretenden someter al Consejo. La sesión deberá convocarse, en este caso, en el plazo máximo de cinco días, a contar desde la recepción de la solicitud.

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

Las inasistencias de los Consejeros son mínimas y siempre por causas justificadas.

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales

preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Aparece expresamente recogida esta recomendación el artículo 15 del Reglamento del Consejo.

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B. I.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

En la sesión del Consejo del mes de noviembre, siempre se cumplimenta por los Consejeros el cuestionario sobre Buen Gobierno para confeccionar el presente informe.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B. I.42

Cumple Explique

El artículo 15 del reglamento del Consejo regula que los Consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría del Consejo, con la antelación suficiente, la documentación sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se sometan a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia. Cualquier información adicional que precisen la solicitarán por conducto de la Secretaría del Consejo, o bien a través de la Presidencia o del Consejero-Delegado, absteniéndose de solicitarla directamente de los equipos ejecutivos de la entidad.

Los Consejeros, a la vista del orden del día y de la información suministrada con antelación, podrán formular propuestas alternativas, que se pondrán a disposición de todos los miembros del Consejo, en la Secretaría, y que, en todo caso, se adjuntarán a la documentación de la sesión.

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B. I.41

Cumple Explique

El artículo 16 del Reglamento del Consejo indica que los Consejeros pueden solicitar cualquier información adicional que precisen por conducto de la Secretaría del Consejo, o bien a través de la Presidencia o del Consejero-Delegado, absteniéndose de solicitarla directamente de los equipos ejecutivos de la entidad.

Asimismo está previsto el asesoramiento externo con cargo a la empresa, en concreto se regula expresamente en el artículo 11.4 del Reglamento del Consejo para el correcto desarrollo de las funciones del Comité de Auditoría

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Cuando se nombra a un nuevo Consejero se le proporciona la documentación institucional y legal necesaria para el buen conocimiento de la empresa y el desarrollo de sus funciones, asimismo se les mantiene debidamente informados de todas las actualizaciones, legales o de cualquier tipo, que puedan afectarles a través del secretario del Consejo que a su vez es Director de la Asesoría Jurídica del Banco y Abogado en ejercicio.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
 - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

El punto 2. Discreción y Transparencia del apartado II del Estatuto del consejero, ha sido expresamente adecuado a esta recomendación, pero no se regula el número máximo de Consejos a los que puede pertenecer un Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:
- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
 - b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
 - b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En la página web del Banco se publica cada año el Informe Anual de Gobierno Corporativo en el que se recoge parte de esta información pero no de forma tan detallada, aunque aparece recogida en el folleto informativo de la última ampliación de capital que también se publica en la página web de la C.N.M.V., y del propio Banco.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Explique

El apartado B del artículo 3 del Estatuto del Consejero ha sido modificado para adecuarlo a la presente recomendación.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

El apartado 2 B del Estatuto del Consejero regula que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición cuando pierdan las características en virtud de las cuales accedieron al cargo (venta de participación, cese en la relación laboral o pérdida del perfil, respectivamente para los Consejeros considerados Dominicales, Ejecutivos e Independientes).

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple Explique

No hay nada previsto al respecto pero nunca se ha dado el supuesto aquí previsto.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.I.43, B.I.44

Cumple Cumple parcialmente Explique

En el artículo 2 apartado E del Estatuto del Consejero se prevé que en caso de procesamiento o inculpación en causa penal de un Consejero, la Comisión Ejecutiva analizará, ponderando el alcance de las circunstancias, la conveniencia de solicitar al interesado que ponga su cargo a disposición. De llegarse a producir esa solicitud, el Consejero afectado tendrá la obligación de ofrecer su renuncia al cargo.

Por todo ello, el Consejero, deberá informar al Consejo, cuando considere que concurre en él cualquiera de las causas de incompatibilidad aquí previstas, así como también cualquier circunstancia referida a su clasificación como dominical o independiente.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.I.5

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Aunque no se ha dado nunca el caso, llegado el momento se informaría oportunamente.

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
- i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
- i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Cumple parcialmente Explique

La política retributiva aprobada por el Consejo no se expone de forma tan minuciosa como aquí se recomienda pero se aprueba previamente por la Comisión de Nombres y Retribuciones.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple Explique

No hay nada previsto al respecto pues no se da el presupuesto regulado en la recomendación.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

En la Junta General de 3 de marzo de 2007 se modificó en este sentido el artículo 30.2 de los Estatutos del Banco y se rebajó el límite del 4% al 3% de los beneficios después de haber cumplido los requerimientos legales establecidos al efecto. El tenor literal del artículo es:

Artículo 30º.- Remuneración del Consejo de Administración.

- 2.- Independientemente de las dietas, los Consejeros percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración variable por beneficios, el equivalente de hasta un 3% (tres por ciento) de los beneficios líquidos anuales de la sociedad, después de impuestos, previa deducción del importe que proponga el auditor externo en su informe anual, si así fuere, que minore los resultados de la sociedad, que sólo podrá ser detráido de dichos beneficios una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal y en su caso, de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4%".
39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

Parte de la remuneración del Consejo está en función de los beneficios de la compañía con el concepto de remuneración variable por beneficios, con un límite del 3% de los de los beneficios líquidos anuales de la sociedad, en todo caso.

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.I.16

Cumple Cumple parcialmente Explique

En el Informe de Gestión del Banco se desglosa el importe de la remuneración individualizada de cada Consejero pero no se aprueba por la Junta una política de retribuciones.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como Consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del Consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los Consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el Consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se proporciona información individualizada pero no desglosada. No se conceden en ningún caso opciones sobre acciones y se proporciona información sobre la remuneración del único Consejero Ejecutivo que tiene el Banco. Por otra parte los Consejeros no tienen convenida indemnización por cese de sus funciones, ni pertenecer o prestar sus servicios a otras empresas del grupo ni perciben aportaciones a planes de pensiones.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple Explique No aplicable

De acuerdo con la actual normativa se entrega al Consejo para su conocimiento copia de las actas de la Comisión Delegada (Ejecutiva).

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene cuatro miembros de los que tres son dominicales y uno independiente por considerar que así procede ya que deben ser los mayores partícipes del Banco quienes controlen su funcionamiento. El resto se cumple plenamente.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

Todo se cumple salvo lo relativo a las denuncias anónimas que no se considera adecuado. Por lo demás nunca se ha recibido ninguna.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

El artículo 19 del Reglamento del Consejo se ha incluido para recoger esta recomendación.

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

El apartado a) se regula en el artículo 10.2 del Reglamento del Consejo, los apartados b) y c) se cumplen por la Comisión Ejecutiva por considerarlo más adecuado y porque así se ha hecho siempre.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

No se prevé, de los cuatro miembros que la componen uno es independiente y tres son dominicales por considerarlo más adecuado dadas sus competencias y la estructura del capital de la sociedad.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

SÍ NO

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación
-	-	-

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de enero de 2008.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SÍ

NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-

Red de

OFICINAS

B |  | V

PROVINCIA DE VALENCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
305	AIELO DE MALFERIT	AV. SANTÍSIMO CRISTO, 8	46812	962 360 551	962 360 306	JUAN BAUTISTA MOMPÓ MARTÍNEZ
307	ALAUQUÀS	AV. DEL PAÍS VALENCIÀ, 16	46970	961 501 894	961 503 416	MARÍA DOLORES GRAU PARDO
387	ALBAIDA	C. ELÍAS TORMO, 15	46860	962 900 983	962 901 443	AMPARO VIDAL GUERRERO
306	ALBAL	P. DEL JARDÍN, 2	46470	961 262 230	961 262 225	ANTONIO PUCHALT HERVÁS
300	ALBALAT RIBERA	C. SANTÍSIMO CRISTO, 10	46687	962 490 366	962 490 318	ISABEL TORRENT CLAVER
301	ALBALAT SORELLS	G.V. COMPTES D'ALBALAT, 4	46135	961 499 627	961 499 658	JOAN ALEMANY ASENSI
308	ALBERIC	C. SANT LLORENS, 23	46260	962 440 737	962 441 178	LORENZO DURÀ RAMÍREZ
370	ALBORAYA	C. MILAGRO, 32	46120	961 856 704	961 856 299	MARÍA CARMEN GIL ESTELLÉS
309	ALCÁCER	C. SALVADOR GINER, 14-16	46290	961 230 675	961 234 251	MIGUEL ÁNGEL GERICÓ REYNAL
363	ALDAIA	C. MAYOR, 14	46960	961 500 391	961 500 699	JOAQUÍN TALÓN BATALLER
315	ALFAFAR	P. DEL FORN, 5	46910	963 751 650	963 751 650	NATIVIDAD TECLES REIG
302	ALFARA PATRIARCA	C. MAYOR, 30-B	46115	961 390 195	961 301 381	ELIA CAÑIZARES MAYORDOMO
313	ALGEMESÍ	C. MONTAÑA, 11	46680	962 481 200	962 421 481	Mª DOLORES SOTOS ROVIRA
314	ALGINET	P. CONSTITUCIÓN, 1	46230	961 750 003	961 751 005	SILVIA BALAGUER GÜLLI
303	ALMÀSERA	C. VICENTE LLADRÓ, 20	46132	961 854 987	961 852 601	AMPARO PIQUER MARÍ
364	ALMUSSAFES	C. SANTA ANA, 18-20	46440	961 781 126	961 781 125	SALVADOR PLÀ ALAPONT
310	ALZIRA O.P.	P. MAJOR, 42	46600	962 410 703	962 410 234	JOSÉ VICENTE GARRIGUES SALOM
304	ALZIRA PLAÇA D'ALACANT	P. D'ALACANT, 4	46600	962 416 237	962 406 055	HÉCTOR GALIANA FORQUET
316	AYORA	C. SANTIAGO, 5	46620	962 191 053	961 890 482	Mª ISABEL MURCIA CAMPOS
365	BELLREGUARD	C. SAN FRANCISCO, 1	46713	962 815 456	962 815 204	SILVIA SALCEDO GÓMEZ
317	BENAGUACIL	C. ISABEL DE VILLENNA, 1	46180	962 730 003	962 737 975	JOSÉ MANUEL ESCAMILLA RAMADA
318	BENETÚSSER	C. CAMÍ NOU, 38	46910	963 750 400	963 750 400	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ COSTA
319	BENIFAÍO	C. NUEVA, 6	46450	961 781 750	961 781 006	JOSÉ MARÍA DUART ROIG
388	BENIFAIRÓ VALLS	C. ANTONIO LÁZARO, 27	46511	962 600 125	962 600 380	VICENTE PÉREZ PEIRÓ
389	BENIGÁNIM	P. MAJOR, 20	46830	962 216 244	962 920 182	SALVADOR FABRA SANJAIME
390	BENIPARRELL	AV. DE LLEVANT, 41	46469	961 202 857	961 201 220	JOSÉ MARTÍN SORIANO
320	BÉTERA	C. ALFÀBEGUES, 10	46117	961 600 870	961 690 468	RAFAEL JOSÉ GADEA ANDREU
361	BOCAIRENT	C. BATALLA DE LEPANTO, 20	46880	962 350 450	962 350 980	MARÍA TERESA IBARRA NAVARRO
391	BONREPÒS	C. PINTOR LLUCH, 4	46131	961 854 737	961 853 181	PATRICIA MARÍA NAVARRO GIMENO
321	BUÑOL	AV. CID, 27	46360	962 500 118	962 500 706	ENRIQUE NOGUÉS BLASCO
392	BURJASSOT	C. JORGE JUAN, 106	46100	963 637 474	963 639 264	ARTURO SANCHÍS DOMINGO
323	CANALS	P. MERCAT, 32	46650	962 240 736	962 241 024	MIGUEL ÁNGEL BELLVER GARRIGUES
324	CARCAIXENT	C. JULIÁN RIBERA, 14	46740	962 431 061	962 431 026	FRANCISCO LÓPEZ CALVET
386	CÁRCER	P. SOLIDARIDAD, 5	46294	962 580 083	962 580 383	OLGA ARCOS ROIG
393	CARLET	C. BALAGUER, 16	46240	962 531 357	962 530 560	NOELIA NADAL GUILLEM
330	CATARROJA	C. CAMÍ REAL, 21	46470	961 262 783	961 262 784	RAFAEL OLMOS MARTÍNEZ
326	CORBERA ALZIRA	AV. DE LA RIBERA BAIXA, 44	46612	962 560 006	962 978 102	FRANCISCO VIDAGANY VICENTE
328	CULLERA	C. DR. ALEMANY, 22	46400	961 720 857	961 720 863	DANIEL CALATAYUD ESCRIBÁ
329	CHELVA	C. MÁRTIRES, 14	46176	962 100 030	962 109 165	RICARDO HERRERO LÓPEZ
394	CHESTE	C. ERMITA, 1-A	46380	962 510 411	962 511 735	RICARDO ROSELLÓ VERDUCH
395	CHIVA	AV. ANTONIO MACHADO, 11	46370	962 520 412	962 521 832	RICARDO RUIZ CARRASCOSA
374	EL PUIG	C. LO RAT PENAT, 42	46540	961 470 789	961 470 789	CRISTINA GABARDA ORTÍN
331	ENGUERA	C. DR. ALBIÑANA, 24	46810	962 224 041	962 224 041	PALOMA APARICIO GARCÍA
362	FOIOS	C. DR. MILLÁN, 34	46134	961 490 813	961 491 212	VICENTE CASARES MARTÍ
332	GANDÍA OP	PS. DE GERMANÍAS, 9	46700	962 873 640	962 874 252	FRANCISCO ROMEU BALLARÍN
380	GANDÍA AVENIDA ALACANT	AV. ALACANT, 18	46700	962 874 452	962 873 822	JAVIER MARTÍ MURCIANO

PROVINCIA DE VALENCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
379	GANDÍA REPÚBLICA ARGENTINA	AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 59	46700	962 861 478	962 863 954	FRANCISCO MANUEL PÉREZ GARCÍA
360	GANDÍA SAN VICENTE	C. SAN VICENTE FERRER, 79	46700	962 861 531	962 861 532	LUIS MIGUEL TÉBAR PERPIÑA
356	GANDÍA UNO DE MAYO	C. PRIMERO DE MAYO, 13	46700	962 865 557	962 865 556	ANTONIO LUIS CASTELLÓ APARISI
382	GODELLA	C. TENOR ALONSO, 76	46110	963 901 072	963 637 433	EUGENIA TARDÍO BAEZA
312	L'ALCUDIA	C. MAJOR, 6	46250	962 541 150	962 541 436	PILAR CASAS PÉREZ
335	L'ELIANA	C. PURÍSIMA, 6	46183	962 750 207	962 740 268	MARÍA ÁNGELES MARCO BADÍA
173	L'ÉNOVA	C. SAN ANTONIO, 4	46669	962 235 102	962 235 102	ARTURO ALFONSO BRIZ
342	L'OLLERÍA	C. BATLE, 30	46850	962 200 671	962 200 107	SALVADOR CALATAYUD BERENGUER
375	LA POBLA DE FARNALS	AV. DEL PAÍS VALENCIÀ, 93	46137	961 440 741	961 440 741	RAQUEL GARCÍA ÁNGEL
376	LA POBLA DE VALLEBONA	C. POETA LLORENTE, 12 IZQ. A	46185	962 760 308	962 760 308	ENRIQUE TARAZONA GUARDIOLA
345	LA POBLA LLARGA	C. NOU, 4	46670	962 590 019	962 591 263	M ^a ÁNGELES PETIT GARCÉS
192	LORIGUILLA	AV. DEL CAUDILLO, 18	46393	961 668 219	961 668 219	RAFAEL DOMÉNECH SEBASTIÀ
334	LLÍRIA	C. DUQUE DE LLÍRIA, 8	46160	962 780 124	962 781 024	MANUEL BALAGUER MARTÍNEZ
366	MANISES	C. RIBARROJA, 17	46940	961 547 534	961 547 033	ENRIQUE BELLA SANLEÓN
336	MANUEL	C. JUAN MORENO, 16	46669	962 235 522	962 235 014	CONCEPCIÓN LÓPEZ ROMERO
369	MASALFASAR	P. DE LA IGLESIA, 10	46560	961 400 122	961 400 123	ALBERTO PÉREZ IRANZO
337	MASAMAGRELL	C. MAJOR, 29	46130	961 440 511	961 440 511	RAFAEL GARIBO CARBONELL
367	MASSANASSA	C. BLASCO IBÁÑEZ, 50	46470	961 250 233	961 251 108	MARÍA DOLORES GONZÁLEZ MALABIA
339	MELIANA	C. LLIRONER, 34	46133	961 490 609	961 491 422	MARÍA ELENA IGUAL MIEDES
102	MISLATA O.P.	AV. BLASCO IBÁÑEZ, 2	46920	963 595 022	963 790 102	HIGINIO TARÍN MARTÍ
193	MISLATA AVENIDA DEL SUR	AV. DEL SUR, 13	46920	963 594 438	963 707 727	SILVIA SÁNCHEZ ALONSO
199	MISLATA SAN ANTONIO	C. SAN ANTONIO, 99	46920	963 703 399	963 703 394	VICENTE JUAN ALONSO ROCA
338	MONCADA	C. MAYOR, 10	46113	961 391 100	961 390 033	MIGUEL ALIAGA LINARES
368	MUSEROS	C. MAJOR, 22-A	46136	961 441 824	961 441 772	VICENTE MARTÍNEZ ALEMÁN
341	OLIVA O.P.	C. POETA QUEROL, 7	46780	962 850 203	962 851 681	DAVID SORIA VERDÚ
176	OLIVA JUAN SANCHO	PS. ALCALDE JUAN SANCHO, 11	46780	962 852 430	962 852 459	JOAQUÍN PERIS SALA
172	OLIVA NOVA	URBANIZACIÓN OLIVA NOVA GOLF,	46780	962 857 645	962 857 647	ROSA MARÍA QUINTO CARRERA
343	ONTINYENT	AV. DANIEL GIL, 26	46870	962 381 400	962 384 845	LLORENÇ ANTONI JORDÀ LLOPIS
385	PAIORTA	C. PRIMERO DE MAYO, 7	46200	963 971 314	963 973 074	MANUEL CÍSCAR MARÍ
396	PATERNA O.P.	C. MAYOR, 4	46980	961 383 566	961 383 050	ANA SILLA MIRA
189	PATERNA CAMPAMENTO	C. MAESTRO JUAN MAGAL BENZO, 5	46980	961 385 313	961 385 314	INMACULADA MARTÍNEZ GONZÁLBEZ
186	PATERNA FUENTE DEL JARRO	P. IND. FTE. JARRO - CDAD. SEVILLA, 2	46988	961 340 020	961 340 221	FRANCISCO GOMIS VALLBONA
373	PICANYA	C. NUESTRA SRA. DEL PILAR, 1	46210	961 590 345	961 591 346	JAIME GIRONA MIRALLES
372	PICASSENT O.P.	C. MAJOR, 12	46220	961 230 052	961 230 077	LUIS GIMENO TRONCHONI
191	PICASSENT MERCAT	C. GÓMEZ FERRER, 31	46220	961 232 246	961 232 249	JOSÉ SALVADOR SANJUAN CAMPOS
349	PUERTO DE SAGUNTO	AV. 9 DE OCTUBRE, 61	46520	962 670 972	962 671 707	JOSÉ FRANCISCO LACOBIA MACIÁN
346	PUZOL	C. SAN JUAN, 98	46530	961 420 910	961 420 361	MARIANO SEBASTIÀ BAYARRI
322	QUART DE POBLET	C. JOANOT MARTORELL, 29	46930	961 548 328	961 548 329	ELVIRA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
327	QUARTELL	C. SAN ANTONIO, 8	46510	962 636 463	962 636 750	JOSÉ ANTONIO FERRER RIBERA
377	RAFELBUÑOL	AV. VIRGEN DEL MILAGRO, 4	46138	961 410 042	961 412 045	M ^a MERCEDES TARONCHER MORTE
347	REQUENA	P. ESPAÑA, 4	46340	962 300 827	962 300 880	FELIPE GÓMEZ RODRÍGUEZ
378	RIBARROJA	C. MAYOR, 67	46190	962 770 213	962 770 474	JOSÉ LUIS LUJÁN CAMPOS
348	SAGUNTO O.P.	CM. REAL, 109	46500	962 660 300	962 662 816	FERNANDO TORNERO TORNER
325	SEDAVÍ	AV. DR. GÓMEZ FERRER, 9	46910	963 752 990	963 750 099	MARTA PARDO CALABUIG
383	SILLA	C. VALENCIA, 38	46460	961 200 955	961 200 984	JOSÉ VICENTE PÉREZ TRILLO

PROVINCIA DE VALENCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
350	SIMAT VALLDIGNA	P.DE LA CONSTITUCIÓN, 3	46750	962 810 008	962 810 672	JORGE SUQUET SAIZ
351	SOLLANA	P.MAYOR, 27	46430	961 740 902	961 742 080	JUAN JOSÉ LLI JIMÉNEZ
352	SUECA	P.FONDA, 1	46410	961 701 436	961 702 789	MARÍA SALES CARBONELL JOSÉ
384	TAVERNES BLANQUES	AV. CORTES VALENCIANAS, 25	46016	961 852 643	961 852 522	MARÍA DEL CARMEN CUADROS LÓPEZ
353	TAVERNES VALLDIGNA	P.MAYOR, 2	46760	962 821 518	962 822 025	VICENTE LLÁCER PALOMARES
179	TITAGUAS	P. OLIVERA, 11	46178	961 634 008	961 634 017	MAXIMILIANO POLO BADIMÓN
397	TORRENT O.P.	AV. PAÍS VALENCIÀ, 24	46900	961 551 400	961 552 654	FRANCISCO MANUEL SERRANO SEVILLA
170	TORRENT LES TERRETES	AV. PINTOR GENARO PALAU, 10	46900	961 589 247	961 589 248	MARTA PONT COLOMER
185	TUÉJAR	AV. RAMÓN VILLANUEVA, 6	46177	961 635 075	961 635 075	VICENTE EMBUENA PUERTA
354	TURÍS	C. CONSTITUCIÓN, 8	46389	962 526 136	962 526 162	JORGE SANCHÍS BOTIJA
355	UTIEL	P.PUERTA DEL SOL, 1	46300	962 170 894	962 171 145	RAÚL DOMÍNGUEZ MONTEAGUDO
100	VALENCIA O.P.	C. PINTOR SOROLLA, 2	46002	963 984 540	963 984 509	DANIEL RAMÓN OLTRA RUIZ
103	VALENCIA ABASTOS	C. DR. SANCHIS SIVERA, 16	46008	963 855 300	963 851 809	FRANCISCO JOSÉ BELTRÁN SANCHO
163	VALENCIA AVENIDA ARAGÓN	C. VICENTE SANCHO TELLO, 1	46021	963 394 841	963 394 842	LUIS MOLLA BARBERÁ
127	VALENCIA AVENIDA DEL CID	AV. DEL CID, 76	46018	963 708 381	963 708 380	PABLO SENENT MÁS
130	VALENCIA BACHILLER	C. ALEMANIA, 10	46010	963 618 515	963 618 514	CARMEN CASANOVA SOLER
110	VALENCIA BANCA CORPORATIVA	C. PINTOR SOROLLA, 2-4º	46002	963 984 575	963 984 577	DANIEL DE LA FUENTE MORALES
181	VALENCIA BARÓN DE CÁRCER	AV. BARÓN DE CÁRCER, 38	46001	963 944 471	963 510 914	MARÍA MAGDALENA TEROL AÑÓN
198	VALENCIA BARRIO DEL CARMEN	P.VICENTE IBORRA, 8, 8	46003	963 918 700	963 918 709	SARA TORRES CANDELO
168	VALENCIA BENICALAP	AV. BURJASOT, 93	46015	963 493 033	963 493 233	ARTURO CAMPOS CERVERÓ
107	VALENCIA BENIMACLET	C. BARÓN DE SAN PETRILLO, 17	46020	963 601 866	963 623 740	MIGUEL ÁNGEL SANCHIS LLUCH
197	VALENCIA BENIMÁMET	C. FELIPE VALLS, 51	46035	963 402 555	963 475 880	MERCEDES BORRÁS MERLÍ
125	VALENCIA BLASCO IBÁÑEZ	AV. BLASCO IBÁÑEZ, 80	46021	963 614 052	963 690 001	MARÍA DESAMPARADOS AGUSTÍ GUILLEM
106	VALENCIA CABANYAL	C. REINA, 57	46011	963 713 524	963 715 090	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RAMS
129	VALENCIA CAMPANAR	C. APARICIO ALBIÑANA, 9	46015	963 405 492	963 405 403	CRISTINA GRAU PARDO
162	VALENCIA CARDENAL BENLLOCH	AV. CARDENAL BENLLOCH, 1	46021	963 984 665	963 371 032	MIGUEL PASCUAL CLIMENT
138	VALENCIA CARPESA	C. CARMELO VICENT, 13	46016	961 861 327	961 861 327	MARÍA DEL CARMEN CUADROS LÓPEZ
194	VALENCIA CASTÁN TOBEÑAS	C. CASTÁN TOBEÑAS, 18,	46018	963 796 200	963 796 208	ANA ISABEL PENELLA PÉREZ
105	VALENCIA CASTELLAR	P.VIRGEN DE LEPANTO, 3	46026	963 961 845	963 960 585	ILUMINADA NAVARRO CAMPOS
150	VALENCIA CIUDAD DE LA JUSTICIA	C. INSTITUTO OBRERO VALENCIANO, 20	46013	963 354 807	963 354 808	ANDRES FARRIOL BARONI
140	VALENCIA CIUDAD DE LAS CIENCIAS	PROLONGACIÓN PASEO ALAMEDA, 45 LOC.B	46023	963 312 573	963 311 578	CAROLINA SANFÉLIX SANCHO
143	VALENCIA CIUDAD DEL APRENDIZ	C. RAFAEL LAPESA MELGAR, 2 BLOQUE I	46017	963 786 707	963 581 616	RAFAEL CÁNDIDO TALAVERA PEÑARRUBIA
134	VALENCIA COLÓN	C. COLÓN, 20	46004	963 943 930	963 519 541	MANUEL ENRIQUE SANCHÍS SAMPEDRO
147	VALENCIA CORTES VALENCIANAS	AV. CORTES VALENCIANAS, 41	46015	963 401 094	963 498 429	RAQUEL PUCHAL CASTELLS
183	VALENCIA FINCA ROJA	C. JESÚS, 71	46007	963 802 034	963 804 088	FRANCISCO JAVIER VIGUER MANZANO
139	VALENCIA FONTANARES	C. FONTANARES, 27	46007	963 580 760	963 580 324	PABLO MATEU ARCE
123	VALENCIA GASPAR AGUILAR	AV. GASPAR AGUILAR, 75	46017	963 771 450	963 771 410	CARLOS MIGUEL GARCÍA MURILLO
104	VALENCIA GERMANÍAS	G.V. GERMANÍAS, 1	46006	963 746 911	963 342 104	EUGENIO PORTELA BAYARRI
131	VALENCIA GRABADOR ESTEVE	C. GRABADOR ESTEVE, 1	46004	963 732 019	963 735 415	LUIS MANUEL GONZÁLEZ APARISI
145	VALENCIA J.J. DÓMINE	C. DR. JUAN JOSÉ DÓMINE, 6	46011	963 676 645	963 677 414	ALEXIS GONZÁLEZ ROIG
142	VALENCIA JARDÍN DE AYORA	C. SANTOS JUSTO Y PASTOR, 126	46022	963 564 588	963 557 509	ISABEL GANAU BELTRÁN
146	VALENCIA JARDINES DE ORRIOLS	C. DUQUE DE MANDAS, 36	46019	963 662 780	963 659 466	NURIA RAGA BAÑÓN
121	VALENCIA JOAQUÍN COSTA	C. JOAQUÍN COSTA, 20	46005	963 347 066	963 731 583	AMPARO CASQUERO GARCÍA
122	VALENCIA LÉRIDA	C. LÉRIDA, 10	46009	963 474 790	963 478 914	ANTONIO GOMIS VALLBONA
101	VALENCIA LOS CENTELLES	C. CENTELLES, 41	46006	963 347 077	963 335 896	ELENA PAULA DURÁ REAL

PROVINCIA DE VALENCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
165	VALENCIA MAESTRO RODRIGO	AV. CORTES VALENCIANAS (PROVISIONAL), 41	46015	963 401 094	963 498 429	M ^a VICTORIA SORIANO BAYARRI
141	VALENCIA MAEZTU	C. RAMIRO DE MAEZTU, 17	46022	963 312 745	963 301 479	JULIA TRIGO HURTADO
195	VALENCIA MARQUÉS DEL TURIA	G.V. MARQUÉS DEL TURIA, 41	46005	963 524 402	963 524 486	GEMA PLÁ BARGUES
161	VALENCIA MATÍAS PERELLÓ	C. MATÍAS PERELLÓ, 60	46005	963 340 302	963 330 659	ENRIQUE CUENCA BELENGUER
135	VALENCIA MERCADO CENTRAL	C. MANTAS, 7	46001	963 923 155	963 910 881	LAURA LÓPEZ MONZO
137	VALENCIA MESTALLA	C. MICER MASCÓ, 18	46010	963 695 500	963 626 365	SALVADOR PARRILLA MARTÍ
136	VALENCIA MONTEOLIVETE	C. PEDRO ALEIXANDRE, 28	46006	963 346 757	963 732 615	LUIS VICENTE SANCHÍS SALA
132	VALENCIA OLTÁ	C. OLTÁ, 12	46026	963 336 993	963 339 352	ANTONI HERNÁNDEZ BELTRÁN
169	VALENCIA PÉREZ GALDÓS	C. LORCA, 1	46018	963 850 506	963 845 604	JUAN JESÚS FERRER CARRILLO
124	VALENCIA PLAZA DE ESPAÑA	C. SAN VICENTE, 114	46007	963 522 210	963 513 697	MIGUEL ÁNGEL NICASIO MARGAIX
180	VALENCIA PLAZA DE LA VIRGEN	P. DE LA VIRGEN, 4	46003	963 922 844	963 911 896	JUAN LUIS ORDÓÑEZ DÍAZ
160	VALENCIA PUERTO	AV. DEL PUERTO, 215	46022	963 300 863	963 307 119	GUILLERMO CERDÁ NAVARRO
196	VALENCIA SAN IGNACIO DE LOYOLA	C. SAN IGNACIO DE LOYOLA, 20	46008	963 842 871	963 842 868	M ^a LUISA TATAY MARTÍNEZ
182	VALENCIA TORREFIEL	C. DR. PESET ALEIXANDRE, 2-4	46019	963 650 854	963 659 368	LEONARDO SIMÓ PUCHOL
128	VALENCIA TRES FORQUES	C. JOSE M ^a MORTES DE LERMA, 23	46014	963 789 716	963 776 316	VICENTE ALBERT LLANA
133	VALENCIA VIVEROS	C. ALBORAYA, 17	46010	963 615 858	963 615 854	JOSÉ VICENTE CÓRDOBA RUIZ
126	VALENCIA ZAPADORES	C. OBISPO JAIME PÉREZ, 9	46006	963 730 646	963 730 930	ARCADIO MONTE VILLALBA
398	VILAMARXANT	C. VILLARROYA, 21	46191	962 710 647	962 710 342	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ
358	VILLANUEVA DE CASTELLÓN	C. RAMÓN Y CAJAL, 2	46270	962 451 005	962 451 027	JOSÉ ANTONIO SANCHÍS MARTÍNEZ
178	VILLAR ARZOBISPO	C. LAS CRUCES, 23	46170	962 720 573	962 720 573	MARÍA ASUNCIÓN DOMÍNGUEZ CERVERA
333	XÀTIVA	P. DE LA BASSA, 8	46800	962 275 461	962 274 719	JUANA MARÍA SOLER PALACÍ
371	XIRIVELLA	CM. CAMÍ NOU, 25	46950	963 798 100	963 798 108	RAFAEL MARTÍNEZ CATALÁN

PROVINCIA DE ALICANTE

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
777	ALCOY O.P.	AV. PAÍS VALENCIÀ, 56	3801	965 540 055	965 540 177	MÓNICA FERRANDO SENDRA
778	ALCOY ALAMEDA	C. ANSELMO ARACIL, 17	3803	965 520 531	965 520 532	BELÉN MATAIX BARRACHINA
779	ALCOY HISPANIDAD	AV. DE LA HISPANIDAD, 26	3804	965 338 571	965 338 341	CARLOS MOLINA SÁNCHEZ
712	ALFAZ DEL PI	AV. PAÍS VALENCIÀ, 24	3580	965 889 353	965 889 708	JAVIER FERNÁNDEZ RIVERA
738	ALGORFA	AV. ANTONIO PEDRERA SOLER, 1 - LOCAL 10 - URB. LA FINCA	3169	966 729 540	966 729 544	CARINE SANDRINE BOURCIER
764	ALICANTE O.P.	AV. DE LA ESTACIÓN, 3	3003	965 204 000	965 213 021	JOSÉ MARÍA PIRÉ GALIANA
762	ALICANTE ALBUFERETA	AV. DEPORTISTA MIRIAM BLASCO, 4	3016	965 262 849	965 260 504	LUIS CÉSAR BADIÁS CAMPOS
773	ALICANTE BENALÚA	AV. AGUILERA, 32	3006	965 928 895	965 926 690	LUIS PATIÑO VILLA
772	ALICANTE CAROLINAS	C. SAN MATEO, 11	3015	965 206 689	965 206 710	MARÍA ÁNGELES VALENCIA MARTÍN
769	ALICANTE FLORIDA	AV. DE ORIHUELA, 45	3007	965 100 756	965 104 791	MIGUEL ÁNGEL QUEREDA BAEZA
761	ALICANTE GRAN VÍA	G.V. PINTOR XAVIER SOLER, 3	3015	965 246 104	965 246 461	CARLOS JAVIER FERNÁNDEZ TORRES
770	ALICANTE ITALIA	C. ITALIA, 30	3003	965 133 480	965 133 482	JUAN CARLOS GONZALO MARINA
763	ALICANTE NOU SAN BLAS	AV. DE ORIHUELA (PROVISIONAL), 45	3007	965 100 756	965 104 791	GERARDO LÓPEZ RAMÓN
760	ALICANTE PINTOR BAEZA	AV. PINTOR BAEZA, 1	3010	965 257 024	965 249 204	JOSÉ MIGUEL GIL MASANET
771	ALICANTE PUERTO	C. MARINA ALNTE - MOD.2 BAJO FASE 2-LOC.5	3001	965 203 620	965 202 974	MARÍA CARMEN GERONA TORREGROSA
714	ALICANTE SAN GABRIEL	C. JOSE CABO PALOMARES - EDIFOLIMPIA . LOCAL 37	3008	965 108 412	965 108 413	INMACULADA GABARDA CASSINELLO
711	ALMORADÍ	C. LARRAMENDI, 12	3160	965 700 212	965 700 216	JESÚS RUIZ ORTIZ
774	ALTEA	AV. DE L'ALT REI EN JAUME I, 21	3590	965 840 390	965 841 326	ROSA MARÍA CAPEL MALO

PROVINCIA DE ALICANTE

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
715	ASPE	PARQUE DR. CALATAYUD, 6	3680	965 490 762	965 490 766	FEDERICO APARICIO APARICIO
719	BENIDORM O.P.	AV. MEDITERRÁNEO, (ESQ. AV. EUROPA), S/N	3500	965 851 858	965 853 535	MARÍA DOLORES CHIRIGÚ CUADRADO
717	BENIDORM LIMONES	C. LIMONES, 2-4	3500	966 803 004	966 803 018	INMACULADA CONCEPCIÓN MILLA OSUNA
718	BENIDORM TRIANGULAR	C. DR. PÉREZ LLORCA - EDIFICIO ENSENADA, 9	3500	965 851 850	965 855 077	RAFAEL BOVER FDEZ. DE PALENCIA
720	BENISA	C. DR. VICENTE BUIGUES, 4	3720	965 730 604	965 730 600	ISABEL PONS SIVERA
729	CALPE	AV. IFACH, 3 DCHA.	3710	965 830 979	965 830 978	ISABEL LLOPIS SABATER
790	CASTALLA	C. AZORÍN, 20	3420	966 543 255	966 543 256	SOLEDAD VERDÚ ROQUE
728	COCENTAINA	PS. DEL COMTAT, 34	3820	965 591 159	965 590 519	JAVIER MARTÍN MONTAVA
775	CREVILLENTE	AV. DE MADRID, 6	3330	965 400 604	965 400 794	EDUARDO DAVO LLEDO
730	DENIA O.P.	C. MARQUÉS DE CAMPO, 42	3700	965 780 400	965 780 408	JOSÉ RAMÓN PEIRÓ MUÑOZ
735	DENIA LA ZONA	C. PATRICIO FERRANDIZ, 4	3700	965 789 589	966 431 427	ENRIQUE CAMARENA SALA
736	DENIA MIGUEL HERNÁNDEZ	CM. DE LLAVADOR, 13	3700	966 427 440	966 427 441	CARLA LLÁCER GÓMEZ
726	EL CAMPELLO	AV. GENERALITAT, 67	3560	965 631 900	965 631 889	JUAN ANTONIO LILLO GUJARRO
776	ELCHE O.P.	AV. REINA VICTORIA, 2	3201	965 443 012	966 673 378	JOSÉ COVES ÁRQUEZ
788	ELCHE AVENIDA ALICANTE	AV. ALICANTE, S/N	3203	965 458 013	965 422 443	VERÓNICA FRANCISCA MACIÁ RICHARTE
785	ELCHE AVENIDA LIBERTAD	AV. DE LA LIBERTAD, 66	3206	965 464 262	965 464 266	ANTONIO SALMERÓN SIMÓ
787	ELCHE CAPITÁN ANTONI MENA	C. CAPITÁN ANTONI MENA, 78	3201	965 468 255	965 462 163	ANTONIO FRANCISCO GARCÍA CHAMIZO
786	ELCHE PUENTE ORTICES	C. PUENTE ORTICES, 16	3202	965 458 448	965 455 840	PEDRO JOSÉ TAPIADOR DÍAZ
784	ELDA	C. DAHELLOS, 4	3600	965 384 648	965 384 948	JOAQUÍN MARÍA GARCÍA ALCARAZ
740	GUARDAMAR DEL SEGURA	C. MAYOR, 6	3140	965 727 011	966 725 818	ENRIQUE ALARCÓN MARTÍNEZ
765	IBI	C. CONSTITUCIÓN, 10	3440	965 550 812	965 550 816	JOSÉ ANTONIO CREMADES BERNABEU
766	JÁVEA O.P.	AV. ALICANTE, 6	3730	965 790 166	966 462 029	VICENTE RAMÓN LLOPIS SABATER
767	JÁVEA ADUANAS	AV. JAIME I, (PUERTO), S/N	3730	966 461 422	965 791 916	JOSEFA POLVOREDA CARDONA
768	JÁVEA ARENAL	AV. DEL PLA, (PARTIDA FONTANA), 52	3730	965 795 606	966 460 602	SOPHIA KATRINA ELIZABETH COSWAY
716	LA NUCÍA	AV. MARINA BAIXA, S/N	3530	966 897 565	966 897 755	ÓSCAR DOMINGO ROLDÁN DEVICENTE
721	LOS MONTESINOS	AV. DEL MAR (PROVISIONAL), 108	3187	966 720 667	966 720 714	GUSTAVO TRIVES DEL CASTILLO
724	LOS MONTESINOS SAN MIGUEL DE SALINAS	AV. DEL MAR (PROVISIONAL), 108	3187	966 720 667	966 720 714	GUSTAVO TRIVES DEL CASTILLO
794	MONFORTE DEL CID	P. DEL PROGRESO, 15	3670	965 620 300	965 620 300	ANTONIO MOLL SALAS
793	MONÓVAR	C. LUIS MARTÍ, 9	3640	966 960 854	966 960 850	JUAN VIVÓ BATURONE
743	MORAIRA	C. MARJELETA (ESQ. AV. MADRID), 2	3724	965 744 014	965 744 012	ADAM MARTIN WILLIAM SMITH
795	MUTXAMIEL	C. MAESTRO FCO. MARTINEZ ORTS, 3	3110	965 955 804	965 955 900	MOISÉS LÓPEZ MENESES
781	NOVELDA	C. JAUME II (ESQ. C. ARGENTINA), 24	3660	965 607 451	965 607 301	JOSÉ LUIS GARCÍA CUENCA
796	ONDARA	C. ROSARIO, 2	3760	965 766 301	965 766 300	JOSÉ MANUEL BRIONES ROMERO
1447	ORIHUELA O.P.	C. OBISPO ROCAMORA, 8	3300	965 305 040	965 305 041	JOSÉ ÁNGEL CARRIÓN RODRIGO
745	ORIHUELA VILLAMARTÍN	URB. VILLAMARTÍN CRTO. COM. RIOJA, 20B-21B	3189	966 765 054	966 765 060	MANUEL VALERA TRIVES
723	PEDREGUER	C. MAESTRO SERRANO, 22	3750	966 457 571	966 457 572	VICENTE MARTÍ PÉREZ
744	PEGO	AV. DE JAUME I, 7	3780	965 570 014	965 571 158	JUAN CARLOS ALEMANY ALEMANY
747	PILAR HORADADA	C. MAYOR, 20	3190	966 766 467	966 766 487	GINÉS ZAMORA HIDALGO
792	ROJALES O.P.	AV. DE LAS NACIONES, S/N	3170	966 718 052	966 719 256	SANDER GARCÍA RIEMSLAG
797	ROJALES AVDA. ANTONIO QUESADA	AV. ANTONIO QUESADA, URB.D° PEPA II- LOCAL 3, 1	3170	966 717 150	966 716 305	SERGIO PEÑA CABALLERO
713	SAN FULGENCIO LA MARINA	C. LUIS GÓNGORA - URBANIZACIÓN LA MARINA, 2	3177	966 795 798	966 790 822	ANTONIA FERNÁNDEZ GRAS
783	SAN JUAN	C. LA RAMBLA, 20	3550	965 656 285	965 657 622	JOSÉ LUIS SALA BUADES
749	SAN VICENTE AVENIDA VICENTE SAVALL	AV. VICENTE SAVALL, 13	3690	965 677 572	965 677 574	ANTONIO DÍAZ LÓPEZ
748	SAN VICENTE RASPEIG	C. ANCHA DE CASTELAR, 48	3690	965 661 212	965 661 216	BARTOLOMÉ MUÑOZ TOMÁS
750	SANTA POLA	C. ELCHE, 2	3130	966 690 005	966 690 003	DAVID GONZÁLEZ GARCÍA

PROVINCIA DE ALICANTE

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
725	SANTA POLA GRAN ALACANT	C. HOLANDA - URBANIZACIÓN GRANALACANT, 2	3130	966 697 260	966 697 899	ANTONIO MOLL VICENTE
752	TEULADA O.P.	C. MAESTRO MULET BORREL, 8	3725	965 740 096	965 740 191	DANIEL ANDRÉS GARCÍA DE LAS HERAS
755	TORREVEJA	C. RAMÓN GALLUD, 39	3180	965 711 454	965 711 450	MARCOS RIBELLES FALCÓ
756	TORREVEJA DIEGO RAMÍREZ	AV. DIEGO RAMÍREZ, 62-64	3180	966 709 955	966 709 780	JORGE MOLERO GALÁN
798	VILLAJOYOSA	AV. PAÍS VALENCIÀ, 3-IZQ.	3570	965 891 354	965 891 350	AMADEO GIRONÉS PALACI
799	VILLENA	C. JOAQUÍN M ^o LÓPEZ, 24	3400	965 803 788	965 801 312	SIXTO ESTÉVEZ MARTÍN
791	XIXONA	AV. CONSTITUCIÓN, 13	3100	965 612 878	965 612 869	ODÓN LUIS CREMADES MIRALLES

PROVINCIA DE ALMERIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
1426	ALBOX	P. NUEVA, 8	4800	950 430 300	950 430 301	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ
1407	ALMERÍA O.P.	C. OBISPO ORBERA, 33	4001	950 230 755	950 236 278	ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ
1494	ALMERÍA ARGUELLES	C. DR. JIMÉNEZ- CANGA ARGUELLES, 15	4005	950 261 166	950 261 187	ELENA RIGAUD LUQUE
1495	ALMERÍA BLAS INFANTE	C. BLAS INFANTE, 69	4006	950 229 287	950 225 326	JUAN LUIS LOZANO VALDIVIESO
1521	CAMPOHERMOSO	AV. DE LAS NEGRAS, 69	4110	950 385 869	950 385 488	JOSÉ LUIS ORTEGA PALENZUELA
1465	EL EJIDO	CTRA. MÁLAGA, 187	4700	950 482 516	950 572 048	MARÍA JOSÉ CALLEJÓN LÓPEZ
1527	GARRUCHA	C. MAYOR, S/N	4630	950 133 373	950 133 374	PEDRO GARCÍA CAYUELA
1425	HUERCAL OVERA	AV. GUILLERMO REYNA (PLAZA MAYOR), 2 BLOQ.	4600	950 470 250	950 134 208	JULIA OLLER QUILES
1512	LAS NORIAS DE DAZA	CTRA. MOJONERA, 132	4716	950 587 097	950 587 873	JOSÉ ANTONIO VALENCEJA MIGUEL
1412	MACAEL	AV. DE RONDA, 75-2	4867	950 126 332	950 126 333	FRANCISCO JESÚS MARÍN CAMACHO
1469	OLULA DEL RIO	AV. ALMANZORA, 8	4860	950 441 514	950 441 514	MANUEL GARCÍA RAMOS
1496	PUEBLA DE VÍCAR	AV. BOULEVAR CIUDAD DE VÍCAR, 1304	4738	950 555 320	950 555 336	INOCENCIO ESTRELLA RODRÍGUEZ
1530	PULPÍ	C. MERCADO, 4	4640	950 465 278	950 465 379	JOSÉ LUIS NAVARRO HARO
1432	ROQUETAS DE MAR	P. DR. MARÍN, 1	4740	950 320 430	950 320 260	JOSÉ ANTONIO MARTÍN OJEDA
1422	SORBAS	C. CABO MELÉNDEZ, S/N	4270	950 364 310	950 364 177	JUAN ALBERTO GARCÍA RAMOS
1430	TABERNAS	AV. ANDALUCÍA, 1	4200	950 365 028	950 365 028	MAGDALENA MORENO GUTIÉRREZ
1431	TÍJOLA	C. CARRERA SOCORRO, 29	4880	950 420 379	950 420 156	ELOÍSA POZO RAMÓN
1434	VÉLEZ RUBIO	C. CARMEN, 23	4820	950 410 175	950 411 012	JUAN JOSÉ GEA RODRÍGUEZ

PROVINCIA DE BALEARES

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
I201	INCA	P. SA FONT VELLA, S/N	7300	971 506 035	971 506 045	CECILIA ARACU CAMACHO
I203	MANACOR	AV. D'ES TORRENT, 57-59	7500	971 559 473	971 559 481	MARÍA CRISTINA MÁS TRUYOLS
I200	PALMA DE MALLORCA O.P.	C. SAN MIGUEL, 66	7002	971 425 812	971 425 815	INMACULADA CUESTA GARATEA
I205	PALMA DE MALLORCA AUSIÀS MARCH	AV. AUSIÀS MARCH, 18	7003	971 764 591	971 763 011	JAVIER LEÓN RAMOS
I207	PALMA DE MALLORCA INDUSTRIA	C. INDUSTRIA, 31	7013	971 283 730	971 283 733	MARÍA SOLEDAD ROSSELLO MÉNDEZ
I206	PALMA DE MALLORCA SON ARMADANS	C. FRAY JUNIPERO SERRA, 5	7014	971 287 032	972 285 002	ZAIDA MARÍA CANTÓ FONTCUBERTA
I202	PUERTO DE ALCÚDIA	CTRA. ARTÀ-ALCÚDIA - URB. SA PUNTA (EDIFICIO 3, LOCAL 1), 36	7410	971 897 800	971 897 801	CARLOS JESÚS REVERTE LORENZO
I204	SANTA PONSÀ	G.V. PUIG D'ES CASTELLET, BLOQUE 6 LOCAL 2, 13	7180	971 691 928	971 697 257	MARIO DOMÍNGUEZ CUENCA

PROVINCIA DE BARCELONA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
665	BADALONA	C. APENINS, 29	8917	934 607 981	934 607 982	CRISTIAN FARRÉ CAMARA
677	BARBERÀ DEL VALLÉS	AV. MARQUESOS DE BARBERÀ, 125	8210	937 195 390	937 195 391	PATRICIA PORTABELLA CUÑADO
607	BARCELONA O.P.	G.V. DE LES CORTS CATALANES, 544	8011	934 530 493	934 516 376	JORGE DENGRA TINEO
608	BARCELONA DIAGONAL	C. NAU SANTA MARÍA, 1	8017	932 047 638	932 056 445	VÍCTOR CAPO DE CARALT
653	BARCELONA EIXAMPLE	C. ROSSELLÓ, 274	8037	934 764 643	934 764 644	RODRIGO ANDRADE MARTÍNEZ
680	BARCELONA MERIDIANA	C. ESPRONCEDA, 371-373	8027	932 435 628	932 435 629	NIVARDO COMENDEIRO BOUSO
662	BARCELONA POBLENOU	C. PERE IV, 201	8018	933 036 025	933 036 026	PEDRO JOSÉ PÉREZ DE TUDELA BERNAL
622	BARCELONA TERRASA	PS. 22 DE JULIOL, 336	8220	937 885 010	937 804 070	PEDRO MORATALLA TOLEDANO
679	CASTELDEFELS	C. POMPEU FABRA, 26-28	8860	936 363 251	936 363 254	EVELYN ROBLEDÓ FERNÁNDEZ
609	CORNELLÀ DE LLOBREGAT	C. EUGENI RUBIO I ORS, 205	8940	934 709 670	934 709 673	PERE TÉLLEZ BESOLÍ
620	GRANOLLERS	AV. FRANCESC MACIÀ, 151	8402	938 701 400	938 702 180	CÉSAR PÉREZ JIMÉNEZ
678	IGUALADA	PS. MOSSEN JACINT VERDAGUER, 50-54	8700	938 047 602	938 047 619	MARÍA CABRERIZO GÓMEZ
652	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	C. SANTA EULÀLIA, 14-16	8902	933 314 650	933 314 599	DANIEL GIL HIDALGO
681	MANRESA	C. BARCELONA, 45	8240	938 748 966	938 748 967	CARLOS COLL MATTES
669	MARTORELL	C. CAMÍ VELL DE SAN ESTEVE, 33	8760	937 737 145	937 737 149	SALVADOR ESTEVE BALAGUE
661	MATARÓ	C. RONDA DEL MOSSEN JACINT VERDAGUER, 55	8304	937 416 530	937 416 531	SUSANA GÓMEZ ENGUIX
675	MOLLET DEL VALLÉS	AV. ANTONI GAUDÍ, 21	8100	935 798 357	935 798 358	ANA BEGOÑA GALEANO BÉJAR
660	RUBÍ	P. MIQUEL MARTÍ I POL, 3	8191	935 872 105	935 861 214	ANTONIO RUIZ MONTÁLVEZ
621	SABADELL	C. BRUJAS, 25	8202	937 266 844	937 264 735	ANA MARTÍNEZ LÓPEZ
659	SAN BOI DE LLOBREGAT	AV. ONZE DE SETEMBRE, 23-25	8830	936 358 710	936 358 711	RAQUEL CARRASCO MUÑOZ
682	SANT CUGAT DEL VALLÉS	C. PONT DE CAN VERNET, 12	8173	935 907 980	935 907 981	DIDIER FLOREJACHS CODORNIU
672	STA. COLOMA DE GRAMENET	C. CULTURA, 6-8	8922	934 666 080	934 665 503	JUAN JOSÉ CASTOSA REY
674	VIC	C. MANLLEU, 57	8500	938 866 998	938 866 999	PETER GRACIA ROMERO
667	VILADECANS	C. SANT JOSEP, 10	8840	936 473 344	936 473 345	JORGE ROMAGOSA SEBASTIÀ
666	VILAFRANCA DEL PENEDÉS	C. SANTA CLARA, 28-30	8720	938 926 125	938 926 126	ELISABET CUENCA QUESADA
668	VILANOVA I LA GELTRÚ	C. CUBELLES, 30	8800	938 100 630	938 100 629	RAQUEL DURÁN JIMÉNEZ

PROVINCIA DE CASTELLÓN

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
515	ALMAZORA	AV. JOSÉ ORTIZ, 15	12550	964 560 002	964 560 965	JUAN PASCUAL LLORÉNS CHUST
588	BENICARLÓ	AV. JOAN CARLES I, 6	12580	964 470 350	964 470 350	SERGIO FRANCO CAVALLER
519	BENICASIM	C. SANTO TOMÁS, 113	12560	964 303 751	964 303 911	ELENA IGLESIAS BADIOLA
520	BETXÍ	P. MAYOR, 11	12549	964 622 296	964 622 105	PATRICIA FRANCH VENTURA
521	BORRIOL	C. GERMÁN GARCÍA, 6	12190	964 321 151	964 321 622	ÁNGEL MIFSUD ARRUFAT
522	BURRIANA	P. DEL PLÀ, 14	12530	964 511 319	964 512 195	JUAN FRANCISCO VIÑES DOSDA
525	CASTELLÓN O.P.	P. PUERTA DEL SOL, 4	12001	964 212 077	964 204 028	YOLANDA EDO FORCADA
594	CASTELLÓN AVENIDA BURRIANA	AV. BURRIANA, 2	12005	964 205 191	964 206 446	MARÍA CONSUELO MINGOL GRIFÓ
504	CASTELLÓN CREMOR	AV. ALCORA, 13	12006	964 253 584	964 213 682	MIGUEL MARÍN ARTOLA
507	CASTELLÓN CRONISTA REVEST	C. CRONISTA REVEST, 17	12005	964 223 964	964 238 709	FRANCISCO JAVIER ARRUFAT BOIX
508	CASTELLÓN GRAO	C. JUAN SEBASTIÁN ELCANO, 13	12006	964 730 739	964 730 740	MARÍA ROVIRA BAUSA
506	CASTELLÓN MAYOR	C. MAYOR, 55	12001	964 233 777	964 233 777	NOELIA PESUDO FRANCISCO
599	CASTELLÓN PASEO RIBALTA	PS. RIBALTA, 10	12004	964 242 986	964 216 240	RAQUEL ALBA IBÁÑEZ
505	CASTELLÓN RONDA VINATEA	RONDA VINATEA, 21	12004	964 210 778	964 210 778	MARÍA CINTA QUEROL TENA

PROVINCIA DE CASTELLÓN

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
578	CASTELLÓN SAN FÉLIX	C. SAN FÉLIX, 16	12004	964 230 519	964 225 042	NOELIA LIDÓN SANZ NEBOT
509	CASTELLÓN UNIVERSIDAD	PS. DE LA UNIVERSIDAD, 20	12100	964 285 288	964 283 408	BELÉN BATALLER BLANCH
511	L'ALCORA	C. LORETO, 37	12594	964 316 159	964 316 160	EMILIO JOSÉ CHIVA MONTOLIU
556	LA VALL D'UIXO	C. SAN CRISTÓBAL, 6	12600	964 660 749	964 660 682	ROSANA ARNAU FAS
535	LUCENA CID	C. DUQUE DE TETUÁN, 2	12120	964 380 006	964 380 006	JOSÉ QUEROL GARCÍA
538	MONCOFA	CM. DE LA VALL D'UIXÓ, 4	12593	964 579 209	964 579 213	NURIA ALEMANY PALOMO
539	MORELLA	C. MARQUESA FUENTE EL SOL, 9	12300	964 160 033	964 160 033	MANUEL ESTEVE PALLARÉS
540	NULES	C. MAYOR, 78	12520	964 670 009	964 674 662	ALEXIS MARTÍNEZ CUCARELLA
542	ONDA	AV. CATALUÑA, 15	12200	964 600 718	964 600 447	PASCUAL BAYO PUERTO
512	OROPESA DEL MAR	C. DE LA ESTACIÓN, 16	12110	964 360 013	964 362 458	SONIA BRANCHADELL RENUAU
544	PEÑISCOLA	C. JOSÉ ANTONIO, 3	12598	964 480 177	964 489 594	JUAN MARCOS BAYARRI CASTELL
546	RIBESALBES	C. CONSTITUCIÓN, 9	12210	964 625 259	964 625 175	ANTONIO BALAGUER SÁNCHEZ
549	SEGORBE	C. COLÓN, 36	12400	964 710 644	964 711 452	ERNESTO JOSÉ ESTEBAN LANGA
553	TORREBLANCA	C. SAN JAIME, 2	12596	964 420 494	964 421 633	ADELINA ESCOI AGUT
559	VILA-REAL O.P.	C. CONDE ALBAY, 12	12540	964 520 150	964 533 427	MANUEL GARCÍA SEGARRA
562	VILA-REAL CARINYENA	C. NUESTRA SRA. DE LA CONSOLACIÓN, 6	12540	964 538 239	964 538 254	PURIFICACIÓN ARNAL VERDES
561	VILA-REAL FRANCISCO TÁRREGA	AV. FRANCISCO TÁRREGA, 63	12540	964 537 762	964 528 128	CARMEN PILAR NAVARRO SANZ
557	VILLAFRANCA DEL CID	AV. DE CASTELLÓN, 3	12150	964 441 034	964 441 082	ENRIQUE MONFORT CAMAÑES
560	VINAROZ	C. SAN FRANCISCO, 18	12500	964 450 900	964 452 883	MARÍA TERESA MARÍ BELTRÁN

PROVINCIA DE GIRONA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
683	BLANES	C. JAUME I, 34	17300	972 353 736	972 352 028	DIEGO LÓPEZ PAREJA
673	FIGUERES	C. VILAFANT, 30-32	17600	972 677 834	972 508 629	JORDI CHARLES MAYA
623	GIRONA	AV. EMILI GRAHIT, 5	17002	872 080 280	972 211 089	XAVIER COROMINAS LLACH

PROVINCIA DE GUADALAJARA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
490	GUADALAJARA	C. MIGUEL FLUITERS, 41	19001	949 256 173	949 218 807	RAÚL ESTEBAN ROJO

PROVINCIA DE HUESCA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
655	BARBASTRO	C. GENERAL RICARDOS, 71	22300	974 313 256	974 314 550	JOAQUÍN ALBERTO SANZ TORRECILLA
650	HUESCA	C. COSO BAJO, 7	22001	974 240 111	974 246 972	MANUEL ANTONIO PÉREZ LANUZA
654	HUESCA POLÍGONO 29	AV. LOS MONEGROS, 33	22005	974 232 927	974 232 928	LEOPOLDO JOSÉ CARRANZA LÓPEZ

PROVINCIA DE LA RIOJA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
615	LOGROÑO O.P.	C. REPÚBLICA ARGENTINA, 10	26002	941 202 761	941 213 913	JOSÉ AUGUSTO MIRALLES ZAPATA
616	LOGROÑO MARQUÉS DE ENSENADA	C. DEL POLÍTICO MARQUES DE ENSENADA, 3	26003	941 202 761	941 213 913	MARÍA RESURRECCIÓN ZANGRONIZ GARCÍA

PROVINCIA DE LLEIDA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
663	LLEIDA	AV. FRANCESC MACIÀ, 27	25007	973 220 305	973 221 054	JORDI ALCALÀ SOLÉ

PROVINCIA DE MADRID

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
452	ALCALÁ DE HENARES	C. NAVARRO Y LEDESMA, 5	28807	918 870 199	918 870 202	DIEGO MALO MARTÍN
428	ALCOBENDAS	C. SEVERO OCHOA, 9	28100	916 619 259	916 621 446	ALBERTO GARVÍN RODRÍGUEZ
429	ALCORCÓN	AV. DE LAS RETAMAS, 17	28922	916 439 685	916 433 577	ÁNGEL MARTÍN TORREJÓN
447	ARANJUEZ	AV. PLAZA DE TOROS, 63	28300	918 919 179	918 914 726	LUIS ALBERTO CABELLO ORTEGA
435	ARGANDA DEL REY	C. MARIA ZAYAS, 2-4	28500	918 718 620	918 718 621	EMILIO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
438	BOADILLA DEL MONTE	C. JOSÉ ANTONIO, 30	28860	916 326 437	916 326 438	ANA QUIJADA MONTEL
441	COLLADO VILLALBA	C. BATALLA DE BAILÉN, 61	28400	918 519 983	918 491 995	ÁNGELA ALONSO DE CASTRO
437	FUENLABRADA	C. PORTUGAL - LOCAL 103, 33	28942	916 074 210	916 074 211	FERNANDO GARCIAFILIA DE SEBASTIÁN
451	FUENLABRADA PARLA	C. PORTUGAL - LOCAL 103 (PROVISIONAL), 33	28940	916 074 210	916 074 211	JOSÉ IGNACIO PARRA PINTO
414	GETAFE	C. SAN VICENTE, 5-7	28902	916 018 116	916 018 117	DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
453	GETAFE NAVALCARNERO	C. SAN VICENTE (PROVISIONAL), 5-7	28902	916 018 116	916 018 117	JUAN ANDRÉS MORENO
434	LAS ROZAS	CTRA. MAJAHONDA A LAS ROZAS C.CHIPAS, 2 LOC. 6	28230	916 362 950	916 362 951	ROBERTO VALERO GONZÁLEZ
439	LEGANÉS	C. JUAN MUÑOZ, 41	28910	914 987 923	914 987 922	PALOMA MIER SAINZ
400	MADRID O.P.	PS. CASTELLANA - EDIFICIO PIRÁMIDE, 31	28046	913 083 010	913 083 036	MARÍA JOSÉ PÉREZ JUSTE
420	MADRID ALCALÁ EL CARMEN	C. ALCALÁ, 264	28027	913 400 170	913 400 063	JUAN CARLOS CUESTA VALERO
448	MADRID ALUCHE	C. MAQUEDA, 22	28024	915 122 367	915 122 368	JOSÉ MARÍA DEL CERRO GORDO
415	MADRID CAPITÁN HAYA	C. CAPITÁN HAYA, 58	28020	915 711 831	915 720 827	MERCEDES LORENZO LOZANO
417	MADRID CARABANCHEL	C. GENERAL RICARDOS, 130	28019	914 717 858	914 729 141	CLAUDIO MANUEL GALA ROMERO
427	MADRID CARABANCHEL ALTO	AV. DEL EURO, 68	28054	915 087 510	915 083 781	JOSÉ MARÍA LÓPEZ MACÍAS
425	MADRID CONCHA ESPINA PARQUE BERLÍN	C. PRÍNCIPE DE VERGARA, 217	28016	915 902 788	915 902 789	ENRIQUE RUIZ MARTÍN
421	MADRID CUATRO CAMINOS	C. JERÓNIMO DE LA QUINTANA, 9	28010	915 915 625	915 915 626	MIGUEL MÉNDEZ LÓPEZ
413	MADRID DELICIAS	PS. DE LAS DELICIAS, 36	28045	915 307 207	915 306 079	MARÍA ESTHER MATEOS ÁLVAREZ
455	MADRID DOCTOR ESQUERDO	C. GENERAL DÍAZ PORLIER (PROVISIONAL), 23	28001	915 770 287	915 784 488	CÉSAR ROMAN MUÑOZ
411	MADRID FÉLIX BOIX	C. FÉLIX BOIX, 6	28036	913 593 804	913 593 986	CONCEPCIÓN DEL RÍO PACHECO
416	MADRID GOYA-ALCALÁ	C. GENERAL DÍAZ PORLIER, 23	28001	915 770 287	915 784 488	RICARDO GALÁN LLERENA
424	MADRID GRAN VÍA HORTALEZA	G.V. HORTALEZA, 57	28043	913 821 271	913 813 255	MARGARITA BONAL ORTIZ
446	MADRID LAS TABLAS	C. SIERRA DE ATAPUERCA, 6	28050	914 272 554	914 272 555	GUSTAVO CABALLERO TEJERO
445	MADRID MONTECARMelo	AV. DEL MONASTERIO DE SILOS, 29	28034	914 270 621	914 270 641	LUIS MIGUEL MORALES LÓPEZ
443	MADRID MORATALAZ	CM. CAMINO DE VINATEROS, 42	28030	914 376 649	914 376 657	GUILLERMO FRAILE DE LERMA
419	MADRID PRINCESA	C. VENTURA RODRÍGUEZ, 24	28008	915 489 390	915 400 079	JOSÉ LUIS NIETO ALONSO
412	MADRID PRÍNCIPE DE VERGARA	C. PRÍNCIPE DE VERGARA, 95	28006	915 636 705	915 622 213	LUIS VELASCO HUMANES
422	MADRID PROSPERIDAD	C. ALONSO CANO, 28	28003	913 995 925	913 995 926	JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ GARCÍA

PROVINCIA DE MADRID

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
454	MADRID RONDA SEGOVIA	C. FÉLIX BOIX (PROVISIONAL), 6	28036	913 593 804	913 593 986	ÁLVARO ROLDÁN SABRIDO
418	MADRID VALLECAS	C. SIERRA DE JAVALAMBRE, I	28038	915 018 630	914 330 596	ALICIA GÓMEZ ARIGITA
426	MADRID VILLA DE VALLECAS	C. PUERTO SOMOSIERRA ESQ. MONTE AYA, I	28031	917 791 271	917 791 273	CARLOS ESCOBAR GONZÁLEZ-REGUERAL
432	MÓSTOLES	AV. DE LA ONU, 70	28922	916 468 937	916 474 964	ALEJANDRO DEL POZO VADILLO
433	PINTO	C. MANUEL JIMENEZ "EL ALGUACIL", I PORTAL 7	28320	916 928 620	916 928 621	ADRIÁN DEL OLMO IZQUIERDO
450	POZUELO DE ALARCÓN	C. LUIS BÉJAR, 10	28223	917 991 518	917 991 519	DIEGO AVILÉS RUIZ
444	RIVASVACIAMADRID	AV. DE VELÁZQUEZ, 4	28529	914 997 711	914 997 712	FERNANDO VICENTE ESPLIGUERO
440	SAN FERNANDO DE HENARES	AV. LA CAÑADA, 18	28830	916 739 392	916 739 368	Mª DOLORES CUELLA HEREDIA
442	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	C. SILVIO ABAD, 8	28700	916 587 438	916 587 439	MANUEL CAPDEVILA GALÁN
431	TORREJÓN DE ARDOZ	C. JUAN XXIII, 14	28850	916 770 823	916 780 790	MARÍA DE LA LUZ GARCÍA TAMAYO
436	VALDEMORO	C. CARMEN, 10	28340	918 092 017	918 092 018	ROSALÍA CONCEPCIÓN MARCOS GÓMEZ-VALADES

PROVINCIA DE MÁLAGA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
1600	MÁLAGA O.P.	C. BARROSO, 17	29001	952 062 569	952 062 571	RAFAEL BARRERA PAGÉS
1611	MÁLAGA BENALMÁDENA	C. BARROSO (PROVISIONAL), 17	29001	952 062 569	952 062 571	JESÚS CASTILLO CAMPOS
1610	MÁLAGA VÉLEZ-MÁLAGA	C. BARROSO (PROVISIONAL), 17	29001	952 062 569	952 062 571	MARÍA PURIFICACIÓN GUIRADO ATENCIA

PROVINCIA DE MURCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
1429	ABANILLA	P. CONSTITUCIÓN, 9	30640	968 680 037	968 680 606	NICOLÁS CASCALES GAMBÍN
1464	ABARÁN	C. DR. MOLINA, 106	30550	968 771 176	968 771 208	JESÚS JOSÉ GÓMEZ PÉREZ
1414	ÁGUILAS O.P.	P. ESPAÑA, 6	30880	968 411 743	968 448 222	ANA BELÉN MESAS SALAS
1520	ÁGUILAS - LAS YUCAS	C. BLAS ROSIQUE BLAYA, I	30880	968 446 886	968 448 768	ÁNGELA ZAPATA GALLEGO
1410	ALCANTARILLA	C. MAYOR, 63	30820	968 801 666	968 800 358	EMILIO CRUZ GARCÍA
1409	ALHAMA DE MURCIA	C. ALMIRANTE BASTARRECHE, 5	30840	968 630 175	968 630 175	ÁLVARO CARREÑO SANDOVAL
1402	ARCHENA	C. RAMÓN Y CAJAL, 2	30600	968 670 252	968 670 559	FRANCISCO FERRER CAMPOS
1419	BALSICAS	AV. CIUDAD DE MURCIA (ESQ. C/ CAMILO JOSÉ CELA)	30591	968 580 752	968 580 753	CAYETANO JOSÉ FUENTES ZAMBUDIO
1461	BENIAJÁN	C. MAYOR, 5	30570	968 824 261	968 823 802	JOSÉ FLORES MICOL
1435	BULLAS	G.V. LÓPEZ CARREÑO, 24	30180	968 652 388	968 652 750	ANTONIO GUILLERMO GIMÉNEZ
1504	CABEZO DE TORRES	AV. MURCIA, 30	30110	968 308 118	968 308 193	JOSÉ ANTONIO CEGARRA SÁNCHEZ
1418	CALASPARRA	C. J. RAMÓN JIMÉNEZ, 2	30420	968 720 125	968 720 143	JUAN ANTONIO CANTERO SÁNCHEZ
1450	CARAVACA	G.V. GRAN VÍA, 29	30400	968 702 320	968 702 311	FELIPE LÓPEZ MESEGUER
1405	CARTAGENA O.P.	C. MAYOR, 24	30201	968 502 312	968 520 253	FRANCISCO MANZANARES GARCÍA
1462	CARTAGENA ALFONSO XIII	PS. ALFONSO XIII, 7	30201	968 506 104	968 529 350	MOISÉS HERNÁNDEZ GARCÍA
1411	CARTAGENA LOS BELONES	C. MAYOR, 80	30385	968 569 135	968 569 105	ROSA MARÍA LÓPEZ LLEÓ
1503	CARTAGENA LOS DOLORES	C. ALFONSO XIII, 46	30310	968 126 160	968 126 160	ALFONSO SÁNCHEZ MENDOZA
1501	CARTAGENA SAN ANTÓN	AV. COLÓN, 110	30205	968 518 330	968 510 891	ANTONIO LUCAS ALMAGRO
1516	CARTAGENA SAN GINÉS	C. ROMA, 2	30203	968 122 656	968 122 696	MARÍA ISABEL SEGADO MARTÍNEZ
1401	CIEZA	C. SAN SEBASTIÁN, I	30530	968 760 629	968 760 629	PLÁCIDO BALLESTEROS MARTÍNEZ
1471	EL PALMAR	C. MAYOR, 91	30120	968 886 211	968 886 211	CARMEN GALLEGO SÁNCHEZ

PROVINCIA DE MURCIA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
1515	FORTUNA	C. SALVADOR ALLENDE, 26	30620	968 686 018	968 685 781	MIGUEL AROCA BERNAL
1416	FUENTE ÁLAMO	G.V. GRAN VÍA, 10	30320	968597200	968597200	JESÚS TÁRRAGA GUILLÉN
1420	JUMILLA	C. CÁNOVAS DEL CASTILLO, 126	30520	968 780 511	968 781 081	JOSÉ ANDRÉS SANTA
1532	LA ALBERCA	C. MAYOR, 98	30150	968 845 905	968 845 938	AGUSTÍN JESÚS SÁNCHEZ PÉREZ
1459	LA MANGA DEL MAR MENOR	C. GRAN VÍA - URBANIZACIÓN MONTECARLO, S/N	30370	968 564 411	968 564 305	MIRIAM OLIVA RINCÓN
1534	LA MANGA-PTO TOMÁS MAESTRE	G.V. LA MANGA-GALERÍA COMERCIAL PUERTO Y PLAYA	30380	968 140 804	968 140 803	RAQUEL MARÍA OLIVA DEL RINCÓN
1467	LA PALMA	AV. ESTACIÓN, 8	30593	968 554 625	968 165 002	GABRIEL SÁNCHEZ CARRIÓN
1442	LA UNIÓN	C. MAYOR, 53	30360	968 560 593	968 560 618	ELENA RUIZ PAGÁN
1403	LAS TORRES DE COTILLAS	C. MAYOR, 9	30565	968 627 011	968 627836	ÁNGEL ALMELA HERNÁNDEZ
1406	LORCA O.P.	P. CALDERÓN DE LA BARCA, 3	30800	968 466 100	968 461 410	JOSÉ RAFAEL PULIDO MORALES
1517	LORCA SAN DIEGO	AV. EUROPA (ESQ. NAVARRA), S/N	30800	968 461 836	968 461 807	RICARDO GÓMEZ RUFETE
1463	LORCA SANTA FE	C. JERÓNIMO SANTA FE, 47	30800	968 463 001	968 443 496	Mª MERCEDES GARCÍA TEROL
1531	LORCA VIRGEN DE LA HUERTA	DIPUTACIÓN TIATA-PUENTE LA PIA,	30800	968 473 123	968 472 611	JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ MÉNDEZ
1445	LORQUÍ	AV. CONSTITUCIÓN, 2	30564	968 690 826	968 690 826	DANIEL GONZÁLEZ MORALES
1529	LOS ALCÁZARES	AV. LIBERTAD (PUEBLO PATRICIA), S/N	30710	968 582 223	968 582 226	PABLO VÍCTOR IBARROLA VERA
1502	LLANO DE BEAL	C. MAYOR, 27	30381	968 546 351	968 546 451	FRANCISCO DEL CAMPO PISADOR
1413	MAZARRÓN	AV. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N	30870	968 590 350	968 590 364	JESÚS ROSSO SÁEZ
1441	MOLINA DE SEGURA O.P.	PS. ROSALES, 24	30500	968 613 717	968 613 263	ÓSCAR SÁNCHEZ GIL
1525	MOLINA DE SEGURA-SAN JUAN	C. SAN JUAN, 60	30500	968 646 031	968 646 032	MANUEL LÓPEZ BENAVENTE
1507	MULA	CTRA. PLIEGO, 1	30170	968 664 000	968 664 034	RAMÓN SANTOS RUEDA
1400	MURCIA O.P.	C. TRAPERÍA, 7-9	30001	968 368 114	968 368 119	JOSÉ PEDRO MORENO DÍAZ
1528	MURCIA ATALAYAS	CTRA. ALICANTE - ATALAYAS, 11	30007	968 205 166	968 205 216	MARÍA JOSÉ AZNAR BROTONS
1533	MURCIA BELÉN	AV. MARQUÉS VÉLEZ (EDIF. PARQUE BELÉN), S/N	30007	968 237 635	968 242 251	MARÍA SOLEDAD CARRILLO SALINAS
1509	MURCIA CEBALLOS	P. CEBALLOS, 1	30003	968 220 246	968 220 478	JOSEFA MARÍA MECA GALLEGO
1511	MURCIA ESPINARDO	C. MAYOR, 102	30100	968 305 489	968 305 016	JOSÉ ORTIZ MORENO
1460	MURCIA FLORIDABLANCA	C. FLORIDABLANCA, 28	30002	968 268 855	968 268 006	JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ ORTUÑO
1519	MURCIA LOS DOLORES	C. MAYOR, 13	30011	968 347 801	968 347 802	JERÓNIMO JIMÉNEZ LUENGO
1404	MURCIA PLANO SAN FRANCISCO	C. PLANO SAN FRANCISCO, 12	30004	968 216 032	968 216 033	ALFONSO DIEGO MARTÍNEZ RAMÍREZ
1493	MURCIA POLÍGONO	P. IND. OESTE-ALCALDE CLEMENTE GARCÍA, 19-5	30169	968 891 606	968 891 693	LAURA ALCÁZAR TORRES
1473	MURCIA PRIMO DE RIVERA	C. PRIMO DE RIVERA, 12	30008	968 241 217	968 241 427	JUAN FRANCISCO VICENTE VERA
1457	MURCIA RONDA DE LEVANTE	RONDA LEVANTE, 10	30008	968 236 010	968 236 260	JUAN PEDRO DÍAZ-PERONA CHARCOS
1488	MURCIA SALZILLO	G.V. ESCULTOR FRANCISCO SALZILLO, 28	30005	968 211 578	968 211 157	ANDRES PÉREZ MATEOS
1505	MURCIA SAN ANTÓN	C. SAN ANTÓN, (ESQ. SECRETARIO), S/N	30005	968 294 424	968 294 349	FERNANDO SÁNCHEZ-PARRA SERVET
1510	MURCIA TORRE DE ROMO	C. PINTOR PEDRO FLORES, 31	30011	968 260 122	968 260 958	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ SAN MATEO
1506	PUENTE TOCINOS	C. MAYOR, 97	30006	968 300 534	968 303 114	JOSÉ FULGENCIO BERMÚDEZ CÁNOVAS
1443	PUERTO LUMBRERAS	C. IRYDA, 12	30890	968 402 534	968 402 415	JUAN JORQUERA ORTIZ
1454	SAN JAVIER	P. MAESTRE, S/N	30730	968 571 421	968 571 600	PEDRO MANUEL MARTÍNEZ AVELLANEDA
1408	SAN PEDRO DEL PINATAR	P. ESPAÑA, 3	30740	968 181 611	968 181 611	VIRGINIA MUÑOZ PÉREZ
1514	SANGONERA LA VERDE	C. MAYOR, 55	30833	968 866 602	968 869 732	MARÍA BELÉN MARTÍNEZ COSTA
1455	SANTOMERA	AV. POETA JULIÁN ANDÚGAR, S/N	30140	968 865 911	968 865 873	JOSÉ ANTONIO MORENO GARCÍA
1417	SUCINA	C. ENRIQUE GUILLAMÓN, 13	30590	968 371 081	968 370 096	INMACULADA GALERA SORIANO
1415	TORRE PACHECO	C. CARTAGENA, 43	30700	968 578 350	968 578 350	MODESTO ROMERO GUILLÉN
1436	TOTANA	C. GENERAL AZNAR, 20	30850	968 421 561	968 421 536	JOSÉ ÁNGEL PÉREZ CÁNOVAS
1458	YECLA	PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, 1	30510	968 751 385	968 751 147	RICARDO DOMINGO SERRANO

PROVINCIA DE NAVARRA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
610	PAMPLONA O.P.	C. PAULINO CABALLERO, 6	31002	948 210 711	948 210 439	DAVID CARBONELL GIL
612	PAMPLONA ITURRAMA	AV. PÍO XII, 3	31009	948 198 889	948 198 671	JAIME SORBET LEOZ
613	BARAÑÁIN	AV. PAMPLONA, 3	31010	948 287 656	948 287 657	IGNACIO CARLOS SENDÍN ORTIZ DE ANDA
611	TUDELA	PS. DE INVIERNO, 9	31500	948 403 178	948 403 177	MIGUEL ÁNGEL BUÑUEL GARCÍA

PROVINCIA DE TARRAGONA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
624	TARRAGONA	C. PAU DEL PROTECTORAT, 26	43005	977 215 036	977 221 406	JORGE GARNICA PÉREZ
685	REUS	CM. DE RUIDOMS, 51	43201	977 330 420	977 320 229	ISIDRE CALBO PELLICER
684	VENDRELL	C. SANT XAVIER, 47	43700	977 667 427	977 181 150	JOSÉ IGNACIO ARTES DE ARCOS ECHEVARRÍA

PROVINCIA DE TOLEDO

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
481	ILLESCAS	C. PUERTA DEL SOL, 13	45200	925 514 837	925 514 838	MARÍA DEL VALLE RODRÍGUEZ DÍAZ
480	TOLEDO	AV. PORTUGAL, 18	45005	925 239 322	925 239 323	LUIS MIGUEL LÓPEZ BRIONES

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CLAVE	OFICINA	DOMICILIO	C.P.	TELÉFONO	FAX	RESPONSABLE OFICINA
625	ZARAGOZA O.P.	C. COSO, 7	50003	976 205 025	976 205 030	AGUSTÍN FORNOS ROYO
629	ZARAGOZA TOMÁS BRETÓN	C. MAESTRO TOMÁS BRETÓN, 4, 4	50005	976 400 320	976 400 323	PATRICIA ELENA MENDIETA RAMOS
630	ZARAGOZA SAGASTA	PS. DE SAGASTA, 32	50006	976 484 142	976 484 143	VIRGINIA MATEO GARRIDO
626	ZARAGOZA CESÁREO ALIERTA	C. CESÁREO ALIERTA, 24	50008	976 210 801	976 226 623	MARTA ÁNGELES VÁZQUEZ BERGÉS
628	ZARAGOZA DELICIAS	PS. CALANDA, 2	50010	976 336 082	976 334 799	MARÍA BEGOÑA ABADÍA VALLE
627	ZARAGOZA VICENTE BERDUSÁN	C. VICENTE BERDUSÁN-URB. PARQUE ROMA BLOQUE I, SIN	50010	976 537 583	976 537 826	SERGIO CORNAGO REDRADO
633	ZARAGOZA SAN JOSÉ	P. ÁNGEL SANZ BRIZ, 9	50013	976 481 462	976 481 651	JOSÉ MARÍA BLAS LLOP
634	ZARAGOZA PUENTE EL PILAR	AV. PUENTE EL PILAR, 31	50014	976 464 847	976 464 848	JUDITH NASARRE DE LETOSA GODAY
640	CUARTE DE HUERVA	C. BULEVAR DE CUARTE, 5	50410	976 502 146	976 502 147	JORGE ÁNGEL NAVARRO UBIDE

